



J. SALVADOR RODRIGUEZ
CALLE DE LA SERRANA 100
4
San Juan de los Rios
Tel. 2-18 76
C.R. 1954





4-24-4-7

37-7
30

TRATADO ELEMENTAL

DE

GRAMÁTICA LATINA

POR

D. MIGUEL DE LA IGLESIA Y DIEGO,

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE GRANADA.

CUARTA EDICIÓN.

GRANADA.

IMP. DE LA VDA. É HIJOS DE P. V. SABATEL,
calle de Mesones, número 52.

1890.

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: B

Estante: 6

numero: 198

R 18514

TRATADO ELEMENTAL

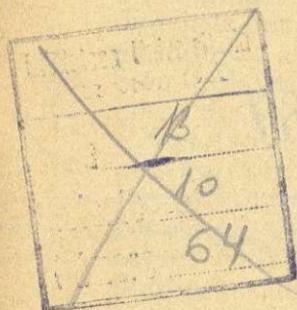
DE

GRAMÁTICA LATINA

POR

D. MIGUEL DE LA IGLESIA Y DIEGO,

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE GRANADA.



CUARTA EDICIÓN.

Reg. al n.º 56

al Rey. de P. V.
Intendencia



GRANADA.

IMP. DE LA VDA. É HIJOS DE P. V. SABATEL,
calle de Mesones, número 52.

1890.

7
entado en la Biblioteca Universitaria
provincia de Granada en cumplimiento
de la Ley de Propiedad Intelectual de
Granada de 20 de marzo de 1879
Miguel del Olivo

Es propiedad. Queda hecho el depósito
que marca la ley, y van numerados y ru-
bricados todos los ejemplares.

257

PRÓLOGO.

Al publicar hoy la cuarta edición de nuestro *Tratado elemental de Gramática latina*, debemos manifestar las radicales alteraciones que en la forma, más que en el fondo, hemos hecho, toda vez que en nuestro ánimo abrigamos la idea de hermanar las teorías de los antiguos gramáticos con la de los modernos y sabios filólogos, cuyas teorías admitimos completamente, no sin desconocer por la propia experiencia y por la autoridad de Mr. Dutrey, que dice en el prólogo de una de las ediciones de su *Nueva Gramática latina*, «que si bien reconoce la unidad de la declinación y conjugación latinas, tuvo que abandonar en las sucesivas ediciones esta exposición, volviendo á la antigua doctrina de enseñar las cinco declinaciones y las cuatro conjugaciones».

Nosotros en vista de lo expuesto y siguiendo además á gramáticos como Burnouf, Madvig Zumpt y otros, continuaremos adoptando las reconocidas por éstos, que son las mismas que admitieron los sabios Nebrija y Simón Abril, pues hasta cierto punto creemos es mera cuestión de nombre la simplificación aparente de ellas, toda vez que algunas obras de esta índole, publicadas recientemente, asientan el mismo principio de la unidad; pero el estudio de la declinación y conjugación se hace atendiendo á la última letra del tema, y según que sea consonante ó vocal y ésta larga ó breve, resultan varias de unas y otras; es decir, lo que desde el citado Nebrija se viene reconociendo, con algunas ligeras diferencias; esto en cuanto á la *Analogía*.

En la *Sintaxis* adoptamos la exposición de las reglas de los ya citados gramáticos, tanto por pare-

cernos preferibles, cuanto por seguir la ilustrada opinión de la Real Academia Española, sin abandonar enteramente la senda trazada por los antiguos, no menos dignos de respetuosa atención; aunque reducidas dichas reglas ó más bien condensadas en la más breve forma, creemos se hallan todas aquéllas que por su carácter general y aun peculiar de la lengua, son la base y el fundamento para la buena traducción, principio á que debe atenderse con preferencia, y á ello nos obliga también la consideración del poco tiempo de que se dispone para que los alumnos puedan conseguir que no sean estériles sus esfuerzos y los de sus profesores. ¡Cuán de menos se echa un tercer año de Latín y Castellano! La experiencia de treinta años dedicados á esta enseñanza, nos inspira tan lógico como justificado razonamiento.

Las sumarias reglas de Prosodia dadas de viva voz ó contenidas al principio de algunas obras, las juzgamos insuficientes, para que los alumnos dejen de adquirir por lo general vicios de pronunciación difícil de desterrar después; por eso á nuestro juicio debería ser objeto del primer curso el estudio de esta tercera parte de la Gramática; pero no nos hemos atrevido á hacer esta razonada anteposición, atendido el plán vigente de enseñanza acerca de esta asignatura, por más que nuestra opinión descansa en la autoridad de los citados gramáticos.

¡Ojalá que las alteraciones introducidas faciliten más el estudio y despierten la tierna inteligencia de los jóvenes á quienes dedicamos este modesto trabajo! y con ello quedaremos altamente satisfechos, viendo que no han sido estériles nuestros esfuerzos en pro de la enseñanza.

GRANADA Y SEPTIEMBRE, 1890.

NOCIONES PRELIMINARES.

Idioma ó lengua es el conjunto de palabras y modos de hablar usados por los habitantes de un pueblo ó nación, para expresar sus pensamientos.

Dialecto es un lenguaje particular que se aparta de la lengua oficial de un país en algunos accidentes.

Lengua latina es el idioma hablado por el pueblo Latino ó Romano.

La lengua latina, procedente del *ario* y sus raíces del *sanscrito*, se habló primero en el *Lacio*, parte central de la Italia y posteriormente en todos los pueblos sometidos por los Romanos, pudiendo decirse que llegó á ser casi universal. Pero tan rica y armoniosa lengua empezó á decaer con el imperio, y á la destrucción de éste perdió su carácter de lengua hablada confundándose y mezclándose con las usadas por los pueblos del Norte, que habían invadido toda la Italia, y dió origen á otras varias lenguas, denominadas *neo-latinas*, entre las que se cuentan el castellano, el francés, el italiano, el portugués y alguna otra. Actualmente el latín está limitado á ser el idioma oficial de la Iglesia Católica.

Para poseer bien una lengua es indispensable, entre otras cosas, adquirir claro conocimiento de su Gramática, ó sea el conjunto de reglas para hablar dicha lengua.

La *Gramática* se divide en *general* y *particular*. La primera es la ciencia del lenguaje que contiene los principios generales á todos los idiomas; la segunda es el arte ó colección de reglas para hablar y escribir un idioma cualquiera. Por consiguiente, se denomina *Gramática latina* el arte que enseña á hablar con propiedad y á escribir correctamente la lengua latina.

Se divide en *Analogia*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía* (1).

(1) Omítense algunas definiciones y divisiones que son comunes al Castellano y Latín, á fin de evitar repeticiones enojosas é inútiles, toda vez que ó las conoce ya el alumno, ó ha de estudiarlas simultáneamente en ambas lenguas.

PRIMERA PARTE.

ANALOGÍA.

La Analogía comprende dos partes: la *Fonética* y la *Morfología*. La primera se ocupa de los sonidos y de los signos con que éstos se representan; la segunda trata de la estructura y conocimiento de las palabras.

CAPÍTULO I.

DE LAS LETRAS.

Letras son los signos más simples con que se representan los sonidos producidos por los órganos de la voz. Son de dos clases: á la primera pertenecen los que se pronuncian por sí solos, denominándose *vocales*; á la segunda corresponden los que no suenan sin ir unidos á una vocal antes ó después, como *et jam*, y por cuya razón se llaman *consonantes* (de *con-sonare* ó *sonare cum aliis*). El conjunto de letras de una lengua constituye su alfabeto ó abecedario.

El *alfabeto latino* ⁽¹⁾ consta de las veinticinco letras siguientes:

Vocales: A E I O U (Y) ⁽²⁾
 a e i o u (y)
Consonantes: B C D F G H ⁽³⁾ J K ⁽⁴⁾ L M N P Q R S T V X (Z)
 b c d f g h j k l m n p q r s t v x (z)

(1) Debería llamarse con más propiedad *abecedario*, por el nombre de sus cuatro primeras letras *a b c d*, como *alfabeto* en griego, y *alefato* en hebreo, de sus letras *alfa* y *beta* en el primero, y *aleph* en el segundo.

(2) Las dos letras que están entre paréntesis, sólo se hallan en dicciones griegas, como *pyramis*, *gaza*.

(3) Según Quintiliano, debe considerarse como espíritu más bien que como letra.

(4) Desapareció casi totalmente en la escritura latina, conservándose única-

Se diferencia del castellano, en que éste tiene además la *ñ* y con distinto sonido la *ch* y *ll*, como vemos en las palabras *niño*, *chico*, *llorar* (1).

Diptongos. La reunión de dos vocales pronunciadas con una sola emisión de voz, recibe el nombre de *diptongo* ó doble sonido (2). Los principales son: *ae*, *oe*, (pronunciándose solo la *e*) (3) y *au*, v. gr.: *musae*, *poena*, *aurum*. Hay otros cuatro poco usados, tales son: *eu*, *ei*, *ui*, *yi*, v. gr.: *heus*,

mente en algunas abreviaturas, v. gr.: *k* por *caeso* ó *carus*; *k* ó *kal*, por *Calendae*; *ka* en vez de *capitalis*.

(1) No parece fuera de este lugar, después de haber hablado de la analogía y diferencia entre los alfabetos latino y castellano, indicar aunque ligeramente los cambios de las letras del primero al pasar al segundo; advirtiendo que la mayor parte reconocen su origen en las leyes de la eufonía, principio dominante en todas las lenguas.

Algunas vocales latinas, al pasar á nuestra lengua se convirtieron en otra vocal ó diptongo, como: *factus* hecho, *peto* pido, *bibo* bebo, *júvenis* joven, *October* Octubre, *âer ayre*, *benè* bien, *consolor* consuelo, *nurus* nuera. Los diptongos *æ*, *œ* se cambiaron en *e* y muchas veces en *i*, como *hænum* heno, *pæna* pena, *Gallecia* Galicia. El diptongo *au* se cambió en *o*, como *aurum* oro; también pasó sin mutación alguna, como *laurus* laurel; proviene además de las sílabas *ab*, *ap*, *ac*, *ag* y *al*, como *absens* ausente, *captivus* cautivo, *actus* acto, *lâganum* launa, *sali* sauce. Nuestro diptongo *ie* procede de las vocales latinas *e*, *i* y *ie*, y los diptongos *æ*, *œ*, como fiero *de ferus*, nieve *nivis*, piedad *pietas*, ciego *cæcus*, cielo *cælum*, yerba *herba*; por último, el diptongo *ue* proviene de *o*, como bueno *bonus*, muerte *mors*. En cuanto á las consonantes, trataremos únicamente de algunas combinaciones. La *ch* castellana tiene su origen de las dobles *cl*, *ct*, *pl*, *tl*, *fl*, v. gr.: *fâcula* hacha, *dictum* dicho, *planus* chanela, *câtulus* cachorro, *multum* mucho, *inflare* hinchar, *cuttellus* cuchillito. La *ll* procede bien de la *ll* doble latina, como *bellè* bellamente, ó de la *l* seguida de *i*, como *mirabilia* maravilla, y de las combinaciones *cl*, *pl*, *bl*, *fl*, v. gr.: *clavis* llave, *plaga* llaga, *tribulare* trillar, *flamma* llama. La *n* equivale á *n* doble *mn*, *ne*, *ni*, *gn*, *ng*, como *annus* año, *damnum* daño, *cuneus* cuño, *Hispania* España, *pugnus* puño, *plângere* plañir. Por último, se verifican cambios de letras de un órgano por otro, como *triticum* trigo, observándose en esta misma palabra la tendencia de nuestra lengua á resolver en llanas ó regulares muchas palabras que en latín son esdrújulas y aún á suprimir la sílaba de medio. Para más extensión puede verse *Grammatik der romanischen Sprachen von Friedrich Diez*, tomo I.

(2) No obstante, debe percibirse el sonido de ambas; aunque á veces más el de una que el de otra. De aquí nace, sin duda, el que algunos gramáticos dividan los diptongos en *proprios* é *improprios*, según que se pronuncien ó no las dos vocales que los forman.

(3) En tiempo de Varrón se usaba ya esta pronunciación.

hei, hui, Harpyia (1). Cuando sobre los diptongos *ae, oe*, que también se escriben unidos (*æ, œ*), se encuentran dos puntos (figura llamada diéresis), se pronunciarán las dos vocales por quedar aquéllos disueltos, v. gr. *aër, coëgi*.

Las vocales se dividen en *radicales é intermedias*; las primeras son *a, i, u*, y las segundas *e, o* (2). Además son fuertes *a, o, e*, y débiles *u, i*, según el grado de sonoridad y fuerza.

Las consonantes se dividen en cuatro clases: doce *mudas*, cuatro *liquidas*, una *sibilante* y dos *dobles*. Las primeras pueden considerarse bajo dos distintos aspectos, bien atendiendo al órgano de la voz que más predomina en su pronunciación, ó bien á los diferentes grados de fuerza al representar los sonidos. Á continuación ponemos el cuadro sinóptico de las consonantes.

		LABIALES.	DENTALES.	GUTURALES.	
MUDAS.	}	6 fuertes.	<i>p. f.</i>	<i>t.</i>	<i>c, k, q.</i>
		5 dulces.	<i>b. v.</i>	<i>d.</i>	<i>g, j.</i>
		1 aspirada.	> >	>	<i>h.</i>
4 liquidas <i>l, m, n, r</i> ; 1 sibilante <i>s</i> ; 2 dobles <i>x, z</i> .					

Se llaman *mudas* porque no puede percibirse su sonido sin ir unidas á una vocal. *Liquidas* las que precedidas de una muda se pronuncian fácilmente, como *clamor, patris*.

(1) Forman también diptongo las dicciones *heu, ceu, seu, neu, neuter, neutiquam; quæis, dein, huice, cui*. Antiguamente habia además los diptongos *ai, oi*, de los que proceden *ae, oe*. En los primeros documentos de la lengua, la forma *ai* es la que prevalece, así de *quaiso* se formó *quaero*, de *foido* sale *foedo*.

(2) División basada en las leyes de la eufonía y en el triángulo del célebre orientalista valenciano Orchell, pues las vocales *a, i, u*, (gutural, paladial y labial) representan los tres ángulos de aquél, y en los puntos intermedios de *a, i*, se encuentra la *e*; entre *a* y *u* la *o*, y entre *i* y *u* la *u* francesa, siendo, como se ve, de grande.

Sibilante es aquella letra cuyo sonido se asemeja ó simula una especie de silbido. *Dobles* porque equivalen á dos consonantes; así pues, *x* es igual á una gutural y *s* (generalmente *cs* ó *gs*), y la *z* á una dental y *s* y á veces *s* doble, como *patrizo* por *patridso* ó *patrisso*.

PRONUNCIACIÓN DE LAS LETRAS.

Siendo hoy el latín lengua muerta, desconocemos su verdadera pronunciación, y de aquí que cada pueblo la acomode á su propio idioma; por lo tanto, damos á las letras en latín el mismo sonido que tienen en castellano, exceptuando las siguientes:

La *c* seguida de *h* se pronuncia como *k*; así *Chius*, *chorus*, se dirá *Kius*, *corus*.

La *j* suena como la *y* griega delante de vocal, v. gr.: *jam* igual que *yam*.

Las dos *ll* pronúncianse separadamente porque son dos letras; así *ille* se leerá *il-le*.

La *m* se pronuncia plegando los labios, como *musam*, la *n* separándolos, v. gr.: *crimen*.

Ph unidas se pronuncian como *f*, v. gr.: *Philipus* igual que *Filipus*.

La *s* inicial seguida de consonante se pronunciará ligeramente como si tuviera delante una *e*, sonido necesario para poderlo percibir, v. gr.: *studium*.

La *t* en medio de dicción se pronuncia como *c* cuando está seguida de *i* y otra vocal, como *gratia*, *justitia*; pero conserva su pronunciación cuando le precede otra *t*, *s* ó *x* ó le sigue *h*, v. gr.: *Attius*, *ostium*, *mixtio*, *Pythia*; en todas las palabras griegas, como *Beotia*, *Antiopa*, y en los antiguos infinitivos pasivos, como *nitier*, *ditier*.

La *u* seguida de *q* no suena en las sílabas *que*, *qui*; pero

se pronunciará en *quem* y cuando le sigue diptongo, como *quaeso*, *quaenam*.

La *b* y la *v* se confunden lo mismo en latín que en castellano; si bien debe pronunciarse la primera uniendo suavemente los labios, como *bibo*, y la segunda tocando al labio inferior con los dientes de arriba, v. gr.: *vivo*.

La *x* equivale á *cs* y *gs*. Se corresponde por *gs* cuando el genitivo en los nombres y la segunda persona de singular del presente de indicativo en los verbos tiene *g*, como *lex*, *legis*, *rego*, *regis*, y por *cs* en casi todas las demás voces, como *dixit* en vez de *dicsit*.

La *y* griega es siempre vocal en latín y se pronuncia como la *i*.

Por último, las combinaciones *rh* y *th* suenan como si no hubiera la segunda letra, así *rhedor*, *theatrum* se pronuncian *retor*, *teatrum*.

Los latinos usaban en vez de las consonantes *Jj* y *Vv*, las vocales *Ii*, *Uu*, que hacen el oficio de aquéllas, ya al principio de las palabras delante de vocal, como *justus*, *vado*, ya en medio cuando se hallan entre dos vocales, v. gr.: *ajo*, *navita*, por *a-io*, *navita*, suprimida la *i*, quedan nuevamente vocales *i*, *u*, resultando *a-is*, *nauta*.

DE LAS SÍLABAS.

Silaba (1) es la letra ó reunión de letras pronunciadas en una sola emisión de voz, como *a*, *do*, *ars*.

Toda sílaba inicial puede empezar con dos y aun con tres consonantes, siempre que sean muda y líquida (*l*, *r*) ó bien *s* con una fuerte y líquida, v. gr.: *flamma*, *splendor*.

Igualmente puede terminar toda sílaba en dos consonantes ó *x* y en tres si hubiera *s*, v. gr.: *amant*, *lex*, *stirps*.

(1) Se llama *pura* ó *abierta* la sílaba terminada en vocal, como *vo-co*, y *mixta* ó *cerrada* si acaba en consonante, v. gr.: *an-nus*.

En la división de las sílabas pueden notarse las reglas siguientes: 1.^a Una consonante puesta entre dos vocales forma sílaba con la segunda, como *a-mo*, *mu-sa*. 2.^a Cuando dos consonantes se encuentran entre dos vocales, cada una formará sílaba con su vocal respectiva. v. gr.: *sum-mus*, *ul-mus*. 3.^a Las consonantes que pueden unirse al principio de dicción se unirán también en medio de ella, yendo con la segunda vocal, como *a-sper* cuya segunda sílaba da principio á la palabra *spes*; por el contrario aquellas letras que no pueden juntarse al principio de dicción, tampoco podrán unirse en medio de ella, como *arduus* que no se dividirá *a-rduus* por no encontrarse palabra alguna que empiece con *rd*. 4.^a En las palabras compuestas deben separarse los elementos que las constituyen, v. gr.: *inest*, *extollo*, (*in-est*, *ex-tollo*). El signo para la división de las sílabas es un guión.

De las sílabas se forman las palabras denominándose *monosílaba*, *disílaba* y *polisílaba*, según que la palabra conste de una, dos ó más sílabas.

CANTIDAD Y ACENTO.

Cantidad es el tiempo invertido en la pronunciación de las sílabas. Estas son generalmente *breves* ó *largas*, según que se empleen uno ó dos tiempos en pronunciarlas. Es *breve* por lo general la vocal seguida de otra sin formar diptongo, como *filius*; *larga* la vocal seguida de dos consonantes ó letra doble, así como todo diptongo es también *largo*, v. gr.: *summus*, *lex*; *aurum*.

Acento es un signo particular que se pone sobre las vocales, para indicar el tono de la voz al pronunciar las palabras (1).

Se consideran generalmente tres clases de acentos: *agu-*

(1) También puede definirse. «Un esfuerzo de la voz que se coloca sobre una parte de la palabra.» (*Etudes de Linguistique et de Philologie* par André Lefèvre).

do, *grave* y *circunflejo*, el primero indica la elevación de la voz y se representa con este signo (´); el segundo expresa lo contrario que el anterior, su figura es (˘), y un compuesto de los dos ya dichos es el tercero, representándose de este modo (^).

Cada palabra no puede tener más que un acento, que se colocará sobre uno de las tres últimas sílabas de aquella.

Las reglas para la colocación de los acentos dichos son las siguientes: Toda palabra *monosílaba*, larga por naturaleza, llevará el acento circunflejo, como *flōs*, *spēs*; pero si es breve ó larga por posición, se usará del agudo, v. gr.: *pax*, *mens*. En las *disílabas* se empleará el agudo en la penúltima como *ámans*, *rōsa*, y el circunflejo cuando sea larga por naturaleza y breve la última, como *Rōma*. En las *polisílabas* si la penúltima es larga por naturaleza ó posición y breve la última, se pone sobre aquella el circunflejo, como *audíte*; pero si tiene las dos largas se colocará en la penúltima el agudo, como *Románo*, y sobre la antepenúltima si la penúltima es breve, como *Dóminus*. De donde se deduce que para leer el latín se seguirá esta regla: si la palabra es monosílaba, se cargará la pronunciación sobre la única sílaba, como *me*, *spe*; si fuere disílaba se acentuará la penúltima, como *amat*, *vide* y si polisílaba también habrá de cargar sobre la penúltima si es larga, como *monere*, pero si es breve recaerá sobre la antepenúltima, como *déderant* (1).

Se llaman palabras *enclíticas* aquellas que ceden su acento á la palabra precedente, como *virósque*, y *proclíticas* las que se apoyan en la siguiente, v. gr.: *quicumque*.

(1) El acento circunflejo se emplea además en el ablativo de singular de la primera, para diferenciarlo de los demás casos que tienen igual desinencia, como *musá*; también en el genitivo de singular de la cuarta, como *fructūs*, en *nostrūm*, *vestrūm*, y por último cuando tiene lugar la síncope y apócope, como *amāssem* por *amavissem*, *Virgili* por *Virgili*. Si bien en toda palabra que no lleve el agudo ó circunflejo habrá de corresponderle el grave; no obstante, limitase su uso á distinguir las palabras invariables que pueden confundirse con las variables, tales como *doctè*, *acutè*, *rarò*, etc.

LEYES Y MODIFICACIONES EUFÓNICAS.

La tendencia en latín á la *eufonia* ó buen sonido ha dado lugar á frecuentes cambios entre vocales y consonantes, para obtener la pronunciación más fácil de las palabras y el más grato sonido de las mismas. Estos cambios se explican por las leyes de la eufonia, en virtud de las que las vocales fuertes se transforman gradualmente en las débiles, así vemos *a* en *e*, *dare*, *trádere*; *a* en *u*, *concalco*, *conculco*; *a* en *i*, *abjacio*, *abjicio*; *o* en *e*, *bonè*, *benè*; *o* en *u*, *jécoris*, *jecus*; *o* en *i*, *ordo*, *órdinis*; *e* en *i*, *perfectus*, *perficio*; *u* en *i*, *manupulas*, *manipulus*. El diptongo *ae* se convirtió en *i* (larga), como *cædo*, *accido*. El diptongo *au* en *o*, *u*, como *plaudo explodo*, *causa accuso*.

Á la eufonia se opone el *hiato* (abertura de boca) ó unión de vocales que producen un sonido desagradable, y se evita contrayendo éstas ó suprimiendo la primera, como *cogo* por *coago*, *fúgimus* por *fugimus*, por el contrario cuando son compatibles forman diptongo, como *neuter*, *neuter*.

En cuanto á las consonantes los cambios de éstas se verifican particularmente cuando se encuentran dos de diferente orden: Una fuerte delante de la líquida se cambia con frecuencia en la dulce correspondiente, como *negligens necligens*, y una suave delante de fuerte en otra fuerte, v. gr.: *nuptum* de *nubo*; la *g*, *b*, *d* delante de *t* y *s* se mudan respectivamente en *c*, *p*, *s*, v. gr.: *aptus ago*; *unxi ungo*; *scriptus scribo* (antiguamente se escribía, *obtineo* y *optineo*); *claustrum claudio*; *divisi divido*; la *m* se cambia en *n* delante de la mayor parte de las consonantes, como *concipio tunc*, *eundem*, (sin embargo delante de *qu* en las palabras compuestas se escribe una ó otra letra, v. gr.: *quamquam* y *quanquam*); pero *n* ante *m*, *b* y *p* se transforma en *m*, como *inmito*, *imbibo*, *impeto*. La *s* se convierte en *r* entre dos vocales, como *erit* por *esit*, conservándose la *s* en las formas arcaicas, al paso que la *r* en las clásicas, por eso se ven aún las formas dobles *arbo*s y *arbor*, *queso* y *quæro*.

También obedecen á la eufonia los cambios que sufren las palabras en su estructura material, ya por aumento ó disminución al principio, medio y fin de dicción, ya por transposición, ya por cambio de unas letras por otras. Cuando se añaden letras al principio, resulta la figura de dicción llamada *prótesis*, como *gnatus* por *natus*; si se añade al medio, la *epéntesis*, como *sumpsi* por *sumsi*, *ager* por *agr* (tema de *ager*

agri) si al fin, la *parágoxe*, como *admitēr* por *admiti*. La *aféresis* suprime letras al principio, como *quid sun* por *aliquid sum*; la *síncopa* al medio, como *potui periculum* por *potfui periculum*; la *apócope* al fin, como *alto di* en vez de *altod dii*; la *meátesis* cambia de lugar una ó más letras, como *pistris* por *pristis*.

Por último debe notarse que la mayor parte de las consonantes pueden duplicarse, como *aggero immito*, pero ninguna se duplica al fin de palabra, ni en medio á no ser las mudas delante de las líquidas, como *mel mellis*; *effluo*.

DE LAS PALABRAS.

Las palabras reciben el nombre de *partes de la oración* atendido el oficio que en la misma desempeñan, éstas son en latín las mismas que en castellano, ménos el artículo, á saber: nombre, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción é interjección (1).

Las cuatro primeras son variables ó susceptibles de flexión en sus letras finales, las cuatro segundas son invariables, porque siempre tienen la misma forma (2).

Conviene distinguir en las palabras los elementos ó partes de que se componen. *Raíz* es el elemento simple que no ha recibido aumento alguno. Todas las raíces se reducen á dos clases según que den origen á nombres y verbos la primera, y á pronombres y palabras invariables la segunda, denominándose aquéllas *verbales* ó *atributivas*, y éstas *pronominales* ó *indicativas*. Unas y otras son monosilábicas aunque pueden tener un número muy variable de letras, expresando todas ideas fundamentales y la significación en abstracto. Una sola vocal basta para expresar una idea verbal ó pronominal, por ejemplo la vocal *i*, es raíz verbal, significando *ir*, y pronominal con la significación de *éste*. *Radical* ó *tema* es la palabra dispuesta para recibir las desinencias de flexión del nombre y verbo denominándose conjugación las de éste y

(1) La falta del artículo en latín es causa constante de obscuridad y anfibología. Así, pues, la dicción *mater* se traduce *madre, una madre ó la madre*.

(2) Por la importancia que desempeñan en la oración, son absolutamente *necesarias* el nombre y el verbo, sin las cuales no hay oración propiamente dicha, y las restantes son de una necesidad *secundaria* puesto que se constituye aquélla sin éstas.

declinación las de aquél. Á veces el tema es la misma raíz, como *nex*, *dux*, pero las más veces comprende dicha radical, la raíz modificada y seguida de uno ó más sufijos. *Característica* es la última letra del tema que determina alguna forma particular, así pues en el nombre distingue la clase de declinación y en el verbo la conjugación, precisando además el modo ó tiempo. *Desinencias* son la letra ó letras que se agregan al tema para determinar la significación concreta de la palabra. *Afijos* son una raíz degenerada procedente de los pronombres, que se agregan al principio ó al fin de las raíces ó temas, denominándose por esta razón prefijos y sufijos, como *áli-quis*, *quis-nam*, y uno y otro *ec-quis-nam*. Es de advertir que toda desinencia es afijo pero no al contrario.

CAPÍTULO II.

DEL NOMBRE Y SUS ACCIDENTES.

En latín como en castellano se divide el nombre en *concreto* y *abstracto*, como *mensa*, la mesa; *virtus*, la virtud; en *propio*, *apelativo* (*común* ó *genérico*) y *colectivo*, v. gr.: *Deus*, Dios; *homo*, el hombre; *exercitus*, el ejército; por su forma material en *simple* y *compuesto*, *primitivo* y *derivado* y en *aumentativo* y *diminutivo*, v. gr.: *doctus*, el sabio; *indoctus*, el ignorante; *cælum*, el cielo; *colestis*, el celestial; *recula*, cosita; en latín no hay aumentativos.

Los *accidentes* del nombre en latín son los mismos que en castellano: género, número y declinación.

Los *géneros* son masculino, femenino, neutro, común, epiceno, y ambiguo ó dudoso (1).

(1) Sólo los seres que tienen sexo en la naturaleza, son susceptibles de género, perteneciendo al *masculino* los nombres de los animales machos, al *femenino* los de hembras y al *neutro* (ni uno ni otro) todos los demás; pero el uso caprichoso á veces, aunque fundado en alguna relación de analogía, extendió la designación de sexos á seres que no pueden tenerlo. Los gramáticos latinos han preferido la terminación á la significación para determinar el género; así como los nombres de animales machos tenían, entre otras, las terminaciones *us*, *i* y los de

Modo de conocer el género de los nombres.—De dos modos puede conocerse el género de los nombres, por su significación y por su terminación.

Reglas de significación (1).—1.^a Son masculinos: a) Los nombres propios de varón con sus oficios y los de animales machos, v. gr.: *Cupido inis*, el Dios Cupido; *agricola ae*, el labrador; *cervus i*, el ciervo.

b) Los propios de vientos, mares, ríos y montes, v. gr.: *Eurus i*, el solano; *Océanus i*, el Océano; *Aprilis is*, Abril; *Tiberis is*, el Tiber; *Ossa ae*, el monte Osa (2).

2.^a Son femeninos: a) Los propios de mujer, sus oficios y los de animal hembra, v. gr.: *Maria ae*, María; *regina ae*, la reina; *lupa ae*, la loba.

b) Los de árboles y plantas, regiones, ciudades, islas, etc., como *cedrus i*, el cedro; *Aegiptus i*, Egipto; *Hispalis is*, Sevilla; *Cyprus i*, Chipre (isla) (3).

hembras las de *a*, *ae*, colocaron en los masculinos y femeninos respectivamente, los que afectaban tales desinencias; por último es de advertir que aplicaban los romanos el neutro á nombres de personas, pero consideradas como cosas, v. gr.: *mancipium*, el esclavo.

(1) Están fundadas generalmente estas reglas en una elipsis, sobreentendiéndose en el nombre propio, el apelativo correspondiente y en los de oficios un nombre genérico (*homo* ó *fémína*). Á veces se acomodan al género que indica la terminación. Muchos nombres de ríos y montes principalmente si acaban en *a*, *e*, *um*, toman el género de su terminación, ó se usan como masculinos, sobreentendiéndose *fluvius* ó *mons*.

(2) Son femeninos algunos nombres de ríos, como *Allia ae*, el río Alia; *Albula ae*, el Ábula; *Matrona ae*, el Marne, y los mitológicos *Lethe*, el Leteo; *Slyx*, la laguna Estigia.

(3) Se exceptúan por neutros todos los de árboles, arbustos y plantas terminados en *um* de la segunda y en *er* de la tercera, como *ligustrum i*, el ligustro; *pipper eris*, la pimienta; y por masculinos, *oleaster*, *oleastri*, el acebuche; *pinaster pinastri*, el pino silvestre, con varios de plantas en *us* de la segunda, como *aspáragus*, el espárrago. Son masculinos algunos nombres de ciudades usados solo en plural, como *Argi*, Argos; además *Hippo*, Hipona; *Narbo*, Narbona; *Frusino*, Frusinone; *Sulmo*, Sulmona; *Vesontio*, Besanzon; *Tunes etis*, Túnez; *Canopus*, Canope, y neutros los en *um* ú *on* y *a* (plural), como *Túsculum*, Frascati, Ilión, Troya; *Susa*, *orum*, ciudad del Asia; los en *e* y *r* de la tercera, como *Praeneste*, Preneste; *Tibur*, Tivoli y por último son masculinos algunos nombres de regiones, como *Pontus*, el Ponto, y neutros los terminados en *um* y *a* v. gr.: *Latium*, el Lacio; *Bactra*, Bactres.

3.^a Son *neutros* todos los sustantivos indeclinables, como *fas*, lo lícito; *nefas*, lo ilícito; *gummi*, la goma; *instar*, á semejanza, así como todas las palabras que sin ser nombres se empleen como sustantivos, v. gr.: *ignorare tuum*, tu negar, y por último cuando se toma la palabra en su significación material, como *saepe est adverbium*, la palabra *saepe* es adverbio.

4.^a Hay nombres que pueden aplicarse á hombre y mujer indistintamente, los cuales se llaman *comunes*, tales son: *adolescens entis*, el joven ó la joven; *auctor oris*, el ó la autora; *civis is*, el ó la ciudadana; *conjux conjugis*, el ó la esposa; *custos custodis*, el ó la que guarda; *exul exulis*, el ó la desterrada; *infans infantis*, el niño ó la niña; *comes comitis*, el ó la compañera; *sacerdos sacerdotis*, el sacerdote ó la sacerdotisa; *parens parentis*, el padre ó madre, etc. si estos nombres no están acompañados de un adjetivo que determine el género, se toman por el varón. También los hay de animales, como *bos bovis*, el buey ó vaca (1).

5.^a Pertenecen al género *epiceno* los nombres de animales que significando macho y hembra se aplican solamente á uno ú otro según su terminación, prescindiendo del sexo, como *corvus i*, el cuervo, que siempre es masculino y *vulpes is*, la zorra, siempre femenino, aunque se hable del macho (2).

6.^a Los sustantivos de género *ambiguo* ó *indeterminado* son aquellos nombres de animales y de cosas que se usan

(1) Se comprenden en este lugar los sustantivos de personas, denominados variables ó movibles, que son aquellos que teniendo igual raíz alteran la desinencia según sea el nombre masculino ó femenino, la de éste termina en *a* ó *trix*. En *a* cuando la desinencia del masculino termina en *us* ó *er* ó en alguna otra, como de *cocus coqua*, de *puer puera*, de *rex regina*, etc. En *trix* cuando el masculino hace en *tor* procedente de verbos transitivos: así del masculino *victor* se forma el femenino *victrix*, de *ultor ultrix*, y otros.

(2) Cuando se quiere determinar con precisión el género natural, nos servimos como en nuestra lengua de los sustantivos *mas* ó *femina*, el macho ó la hembra, antepuesto al nombre genérico.



ya como masculinos ya como femeninos, v. gr.: *anguis*, la serpiente; *camelus*, el camello; *dama ae*, el gamo; *grus gruis*, la grulla; *talpa ae*, el topo; *clunis*, la nalga; *corbis*, el cesto; *finis*, el fin; *torquis*, el collar; *dies*, el día; *sal*, la sal; *margo*, la margen; *cortex*, la corteza; *canalis*, la canal; *pumex*, la piedra pomez; *adepts*, la enjundia; *imbres*, la teja; *rubus*, la zarza; *scrobs*, el hoyo; *calx*, el calcañal; *cinis cineris*, la ceniza; *obex*, el óbice; *biblus*, el junco marino; *varix*, la vena hinchada y otros varios.

Las reglas de terminación se pondrán al fin de cada una de las declinaciones.

Declinación ó flexión nominal es la enunciación de una palabra en todos sus casos y números mediante sus variadas desinencias. Los casos son seis en cada número: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo, cuyas relaciones son las siguientes (1):

El *Nominativo* expresa el sujeto que ejecuta ó recibe la acción del verbo, como *Dominus dixit mulieri*, el Señor dijo á la mujer.

El *Genitivo* denota la idea de propiedad ó pertenencia, v. gr.: *lex Domini*, la ley de Dios.

El *Dativo* indica la persona á quien se atribuye daño ó provecho, como *parete Domino*, obedeced á Dios.

El *Acusativo* señala el objeto ó término directo de la acción del verbo, v. gr.: *adora Dominum*, adora á Dios.

El *Vocativo* manifiesta la persona ó cosa á quien dirigimos la palabra, v. gr.: *parce Domine mi*, perdona oh Dios mio!

El *Ablativo* envuelve generalmente la idea de separación, distancia, causa y otras muchas relaciones, como *coram Domino*, en presencia de Dios (2).

(1) Los casos se dividen en *rectos ó directos*, que son aquéllos que presentan el nombre independiente de otra palabra, y *oblicuos* los que dependen de otro término. El nominativo y vocativo pertenecen á los primeros y los restantes á los segundos.

(2) Como se vé por los ejemplos que anteceden, no existe en castellano verda-

En latín no hay más que *una declinación* (1) porque unas son las desinencias casuales para todos los nombres; pero la aparente diversidad de flexiones producidas por la unión de aquéllas á la radical ó tema, ha dado origen á que la mayor parte de los gramáticos reconozcan *cinco* distintas declinaciones, según el diferente modo en que pueda terminar el genitivo de singular, tales son:

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a
ae	i	is	us	ei

Nótense las observaciones siguientes:

1.^a En la 2.^a, 3.^a y 4.^a declinación hay nombres neutros que tienen tres casos iguales: nominativo acusativo y vocativo, y en plural acaban en *a*.

2.^a El vocativo de plural es siempre igual al nominativo del mismo número, así como el de singular, menos en los acabados en *us* de la 2.^a

3.^a El acusativo de singular termina en *m* menos en los neutros, cuya letra convertida en *s* forma el de plural, excepto en los que se declinan por la 2.^a y en algunos de la 3.^a

dera declinación, representándose por medio del artículo y de las preposiciones; no obstante hay gramáticos que la admiten apoyándose en la diferente manera de definirla.

(1) Esta doctrina se comprueba con la exposición de las desinencias fundamentales y primitivas, las cuales han sufrido grandes modificaciones, como puede verse, comparándolas con las del cuadro sinóptico.

SINGULAR.			PLURAL.	
MAS. Y FEM.	NEUT.		MAS. Y FEM.	NEUT.
Nom. <i>s</i> .	<i>m</i> ó el mismo tema.		<i>es, i.</i>	<i>a</i>
Gen. <i>is, i.</i>			<i>um, rum.</i>	
Dat. <i>i.</i>			<i>bus, is.</i>	
Ac. <i>m.</i>	igual.		<i>es, s.</i>	<i>a</i>
Voc. igual al Nom.			igual al Nom.	<i>a</i>
Abl. <i>d</i> perdida.			<i>bus, is.</i>	

Algunos gramáticos modernos clasifican las antiguas declinaciones, atendiendo á la última letra del tema, en dos grandes grupos: temas en consonante y temas en vocal; subdividiéndose éste en tantas clases cuantas son las vocales fuertes ó débiles; corresponden á la *primera, segunda y quinta* declinación los temas terminados en *a, o, e*, respectivamente, y á la *tercera y cuarta* los en *i, u*. Los temas del primer grupo corresponden á la *tercera*.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a
S.	am	um	em	um	em

P.	as	os	es	us	es
----	----	----	----	----	----

4.^a El acusativo de plural es igual al nominativo en la 3.^a, 4.^a y 5.^a

5.^a El genitivo del mismo número termina en *um*, si bien puede recibir, por epéntesis, alguna letra ó sílaba en todas las declinaciones, v. gr.:

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a
arum	orum	ium	uum	erum

6.^a El dativo y ablativo de plural son iguales en todas, v. gr.:

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a
is	is	ibus	ibus (ubus)	ebus

CUADRO SINÓPTICO DE LAS DESINENCIAS DE LAS CINCO DECLINACIONES.

I.	II.		III.		IV.		V.
	Neut.		SINGULAR.		Neut.		
Nom. a	us, er, um		a, e, o, c, l, n, r, s, t, x.		us,	u	es
Gen. ae	i		is		ûs		ei
Dat. ae	o		i		ui		ei
Ac. am	um	um	em (im)		um,	u	em
Voc. a	e, er, um		como el Nom.		us,	u	es
Ab. â	o		e (i)		u		e
			PLURAL.				
	Neut.		Neut.		Neut.		
Nom. ae	i,	a	es,	a (ia)	us,	ua	es
Gen. arum	orum		um (ium)		uum		erum
Dat. is	is		ibus		ibus (ubus)		ebus
Ac. as	os,	a	es,	a (ia)	us,	ua	es
Voc. ae	i,	a	es,	a (ia)	us,	ua	es
Ab. is	is		ibus		ibus (ubus)		ebus

Primera declinación.

La primera declinación comprende los nombres que terminan el genitivo de singular en *ae*, y se declinan del modo siguiente:

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. <i>ros-a</i> , la rosa.	<i>ros-ae</i> , las rosas.
Gent. <i>ros-ae</i> , de la rosa.	<i>ros-arum</i> , de las rosas.
Dat. <i>ros-ae</i> , á ó para la rosa.	<i>ros-is</i> , á ó para las rosas.
Acus. <i>ros-am</i> , la á la rosa.	<i>ras-as</i> , las á las rosas.
Voc. <i>ros-a</i> , oh rosa.	<i>ros-ae</i> , oh rosas.
Ablat. <i>ros-a</i> , con, de, por, &., la rosa	<i>ros-is</i> , con, en, &., las rosas.

OBSERVACIÓN 1.^a Se encuentra muchas veces en los poetas el genitivo arcáico *ai* en vez de *ae*. v. gr. *aulai* por *aulae*. La desinencia primitiva *as* se conserva en el nombre *familia* unido á los sustantivos *pater*, *mater*, etc., v. gr.: *pater familias*, un padre de familia (1).

2.^a Los poetas suelen sincopar el genitivo de plural (*um por arum*) en los patronímicos; en los compuestos de los verbos *cólere* y *gignere*, v. gr.: *Scipiadum* por *Scipiadarum*, *terrigenum* por *terrigenarum*; en *amphorum* y *drachmum* unidos á un numeral, y en algunos nombres de pueblos, como *Numidum* por *Numidarnm*.

3.^a Algunos nombres femeninos terminan el dativo y ablativo de plural en *abus* en vez de *is*, para distinguirlos de los masculinos sus análogos que van por la segunda, tales son: *filia*, *liberta*, *capra*, *dea*, *fámula*. También en lo antiguo la usaban en los nombres *serva*, *socia*, *ásina*, *equa*, *ánima*, (empleado por Séneca); advirtiéndose que generalmente se encuentran usados con más frecuencia en la forma *is* que en *abus* (2).

Género de los nombres de esta declinación.—Todos los nombres sustantivos de la primera son femeninos, como *mensa ae*, la mesa, *divitae arum*; las riquezas.

(1) El profesor podrá señalar las que juzgue necesarias á fin de no recargar la memoria de los alumnos, y lo mismo en las otras declinaciones.

(2) Bopp en su *Gramma. compar.* traduc. por Bréal, Paris, 1875, tomo II, opina que la terminación *abus* es la propia, que la *a* se debilitó en *i* alargándose para compensar la sílaba *bu* perdida, y sostiene que *terris* proviene de *terribus* por *terrabus*.

Se exceptúan por masculinos: *Hadria ae*, el mar Adriático; *cometa ae*, el cometa; *planeta ae*, el planeta; con los de oficios de varón en *a*, como *nauta ae*, el marinero, si bien algunos pertenecen al género común, como *ádvena ae*, el extranjero.

Segunda declinación.

Se declinan por la segunda los nombres que tienen el genitivo de singular en *i*. La mayor parte terminan en *us*, y si son neutros en *um*; algunos acaban en *er*; y en *ir* sólo *vir* y sus compuestos (1). Se declinan de la manera siguiente:

SINGULAR.

	Nombre masculino.	Nombre neutro.
N. <i>cerv-us</i> , el ciervo.	<i>magister</i> , el maestro.	<i>exempl-um</i> . el ejemplo.
G. <i>cerv-i</i> (2)	<i>magistr-i</i>	<i>exempl-i</i>
D. <i>cerv-o</i>	<i>magistr-o</i>	<i>exempl-o</i>
A. <i>cerv-um</i>	<i>magistr-um</i>	<i>exempl-um</i>
V. <i>cerv-e</i>	<i>magister</i>	<i>exempl-um</i>
A. <i>cerv-o</i>	<i>magistr-o</i>	<i>exempl-o</i>

PLURAL,

N. <i>cerv-i</i> , los ciervos	<i>magistr-i</i> , los maestros	<i>exempl-a</i> , los ejemplos
G. <i>cerv-orum</i>	<i>magistr-orum</i>	<i>exempl-orum</i>
D. <i>cerv-is</i>	<i>magistr-is</i>	<i>exempl-is</i>
A. <i>cerv-os</i>	<i>magistr-os</i>	<i>exempl-a</i>
V. <i>cerv-i</i>	<i>magistr-i</i>	<i>exempl-a</i>
A. <i>cerv-is</i>	<i>magistr-is</i>	<i>exempl-is</i>

OBSERVACIÓN 1.^a De los nombres y adjetivos en *er*, algunos conservan la *e* en todos sus casos, como *puer pueri*, *miser miseri*, y otros que son los más la suprimen, menos en el nominativo y vocativo añadida para facilitar la pronunciación, v. gr.: *magister magistri*, *niger nigri* (3).

(1) *Semivir*, *centumvir*, *levir* y *trevir*; con la terminación *ur* sólo el adjetivo *satur*, *satura*, *saturum*, harto.

(2) Se suprime la correspondencia en castellano; pero es muy conveniente que los alumnos la repitan para que se acostumbren á dar á cada caso su propia equivalencia.

(3) Se encuentran siete sustantivos (*puer*, *socer*, *gener*, *vesper*, *adulter*, *Liber* y *liberi orum*); varios adjetivos, (*miser*, *asper*, *gibber*, *lacer*, *liber*, *prosper* y *tener*) y los compuestos de *fero* y *gero* como *frúgifer*, *ármiger*; *dester* admite las dos formas.

2.^a En los terminados en *er*, *ir*, *ur*, ha sido suprimida por apócope la terminación *us* del nominativo y la *e* del vocativo, v. gr.: *puer* por *puerus* y *puere* (1).

3.^a El vocativo de los nombres en *ius* ó *jus* acaba en *i* por contracción de *ie*, v. gr.: *Antoni*, *Cai*. Lo mismo hacen *filius* y *genius*, menos *Darie* de *Darius*, por tener larga la penúltima. En *Deus agnus* y *chorus* es igual el vocativo al nominativo (2).

4.^a Cuando el genitivo tiene dos *ii* suelen los poetas, por causa del verso, verificar una contracción, v. gr.: *tuguri* por *tugurii* (3).

5.^a El genitivo de plural pierde la sílaba *or* en algunos nombres, principalmente en poesía, v. gr.: *virum* por *virorum*; igualmente otros que significan moneda, medida, peso y los numerales distributivos, v. gr.: *denarium*, *talentum*, *binum*, en lugar de *denariorum*, *talentorum*, *binorum* (4).

El plural del apelativo *deus* termina regularmente el nominativo y dativo *dei*, *deis*; pero se usa con más frecuencia *di dis* y también *diis*, *diis*.

Género.—Los nombres en *us* ó *er* (*i* plural) son masculinos, los en *um* y *a* neutros, v. gr.: *murus i*, el muro; *ager agri*, el campo; *fasti fastorum*, los fastos; *otium otii*, el descanso; *arma armorum*, las armas.

Se exceptúan por femeninos: *alvus*, (5) el vientre; *humus*, la tierra; *cárbasus*, el hilo fino; *vannus*, la criba; *colus*, la rueca; (rara vez masculino), y algunos griegos con la misma terminación, como *prólogos*, el prólogo; *méthodus*, el método. Son neutros *virus*, la ponzoña; *pélagus*, el mar, y *vulgus*, el vulgo.

(1) No tiene lugar la supresión cuando á la *r* preceden las vocales *a*, *o*, *u*, *e*, *i*, largas, v. gr.: *carus*, *virus*, se conserva no obstante en *merus*, *ferus*, con *e* breve. Bopp, tomo I. En Enio y Lucrecio se encuentran suprimidas las terminaciones *us*, *is*, en las palabras, *fámul-us* y *débil-is*. Diez, tomo II.

(2) Lo mismo suelen hacer los poetas con algunos nombres, como *fluvius latinus*, *pópulus* en vez de *fluvie*, *latine*. Aseguran algunos autores, que primitivamente el vocativo era semejante al nominativo.

(3) Usaban á veces los escritores antiguos la letra mayúscula en vez de la doble minúscula, así *Dis* por *Diis*, lo que se observa en algunos libros é inscripciones de los primitivos tiempos.

(4) Antiguamente el nominativo de singular terminaba en *os* por *us* y el acusativo en *om* por *um*; así *cervos*, *cervom* por *cervus*, *cervum*, conservada en *di-vom*, *tuom*, *síngolos*, *vivos* y en tiempo de Pyrró se usaba *tribunos*, *filios*, por *tribunus*, *filius*. (Diez, tomo II y Bréal, tomo II, Introduc.)

(5) La mayor parte de los femeninos en *us* pertenecen á nombres de árboles.

Tercera declinacion.

Pertenece a la tercera declinación los nombres masculinos, femeninos y neutros que terminan el genitivo en *is*. Ya se vió en el cuadro sinóptico el variado número de letras con que puede acabar el nominativo (1), cuyas letras se agregan al tema que se obtiene quitando la desinencia *is* del genitivo, y se declinan del modo siguiente:

Nombre masculino.	Nombre neutro.
SINGULAR.	
Nom. <i>dolor</i> , el dolor.	<i>Marmor</i> , el mármol.
Gen. <i>dolor-is</i>	<i>Mármor-is</i>
Dat. <i>dolor-i</i>	<i>Mármor-i</i>
Acus. <i>dolor-em</i>	<i>Marmor</i>
Voc. <i>dolor</i>	<i>Marmor</i>
Ab. <i>dolor-e</i>	<i>Mármor-e</i>
PLURAL.	
Nom. <i>dolor-es</i>	<i>Mármor-a</i>
Gen. <i>dolor-um</i>	<i>Mármor-um</i>
Dat. <i>dolor-ibus</i>	<i>Mármor-ibus</i>
Ac. <i>dolor-es</i>	<i>Mármor-a</i>
Voc. <i>dolor-es</i>	<i>Mármor-a</i>
Ab. <i>dolor-ibus</i>	<i>Mármor-ibus</i>

OBSERVACIÓN 1.^a *Nominativo*.—El nominativo en los dos ejemplos dichos y en todos los terminados en *l*, *r*, es igual al tema porque jamás reciben éstos la *s*, desinencia nominativa. Se aparta del tema ó radical: 1.º cuando se añade dicho signo casual ó *x* (igual á *cs* ó *gs*), como *urbs urbis*, *lex legis*, ó *e i* para facilitar la pronunciación del tema terminado en consonante con la *s*, v. gr.: *caedes caedis*, *navis navis*,

(1) El número de sus desinencias es muy considerable, comprendiendo todas las de las otras declinaciones, menos *um* y *u*, así como las que le son peculiares, *e*, *t*, *l*, etc.: si bien son poco comunes algunas, por ejemplo: la *c* que solo se usa en *lac* y *halec*, la *t* en *caput*, *inciput* y *ócciput*, á las que puede agregarse la *i*, únicamente en palabras griegas, como *hydromeli* y la *d* en nombres extranjeros, v. gr.: *David*. Un distinguido gramático señala 52 y otro 66. (Bopp. tomo II. Introduc.)

separando *es, is*, del nominativo antes de añadir las otras desinencias, por igual motivo agrégase *e* en los temas en *r* precedida de consonante, como de *pateris pater*. 2.º Suprimiendo la *d* y *t* en dicho nominativo, por ser incompatible con la *s*, apareciendo en el genitivo y demás casos, como de *hæredis hæres, pietatis pietas*, lo mismo sucede con algunos temas en *in on*, que pierden la *n*, como de *virginis virgo*, (1) *sermonis sermo*. 3.º Cambiando alguna letra del tema, como de *cápitis caput, pëctoris pectus, óneris onus*; por último hay algunos que cambian *e* por *i*, antes de la consonante final del tema, como de *príncipis princeps*. En algunos nombres la *s* que aparece en el nominativo, no es el signo casual sino perteneciente al tema, pero que se cambia en *r* por hallarse entre dos vocales, como de *floris flos*. (2) Cuando el nominativo tiene igual número de sílabas que el genitivo, llámense los nombres *parisílabos*, como *hostis hostis*, y en otro caso *imparisílabos*, v. gr.: *homo, hómínis*.

Acusativo y ablativo.—Muchos nombres en *es* tienen el acusativo en *em* ó *im* y el ablativo en *e* ó *i*. Sólo en *im, i: amussis, buris, cánnabis, mephitis, cücumis, ravis, sitis, tu-ssis, vis*, (3) y algunos de ciudades y ríos, como *Neápolis*, Nápoles; *Baetis*, el Guadalquivir y otros.

Nominativo de plural.—Termina en *a* y á veces en *ia* el nominativo de plural en los neutros en *al, ar, e* y en los adjetivos y participios que concluyen en *i* el ablativo.

Genitivo de plural.—Se forma añadiendo *ium* en vez de *um* al tema de algunos nombres, á saber: todos los neutros que terminan en *ia* el nominativo de dicho número: v. gr.:

(1) En las radicales *virgin, homin* y otras, la *i* es una debilitación de la *o*, pues se encuentra ésta en los antiguos tiempos, así *hemonem homonem*, por *hóminem*, como queda en el Nom. perdiendo, como se vé, la *n* y el signo casual del mismo. (Véase Bréal, tomo I).

(2) Así se encuentran *árborem, majósibus*, por *árborem, majóribus*, esta letra generalmente se halla en lugar de *s*, pues en muchas radicales que tenían en su principio dicha letra, se nota este cambio, sin que fuere necesario para la eufonía por no estar entre dos vocales, v. gr.: *pater*, á esta clase pertenecen los abstractos, como *pudor*, los cuales todavía no han perdido enteramente su nominativo provisto del signo casual como se ve en las formas *arbor* y *arbo*s. Véase Bréal, tomo I y IV.

(3) Es de advertir que los nombres puramente latinos que conservan *i* solo son femeninos por que esta letra simpatizaba con dicho género. (Bréal, tomo I).

cubilia cubilium; los parisílabos, como *clades cladium*; los monosílabos en *s* ó *x* precedida de consonante, v. gr.: *mons montium*; los en *er*, como *venter ventrium*, además *glis, jus, lis, mas, mus* y *vis*.

Bos bovis, el buey ó vaca, hace *boum* el genitivo de plural, y el dativo y ablativo *bubus* mejor que *bobus* contraído en vez de *bóvibus*; *sus suis*, el cerdo, termina el dativo y ablativo de plural en *subus* por *suibus*.

Acusativo de plural.—Este caso solía terminar en *eis* ó *is* larga en vez de *es*, en los acabados el genitivo en *ium*, v. gr.: *omnis* ú *omneis* por *omnes* (1).

Género.—A tres reglas puede reducirse el estudio del género de los nombres de la 3.^a declinación.—REGLA I. Son masculinos los terminados en *o, or, os, er* y *es* (imparisílabos), v. gr.: *sermo onis*, la plática; *dolor oris*, el dolor; *mos oris*, la costumbre; *imber imbris*, la lluvia; *paries parietis*, la pared.

EXCEPCIONES. En *o*.—*Femeninos*: los en *do, go*, (genitivo *inis*), *io* verbales, v. gr.: *dulcedo dulcédinis*, la dulzura; *imago imáginis*, la imagen; *oratio onis*, la oración; además *communio*, la comunión; *confesio*, la confesión; *talio*, la pena del talión; *caro carnis*, la carne; pero masculinos: *cardo cárdinis*, el quicio; *ordo órdinis*, el orden; *udo onis*, la abarca; *harpago onis* ó *harpáginis*, el garfio; *ligo onis*, el azadón; *margo márginis*, la margen.

En *or*.—*Femenino*: *arbor árboris*, el árbol; neutros: *ador, ádoris*, el trigo candeal; *aequor oris*, la llanura; *marmor mármoris*, el mármol; *cor cordis*, el corazón.

En *os*.—*Femeninos*: *cos cotis*, la piedra ó roca; *dos dotis*, la dote; neutros: *os ossis*, el hueso; *os oris*, el rostro.

En *er*.—*Neutros*: *cadaver cadáveris*, el cadáver; *iter itineris*, el camino; *tuber túberis*, el tumor; *ver veris*, la primavera; *uber úberis*, el pe-

(2) Antiguamente usaban el dativo de singular en *e* en vez de *i*, como *esuriente*, por *esurienti*. En el latín arcáico hay una desinencia *us* por *is* en el genitivo de singular, v. gr.: *Cénerus* por *Céneris*. (Bopp, tomo I). Se omiten otras muchas excepciones por no hacer demasiado largo el estudio sobre esta declinación.

cho; *verber vérberis*, el azote, y los de plantas ya dichos, como *cicer cícericis*, el garbanzo, etc.

En **es**.—*Femeninos*: *merges mérgetis*, el haz de espigas; *seges ségetis*, la mies; *teges tégetis*, la estera; *quies etis*, el descanso; *cómpes cómpedis*, los grillos; *merces edis*, la merced; neutro: *aes aeris*, el bronce.

REGLA II. Son *femeninos* los en *as, is, x, es* (parisílabos) y *s* precedida de consonante, v. gr.: *pietas atis*, la piedad; *navis is*, la nave; *lex legis*, la ley; *fames is*, el hambre; *sors sortis*, la suerte.

EXCEPCIONES. En **as**.—*Masculinos*: *as assis*, la libra romana con sus partes y compuestos aunque tengan otra terminación, como *quadrans tis*, tres onzas; *vigesis is*, moneda de veinte ases; neutro, *vas vasis*, el vaso.

En **is**.—*Masculinos*: *lapis*, la piedra; *callis*, la calle; *cúcumis*, el cohombro; *aqualis*, el aguamanil; *axis*, el eje; *caulis*, la berza; *collis*, el collado; *ensis*, la espada; *follis*, el fuelle; *coxis*, la corcoma; *mensis*, el mes; *fustis*, el bastón; *fascis*, el haz de leña; *glis*, el lirón; *orbis*, el círculo; *postis*, el marco de la puerta; *piscis*, el pez; *sanguis sanguínis*, la sangre; *pulvis púlveris*, el polvo; *torris*, el tizón; *vermis*, el gusano; *vectis*, la palanca; *unguis*, la uña; *vomis is* ó *vómeris*, la reja del arado; *sentis*, la espina, y últimamente los en *nis*, como *ignis*, el fuego; *panis*, el pan.

En **x**.—Son *masculinos* los más de los en *ex* polisílabos, como *pollex póllicis*, el dedo pulgar; con *grex gris*, el rebaño; y algunos en *ix, yx*, v. gr.: *calix cálicis*, el cáliz; *calcyx cálycis*, el botón de la flor; *coccyx ygis*, el cuclillo; *fornix fórniceis*, la bóveda; *oryx órygis*, la cabra montés; *spadix spádiceis*, el palmito; pero *femeninos*, *carex cáricis*, el carrizo; *halex ecis*, el arenque; *supellex ételilis*, el ajuar.

En **es**.—*Masculinos*: *vepres is*, la espina, (raro en el singular) *acinaes is*, el alfange.

En **s**.—*Masculinos*: *dens entis*, el diente; *fons tis*, la fuente; *mons tis*, el monte; *pons tis*, el puente; *rudens entis*, la maroma; *seps is*, la culebra; *torrens entis*, el torrente; *tridens entis*, el tridente; *chálybs, is*, el acero; *gryphs*, el grifo, y los greco latinos, en *ps* de más de una sílaba, como *hidrops is*, la hidropesía, la parte de *as, asis* con la terminación *ans*, como *dextans antis*, diez dozavas partes y algunos participios de presente usados como sustantivos, ó más bien se les sobreentiende un nombre masculino, v. gr.: *oriens entis* (suple sol), el oriente.

REGLA III. *Neutros* son los en *a, e, c, l, n, t, ar, ur, us*, v. gr.: *dogma dógmatis*, el dogma; *mare is*, el mar; *lac láctis*, la leche; *mel mellis*, la miel; *carmen cárminis*, el poema; (1) *caput cápitis*, la cabeza; *calcar aris*, la espuela; *fúlgur fúlgoris*, el relámpago; *tempus témporis*, el tiempo.

EXCEPCIONES. En **l**.—*Masculinos*: *sol is*, el sol; *sal is*, la sal; (aunque alguna vez se encuentra neutro), *mugil mágilis*, el pez mujol.

En **n**.—*Masculinos*: *pecten péctinis*, el peine; *lien enis*, el bazo; *ren enis*, el riñón; *attagen enis*, el francolin; *flamen fláminis*, el sacerdote y algunos derivados del griego, v. gr.: *canon is*, el canon; *delphin inis*, el delfín; *titan is*, el sol; se exceptúan por *femeninos*: *sin don is*, la sábana; *alcyon is*, el alción; *aëdon is*, el ruiseñor; *icon is*, la imagen.

En **r**.—*Masculinos*: *salar aris*, el salmonete; *astur ásturis*, el alcón; *furfur fúrfuris*, el salvado; *tur tur túrturis*, la tórtola; *vultur vúlturis*, el buitre.

En **us**.—Finalmente, son *masculinos*: *lepus léporis*, la liebre; *mus muris*, el ratón; y los compuestos del antiguo *pus*, como *tripus tripodis*, la mesa de tres pies. *Femeninos*: los en *us utis*; v. gr.: *salus utis*, la salud; los en *udis*, v. gr.: *laus laudis*, la alabanza, *pecus pécudis*, el animal; en *udis* (largo), v. gr.: *incus*, el yunque; *palus*, la laguna; *subscus*, la cuña, y además *tellus uris*, la tierra, y *lagopus lagópodis*, ave y yerba.

Cuarta declinación.

Pertenece a la cuarta declinación los masculinos, femeninos y neutros que hacen el genitivo en *us* y se declinan del modo siguiente:

Masculino.	SINGULAR.	Neutro.
Nom. <i>act-us</i> , el acto		<i>corn-u</i> , el cuerno
Gen. <i>act-ús</i>		<i>corn-ús</i>
Dat. <i>act-úi</i>		<i>corn-u (ui)</i>
Ac. <i>act-um</i>		<i>corn-u</i>
Voc. <i>act-us</i>		<i>corn-u</i>
Ab. <i>act-u</i>		<i>corn-u</i> .

(1) Los en *en* neutros son todos verbales y acaban en *men minis*, v. gr.: *flumen flúminis*, el río (de *fluere* correr).

PLURAL.

Nom. <i>act-us</i>	<i>corn-ua</i>
Gen. <i>act-uum</i>	<i>corn-uum</i>
Dat. <i>act-ibus</i>	<i>córn-ibus</i>
Ac. <i>act-us</i>	<i>corn-ua</i>
Voc. <i>act-us</i>	<i>corn-ua</i>
Ab. <i>act-ibus</i>	<i>córn-ibus</i> .

OBSERVACIÓN. Tienen el dativo y ablativo de plural en *ibus*, en vez de *ibus* los siguientes: *acus*, *arcus*, *artus*, *ficus*, *lacus*, *partus*, *quercus*, *sinus*, *specus*, *tribus*, *pecu*; *portus* y *veru* tienen las dos formas.

Domus de la cuarta se declina también por la segunda en algunos casos; he aquí su declinación.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. <i>domus</i> , la casa.	<i>domus</i>
Gen. <i>domus</i> ó <i>domi</i> (1)	<i>domuum</i> , ó <i>domorum</i>
Dat. <i>domui</i> (ó <i>domo</i> raro)	<i>dómibus</i>
Ac. <i>domum</i>	<i>domus</i> (ó <i>domos</i> raro)
Voc. <i>domus</i>	<i>domus</i>
Ab. <i>domo</i> (ó <i>domu</i> raro).	<i>dómibus</i> .

Las terminaciones que tiene de la segunda, sirven generalmente para expresar las relaciones de lugar.

Género.—Los nombres en *us* de la cuarta son masculinos y los en *u* neutros, como *sensus*, *us*, el sentido; *gelu*, el hielo.

Exceptúanse por femeninos *acus*, la aguja; *colus*, la rueca, *manus*, la mano; *penus*, la provisión de comida; *pórticus*, el pórtico; *tribus*, la tribu; *domus*, la casa; el plural de *idus uum*, los idus del mes; *quinquatrus uum*, fiestas de Minerva, y por último los de árboles, como *ficus*, la higuera; *quercus*, la encina y otros.

Quinta declinación.

Los nombres de la quinta declinación terminan el genitivo en *ei* y se varían del modo que sigue (2):

(1) La forma *domi* no se emplea más que en la significación adverbial «en casa.»

(2) Bréal, tomo I, dice que el cambio de la *e* (larga), por *a*, de esta declinación, que considera primitivamente igual á la primera, puede explicarse por la influen-

	SINGULAR.	PLURAL.
Nom.	<i>di-es</i> , el día	<i>di-es</i>
Gen.	<i>di-ei</i>	<i>di-erum</i>
Dat.	<i>di-ei</i>	<i>di-ebus</i>
Ac.	<i>di-em</i>	<i>di-es</i>
Voc.	<i>di-es</i>	<i>di-es</i>
Ab.	<i>di-e</i>	<i>di-ebus</i>

OBSERVACIÓN. 1.^a Solo *dies*, *res* y *species* tienen completo el plural; *acies*, *facies*, *effigies*, *series* y *spes* únicamente los casos en *es* del mismo, los demás carecen de este número.

2.^a Esta declinación es una variedad de la primera mediante el cambio de *a* en *e*, por esta razón lo mismo se dice *materia ae* que *materies ei*.

3.^a Los poetas algunas veces suprimen la *i* en el genitivo y dativo de singular, así *fide* por *fidei* (forma usada por Horacio).

Puede añadirse como resumen á las observaciones generales dichas, las siguientes:

1.^a Solo el vocativo de singular de la segunda, se aparta del nominativo.

2.^a Todas las declinaciones menos la primera y quinta tienen nombres neutros, sus terminaciones son las mismas que las de los masculinos y femeninos en el genitivo, dativo y ablativo.

3.^a La preposición *a* y la interjección *oh!* que llevan en castellano el acusativo y vocativo, se usan solamente con nombres de personas ó sustantivos personificados.

Género.—Son *femeninos* los nombres que pertenecen á esta declinación, como *res rei*, la cosa ó asunto; menos *dies* en el singular, que puede ser masculino significando el día, y femenino generalmente, denotando el *tiempo* ó la *duración*, pero en plural solo es masculino, y lo mismo *meridies*, el mediodía en el singular, pues carece de plural.

cía fónica de la *i* que generalmente le precede, ley no absoluta porque se ve que al lado de la mayor parte de las palabras en *ies* se encuentran las mismas en *ia*, como se dirá en la nota 2.^a La *s* del nominativo después de perdida, como en otras lenguas hermanas del latín, pudo aparecer nuevamente atraída por la analogía con los nominativos en *es* de la tercera, como *caedes*.

Nombres compuestos é irregulares.

I. COMPUESTOS.—Cuando el nombre se compone de dos nominativos, ambos se declinan, como *respública, reipública*; pero si uno de ellos está en nominativo y el otro en diferente caso, se declina solo aquél, como *jurisconsultus*, donde varía únicamente *consultus*.

II. INDECLINABLES.—Son los nombres que carecen propiamente de declinación ó que tienen una sola desinencia para todos los casos, v. g.: *manna, gummi, nihil, instar, fas, nefas*; las letras del alfabeto, como *b g*; los nombres hebreos con terminación extraña al latín, como *Job, Jerusalem*; pero se declinan cuando toman la desinencia latina, v. gr.: *Josephus*.

Jesus hace el acusativo *Jesum*, y los demás casos *Jesu, Júpiter*, se declina G. *Jovis*, D. *Jovi*, Ac. *Jovem*, Ab. *Jove*.

III. DEFECTIVOS DE CASOS.—Carecen de nominativo: *frugis, opis, ditionis* y otros; de genitivo de singular y de todo el plural, *satietas, situs*; de genitivo de plural muchos monosílabos, como *os (osis), vas (vadis), pax, sol, fax, lux, nex*, etc. No tienen genitivo, dativo y ablativo de plural, los que siguen: *rus, thus, metus, mel, far* y los nombres de la 5.^a. Tienen un caso solamente, *inquies*, (nominativo de singular), *dicis, nauci*, (genitivo), *derisui, despectui* con *esse* (dativo), *pessum, venum, (ire), infitias, (ire), suppetias, (ferre)*, (acusativo), *diu, natu, noctu, sponte, ambage, pondo, gratiis*, (ablativo), *nemo* tiene solo *némini, néminem*; *vis, vim, vi*, el plural completo.

IV. DEFECTIVOS DE NÚMERO.—Carecen de plural los nombres propios, como *Antonius, Roma*, Antonio, Roma, (1)

(1) Los nombres propios se emplean muchas veces en plural considerados como apelativos, v. gr.: *Cicerones, Horatii*, los Cicerones y Horacios. (Diez, tomo III, Draeger, I).

los abstractos, (1) v. gr.: *juventus*, la juventud; los de artes y ciencias, v. gr.: *Grammatica*, *Lógica*, la Gramática, la Lógica; los de materia, peso y medida, como *aurum*, el oro, *triticum*, el trigo, *oleum*, el aceite; algunos colectivos como *vulgus*, el vulgo, y por último muchos nombres que expresan objetos determinados y únicos, como *especies*, la especie (aplicada á género), *humus*, la tierra, *lethum*, la muerte.

Por el contrario no tienen singular: *liberi*, los hijos, *divitiæ*, las riquezas, *artus*, los miembros, *nonæ*, las nonas del mes, *Delphi*, Delfos, *Saturnalia*, las fiestas de Saturno, *Olimpia*, los juegos olímpicos (2).

Los que siguen tienen los dos números, pero en el plural toman diferente significación.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Aedes is</i> , el templo.	<i>Aedes ium</i> , la casa.
<i>Bonum i</i> , el bien.	<i>Bona orum</i> , los bienes.
<i>Castrum i</i> , el castillo.	<i>Castra orum</i> , el campamento.
<i>Copiae ae</i> , la abundancia.	<i>Copiae arum</i> , el ejército.
<i>Hortus i</i> , el huerto.	<i>Horti orum</i> , el jardín.
<i>Littera ae</i> , la letra.	<i>Litterae arum</i> , la carta.
<i>Pars partis</i> , la parte.	<i>Partes ium</i> , el partido.
<i>Rostrum i</i> , pico de ave.	<i>Rostra orum</i> , la tribuna.

V. HETERÓCLITOS Y HETEROGÉNEOS.—Los primeros son

(1) Se encuentran muchos abstractos que tienen plural. A. Draeger en su obra *Historische Syntax der lateinischen Sprache*, tomo I, dice, que de los 3814 nombres abstractos que hay en latín, 2500 admiten los dos números. Suelen tener plural estos nombres, cuando se consideran perteneciendo á muchas personas ó cosas, ó que la acción se repite con frecuencia. Los poetas usan del plural sin cambiar de significación con algunos abstractos; y otros que significan materia, como *murmura* el murmullo; *avenae*, la avena, pero no se emplea el plural de *cicer*, *eryum* y *pisum*; igualmente cuando se designan los fenómenos de la naturaleza, como *frigora*, los fríos; *nives*, las nieves. (Draeger, tomo I, página 6 y siguientes. Diez, tomo III. Madvig y Zumpt. Gram. lat.)

(2) La mayor parte de los nombres de esta clase, denotan conjunto ó reunión de personas ó cosas, partes del cuerpo, días, fiestas y juegos; muchos de ciudades que no tienen singular y por último los títulos de libros ú obras literarias, como *majores*, los antepasados; *moenia*, las murallas; *viscera*, las entrañas; *calendæ*, las calendas; *Bachanalía*, fiestas dedicadas á Baco; *Athenæ*, Atenas; *Bucólicæ*, las Bucólicas.

aquellos nombres que siguen á la vez varias declinaciones, como *materia, ae* y *materies materiei*, la materia ó asunto; *pavus, i* y *pavo, pavonis*, el pavo real, etc. Los segundos admiten dos géneros, como *callus* (masculino) y *callum* (neutro), el callo; *locus, i* y *loca locorum*, el lugar, *cælum, i* y *cæli orum*, el cielo.

Hay por último algunos que son á la vez heteróclitos y heterogéneos, v. gr.: *épulum, i* el convite *épulæ, arum*, la comida, *delicium, i*, el lujo, y *deliciæ arum*, los placeres.

CAPÍTULO III.

DEL ADJETIVO.

El adjetivo latino se divide aunque impropriamente como en castellano, en *calificativo ó modificativo y determinativo*, como *bonus pater*, buen padre; *multi hómines*, muchos hombres. Tiene los mismos accidentes que el sustantivo, menos el género, pero admite terminaciones análogas á las del nombre á que se refiere y con el cual ha de concertar. Atendiendo al número de desinencias pueden los adjetivos dividirse en tres clases, según que tengan tres, dos ó una de aquéllas en el nominativo de singular, variándose por las tres primeras declinaciones de los sustantivos.

PRIMERA CLASE.

Los adjetivos de tres terminaciones se varían por la 1.^a y 2.^a declinación, la desinencia masculina *us* ó *er* se declina por *cercus* ó *magister*, la femenina *a* por *rosa*, y la neutra *um* por *exemplum*. Véase su declinación.

SINGULAR.

Dign-us, dign-a, dign-um, digno.	niger, nigr-a, nigr-um (2), negro.
N. <i>dign-us, dign-a, dign-um.</i>	<i>niger, nigr-a, nigr-um.</i>
G. <i>dign-i, dign-ae, dign-i.</i>	<i>nigr-i, nigr-ae, nigr-i.</i>
D. <i>dign-o, dign-ae, dign-o.</i>	<i>nigr-o, nigr-ae, nigr-o.</i>
A. <i>dign-um, dign-am, dign-um.</i>	<i>nigr-um, nigr-am, nigr-um.</i>
V. <i>dign-e (1), dign-a, dign-um.</i>	<i>niger, nigr-a, nigr-um.</i>
A. <i>dign-o, dign-a, dign-o.</i>	<i>nigr-o, nigr-a, nigr-o.</i>

PLURAL.

N. <i>dign-i, dign-ae, dign-a.</i>	<i>nigr-i, nigr-ae, nigr-a.</i>
G. <i>dign-orum, dign-arum, dign-orum</i>	<i>nigr-orum, nigr-arum, nigr-orum.</i>
D. <i>dign-is, (para los tres géneros).</i>	<i>nigr-is. (para los tres géneros).</i>
A. <i>dign-os, dign-as, dign-a,</i>	<i>nigr-os, nigr-as, nigr-a.</i>
V. <i>dign-i, dign-ae, dign-a,</i>	<i>nigr-i, nigr-ae, nigr-a.</i>
A. <i>dign-is, (para los tres géneros).</i>	<i>nigr-is, (para los tres géneros).</i>

SEGUNDA CLASE.

Los adjetivos de dos terminaciones, que se varían por la tercera, suelen tener fija la desinencia en el nominativo de singular (*is-e*), correspondiéndose por la primera los masculinos y femeninos, y por la segunda los neutros.

Tienen una sola desinencia en el genitivo, dativo y ablativo de ambos números, el ablativo de singular termina siempre en *i*, el neutro de plural en *ia* y el genitivo del mismo número en *ium*.

Fácilis, fáciles, fácil.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. <i>fácilis, fácil, fácil.</i>	<i>fáciles facilia.</i>
Gen. <i>fácilis.</i>	<i>facillum.</i>
Dat. <i>fácil.</i>	<i>facilibus.</i>
Ac. <i>fácilem fácil.</i>	<i>fáciles facilia.</i>
Voc. <i>fácilis fácil.</i>	<i>fáciles facilia.</i>
Ab. <i>fácil.</i>	<i>facilibus.</i>

(1) El vocativo sigue la regla de los sustantivos en *us* de la 2.ª declinación.

(2) Este y todos los de su clase con *satur*, que se declina como él, pierden la terminación *us* y *e* del nominativo y vocativo de singular como queda ya dicho, sincopando algunos la *e* (breve) de la radical como se ve en el modelo *niger* y en otros.

Hay trece adjetivos de esta clase que tienen para el masculino una terminación distinta acabada en *er*, usada sólo en nominativo y vocativo de singular, en los demás casos se declinan como los anteriores.

Acer (m), *acris* (f), *acre* (n), fuerte. *Álacer*, *álacris*, *álacre*, alegre. *Campester*, *campestris*, *campestre*, campestre. *Céleber*, *célebris*, *célebre*, célebre. *Celer*, *céleris*, *célere*, pronto. *Equester*, *equestris*, *equestre*, ecuestre. *Paluster*, *palustris*, *palustre*, pantanoso. *Pedester*, *pedestris*, *pedestre*, pedestre. *Puter*, *putris*, *putre*, podrido. *Sáluber*, *sálubris*, *sálubre*, saludable. *Silvester*, *silvestris*, *silvestre*, silvestre. *Terrester*, *terrestris*, *terrestre*, terrestre. *Vólucer*, *vólucris*, *vólucra*, volátil.

NOTA. 1.^a Primitivamente estos adjetivos no tenían más que dos terminaciones, hallándose así usados en varias épocas de la latinidad, y en algunos la forma *is*, se empleaba indiferentemente como la de *er* para el masculino.

NOTA 2.^a A esta segunda clase de adjetivos pertenecen los nombres de los meses *September*, *October*, *November* y *December*, cuando se consideran como adjetivos.

NOTA. 3.^a Hay algunos adjetivos que pueden declinarse indistintamente por las dos clases anteriores, vgr.: *hilarus*, *a*, *um* y además *hilaris*, *hilare*, alegre, *imbécillus* é *imbécillis*, imbecíl y otros.

TERCERA CLASE.

Los adjetivos de una sola terminación, declinados por la tercera, pueden acabar su nominativo de varios modos, acomodándose á dicha desinencia los tres géneros. Forman el ablativo de singular en *e* ó *i*; el plural de los neutros en *ia* y el genitivo en *ium* y á veces en *um* (sincopado).

Felix, felicis, felix.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. <i>felix</i> , feliz.	<i>fēlices felicia</i> (n).
Gen. <i>felicis</i> .	<i>felicium</i> .
Dat. <i>felici</i> .	<i>felicibus</i> .
Ac. <i>felicem felix</i> (n).	<i>fēlices felicia</i> (n).
Voc. <i>felix</i> .	<i>fēlices felicia</i> (n).
Ab. <i>felici</i> (<i>felice</i>).	<i>felicibus</i> .

OBSERVACIÓN 1.^a Toman la desinencia *e* en el ablativo cuando se sustantivan, como *sapiente*, por el sabio, *bidens*, *tridens*, *compos*, *impos*, *caelebs*, *deses*, *hospes*, *pauper*, *princeps*, *dives*, *ales*, *vetus*, y *uber*, en los ablativos absolutos, como *Numa regnante*, reinando Numa. Cuando es adjetivo y va concertado con un sustantivo, lo mismo que los participios de presente empleados como tales, por lo general se toma la *i*; siempre terminan en esta vocal *cor*, *par*, *memor* y sus compuestos.

2.^a Hay algunos adjetivos *indeclinables*, como *nequan*, inútil; *frugi* (*homo*), hombre de bien, *potis*, *pote*, capaz; los numerales cardinales en su mayor parte, las palabras *indeclinables* *opus*, *praesto* y *neesse* unidas á *sum*.

3.^a Hay también defectivos de número, como *pauci*, pocos, y *plerique*, la mayor parte; otros carecen de algunos casos, así no se usan los nominativos *primor* principal; *seminec*, medio muerto, *sons*, culpable; sólo en este caso y acusativo, *exspes*, sin esperanza; *exlex*, sin ley.

GRADOS DE COMPARACIÓN DE LOS ADJETIVOS.

El adjetivo calificativo admite en ambas lenguas tres grados: el *positivo* que es como la base ó sea la cualidad considerada en absoluto, como *homo prudens*, el hombre prudente, no es propiamente grado. El *comparativo* la expresa de un modo más alto con relación á otro ser, como *pater prudentior filio*, el padre es más prudente que el hijo, y el *superlativo* la determina en el más alto grado que puede concebirse, ya comparado con otro (superlativo respectivo) ó ya sin comparación (absoluto), v. gr.: *Antonius prudentissimus hominum*, Antonio el más prudente de todos; *ille est optimus*, aquel es el mejor.

FORMACIÓN DEL COMPARATIVO Y SUPERLATIVO.

El *comparativo* se forma añadiendo á la radical del positivo la desinencia *ior* (m. y f.); *ius* (n.) y el *superlativo* agregando del mismo modo *issimus*, *a*, *um*, así del tema *brev* se forma *brevior*, *brevius* (l) y *brev-issimus*. El superlativo se

(1) Como regla práctica puede también decirse, que se forma el comparativo

declina como *dignus* y el comparativo del modo siguiente:

Brevior, brevius, más breve.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. <i>brevior brevius.</i>	<i>breviores breviora.</i>
Gen. <i>brevioris.</i>	<i>breviorum.</i>
Dat. <i>breviori.</i>	<i>breviōribus.</i>
Ac. <i>breviorem brevius.</i>	<i>breviores breviora.</i>
Voc. <i>brevior brevius.</i>	<i>breviores breviora.</i>
Ab. <i>breviore</i> (raro <i>breviori</i>).	<i>breviōribus.</i>

EXCEPCIONES.—1.^a Los adjetivos terminados en *er* forman regularmente el comparativo, y el superlativo añadiendo *rimus* (por *i-simus*), v. gr.: de *acer*, acre; *acrior*, *acérrimus*; *miser*, desgraciado, *miseriar*, *misérrimus*.

2.^a *Fácilis*, *húmilis*, *similis* y sus compuestos, como *difícilis*, *disimilis* y además *grácilis*, *ágilis*, *imbécilis*, hacen el superlativo en *limus* añadida á la radical, v. gr.: de *fácilis*, *facillimus* (1), si bien *imbécilis* admite además la forma regular.

3.^a Los acabados en *dicus*, *ficus* y *volus*, compuesto de los verbos *dicere*, decir; *fácere*, hacer; *velle*, querer; forman el comparativo en *entior*, y el superlativo en *entissimus*, de las formas anticuadas *dicens*, *faciens* y *volens*, v. gr.: *benédicus*, benéfico, *benedicentior benedicientissimus*; *malédicus*, maldiciente, *maledicentior*, *maledicentissimus*; *benévolus*, benévolo, *benevolentior benevolentissimus* (2).

del caso que termina en *i*, añadiéndole *or*, *us*, v. gr.: de *justus*, (*justi*) *justior*, *justius*.

(1) Se explican estas irregularidades porque la *s* se asimila á la *r* ó *l* que la precede, v. gr.: *vetérrimus* en vez de *vetér-simus*, *facillimus*, por *facil-simus*, Bopp II.

(2) La forma primitiva del superlativo es *timus* ó *tumus*, como *óptimus*, *póstumus*, que mediante la asimilación de sonidos se manifiesta bajo las formas *simus*, *rimus* y *limus*, v. gr.: *máximus* (por *mág-simus*), *celér-rimus*, *difícil-limus*, generalmente dicha desinencia va precedida de la sílaba *is*, forma abreviada del comparativo (*ius*) que sirve de lazo entre ambas, como *soll-is-limus* de *sollus*. Hay además el sufijo *tus* en los ordinales *quartus*, *quintus*; otro en *mus*, como *summus*, *ínfimus* y por último la reunión de ambos se encuentra en *óptumus* por *óptimus*, *últimus* y otros. También hubo otra forma en el comparativo terminada en *ter*, *tera* ó *tra*, y *terum*, usada solamente en composición con algunos adjetivos y preposiciones, como *uter*, *noster*, *propter*, *cétera*, *intra* y el adverbio *iterum*. Existen dos sufijos comparativos unidos en *mag-is-ter*, *min-is-ter*, *sin-is-ter*, el primero viene de *magis*, y de *minus* el segundo.

Los adjetivos siguientes forman sus grados de comparación, ya modificando la radical del positivo, ya derivándose de otra extraña, siendo también irregulares.

POSITIVO.	COMPARATIVO.	SUPERLATIVO.
<i>bonus</i> , bueno,	<i>melior</i> , mejor,	<i>óptimus</i> , óptimo ó muy bueno.
<i>malus</i> , malo,	<i>peior</i> , peor,	<i>péssimus</i> , pésimo ó muy malo.
<i>magnus</i> , grande,	<i>major</i> , mayor (1),	<i>máximus</i> , máximo ó muy grande.
<i>multus</i> , mucho,	<i>plus</i> , más,	<i>plúrimus</i> , muchísimo.
<i>multi</i> . Pl.	<i>plures</i> ,	<i>plúrimi</i> .
	<i>plura</i> , (n)	<i>plúrima</i> (n).
<i>parvus</i> , pequeño,	<i>minor</i> , menor,	<i>mínimus</i> , mínimo ó muy pequeño.
<i>nequam</i> , inútil,	<i>nequior</i> ,	<i>nequissimus</i> .

Algunos adjetivos que expresan tiempo ó lugar no tienen positivo ó está desusado, reemplazándose por la preposición ó adverbio correspondiente, el superlativo admite á veces dos formas:

<i>citra</i> (<i>citer</i>),	<i>citerior</i> ,	<i>citimus</i> .
<i>extra</i> (<i>exter</i> ó <i>éxterus</i>),	<i>exterior</i> ,	<i>extremus</i> ó <i>éxtimus</i> .
<i>infra</i> (<i>infer</i> ó <i>inferus</i>),	<i>inferior</i> ,	<i>ínfimus</i> ó <i>imus</i> .
<i>supra</i> (<i>super</i> ó <i>súperus</i>),	<i>superior</i> ,	<i>supremus</i> ó <i>summus</i> .
<i>prae</i> ,	<i>prior</i> ,	<i>primus</i> .
<i>ultra</i> ,	<i>ulterior</i> ,	<i>ultimus</i> .

CARECEN DE COMPARATIVO.—Los siguientes: *Falsus*, *inclitus*, *pius*, *invictus*, *méritus*, *novus*, *sacer*, *invitus* y algunos otros.

NO TIENEN SUPERLATIVO.—Los más de los adjetivos verbales en *ilis*, *bilis*, como *fértilis*, *nóbilis*, con los nominales en *ilis*, v. gr. *puerilis* y los siguientes de varias terminaciones, como *agrestis*, *celer*, *coecus*, *adolescens*, *senex* (*senior*), *dives*, *vicinus*, *júvenis* (*junior*), *dócilis*, *sublimis* y otros varios.

CARECEN DE COMPARATIVO Y SUPERLATIVO.—No pueden formar ni uno ni otro por su significación, los que deno-

(1) Está por *magior*, habiendo desaparecido la *g*, la *i* se hizo consonante (*j*) y *minor* en vez de *minior*. (Bopp II).

tan materia, origen posesión y tiempo determinado, como *aureus*, de oro; *graecus*, el griego; *paternus*, del padre; *hi-vernus*, el invierno; igualmente los de número, como *primus*, primero; los correlativos, diminutivos, verbales en *dus* y *bundus*, los en *ceps*, *tivus* y *sex*, la mayor parte de los en *plex*, los en *us*, precedida la *u* de otra vocal, los compuestos de *fluo*, *fero*, etc.; y por último, todos los que no pueden aumentar su significación, v. gr.: *talis*, tal; *párvulus*, pequeño; *reverendus*, reverendo; *mirabundus*, lleno de admiración; *párticeps*, participante; *fugitivus*, fugitivo; *ártifex*, artificial; *duplex*, doble, (menos *simplex* que tiene ambos grados y algún otro) *dubius*, dudoso; *circumfluus*, lo que corre al rededor; *frígifer*, abundante en frutos; *omnipotens*, todopoderoso; *únicus*, único; *immortalis*, inmortal, *aeternus*, eterno. *Assiduus*, *exiguus* y *estrenuus* suelen tener superlativo (1).

El comparativo y superlativo se suple en los nombres que no pueden formarle, de un modo análogo al castellano anteponiendo el adverbio *magis* para el primero, y el adverbio *valde*, *máxime* ó *summé* (2) para el segundo.

NOMBRES NUMERALES.

Los nombres numerales denotan la idea de número y sirven para contar. Se dividen, por lo general, en cardinales, ordinales y distributivos.

Los *cardinales* son aquellos que indican simplemente el número, como *unus*, uno; *duo*, dos; de ellos se forman los

(1) *Draeger*, en su obra ya citada, tomo I, expone extensamente los adjetivos y participios que se apartan de las reglas dadas, y por lo tanto usados en el comparativo y superlativo.

(2) También puede representarse el superlativo por las preposiciones *per* ó *prae* antepuestas á los adjetivos, como *percómodus*, muy apto; *praegélidus*, muy frío.

demás numerales, siendo los diez primeros el fundamento de todas las combinaciones (1).

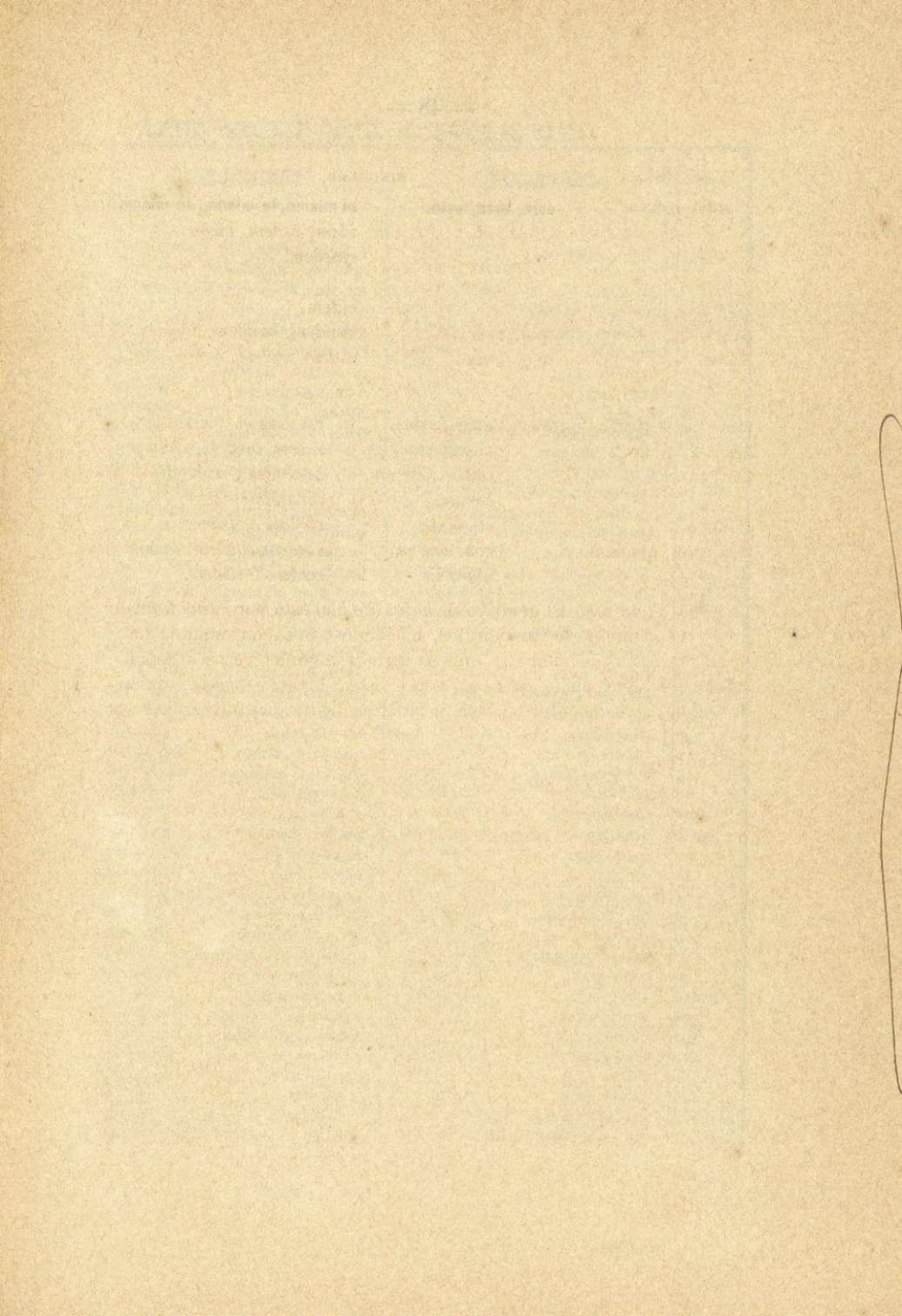
Los *ordinales* sirven para contar por orden como *primus* primero, *secundus* segundo, etc., y se declinan por *dignus*.

Los *distributivos* son aquellos que cuentan por grupos y se varían por el plural de los adjetivos de la primera clase, cuyo genitivo termina generalmente en *um* por *orum*.

Hay además los *multiplicativos* que responden á la pregunta *¿quótuplex*, qué múltiplo? y son *simplex*, simple; *duplex*, doble; *triplex*, triple, etc., los poetas los usan algunas veces en lugar de los cardinales; por último, los *proporcionales* contestan á la pregunta *¿quótuplus*, de cuántos modos?, v. gr.: *duplus*, el duplo; *triplus*, el triplo, etc.



(1) Responden á la pregunta *¿quot*, cuántos?; los ordinales á *¿quotus*, en qué orden? y los distributivos *¿quoteni*, de cuántos en cuántos?



CUADRO DE LOS NU

N. os	CARDINALES.	ORDINALES.
1	unus, <i>uno una.</i>	primus, <i>primero.</i>
2	duo, <i>dos.</i>	secundus, <i>segundo.</i>
3	tres, <i>tres.</i>	ter-tius, <i>tercero.</i>
4	quatuor, <i>cuatro.</i>	quar-tus, <i>cuarto.</i>
5	quinque, <i>cinco.</i>	quin-tus, <i>quinto.</i>
6	sex, <i>seis.</i>	sex-tus, <i>sexto.</i>
7	septem, <i>siete.</i>	sépti-mus, <i>septimo.</i>
8	octo, <i>ocho.</i>	octa-vus, <i>octavo.</i>
9	novem, <i>nueve.</i>	no-nus, <i>noveno.</i>
10	decem, <i>diez.</i>	déci-mus, <i>décimo.</i>
11	un-decim, <i>once.</i>	un-décimus, <i>undécimo.</i>
12	duo-decim, <i>doce.</i>	duo-décimus, <i>duodécimo.</i>
13	tre-decim, <i>trece.</i>	tertius-décimus, <i>décimo tercero.</i>
14	quatuor-decim, <i>catorce.</i>	quartus-décimus, <i>décimo cuarto.</i>
15	quin-decim, <i>quince.</i>	quin-tus-décimus.
16	se-decim, <i>diez y seis.</i>	sextus-décimus.
17	septem-decim, <i>diez y siete.</i>	séptimus-décimus.
18	duo-de-viginti, <i>diez y ocho.</i>	duo-de-vigésimus.
19	un-de-viginti, <i>diez y nueve.</i>	un-de-vigésimus.
20	vi-ginti, <i>veinte.</i>	vi-césimus.
21	viginti-unus.	vicésimus-primus.
22	viginti-duo.	vicésimus-secundus.
28	duo-de-triginta.	duo-de-tricésimus.
29	un-de-triginta.	un-de-tricésimus.
30	tri-ginta.	tri-césimus.
40	cuadra-ginta.	quadra-gésimus.
50	quin-qua-ginta.	quinq-ua-gésimus.
60	sexa-ginta.	sexa-gésimus.
70	septua-ginta.	septua-gésimus.
80	octo-ginta.	octo-gésimus.
90	nona-ginta.	nona-gésimus.
100	centum.	centésimus.
101	centum-unus.	centésimus-primus.
200	du-centi, -a-a.	du-centésimus.
300	tre-centi.	tre-centésimus.
400	quadrin-genti.	quadrin-gentésimus.
500	quin-genti.	quin-gentésimus.
600	sex-centi.	sex-gentésimus.
700	septin-genti.	septim-gentésimus.
800	octin-genti.	octin-gentésimus.
900	non-genti.	non-gentésimus.
1000	mille.	millésimus.
2000	duo-millia.	bis-millésimus.
100000	centum-millia.	centeés-millésimus.
1000000	decies-centum-millia.	millies-milésimus.

MERALES LATINOS.

DISTRIBUTIVOS.	ADVERBIOS.	N. os
singuli, ae, a, <i>de uno en uno.</i>	semel, <i>una vez.</i>	I
bi-ni, ae, a, <i>de dos en dos.</i>	bis, <i>dos veces.</i>	II
ter-ni, ect. <i>de tres en tres.</i>	ter, <i>tres veces.</i>	III
qua-ter-ni.	quater.	IV
qui-ni.	quinquies.	V
se-ni.	sexies.	VI
septe-ni.	septies.	VII
octo-ni.	octies.	VIII
no-ve-ni.	novies.	IX
de-ni.	decies, <i>de diez en diez.</i>	X
un-deni.	undecies.	XI
duo-deni.	duodecies.	XII
terni-deni.	terdecies ó tredecies.	XIII
quaterni-deni.	quaterdecies.	XIV
quini-deni.	quindecies.	XV
seni-deni.	sedecies.	XVI
septéni-deni.	septies decies.	XVII
duo-de-viceni.	octies decies.	XVIII
un-de-viceni.	novies decies.	XIX
vi-ceni.	vicies, <i>veinte veces.</i>	XX
viceni-singuli.	vicies semel.	XXI
viceni-bini.	vicies bis.	XXII
duo-de-triceni.	duode tricies.	XXVIII
un-de-triceni.	undetricies.	XXIX
tri-ceni.	tricies.	XXX
quadra-geni.	cuadrágies.	XL
quinq-ua-geni.	quinq-ua-gies.	L
sexa-geni.	sexágies.	LX
septua-geni.	septuagies.	LXX
octo-geni.	octogies.	LXXX
nona-geni.	nonágies.	XC
cente-ni.	centies.	C
centeni-singuli.	centies semel.	CI
du-ceni.	ducenties.	CC
tre-ceni.	trecenties.	CCC
quadrin-geni.	quadringenties.	CD
quin-geni.	quingenties.	D
sex-ceni.	sexcenties.	DC
septin-geni.	septingenties.	DCC
octin-geni.	octingenties.	DCCC
non-geni.	nongenties.	CM
singula-millia.	millies.	M ó CIC
bina-millia.	bis millies.	MM ó C
centena-millia.	centies millies.	CCCXXX
decies-centena-millia.	decies centies millies.	CCCCXXX

Declinación de los numerales.

Los tres primeros son declinables, é indeclinables los demás hasta doscientos, desde cuyo número se varían por el plural de *dignus*. Flexión de *unus*, uno; *duo*, dos, y *tres* tres.

SINGULAR.	PLURAL.
N. <i>unus, a, um</i> , uno, una.	<i>uni, ae, a</i> , unos, unas.
G. <i>unius</i> .	<i>unorum, arum, orum</i> .
D. <i>uni</i> .	<i>unis</i> .
A. <i>unum, am, um</i> .	<i>unos, as, a</i> .
A. <i>uno, a, o</i> .	<i>unis</i> .

El plural se usa en el sentido de *sólo* ó *único* cuando se junta á un sustantivo en plural, ó á nombres que carecen de singular v. gr.: *uni Romani*, solos los Romanos, *una castra*, un campamento.

PLURAL.	PLURAL.
duo, duae, duo , dos.	tres, tria , tres.
N. y V. <i>duo, duae, duo</i> .	<i>tres, tria</i> .
G. <i>duorum, duarum, duorum</i> .	<i>trium</i> .
D. y A. <i>duobus, duabus, duobus</i> .	<i>tribus</i> .
Ac. <i>duos</i> ó <i>duo, duas, duo</i> .	<i>tres, tria</i> .
<i>Ambo</i> , ambos, se declina como <i>duo</i> .	

De once á diez y nueve son compuestos y se forman anteponiendo generalmente las unidades, como *undecim*. De 20 á 100 se expresan colocando primeramente el menor con la conjunción *et* ó posponiéndole sin dicha conjunción, como *duo et viginti* ó *viginti duo*. De 30 á 90 inclusive terminan en *inta*.

Todos los ordinales y distributivos son declinables como ya se ha dicho.

NOTA. Los Romanos emplearon algunos signos, generalmente geométricos, para representar los números, dichos signos tomaron después la forma de las letras mayúsculas de su alfabeto.

Así pues | ó I vale 1, V 5, X 10, —| ó L 50, —|— ó C 100, IƆ ó D

500, M 1.000. Los signos iguales se suman, como XX que valen 20. El número menor colocado antes del mayor disminuye el valor del primero, así IX representa 9, y al contrario puesto el mayor antes del menor suma también, como XI que vale 11. Cada C vuelta (C) multiplica por diez cuantas veces se repite, v. gr.: ICQ igual á 5000.

CAPÍTULO IV.

DEL PRONOMBRE Y SU DIVISION.

El pronombre según que dé á conocer los objetos en sí mismos, ó se junte á un sustantivo para determinarlos de una manera más precisa, puede dividirse en *sustantivo* y *adjetivo*, como *ego*, *yo*; *hic homo*, este hombre. En el primer caso, es cuando está en conformidad la palabra pronombre con su etimología.

Por razón de su naturaleza se dividen los pronombres en las clases siguientes: *personales*, *posesivos*, *demonstrativos*, *relativos*, *interrogativos* é *indefinidos*.

PRONOMBRES PERSONALES.

Los pronombres personales son tres como en castellano, correspondientes á los tres sujetos posibles del coloquio, *ego*, *tu*, *is* ó *ille*, *nos vos*, *illi*, *ii*, etc.; hay además el pronombre recíproco ó reflexivo *sui*, de *si*. La declinación de los pronombres es como sigue:

SINGULAR.

I. PERSONA.	II. PERSONA.	III. PERSONA.
N. <i>ego</i> , yo.	<i>tu</i> , tú.	carece.
G. <i>mei</i> , de mí	<i>tui</i> , de tí.	<i>sui</i> , de sí ó de él.
D. <i>mihí</i> , á, ó para mí, me.	<i>tibi</i> , á, ó para tí, te.	<i>sibi</i> , á, ó para sí, se.
A. <i>me</i> , me, á mí.	<i>te</i> , te, á tí.	<i>se</i> , se, á sí.
V. Carece.	<i>tu</i> , tú.	carece.
A. <i>me</i> , de, por, en, etc., mí, conmigo.	<i>te</i> , de, por, en, etc., contigo.	<i>se</i> , de, sobre, etc., si, consigo.

PLURAL.

N. <i>nos</i> , nosotros, as.	<i>vos</i> , vosotros, as.	carece.
G. <i>nostrum</i> ó <i>nostrí</i> .	<i>vestrum</i> (por <i>vos-</i> <i>trum</i>) ó <i>vestrí</i> .	<i>sui</i> , de ellos, de sí.
D. <i>nobis</i> (1).	<i>vobis</i> .	<i>sibi</i> .
A. <i>nos</i> .	<i>vos</i> .	<i>se</i> .
V. carece.	<i>vos</i> .	carece.
A. <i>nobis</i> .	<i>vobis</i> .	<i>se</i> .

OBSERVACIÓN 1.^a Los pronombres toman el género de la persona á quien representan, recibiendo en todos sus casos, menos en *tu*, *nostrum*, *vestrum* el afixo *met* que hace resaltar con más fuerza la personalidad por oposición á otras.

2.^a *Ego* terminó en otro tiempo su genitivo en *mis*, *tu* en *tis*, *sis* más bien *suis* que *sui*; se encuentra *mi* por *mihi* en los poetas y en algunos escritores; *nostrum* y *vestrum* son síncopa de *nostrorum* y *vestrorum*, (2) lo mismo que *coelícolum* por *coelicolórum*.

PRONOMBRES POSESIVOS.

Los pronombres posesivos, ó más bien adjetivos pronominales, por derivarse de los genitivos de los pronombres y del reflexivo son: *meus*, *tuus*, *suus*, *noster*, *vester*, etc., mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro. He aquí su declinación.

SINGULAR.

Mío, mfa, mfo.	tuyo, tuya, tuyo.	suyo, suya, suyo.
N. <i>meus</i> , <i>mea</i> <i>meum</i> .	<i>tuus</i> , <i>tua</i> , <i>tuum</i> .	<i>suus</i> , <i>sua</i> , <i>suum</i> .
G. <i>mei</i> , <i>meae</i> , <i>mei</i> .	<i>tui</i> , <i>tuae</i> , <i>tui</i> .	<i>sui</i> , <i>suae</i> , <i>sui</i> .
D. <i>meo</i> , <i>meae</i> , <i>meo</i> .	<i>tuo</i> , <i>tuae</i> , <i>tuo</i> .	<i>suo</i> , <i>suae</i> , <i>suo</i> .
A. <i>meum</i> , <i>meam</i> , <i>meum</i> .	<i>tuum</i> , <i>tuam</i> , <i>tuum</i> .	<i>suum</i> , <i>suam</i> , <i>suum</i> .
V. <i>mi</i> , <i>mea</i> , <i>meum</i> .	carece.	carece
A. <i>meo</i> , <i>mea</i> , <i>meo</i> .	<i>tuo</i> , <i>tua</i> , <i>tuo</i> .	<i>suo</i> , <i>sua</i> , <i>suo</i> .

(1) La sílaba *bis* está en vez de *bis*, del mismo modo que *magis* por *magius*, de donde procede *majus* por la supresión de la *g* (Bopp II).

(2) Aulo Gelio, según Platón, usaba ordinariamente esta forma.

SINGULAR.

Nuestro, a, o.	vuestro, a, o.	de quién.
N. <i>noster, nostra, nostrum.</i>	<i>vester, vestra, vestrum.</i>	<i>cujus, a, um.</i>
G. <i>nostrī, nostrae, nostrī</i>	<i>vestri, vestrae, vestri.</i>	carece.
D. <i>nostro, nostrae, nostro</i>	<i>vestro, vestrae, vestro.</i>	carece.
A. <i>nostrum, nostram, nostrum.</i>	<i>vestrum, vestram vestrum.</i>	<i>cujum, am um.</i>
V. <i>noster, nostra, nostrum.</i>	carece.	carece.
A. <i>nostro, nostra, nostro.</i>	<i>vestro, vestra, vestro.</i>	<i>cujō, cuja, cujo.</i>

El plural de éstos y los anteriores se varía como el de los adjetivos de tres terminaciones.

De los adjetivos *noster, vester* y *cujus*, se derivan los gentilicios ó nacionales *nostras nostratis*, de nuestro país; *vestras y cujas*. Estos adjetivos se declinan completamente igual que los de una terminación, sólo que los dos últimos no tienen vocativo.

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

Los pronombres demostrativos en ambas lenguas son: *hic* éste, *iste* ese, *ille* aquél, *is* ese ó aquél (de que se hable) *idem, ipse* el mismo. Véase su declinación.

SINGULAR.

este, esta, esto.	ese, esa, eso.	aquél, aquella, aquello.
N. <i>hic, haec, hoc.</i>	<i>iste, ista, istud.</i>	<i>ille, illa, illud.</i>
G. <i>hujus.</i>	<i>istius.</i>	<i>illius.</i>
D. <i>huic.</i>	<i>isti.</i>	<i>illi.</i>
A. <i>hunc, hanc, hoc.</i>	<i>istum, am, ud.</i>	<i>illum, am, ud.</i>
A. <i>hoc, hac, hoc.</i>	<i>isto, ista, isto.</i>	<i>illo, illa, illo.</i>

En el plural se declinan como *dignus, a, um.*

PLURAL.		SINGULAR.	
estos, estas.	este, esta, esto.	el mismo, la misma, lo mismo.	
N. <i>hi, hac, haec.</i>	<i>is, ea, id.</i>	<i>idem, eadem, idem.</i>	
G. <i>horum, harum, horum.</i>	<i>ejus.</i>	<i>ejusdem.</i>	
D. <i>his.</i>	<i>ei.</i>	<i>eidem.</i>	
A. <i>hos, has, haec.</i>	<i>eum, eam, id.</i>	<i>eundem, eandem, idem.</i>	
A. <i>his.</i>	<i>eo, ea, eo.</i>	<i>eodem, eadem, eodem.</i>	
SINGULAR.		PLURAL.	
el mismo, la misma, lo mismo.	estos, estas.	los mismos, las mismas.	
N. <i>ipse, a, um</i>	<i>ii ó ei, eae, ea.</i>	<i>iidem, eadem, eadem.</i>	
G. <i>ipsius.</i>	<i>eorum, earum, eorum.</i>	<i>eorundem, earundem, eorundem.</i>	
D. <i>ipsi.</i>	<i>eis ó iis.</i>	<i>eisdem ó iisdem.</i>	
A. <i>ipsum, am, um.</i>	<i>eos, eas, ea.</i>	<i>eosdem, easdem, eadem.</i>	
A. <i>ipso, a, o.</i>	<i>eis ó iis.</i>	<i>eisdem ó iisdem.</i>	

OBSERVACIÓN 1.^a El genitivo de *hujus* (de *hic*) está por *huius* á fin de evitar la reunión de tres vocales, haciéndose la *i* consonante. La *c* final representa la sílaba *ce* que se agrega algunas veces al mismo, cuando termina en *c*, *m* ó *s*, como *hicce*, *horumce*, *hosce*; uniéndosele la partícula interrogativa *ne* resultan las formas *hicine*, *hincine* y el adverbio *hicine*; *huic* disílabo pertenece á la época de la decadencia (1).

2.^a Las desinencias *ei*, *eis*, por *ii*, *iis*, son muy poco usadas. Su compuesto *idem* pierde la *s* y *d* del simple en el nominativo de singular, en los poetas se encuentra *idem* é *isdem* por *iidem* é *iisdem*, la *m*

(1) La declinación de *hic* es generalmente igual á la del relativo, pues tienen el mismo origen; de uno y otro proceden respectivamente los adverbios *hic* y *qui*, éste es un antiguo ablativo que se usa en algunos casos como queda dicho, en tanto que *hic* por *hoic*, es un locativo en cuanto á la significación y un dativo en la forma. En Virgilio se encuentra *olli* por *illi* dativo de singular y nominativo de plural, procedente de una antigua forma *ollus* ó *illus* equivalente á *ille*. También son arcaicos los genitivos *illi*, *illae* por *illius* y el dativo femenino *illae* por *illi*. Las formas *istic*, *istaec*, *istoc* é *istuc* y lo mismo *illic*, se hallan declinadas como *hic* en el nominativo acusativo y ablativo. En *ipse*, formado de *is* y *pse*, se declinaba antiguamente sólo el primer elemento como se ve en Plauto, *ea-pse*, *eam-pse* en vez de *ipsa*, *ipsam*, en el mismo caso se encuentra el adverbio *rea-pse* por *reipsa*, efectivamente. En este autor y en Terencio se ven usadas en el lenguaje familiar las formas *eccum*, *eccam*, *eccos*; *eccillum* ó *ellum*, *ellam*, *ellos*, *ellas*, procedentes de las partículas *en* y *ecce* unidas al acusativo de *is* é *ille*.

se cambia en *n* en el acusativo de singular y genitivo de plural. No debe confundirse este adjetivo con *ipse* dada su idéntica significación, se usará de *idem* cuando se refiera al objeto de que se viene hablando, y de *ipse* en los demás casos. Ejemplo: *Erant in eodem cárcere*, estaban en la misma cárcel. No obstante hay frecuentes ejemplos en los que se emplea *ipse* por *idem*.

PRONOMBRES RELATIVOS.

Los pronombres relativos en castellano son: *que*, *cual*, *quien*, *cuyo*, y se corresponden en latín por *qui*, *quae*, *quod*, cuya declinación es como sigue (1):

SINGULAR.	PLURAL.
N. <i>qui quae quod</i> , el que, la que, etc.	<i>qui quae quae</i> , los que, las que.
G. <i>cujus</i> .	<i>quorum quarum quorum</i> .
D. <i>cui</i> .	<i>quibus</i> .
A. <i>quem quam quod</i> .	<i>quos quas quae</i> .
A. <i>quo qua quo</i> .	<i>quibus</i> .

OBSERVACIÓN 1.^a Las formas *queis* y *quis* por *quibus* del dativo y ablativo de plural se ven usadas en los poetas, y *qui* en vez de *quo* en el ablativo de singular. Esta se emplea por los buenos escritores en composición solamente con la preposición *cum* en la desinencia masculina, como *quicum*, es arcaica la femenina *quicum* por *quacum*, si bien se halla en Virgilio, la neutra se emplea únicamente con algunos verbos en la forma interrogativa é indefinida, como *¿qui sciebas*, qué sabías,? *vix reliquit qui efferretur*, dejó apenas con qué había de enterrarse.

PRONOMBRES INTERROGATIVOS.

Los pronombres interrogativos sirven para preguntar y se corresponden por el relativo *qui*, *quae*, *quod*, declinándose como él, excepto que el nominativo es *quis*, *qui*, *quae*, *quod*, *quid*, ¿quién? ¿qué? *Quis* se usa á veces sustantivamente, lo mismo *quid*, como *¿quid vides?* ¿qué ves? y *quod*

(1) Antiguamente la forma del genitivo de singular era *quojus* y *quoi* la del dativo, *cui* disílabo no se encuentra más que en los poetas de la decadencia.

concierta con un sustantivo, como *¿quod scelus?* ¿qué maldad?

Hay otros interrogativos, tales son: *qualis*, *quotus*, *quantus*, etc. Del genitivo del interrogativo *cujus* se forma el posesivo *cujus*, *a*, *um*, que á su vez dá origen al patronímico *cujas atis*, de qué pais ó familia.

Con el relativo *qui* y el interrogativo *quis* se forman varios compuestos. Son compuestos de *qui*: *quidam*, un cierto; *quivis*, *quilibet*, cualquiera; *quicumque*, cualquiera que.

Los compuestos de *quis* (que son también interrogativos cuando con ellos se pregunta, é indefinidos en otro sentido) son: *quisnam*, ¿quién?; *quispiam*, álguien; *quisque*, ¿cada cual?; *quisquis*, cualquiera que; *aliquis*, alguno; *ecquis*, ¿quién?; *nequis*, ninguno; *siquis*, si alguno; y *nunquis*, ¿acaso alguno? Unos y otros se declinan como sus simples con algunas variaciones, he aquí la declinación de dos compuestos para que se note claramente la diferencia.

SINGULAR.

- N. *quisnam quaenam quodnam quidnam.*
 G. *cujusnam.*
 D. *cuinam.*
 A. *quemnam quamnam quodnam quidnam.*
 A. *quonam quanam quonam.*
 El plural como el simple *quis*, etc.

SINGULAR

- N. *aliquis aliqua aliquod aliquid.*
 G. *alicujus.*
 D. *alicui.*
 A. *aliquem aliquam aliquod aliquid.*
 A. *aliquo aliqua aliquo.*

El plural se declina como el simple, menos la terminación neutra que acaba en *a*; del mismo modo se varían los demás (1).

(1) Los compuestos de *qui* tienen como los de *quis* una segunda terminación neutra que es *quid*. *Quisquam* usado sustantivamente emplea sólo *quidquam* y

PRONOMBRES INDEFINIDOS.

En latín hay un pronombre indefinido simple *quis* ó *qui*, *qua* ó *quae*, *quod* ó *quid*, uno, alguno, alguien, que se declina generalmente como el interrogativo *quis*, y además varios compuestos del relativo é interrogativo citados anteriormente.

Son además indefinidos los siguientes: *alius*, *a*, *ud*, otro (entre muchos); *alter*, el otro (entre dos): *unus*, uno; *solus*, solo; *totus*, todo; *nullus*, ninguno; *uter*, cual de los dos; *neuter*, ni el uno ni el otro; *uterque*, uno y otro; *uternam*, cual de los dos; *utervis*, cualquiera de los dos que quiera; *utérlibet*, cualquiera de los dos el que más agrade; *utercunque*, cualquiera de los dos que... *alteruter*, el uno ó el otro, el genitivo de este puede hacer *alterutrius*, y el dativo *alterutri* ó *alteriusutrius*, *alteriutri* respectivamente. Todos se declinan como *dignus*, menos en el genitivo y dativo de singular, careciendo de vocativo (1).

SINGULAR.

N. *ullus*, *a*, *um*, alguno, a.

G. *ullius*.

D. *ulli*.

A. *ullum*, *am*, *um*.

A. *ullo*, *a*, *o*.

PLURAL.

ulli, *ae*, *a*, algunos, as.

ullorum, *arum*, *orum*.

ullis.

ullos, *as*, *a*.

ullis.

sin plural. *Quisquis* generalmente no se usa más que en el nominativo de singular terminación masculina y neutra y sólo en la segunda en el acusativo, al paso que el ablativo admite sus tres formas en el singular y rara vez el plural. En *unus quisque* se declinan los dos elementos (*unusquisque*, *unaquaeque*, *unumquodque*, *unumquidque*, etc.) Los compuestos de *qualis*, *quotus*, *quantus*, etc., son *quaticumque*, *quotuscumque*; *quotusvis*, *quaticumque*, *quantuslibet*, etc. Cuando el interrogativo se refiere á dos personas ó cosas, se emplea *uter* en vez de *quis*.

(1) Se encuentran algunas formas regulares del genitivo y dativo de singular (*i*, *ae*, *o*, *ae*.) usadas por los escritores antiguos y también por algunos de la edad de oro de la lengua latina, v. gr.: Cic. *aliae pécudis*; Liv. *aliae partis*; Cés. *nullo usui*. Nep. Eum 1.º *alterae alae*, etc.

CAPÍTULO V.

DEL VERBO, SU DIVISIÓN Y ACCIDENTES.

El verbo se divide en latín en las mismas clases que en castellano, y tiene además el *deponente*. En el verbo como en toda palabra variable, hay que distinguir dos elementos: (1) 1.º la radical que representa la idea primordial y fundamental del verbo, 2.º la desinencia en la que se expresan todas y cada una de las ideas parciales y accesorias, modificativas de la principal, bajo los accidentes del verbo, así en *amabam*, yo amaba, las letras *am*, que son el tema invariable, denotan la idea del verbo, y la desinencia *abam* indica el tiempo, número, persona, etc. Esta clase de flexión recibe el nombre de *conjugación* ó sea el conjunto de todos los accidentes del verbo, expresados por desinencias agregadas á la radical ó tema.

Los accidentes del verbo son los mismos en ambos idiomas.

VOCES.—Las voces en latín son dos: si el sujeto ejecuta la acción, se dice que el verbo está en *activa*, y si la recibe, en *pasiva*.

MODO.—Los verbos latinos tienen cuatro modos, tales son: el indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo. (2) Este admite tres formas particulares que son el participio, gerundio y supino, siendo el latín la única lengua en la que se encuentra la última forma.

(1) Más bien son tres, pues debería considerarse la raíz como el primer elemento, toda vez que son raros los casos en que el tema ó radical se presenta bajo la forma monosilábica, como se dijo en otro lugar.

(2) Este modo según Bopp, tomo IV, es un sustantivo abstracto, apartándose solo de los demás sustantivos, por la propiedad que tiene de regir el mismo caso que el verbo y la de construirse con más variedad; lo propio sucede con el gerundio y supino.

El supino denota la acción en general. Tiene dos formas (usadas solamente en ciertas locuciones particulares), una para la activa en *um*, y otra en *u* para la pasiva, que no son otra cosa que el acusativo y ablativo de singular de un nombre de la cuarta declinación, ó más bien una terminación verbal (*tum* y *tu*) del infinitivo sanscrito, según Monlau (1).

TIEMPOS.— Pueden clasificarse los tiempos atendida su significación en dos series. La primera contiene el presente y los formados de su radical *imperfecto* y *futuro imperfecto*, que indican una acción no terminada aún, la segunda comprende el *perfecto*, el *pluscquam* y el *futuro perfecto*, que se derivan de la radical del primero, denotando una acción enteramente pasada. La significación fundamental de cada uno de los tiempos, es como sigue: el *presente* indica que el momento en que se verifica una acción, es el mismo en que se habla, como *amo*; el *pretérito imperfecto* denota una acción actualmente pasada, pero que era presente ó simultánea, cuando se estaba verificando otra, v. gr.: *escribía cuando llegaste*; el *pretérito perfecto* expresa una acción completamente pasada ó anterior al momento en que se habla, v. gr.: *leí ó he leído la carta*; el *pluscquam perfecto* denota una acción doblemente pasada, ó lo que es lo mismo, una acción pasada con relación á otra también pasada, como: *Juan había salido cuando tú llegaste*; el *futuro imperfecto* indica que la acción es posterior al momento en que se habla, v. gr.: *escribiré*; el *futuro perfecto ó anterior*, expresa una acción anterior respecto de otra también anterior, en el momento en que se habla, v. gr.: *Juan habrá marchado, cuando tú llegues*.

Los tiempos de cada modo son los siguientes: En el *indicativo*, hay los mismos seis tiempos que en castellano; así en activa como en pasiva, pero los tres de la segunda serie se forman en la pasiva por medio del participio de pretérito con el auxiliar *esse*, recibiendo por esto el nombre de *compuestos*, y *simples* los demás, con algunas excepciones que se indicarán en su lugar. En el *imperativo* hay dos tiempos, presente y futuro, según que la ejecución sigue ó

(1) F. Schlegel, según Bréal, I introduc. XXIX, había descubierto ya la identidad de los infinitivos sanscritos en *tum*, como *sthátum*, *datùm*, con los supinos latinos *statum*, *datum*; pero Bopp, por medio de sus luminosas investigaciones, explica estas palabras como acusativos de nombres abstractos formados con la adición del sufixo *tu* y la letra casual (*m*).

no inmediatamente al mandato ó súplica. El *subjuntivo* tiene los mismos que el indicativo, menos los futuros. El *infinitivo* admite cuatro tiempos: presente é imperfecto, perfecto y pluscuam, futuro 1.º y 2.º Hay cuatro *participios*, dos en activa que son de presente y futuro, y dos en pasiva, uno de pretérito y otro de futuro pasivo.

NÚMEROS.—Estos son dos: *singular* y *plural*.

PERSONAS.—Las personas son tres en el singular: *ego*, yo; *tu*, tú; *ille, is*, él, ella, ello, y otras tres en plural, *nos*, nosotros, as; *vos*, vosotros, as; *illi, ii* ó *ei*, ellos, ellas. El verbo toma siempre el número y persona de su sujeto.

Las letras finales de las desinencias personales de los tiempos de indicativo, subjuntivo é imperativo en la activa, y de los simples en la pasiva son los siguientes:

INDICATIVO Y SUBJUNTIVO.		IMPERATIVO.		
	Activa.	Pasiva.	Activa.	Pasiva.
S.	1. ^a pers. <i>o, m,</i> (perf. <i>i</i>),	<i>r,</i> (1)		carece
	2. ^a > <i>s,</i> (<i>sti</i>),	<i>ris</i> ó <i>re,</i>	<i>a, e, i</i> ó <i>to,</i>	<i>re</i> ó <i>tor,</i>
	3. ^a > <i>t,</i>	<i>tur,</i>	<i>to,</i>	<i>tor,</i>
P.	1. ^a <i>mus,</i>	<i>mur,</i>		carece
	2. ^a <i>tis,</i> (perf) <i>stis</i>),	<i>mini,</i>	<i>te, tote,</i>	<i>mini minor,</i>
	3. ^a <i>nt,</i> (<i>erunt</i> ó <i>ere</i>),	<i>ntur.</i>	<i>nto,</i>	<i>ntor.</i>

El imperativo no tiene primera persona, porque nadie puede mandarse así mismo y se suple por el presente de subjuntivo.

Tampoco debiera tener tercera persona puesto que representando ésta en el coloquio, según se ha dicho, el sujeto de quien se habla no puede considerarse como presente, ni por lo tanto capaz de recibir el mandato.

(1) Las desinencias de la pasiva son solamente para los tiempos simples, pues la de los compuestos se forma con el participio de pretérito y el auxiliar, empleándose *sum* en lugar de *fui, eram* por *fueram, ero* por *fuero*, y los futuros de infinitivo con sus participios respectivos y *sum*, advirtiendo que el primero tiene una segunda forma expresada por el supino y el infinitivo de *eo, is, ire*.

CONJUGACIÓN DEL VERBO **ESSE**, SER.

El verbo *sum, es, esse, fui* único sustantivo en latín, sirve también de auxiliar para la formación de los tiempos compuestos. Se pone aquí su conjugación por que aun siendo irregular y defectivo, contiene la mayor parte de las desinencias de los otros verbos, y asemejándose al castellano se comprende con facilidad.

Indicativo.

Subjuntivo.

Presente.

Yo soy, tú eres, etc.
S. sum, es, est.
P. sumus, estis, sunt.

Yo sea, tú seas, etc.
S. sim, sis, sit.
P. simus, sitis, sint.

Pretérito imperfecto.

Yo era.
S. eram, eras, erat.
P. eramus, eratis, erant.

Yo fuera, sería y fuese.
S. essem, esses, esset.
P. essemus, essetis, essent.

Futuro imperfecto.

Yo seré.
S. ero, eris, erit.
P. érimus, éritis, erunt.

Carece (1).

Pretérito perfecto.

Yo fui ó hube sido.
S. fui, fuisti, fuit.
P. fuimus, fuistis, fuerunt (fuere).

Yo haya sido.
S. fuerim, fueris, fuerit.
P. fuérimus, fuéritis, fuerint.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había sido.
S. fueram, fueras, fuerat.
P. fueramus, fueratis, fuerant.

Yo hubiera sido.
S. fuisset, fuisses, fuisset.
P. fuissetis, fuissetis, fuissent.

(1) La lengua latina no tiene *futuro de subjuntivo*, pues la significación subordinada de este modo, basta en muchos casos para expresar la idea del futuro; no obstante puede sustituirse por el participio de futuro, *futurus, a, um*, con *sim, sis*, etc.

Futuro perfecto.

Yo habré sido, etc.

S. fuero, fueris, fuerit.

Carece (1).

P. fuérimus, fuéritis, fuerint.

IMPERATIVO.	{ PRESENTE. S. <i>se tú, es ó esto</i> (2). Y <i>sea él, esto</i> FUTURO. P. <i>sed vosotros, este ó estoto.</i> <i>sean ellos, suntoto</i>	
		{ PRESENTE. <i>ser, esse.</i> PRETÉRITO. <i>haber sido, fuisse.</i> FUTURO. 1.º <i>haber de ser, fore ó futurum, am,</i> <i>um, esse</i> FUTURO. 2.º <i>que fuera, sería, etc., futurum, am,</i> <i>um fuisse</i>

OBSERVACIÓN 1.^a La pronunciación generalmente usada en prosa, en la 1.^a y 2.^a persona de plural del futuro perfecto y pretérito perfecto de subjuntivo en éste y en todos los verbos, es *i* (breve) como *fuérimus, amavérimus, monuéritis*.

2.^a El pretérito imperfecto de subjuntivo tiene otra forma: *forem, fores, foret, foremus, foretis, forent* y lo mismo el futuro primero de infinitivo *fore* y *futurum, am, um, esse*.

3.^a No se usa el participio de presente (*ens entis*), si bien algunos gramáticos lo admiten y consideran su falta como una elipsis en los ablativos absolutos, v. gr.: *Saturno rege (ente)*, siendo Saturno rey. La filosofía comenzó á usarlo también en significación del *ser, el que es*.

Carece de gerundio y supino y por último no puede tener voz pasiva puesto que no expresa acción.

4.^a Las formas del verbo *sum* contienen dos raíces; 1.^a *es* para los

(1) Carece también de este futuro. Los gramáticos repiten el mismo tiempo de indicativo, para aplicarle en castellano la correspondencia del imperfecto y perfecto de este modo, denominándole futuro de subjuntivo.

(2) Las desinencias *to, tote; nto* del imperativo corresponden al futuro. La forma *este* es según Bopp, la misma desinencia *tis* abreviada. Deben observarse las formas arcaicas del presente de subjuntivo *siem, sies* y *fuam, fuas*, etc., en vez de *sim, sis*.

tiempos de la primera serie, habiendo desaparecido la *e* en *sum* (primitivamente *esum*) y en todas las personas que comienzan con *s*, cambiada en *r* en el imperfecto y futuro: 2.^a; *fu* para los tiempos de la segunda serie (del antiguo *fuō*). Las terminaciones de estos segundos tiempos se encuentran enteras y sin cambio alguno, las cuales son regulares en todos los verbos.

COMPUESTOS DEL VERBO ESSE.—Tiene varios compuestos que se conjugan como el simple, sin más que anteponerle la preposición componente, tales son: *absum*, estar ausente; *adsum*, estar presente; *desum*, faltar; *insum*, hallarse en; *intersum*, asistir á; *obsum*, dañar; *praesum*, presidir; *subsum*, estar debajo; *supersum*, sobrevivir. Se encuentran además *possum* y *prosum* que tienen alguna irregularidad, cuya conjugación es como sigue:

CONJUGACIÓN DE POSSE, PODER.

Indicativo.	Presente.	Subjuntivo.
<i>Yo puedo</i> , etc.		<i>Yo pueda</i> , etc.
S. <i>possum</i> , potes, potest,		S. <i>possim</i> , possis, possit,
P. <i>póssumus</i> , potestis, possunt.		P. <i>possimus</i> , possitis, possint.
Pretérito imperfecto.		
<i>Yo podía</i> .		<i>Yo pudiera</i> , <i>podría</i> , etc.
S. <i>póteram</i> , as, at,		S. <i>possem</i> , es, et,
P. <i>poteramus</i> , atis, ant.		P. <i>possemus</i> , etis, ent.
Futuro imperfecto.		
<i>Yo podré</i> .		Carece.
S. <i>pótero</i> , <i>póteris</i> , <i>póterit</i> ,		
P. <i>potérimus</i> , <i>potéritis</i> , <i>póterunt</i> .		
Pretérito perfecto.		
<i>Yo pude</i> , <i>he podido</i> .		<i>Yo haya podido</i> .
S. <i>potui</i> , <i>potuisti</i> , <i>potuit</i> ,		S. <i>potuerim</i> , <i>is</i> , <i>it</i> ,
P. <i>potuimus</i> , <i>potuistis</i> , <i>potuerunt</i> .		P. <i>potuérimus</i> , <i>itis</i> , <i>int</i> .
Pretérito pluscuamperfecto.		
<i>Yo había podido</i> .		<i>Yo hubiera podido</i> .
S. <i>potueram</i> , as, at,		S. <i>potuissem</i> , es, et,
P. <i>potueramus</i> , atis, ant.		P. <i>potuissemus</i> , etis, ent.

Futuro perfecto.

Yo habré podido.

S. potuero, is, it,

P. potuérimus, itis, int.

Carece.

INFINITIVO. } PRESENTE. *poder, posse.*
 } PRETÉRITO. *haber podido, potu-isse.*

Carece de imperativo (1), de futuro de infinitivo y participios (2).

OBSERVACIÓN. *Potsum* está formado del adjetivo antiguo *potis, e*, ser capaz que apocopado queda *pot*, la *t* final se asimila con la *s* en los tiempos y personas que el simple empieza con esta letra, el presente de infinitivo é imperfecto de subjuntivo pierden la sílaba *te*, y los tiempos de la segunda serie la *f* del simple.

CONJUGACIÓN DE PRODESSE, APROVECHAR.

Indicativo.

Subjuntivo.

Presente.

Yo aprovecho.

Yo aproveche.

S. prosum, prodes, prodest,

S. prosim, prosis, prosit,

P. prósumus, prodestis, prosunt.

P. prosimus, prositis, prosint.

Pretérito imperfecto.

Yo aprovechaba.

Yo aprovechara.

S. próderam, as, at,

S. prodessem, esses, esset,

P. proderamus, atis, ant.

P. prodessemus, essetis, essent.

Futuro imperfecto.

Yo aprovecharé.

Carece.

S. pródero, eris, erit,

P. prodérimus, eritis, erunt.

Pretérito perfecto.

Yo aproveché.

Yo haya aprovechado.

S. profui, isti, it,

S. profuerim, eris, erit,

P. profuimus, istis, erunt ó ere.

P. profuérimus, éritis, érint.

(1) Los verbos que carecen de imperativo pueden suplirle con el del verbo *facio* y el presente de subjuntivo del verbo que se conjuga, como *fac possis*, puede tú.

(2) *Potens, potentis*, se usa únicamente como adjetivo. Antiguamente se decía *potis es, potis est*, en vez de *potes, potest*, del mismo modo *possiem, possies*, por *possim, possis*, por último también se empleó en lo antiguo la forma pasiva en algunos tiempos con un infinitivo pasivo, así *potestur, pössitur, poteratur, possetur*.

Pretérito pluscuamperfecto.

<i>Yo había aprovechado.</i>	<i>Yo hubiera aprovechado.</i>
S. profueram, eras, erat,	S. profuissem, isses, isset,
P. profueramus, atis, erant.	P. profuissemus, issetis, issent.

Futuro perfecto.

S. profuero, eris, erit,	Carece.
P. profuérimus, eritis, erint.	

IMPERATIVO.	PRESENTE Y FUTURO.	S. <i>aprovecha tú, prod-es* ó esto. aproveche él, prod-esto.</i>
		P. <i>aprovechad vosotros, prod-este ó es- tote. aprovechen ellos, pro-sunto. aprovechar, prod-esse.</i>
		<i>haber aprovechado, profu-isse.</i>
INFINITIVO.	PRESENTE.	
	PRETÉRITO.	
	FUTURO.	1.º <i>haber de aprovechar, profuturum, am, um esse.</i>
PARTICIOPIO.	FUTURO.	2.º <i>que aprovechara, aprovecharía y hu- biese aprovechado, profuturum, am, um fuisse.</i>
	FUTURO.	<i>el que aprovechará, ha de aprovechar, etc., profuturus, a, um.</i>

OBSERVACIÓN. Conjúgase completamente como el simple, con solo intercalar una *d* eufónica entre la preposición componente y las desinencias personales que empiezan por vocal.

Los compuestos de *sum* son atributivos, conteniendo la idea del atributo en las preposiciones que se les unen; si bien, como hemos dicho, el participio *ens entis* no está en uso, lo admiten no obstante sus compuestos *absum* y *praesum* (*absens, praesens.*)

VERBOS ATRIBUTIVOS.

En latin no hay más que una *conjugación* á la que pueden reducirse las *cuatro* admitidas por los gramáticos, los que atendiendo ya á la letra característica que se observa en cada una de aquéllas, ya á las diversas contracciones

que resultan de la unión de la radical con las desinencias, han formado las dichas cuatro conjugaciones (1).

Las conjugaciones se conocen según las diferentes desinencias en el presente de infinitivo y en la 1.^a y 2.^a persona de singular del presente de indicativo:

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
<i>are, o, as.</i>	<i>ere, eo, es.</i>	<i>ere</i> (breve), <i>o, is.</i>	<i>ire, io, is.</i>
<i>am-are.</i>	<i>mon-ere.</i>	<i>légere.</i>	<i>audire</i> (2).

El perfecto en todas las conjugaciones tiene las desinencias siguientes: *i, isti, it, imus, istis, erunt* ó *ere*. El supino termina igualmente en *um* en todas ellas.

(1) A este propósito decíamos en un discurso sobre la conjugación latina y castellana (1868): «Al llegar á este punto no puede menos de ocurrírsenos una idea no original nuestra, ni mucho menos, sino por insignes humanistas apuntada, que se limita á proponer la cuestión de si es posible reducir á una sola, las cuatro conjugaciones latinas universalmente admitidas. Irresistiblemente se inclina nuestro ánimo á la afirmativa, sobre todo si consideramos que el verbo griego, cuya estructura es tan maravillosamente complicada y en el cual los helenistas antiguos habían admitido un considerable número de conjugaciones, hoy solo se encuentra reducido á una sola, sin sacrificar en nada la verdad gramatical y con notable beneficio de su aprendizaje y estudio. Y en verdad que desconsuela lo poco que en este sentido se ha hecho para facilitar, simplificándola, la enseñanza de la conjugación latina. Así como la letra *omega* ha sido el principio de unidad en las conjugaciones de aquel idioma, la misma razón milita en favor de la idea que defendemos, toda vez que no hay verbo en latín que no termine en *o* el presente de indicativo (menos *sum é inquam*) y á mayor abundamiento todos los infinitivos tienen una misma desinencia (*re*), por consiguiente no será imposible llegar á explicar las diferencias que distinguen las cuatro conjugaciones en los diferentes tiempos, números y personas, mediante una nomenclatura parecida á la que los helenistas emplean. De todos modos si graves dificultades y no pocos obstáculos se oponen en este camino, algunos de los cuales no se nos ocultan ciertamente, por lo menos nos parece que debe intentarse una empresa que en último resultado había de facilitar extraordinariamente el estudio de la parte más difícil que reconoce no sólo el latín sino todos los idiomas. Y la unificación de las conjugaciones no tan solo en el latín la creemos posible, sino igualmente y por la razón antedicha en nuestro mismo idioma; pues las tres que éste admite, tienen una misma terminación en la primera persona de singular del presente de indicativo y la misma consonante final en el de infinitivo. Mas en tanto que suena la hora de que esta idea hoy apenas vislumbra descienda desde la esfera de la teoría al terreno de la práctica, cúmplenos dar cuenta de los sistemas conjugatorios tales como el uso los tiene consagrados en los dos idiomas.»

(2) Comúnmente se designa el verbo con solo el presente de infinitivo, como en castellano, para mayor brevedad.

Con las cinco formas dichas se enuncia el verbo y se determinan cada una de las cuatro conjugaciones:

- 1.^a *o, as, are, avi, atum.*
amo, amas, amare, amavi, amatum, amar.
- 2.^a *eo, es, ere, ui, itum.*
monéo, mones, monere, monui, mónitum, amonestar.
- 3.^a *o, is, ere, i, tum.*
lego, legis, légere, legi, lectum, leer.
- 4.^a *io, is, ire, ivi, itum.*
audio, audis, audire, audivi, auditum, oír.

En la primera, segunda y cuarta conjugación, estas letras se añaden á la radical del verbo; pero en la tercera hay que notar lo siguiente sobre la formación del perfecto y supino.

Perfecto.—Los verbos terminados en *uo* añaden simplemente á la radical la terminación *i*, v. gr.: *acuo, acui*; los en *bo* y *po* hacen el pretérito en *psi*, v. gr.: *scribo, scripsi*; los en *do* y *to* acaban bien en *si* suprimiendo la *d* ó *t* anterior, como *ludo, lusi*; *mitto, misi*, ó en *i* sólo añadida á la radical *si* á la *d* y *t* precede consonante, como *defendo, defendi*; los en *go, cto, co, quo, ho* y *vo*, concluyen en *xi* (por *si*), habiéndose convertido la gutural y la *s* en la doble *x*, v. gr.: *inflecto, inflexi*; *dico, dixi*; *veho, vexi*; *vivo, vixi*. Muchos perfectos añaden solamente *i* á la radical, pero alargando la vocal anterior, como *lego, legi*; otros además pierden la *n* de aquella, v. gr.: *vinco, vici*; y por último algunos cambian la *a* en *e*, como *facio, feci*.

Supino.—Este añade *tum* ó *sum* á la radical con algunas alteraciones de la consonante anterior ó sea la final del tema; de este modo *b* se cambia en *p*, v. gr.: *scribo, scriptum*; *g, h, q*, se convierten en *c*, v. gr.: *rego, rectum, veho, vectum, vivo, victum, coquo, coctum*, algunos pierden la *n* de la radical, v. gr.: *pingo, piatum*. No pueden darse reglas sobre los en *mo, no, ro*, etc.

Dos irregularidades son las más frecuentes en el perfecto de la tercera, una es la duplicación ó reduplicación que consiste en repetir la primera consonante con su vocal ó *e* (breve), como *tundo, tütudi*; *cano, cécini*; la otra consiste en que así como muchos perfectos de la segunda afectan la misma terminación que si fueran por la tercera, así también muchos perfectos de ésta se forman como los de la segunda, especialmente de los en *lo, mo*, etc. v. gr.: *molo, molui*; *gemo, genui*.

FORMACIÓN DE LOS TIEMPOS.

Las raíces de formación de los tiempos son tres generalmente conocidas, presente, perfecto y supino, á las que puede añadirse una cuarta ó sea el infinitivo.

Del *presente de infinitivo activo*, se forma: 1.º el infinitivo pasivo (presente), cambiando la *e* final en *i*, y en la tercera *ere* en *i*, v. gr.: *amare-amari*, *lègere-legi*; 2.º el imperativo activo, suprimiendo la sílaba *re*, v. gr.: *mone*, *audi*, el pasivo tiene las mismas terminaciones que el infinitivo de donde se forma; 3.º el imperfecto de subjuntivo en ambas voces añadiendo las letras finales *m*, *s*, *t*; *r*, *ris* ó *re*, etc. v. gr.: de *amare*, *amarem*, *amares*; *amarer*, *amareris* ó *amarere*, etc.

Del *presente de indicativo* se forman: 1.º el presente de indicativo pasivo, añadiendo *or* á la radical, v. gr.: *am-or*, *am-or*, las demás personas como se indica en la nota, lo mismo en todos los tiempos simples; 2.º el presente de subjuntivo activo, termina en la 1.ª conjugación en *em*, 2.ª *eam*, 3.ª *am*, 4.ª *iam*, el pasivo convirtiendo en *r* la *m* final, como *laudem*, *lauder*, etc. 3.º el imperfecto de indicativo activo, v. gr.: 1.ª *abam*, (1) 2.ª y 3.ª *ebam* 4.ª *iebam*, y en la pasiva, *m* en *r*; 4.º el futuro activo, acaba: 1.ª *abo*, 2.ª *ebo*, 3.ª *am*, 4.ª *iam*, y el pasivo añadiendo una *r* al activo en la 1.ª y 2.ª, y convirtiendo *m* en *r* en la 3.ª y 4.ª; 5.º el participio de presente se forma mudando *o* en *ans* para la 1.ª, *ens* 2.ª y 3.ª, *iens* 4.ª. 6.º el participio de futuro pasivo, termina en *andus* 1.ª, *endus* 2.ª y 3.ª *iendus* 4.ª

Del *perfecto de indicativo activo* se forman los tiempos

(1) Esta terminación y la del futuro imperfecto (*bo*), contienen según Bopp, III, 154, el verbo auxiliar de cuya raíz se han formado el perfecto *fui*, el infinitivo *fore* y el presente de subjuntivo arcaico *suam*.

que siguen: el pluscuam de indicativo, cambiando en *eram* la *i* del perfecto; si se cambia dicha *i* en *ero*, tendremos el futuro perfecto ó anterior; cuando se convierta en *erim*, el perfecto de subjuntivo; si en *issem*, el pluscuam del mismo modo, y por último, si se muda en *isse*, se forma el perfecto de infinitivo.

Del *supino* fórmase el participio de pretérito en *us, a, um* y el de futuro activo en *urus, ura, urum*; el primero concurre á formar los perfectos de la voz pasiva, y el segundo los tiempos de obligación en activa acompañados del auxiliar *esse*, representándose la pasiva de los últimos, por el de futuro pasivo.

A continuación ponemos un medio mnemotécnico y mecánico para la conversión de las personas de activa en pasiva.

Las primeras personas de indicativo y subjuntivo de los tiempos simples en ambos modos, se forman del modo siguiente: si terminan en vocal como *amo* se añade una *r*, así de *amo* se forma *amor*, y si acaban en consonante se convierte esta en dicha letra, como de *amamus-amamur*.

La segunda de singular se forma cambiando *r* en *ris*, como de *amas, amaris*, si la vocal que precede es larga, se conserva como en el ejemplo dicho, pero si es breve, como sucede en el presente de indicativo de la tercera y en el futuro de la primera y segunda, entonces se convierte en *e*, como de *amabis-amáberis, legis-légeris*, esta segunda persona tiene además una segunda forma en *re* poco usada. (1). La segunda de plural muda la sílaba *tis* en *mini*, como de *monetis-monémini*.

Las terceras personas en ambos números añaden la sílaba *ur*, como de *amat, legunt; amatur, leguntur*.

El imperativo añade una *r* á la segunda forma, en la segunda y tercera persona de singular, y lo mismo á las dos terceras, teniendo otra segunda forma en la segunda de plural ó sea *minor*.

(1) Procede según Bopp, III, de que la *s* de esta misma persona, podía suprimirse como se ve en las palabras *magis, potis*, convertidas en *mage, pote* y otras muchas.

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS REGULARES.

1.^a *am-o*.—2.^a *mon-co*.—3.^a *leg-o*.—4.^a *aud-io*.

ACTIVA.				
INDICATIVO.				
	<i>Yo amo,</i>	<i>amonesto,</i>	<i>leo,</i>	<i>oigo, etc.</i>
PRESENTE.	S. am-o	mon-eo	leg-o	aud-io
	am-as	mon-es	leg-is	aud-is
	am-at	mon-et	leg-it	aud-it
	P. am-amus	mon-emus	lég-imus	aud-imus
	am-atis	mon-etis	lég-itis	aud-itis
	am-ant	mon-ent	leg-unt	aud-iunt
	<i>Yo amaba,</i>	<i>amonestaba,</i>	<i>leía,</i>	<i>oía, etc.</i>
PRET. IMPERF.	S. am-abam	mon-ebam	leg-ebam	aud-iebam
	am-abas	mon-ebas	leg-ebas	aud-iebas
	am-abat	mon-ebat	leg-ebat	aud-iebat
	P. am-abamus	mon-ebamus	leg-ebamus	aud-iebamus
	am-abatis	mon-ebatis	leg-ebatis	aud-iebatis
	am-abant	mon-ebant	leg-ebant	aud-iebant
	<i>Yo amaré,</i>	<i>amonestaré,</i>	<i>leeré,</i>	<i>oiré, etc.</i>
FUTUR. IMPERF.	S. am-abo	mon-ebo	leg-am	aud-iam
	am-abis	mon-ebis	leg-es	aud-ies
	am-abit	mon-ebit	leg-et	aud-iet
	P. am-ábimus	mon-ébumus	leg-emus	aud-iemus
	am-ábitis	mon-ébitis	leg-etis	aud-ietis
	am-abunt	mon-ebunt	leg-ent	aud-ient

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS REGULARES.

1.^a am-or.—2.^a mon-cor.—3.^a leg-or.—4.^a aud-ior.

PASIVA.			
INDICATIVO.			
<i>Yo soy amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S. am-or am-aris ó are am-atur	mon-eor mon-eris ó ere mon-etur	leg-or lég-eris ó ere lég-itur	aud-ior aud-iris ó ire aud-itur
P. am-amur am-amini am-antur	mon-emur mon-emini mon-entur	lég-imur leg-imini leg-untur	aud-imur aud-imini aud-iuntur
<i>Yo era amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc,</i>
S. am-abar am-abaris ó abare am-abatur	mon-ebar mon-ebaris ó ebare mon-ebatur	leg-ebar leg-ebaris ó ebare leg-ebatur	aud-iebar aud-iebaris ó iebare aud-iebatur
P. am-abamur am-abamini am-abantur	mon-ebamur mon-ebamini mon-ebantur	leg-ebamur leg-ebamini leg-ebantur	aud-iebamur aud-iebamini aud-iebantur
<i>Yo seré amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S. am-abor am-áberis ó ábere am-ábitur	mon-ebor mon-éberis ó ébere mon-ébitur	leg-ar leg-eris ó ere leg-etur	aud-iar aud-ieris ó iere aud-ietur
P. am-ábimur am-abimini am-abuntur	mon-ébimur mon-ebimini mon-ebuntur	leg-emur leg-emini leg-entur	aud-iemur aud-iemini aud-ientur

ACTIVA.

INDICATIVO.

<i>Yo amé ó he amado,</i>				
PRET. PERF.	S. amav-i	amonesté,	léi,	oí,
	amav-isti	monu-i	leg-i	audiv-i
	amav-it	monu-isti	leg-isti	audiv-isti
	P. amáv-imus	monu-it	leg-it	audiv-it
	amav-istis	monu-imus	leg-imus	audiv-imus
	amav-erunt ó	monu-istis	leg-istis	audiv-istis
	ere	monu-erunt ó	leg-erunt ó	audiv-erunt ó
	ere	ere	ere	
<i>Yo había amado,</i>				
PRET. PLUSC.	S. amáv-eram	amonestado,	leído,	oído, etc.
	amáv-eras	monu-eram	lég-eram	audiv-eram
	amáv-erat	monu-eras	lég-eras	audiv-eras
	P. amav-eramus	monu-erat	lég-erat	audiv-erat
	amav-eratis	monu-eramus	leg-eramus	audiv-eramus
	amáv-erant	monu-eratis	leg-eratis	audiv-eratis
	amáv-erant	monu-erant	lég-erant	audiv-erant
<i>Yo habré amado,</i>				
FUTURO PERF.	S. amáv-ero	amonestado,	leído,	oído, etc.
	amav-eris	monu-ero	lég-ero	audiv-ero
	amáv-erit	monu-eris	lég-eris	audiv-eris
	P. amav-erimus	monu-erit	lég-erit	audiv-erit
	amav-eritis	monu-erimus	leg-erimus	audiv-erimus
	amáv-erint	monu-eritis	leg-eritis	audiv-eritis
	amáv-erint	monu-erint	lég-erint	audiv-erint

PASIVA.

INDICATIVO.

<i>Yo he sido amado,</i>	<i>amonestado.</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S. amatus, a, um	mónitus, a, um	lectus, a, um	auditus, a, um sum ó fui
amatus, a, um	mónitus, a, um	lectus, a, um	auditus, a, um es ó fuisti
amatus, a, um	mónitus, a, um	lectus, a, um	auditus, a, um est ó fuit
P. amati, ae, a	móniti, ae, a	lecti, ae, a	auditi, ae, a su- mus ó fuimus
amati, ae, a	móniti, ae, a	lecti, ae, a	auditi, ae, a estis ó fuistis
amati, ae, a	móniti, ae, a	lecti, ae, a	auditi, ae, a sunt fuerunt ó fuere
<i>Yo había sido amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S. amatus, a, um	mónitus, a, um	lectus, a, um	auditus, a, um eram ó fueram
amatus, etc.	mónitus, etc.	lectus, etc.	auditus, etc. eras ó fueras
amatus, etc.	mónitus, etc.	lectus, etc.	auditus, etc. erat ó fuerat
P. amati, ae, a	móniti, ae, a	lecti, ae, a	auditi, ae, a era- mus ó fueramus
amati, etc.	móniti, etc.	lecti, etc.	auditi, etc. eratis ó fueratis
amati, etc.	móniti, etc.	lecti, etc.	auditi, etc. erant ó fuerant
<i>Yo habré sido amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S. amatus, a, um	mónitus, a, um	lectus, a, um	auditus, a, um ero ó fuero
amatus, etc.	mónitus, etc.	lectus, etc.	auditus, etc. eris ó fueris
amatus, etc.	mónitus, etc.	lectus, etc.	auditus, etc. erit ó fuerit
P. amati, ae, a	móniti, ae, a	lecti, ae, a	auditi, ae, a éri- mus ó fuérimus
amati, etc.	móniti, etc.	lecti, etc.	auditi, etc. eritis ó fuéritis
amati, etc.	móniti, etc.	lecti, etc.	auditi, etc. erunt ó fuerint

ACTIVA.

IMPERATIVO.

	<i>Ama tú,</i>	<i>amonesta,</i>	<i>lee,</i>	<i>oye, etc,</i>
PRS. Y FUT.	S. am-a ó ato	mon-e ó eto	leg-e ó ito	aud-i ó ito
	am-ato	mon-eto	lég-ito	aud-ito
	P. am-ate ó atote	mon-ete ó etote	lég-ite ó itote	aud-ite ó itote
	am-anto	mon-ento	leg-unto	aud-iunto

SUBJUNTIVO.

	<i>Yo ame,</i>	<i>amoneste,</i>	<i>lea,</i>	<i>oiga, etc.</i>
PRESENTE.	S. am-em	mon-eam	leg-am	aud-iam
	am-es	mon-eas	leg-as	aud-ias
	am-et	mon-eat	leg-at	aud-iat
	P. am-emus	mon-eamus	leg-amus	aud-iamus
	am-etis	mon-eatis	leg-atis	aud-iatis
	am-ent	mon-eant	leg-ant	aud-iant
	<i>Yo amara, amaria y amase,</i>	<i>amonestara, etc.</i>	<i>leyera, etc.</i>	<i>oyera y oyese,</i>
PRET. IMPERF.	S. am-arem	mon-erem	lég-erem	aud-irem
	am-ares	mon-eres	lég-eres	aud-ires
	am-aret	mon-eret	lég-eret	aud-iret
	P. am-aremus	mon-eremus	leg-eremus	aud-iremus
	am-aretis	mon-eretis	leg-eretis	aud-iretis
	am-arent	mon-erent	lég-erent	aud-irent

PASIVA.

IMPERATIVO.

<i>Se tú amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S. am-are ó ator am-ator	mon-ere ó etor mon-etor	lég-ere ó itor lég-itor	aud-ire ó itor aud-itor
P. am-ámini ó áminor am-antor	mon-émini ó éminor mon-entor	leg-ímini ó íminor leg-untor	aud-ímini ó íminor aud-iuntor

SUBJUNTIVO.

<i>Yo sea amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc,</i>
S. am-er am-erís ó re am-etur	mon-ear mon-earis ó re mon-eatur	leg- ar leg-aris ó re lég-atur	aud-iar aud-iaris ó re aud-iatur
P. am-emur am-emini am-entur	mon-eamur mon-eamini mon-eantur	leg-amur leg-amini leg-antur	aud-iamur aud-iamini aud-iantur

<i>Yo fuera sería y fuese amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc,</i>
S. am-arer am-areris ó re am-aretur	mon-erer mon-ereris ó re mon-eretur	lég-erer leg-ereris ó re leg-eretur	aud-irer aud-ireris ó re aud-iretur
P. am-aremur am-aremini am-arentur	mon-eremur mon-eremini mon-erentur	leg-eremur. leg-eremini leg-erentur	aud-iremur aud-iremini aud-irentur

ACTIVA.

SUBJUNTIVO.

<i>Yo haya amado.</i>		<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
PRET. PERF.	S. amáv-erim	monu-erim	lég-erim	audiv-erim
	amáv-eris	monu-eris	lég-eris	audiv-eris
	amáv-erit	monu-erit	lég-erit	audiv-erit
	P. amav-érimus	monu-érimus	leg-érimus	audiv-érimus
	amav-éritis	monu-éritis	leg-éritis	audiv-éritis
	amáv-erint	monu-erint	lég-erint	audiv-erint

<i>Yo hubiera y hubiese amado,</i>		<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
PRET. PLUSC.	S. amav-issem	monu-issem	leg-issem	audiv-issem
	amav-isses	monu-isses	leg-isses	audiv-isses
	amav-isset	monu-isset	leg-isset	audiv-isset
	P. amav-issemus	monu-issemus	leg-issemus	audiv-issemus
	amav-issetis	monu-issetis	leg-issetis	audiv-issetis
	amav-issent	monu-issent	leg-issent	audiv-issent

INFINITIVO.

PRES.	<i>Amar,</i>	<i>amonestár,</i>	<i>leer,</i>	<i>oir,</i>
	am-are	mon-ere	lég-ere	aud-ire

PASIVA.

SUBJUNTIVO.

<i>Yo haya sido amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S. amatus, a, um amatus, etc. amatus, etc.	mónitus, a, um mónitus, etc. mónitus, etc.	lectus, a, um lectus, etc. lectus, etc.	auditus, a, um sim ó fuerim auditus, etc. sis ó fueris auditus, etc. sit ó fuerit
P. amati, ae, a amati, etc. amati, etc.	móniti, ae, a móniti, etc. móniti, etc.	lecti, ae, a lecti, etc. lecti, etc.	auditi, ae, a si- mus ó fuérimus auditi, etc. sitis ó fuéritis auditi, etc. sint ó fuerint

<i>Yo hubiera sido amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S. amatus, a, um amatus, etc. amatus, etc.	mónitus, a, um mónitus, etc. mónitus, etc.	lectus, a, um lectus, etc. lectus, etc.	auditus, a, um essem ó fuissem auditus, etc. esses ó fuisses auditus, etc. esset ó fuisset
P. amati, ae, a amati, etc. amati, etc.	móniti, ae, a móniti, etc. móniti, etc.	lecti, ae, a lecti, etc. lecti, etc.	auditi, ae a esse- mus ó fuissemus auditi, etc. essetis ó fuissetis auditi, etc. essent ó fuissent

INFINITIVO.

<i>Ser amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
am-ari	mon-eri	leg-i	aud-iri

ACTIVA.

INFINITIVO.

PER. Y PLS.	<i>Haber amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leido,</i>	<i>oído, etc,</i>
	amav-isse	monu-isse	leg-isse	audiv-isse
FUT. PRO.	<i>Deber ó haber de amar,</i>	<i>de amonestar,</i>	<i>de leer,</i>	<i>de oír,</i>
	S. amaturum, am, um, P. amatuross, as, esse ó amatum ire	moniturum, am, um monituross, as, a esse ó monitum ire	lecturum, am, um lectuross, as, a esse ó lectum ire	auditurum, am, um audituross, as, a esse ó auditum ire
FUT. SEG.	<i>Deber de haber amado,</i>	<i>que amonestara,</i>	<i>leería ó hubiera,</i>	<i>oído, etc.</i>
	S. amaturum, am, um P. amatuross, as, a fuisse	moniturum, am, um monituross, as, a fuisse	lecturum, am, um lectuross, as, a fuisse	auditurum, am, um audituross, as, a fuisse
PARTICIPIOS.				
PRS.	<i>El que ama,</i>	<i>amonesta,</i>	<i>lee,</i>	<i>oye,</i>
	amans, antis	monens entis	legens, entis	audiens, ientis
FUT.	<i>El que amará,</i>	<i>ha de amonestar,</i>	<i>ó para leer,</i>	<i>el que oirá, etc.</i>
	amtaurus, a, um	moniturus, a, um	lecturus, a, um	auditurus, a, um

PASIVA.

INFINITIVO.

	<i>Haber sido amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído,</i>
S.	amatum, am, um	mónitum, am, um	lectum, am, um	auditum, am, um
P.	amatos, as, a esse ó fuisse	mónitos, as, a esse ó fuisse	lectos, as, a esse ó fuisse	auditos, as, a esse ó fuisse
	<i>Deber ó haber de ser,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S.	amandum, am, um	monendum, am, um	legendum, am, um	audiendum, am, um
P.	amandos, as, a esse ó amatum iri	monendos, as, a ó mónitun iri	legendos, as, a ó lectum iri	audiendos as, a esse ó auditum iri
	<i>Haber de haber sido,</i>	<i>que fuera, sería</i>	<i>ó hubiera sido,</i>	<i>leído, etc.</i>
S.	amandum, am, um	monendum, am, um	legundum, am, um	audiendum, am, um
P.	amandos, as, a fuisse	monendos, as, a fuisse	legendos, as, a fuisse	audiendos as, a fuisse.

PARTICIPAOS.

	<i>Amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído,</i>
PRT.	{ amatus, a, um	mónitus, a, um	lectus, a um	auditus, a, um
	<i>El que será,</i>	<i>ha de ser,</i>	<i>ó para ser amado,</i>	<i>amonestado, etc.</i>
FUT.	{ amandus, a, um	monendus, a, um	legendus, a um	audiendus, a, um

ACTIVA.			
GERUNDIOS.			
<i>amar,</i>	<i>amonestar,</i>	<i>leer,</i>	<i>oir,</i>
G. am-andi	mon-endi	leg-endi	aud-iendi (<i>de</i>)
D. am-ando	mon-endo	leg-endo	aud-iendo (<i>a, para</i>)
Ac. am-andum	mon-endum	leg-endum	aun-iendum (<i>á</i>)
Ab. am-ando	mon-endo	leg-endo	aud-iendo (<i>de, por</i>)
SUPINO.			
<i>A amar,</i>	<i>á amonestar,</i>	<i>a leer,</i>	<i>a oir,</i>
amatum	mónitum	lectum	auditum

OBSERVACIÓN 1.^a. Al futuro anterior de indicativo repetido en el subjuntivo, se le da la correspondencia castellana de futuro imperfecto y perfecto de subjuntivo: *amare y hubiere amado*.

2.^a El verbo *sum* unido al participio de futuro activo forma los tiempos que los gramáticos denominan *de obligación* ó *con de*, y envuelve una idea de deber ó necesidad, así decimos, yo he ó debo de amar, *ego amaturus sum*.

3.^a Fijándose en el presente de infinitivo se ve que cada cada conjugación tiene una vocal dominante ó característica que está delante de la sílaba común (*re*) tales son *a, e, e, i*, respectivamente para la 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a conjugación.

4.^a La tercera contiene muchos verbos en *io* que parecen de la cuarta, los cuales hacen en *is* y *ere* breves la segunda persona del presente de indicativo y el infinitivo. La *i* desaparece siempre delante de otra *i* ó *e* (breve) seguida de *r*, como *capis* por *capis*, *cápere* por *capere*, manifestándose en la segunda persona de singular y tercera de plural del presente de indicativo, así como en el imperfecto y futuro del mismo modo, tercera persona de plural del imperativo, participio de presente, futuro pasivo y gerundios.

PASIVA.			
GERUNDIOS.			
<i>ser amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído,</i>
G. am-andi ae, i	mon-endi, etc.	leg-endi, etc.	aud-iendi (<i>de</i>)
D. am-ando, ae, o	mon-endo, etc.	leg-endo, etc.	aud-iendo, etc. (<i>a, para</i>)
Ac. am-andum am, um	mon-endum, etc.	leg-endum, etc.	aud-iendum, etc. (<i>á</i>)
Ab. am-ando, a, o	mon-endo, etc.	leg-endo, etc.	aud-iendo, etc. (<i>de, por</i>)
SUPINO.			
<i>De ser amado,</i> amatu	<i>amonestado,</i> mónitu	<i>leído,</i> lectu	<i>oído,</i> auditu

OBSERVACIÓN 1.^a Los gramáticos repiten el futuro perfecto ó anterior en el subjuntivo, para traducir en castellano las formas *fuere* ó *hubiere sido*.

2.^a Los tiempos dichos de obligación forman la pasiva con el auxiliar y el participio de futuro pasivo, v. gr.: *ego amandus sum*, yo he de ser amado.

3.^a Ya se ha dicho que los tiempos de la segunda serie y los futuros de infinitivo, incluyendo en éstos todos los de obligación, son compuestos.

La pasiva carece de participio de presente. El de futuro se forma del gerundio y se declina como *dignus, a, um*, añadiendo á la idea de futuro la de necesidad; así por ejemplo, *puer amandus*, significa no sólo que ha de ser amado el niño, sino que es necesario amarle.

VERBOS DEPONENTES.

Hay muchos verbos que tienen la significación activa y la forma pasiva, como *loquor*, yo hablo, los cuales se llaman *deponentes* porque han depuesto ó dejado la significación pasiva, conservando sólo la activa. Son transitivos ó intransitivos y se conjugan como los verbos pasivos, advirtiéndose que tienen además participio de presente, de futuro activo, gerundio sustantivo ó activo, futuro activo de infinitivo y supino también activo. Los hay pertenecientes á las cuatro conjugaciones, á saber:

1.^a *Conor, aris, atus sum, ari*, intentar, (como *amor, amaris*).

2.^a *Fateor, eris, fassus sum, eri*, confesar, (*moncor, moneris*).

3.^a *Utor, eris, usus sum, i*, usar, (*legor, légeris*).

4.^a *Blandior, iris, itus sum, iri*, halagar, (*audior, audiris*).

CONJUGACIÓN de *miror, aris, miratus sum, ari*, ADMIRAR.

INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.	
Yo <i>admiro</i> , tú <i>admiras</i> , etc.		Yo <i>admire</i> , tú <i>admires</i> , etc.	
PRES.	{ S. <i>miror</i> P. <i>miramur</i>	S.	<i>mirer</i>
		P.	<i>miremur</i>
Yo <i>admiraba</i> , tú <i>admirabas</i> , etc.		Yo <i>admirara</i> y <i>admirase</i> , etc.	
P.IMP.	{ S. <i>mirabar</i> P. <i>mirabamur</i>	S.	<i>mirarer</i>
		P.	<i>miraremur</i>
Yo <i>admiraré</i> , tú <i>admirarás</i> , etc.		Carece	
F.IMP.	{ S. <i>mirabor</i> P. <i>mirábimur</i>		
Yo <i>admiré</i> ó <i>he admirado</i> , etc.		Yo <i>haya admirado</i> , etc.	
P. PER.	{ S. <i>miratus, a, un sum</i> ó <i>fui</i> P. <i>mirati, ae, a sumus</i> ó <i>fuimus</i>	S.	<i>miratus, a, un sim</i> ó <i>fuerim</i>
		P.	<i>mirati, ae, a simus</i> ó <i>fuérimus</i>

INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.	
<p><i>Yo había admirado, etc.</i></p>		<p><i>Yo hubiera y hubiese, etc.</i></p>	
P. PLUSC.	S. miratus, a, um eram ó fueram	S. miratus, a, um essem ó fuisssem	P. mirati, ae, a essemus ó fuisssemus
	P. mirati, ae, a eramus ó fueramus		
<p><i>Yo habré admirado, etc.</i></p>		<p align="center">Carece</p>	
F. PERF.	S. miratus, a, um ero ó fuero		
	P. mirati, ae, a, érimus ó fuérimus		
IMPERATIVO.			
<p><i>Admira tú, etc.</i></p>		<p><i>Admirad vosotros, etc.</i></p>	
P. y F.	S. mirare ó mirator	P. mirámini ó miráminor.	
INFINITIVO.			
PRESENTE.	<i>admirar, mirari</i>		
PRETÉRITO.	<i>haber admirado, miratum, am, um esse ó fuisse</i>		
FUTURO 1.º	Activo, <i>haber de mirar, miraturum, am, um esse ó miratum ire</i>		
	Pasivo <i>haber de ser admirado, mirandum, am, um esse ó miratum iri</i>		
FUTURO 2.º	Activo, <i>que admirara ó hubiera admirado, miraturum, am, um fuisse</i>		
	Pasivo, <i>que fuera ó hubiera sido admirado, mirandum, am, um fuisse</i>		
PARTICIPAOS.			
PST.	<i>el que admira, etc. mirans, antis</i>	PRET.	<i>admirado, a, miratus, a, um</i>
FT.	<i>el que admirará, etc. miraturus, a, um</i>	FUT.	<i>el que será admirado, etc. mirandus, a, um</i>

GERUNDIOS.	
G. <i>de admirar</i> , mirandi D. <i>para admirar</i> , mirando	Ac. <i>á admirar</i> , mirandum Ab. <i>por admirar</i> , mirando
SUPINOS.	
<i>á admirar</i> , miratum	<i>de ser admirado</i> , miratu

Existen además otra clase de deponentes con forma activa y significación pasiva, tales son: *vapulare*, ser azotado; *venire*, ser vendido; *exulare*, ser desterrado; *licere*, ser puesto en precio; *fieri*, ser hecho; los cuales se conjugan por sus respectivos modelos ó sea por la conjugación á que correspondan, por ejemplo *vápulo*, *as*, se varía por *amo* y así los demás.

NOTA. Los deponentes en general deben considerarse como restos ó partes de verbos usados antiguamente en una y otra voz con la significación y terminación propias de cada uno. Algunos conservan todavía las dos formas, v. gr.: *lacrimare*, *lacrimari*, llorar; *adulare* y *adulari*, adular.

VERBOS SEMI-DEPONENTES.

Reciben el nombre de semi-deponentes los verbos *audeo*, *gaudeo*, *sóleo*, *fido*, y sus compuestos *confido* y *difido*, porque tienen los tiempos de la segunda serie con significación activa y terminación pasiva, es decir, que el pretérito de cada uno de ellos es: *ausus*, *gavisus*, *sólitus*, *fisus*, etc., y por lo tanto son deponentes en los tiempos compuestos. He aquí la conjugación de *audeo*, *es*, *ere*, *ausus sum*, atreverse, solo en los tiempos dichos y las primeras personas de cada número.

CONJUGACIÓN de *audeo*, *es*, *ere*, *ausus*, *sum*, ATREVERSE.

INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.	
Yo me atreví, etc.		Yo me haya atrevido, etc.	
PRET. {	S. ausus, a, um sum ó fui	S. ausus, a, um sim ó fuerim	P. ausi, ae, a simus ó fuérimus
	P. ausi, ae, a sumus ó fuimus		

INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.
<i>Yo me había atrevido, etc.</i>	<i>Yo me hubiera atrevido, etc.</i>
P.P.C. { S. ausus, a, um eram ó fueram P. ausi, ae, a eramus ó fueramus	S. ausus, a, um, essem ó fuissem P. ausi, ae, a essemus ó fuissemus
<i>Yo me habré atrevido, etc.</i>	INFINITIVO. <i>haberse atrevido.</i>
F.P.F. { S. ausus, a, um ero ó fuero P. ausi, ae, a érimus ó fuérimus	PRET. ausum, am, um fuisse.

En los tiempos simples conservan estos verbos la forma activa, caciendo por lo general de la pasiva; los tres primeros van por la segunda conjugación, y los tres siguientes por la tercera.

VERBOS COMUNES.

Denominanse comunes aquellos verbos deponentes que con la forma pasiva significan ya acción, ya pasión, como *aspernari*, despreciar y ser despreciado; *dignari*, juzgar y ser juzgado; etc. Otros hay que fueron comunes en lo antiguo; como *amplecti*, abrazar y ser abrazado; *consolari*, consolar y ser consolado, á los que pueden añadirse muchos de los que hoy se consideran simplemente deponentes, puesto que conservan sólo la significación pasiva en algunos participios de pretérito, v. gr.: *abominatus*, aborrecido; *adeptus*, alcanzado; etc.

Hay algunos deponentes de la primera conjugación, que tienen también la forma activa usada por los buenos escritores, como *populari* y *populare*, talar; *altercari* y *altercare*, disputar, etc.; por el contrario se encuentran otros empleados como deponentes, v. gr.: *bellare* y *bellari*, pelear; *communicare* y *communicari*, comunicar, etc.

CONJUGACIÓN PERIFRÁSTICA.

Empléanse principalmente los participios de futuro con el verbo *esse*, formando la conjugación llamada *perifrástica*, cuyos tiempos envuelven la idea de deber ó necesidad, y recibiendo por este concepto el nombre de tiempos con *de* ó *de obligación*. Se pone un ejemplo á fin de que se vea la correspondencia recíproca en ambas lenguas, indicando tan sólo las primeras personas de cada tiempo.

CONJUGACIÓN de *plando, is, ere, plausi, plausum, APLAUDIR.*

INDICATIVO.

ACTIVA.		PASIVA.	
<i>Yo he ó tengo de aplaudir, etc.</i>		<i>Yo he ó tengo de ser aplaudido, etc.</i>	
PRES.	{ S. plausurus, a, um sum P. plausuri, ae, a sumus	S.	plaudendus, a, um sum P. plaudendi, ae, a sumus
<i>Yo había de aplaudir,</i>		<i>Yo había de ser aplaudido, etc.</i>	
P.IMP.	{ S. plausurus, a, um eram P. plausuri, ae, a eramus	S.	plaudendus, a, um eram P. plaudendi, ae, a eramus
<i>Yo habré de aplaudir, etc.</i>		<i>Yo habré de ser aplaudido, etc.</i>	
F.IMP.	{ S. plausurus, a, um, ero P. plausuri, ae, a érimus	S.	plaudendus, a, um ero P. plaudendi, ae, a érimus
<i>Yo he de haber aplaudido, etc.</i>		<i>Yo he de haber sido aplaudido, etc.</i>	
P.PER.	{ S. plausurus, a, um fui P. plausuri, ae, a fuimus	S.	plaudendus, a, um fui P. plaudendi, ae, a fuimus
<i>Yo había de haber aplaudido, etc.</i>		<i>Yo había de haber sido aplaudido, etc.</i>	
P.PLS.	{ S. plausurus, a, um fueram P. plausuri, ae, a fueramus	S.	plaudendus, a, um fueram P. plaudendi, ae, a fueramus
<i>Yo habré de haber aplaudido, etc.</i>		<i>Yo habré de haber sido, etc.</i>	
P.PER.	{ S. plausurus, a, um fuero P. plausuri, ae, a fuérimus	S.	plaudendus, a, um fuero P. plaudendi, ae, a fuérimus
SUBJUNTIVO.			
<i>Yo haya de aplaudir, etc.</i>		<i>Yo haya de ser aplaudido, etc.</i>	
PRES.	{ S. plausurus, a, um sim P. plausuri, ae, a simus	S.	plaudendus, a, um sim P. plaudendi, ae, a simus

SUBJUNTIVO.	
ACTIVA.	PASIVA.
<p><i>Yo hubiera de aplaudir, etc.</i></p> <p>P. IMP. { S. plausurus, a, um essem P. plausuri, ae, a essemus</p>	<p><i>Yo hubiera de ser aplaudido, etc.</i></p> <p>S. plaudendus, a, um essem P. plaudendi, ae, a essemus</p>
<p><i>Yo haya de haber aplaudido, etc.</i></p> <p>P. PER { S. plausurus, a, um fuerim P. plausuri, ae, a fuérimus</p>	<p><i>Yo haya de haber sido, etc.</i></p> <p>S. plaudendus, a, um fuerim P. plaudendi, ae, a fuérimus</p>
<p><i>Yo hubiera de haber aplaudido, etc.</i></p> <p>P. PL. { S. plausurus, a, um fuissem P. plausuri, ae, a fuissemus</p>	<p><i>Yo hubiera de haber sido, etc.</i></p> <p>S. plaudendus, a, um fuissem P. plaudendi, ae, a fuissemus</p>

VERBOS IRREGULARES.

Denomínanse irregulares los verbos que se apartan del modelo de las conjugaciones regulares. Sólo puede suceder esto en los tiempos de la primera serie, pues los de la segunda no varían por más que suelen tomar las radicales de otros verbos.

Los irregulares son *esse* y sus compuestos; *ferre*, llevar y los suyos; *édere*, comer; *velle*, querer con sus compuestos *nolle*, no querer y *malle*, querer más; *ire*, ir; *quire*, poder, con los suyos; *feri*, ser hecho, etc.

CONJUGACIÓN de *fero*, *fers*, *ferre*, *tuli*, *latum*, LLEVAR.

INDICATIVO.	
ACTIVA.	PASIVA.
<p><i>Yo llevo, tú llevas, etc.</i></p> <p>PRES. { S. fero, fers, fert P. férimus, fertis, ferunt.</p>	<p><i>Yo soy llevado, tú eres etc.</i></p> <p>S. feror, ferris ó ferre, fertur P. férimur, ferimini, feruntur.</p>

IMPERATIVO.	
ACTIVA.	PASIVA.
<i>Lleva tú, lleve él, etc.</i>	<i>Se tú llevado, etc.</i>
P. y F. { S. fer ó ferto, ferto P. ferte ó fertote, ferunto	S. ferre ó fertor, fertor P. ferimini, feruntor
INFINITIVO, <i>llevar, ferre</i>	<i>ser llevado, ferri.</i>

Los demás tiempos siguen la conjugación regular, así tenemos *ferēbam, feram, ferer, tuli, tulisti, latus, sum* ó *fui, etc.*

OBSERVACIÓN 1.^a Las irregularidades de este verbo se explican con la siguiente fórmula aplicable también a *edo*: *e, i* (breves) se pierden delante de *r, s, t*, así *ferre* por *fērrere* (1), *fers* por *feris, ferto* por *fērīto*. La síncope de la sílaba *re* en el infinitivo pasa también al imperfecto de subjuntivo que de él se forma (*ferrem* por *fērerem*). *Tuli* por *tētuli* (2) de *tollo* (antiguado) y *latus* por *tlatum* de *tlao* (inusitado). Los compuestos de *fero* se conjugan como él, teniendo presente los cambios que sufren las preposiciones.

2.^a Los verbos *dico, duco, facio* y *fero*, suprimen la *e* en la segunda persona de singular del imperativo: *dic, duc, fac, fer*, en vez de *dice, duce, face, fere*, formas usadas antiguamente, lo mismo sucede con todos los compuestos cuando no sufren alteración en su radical; se encuentran no obstante *calēface* en Cic., *ēduce* en Virg., *ādduce, induce* en Plauto; por el contrario siguen la regla general cuando *facio* cambia la *a*, como *áflice praeífice, etc.*

CONJUGACIÓN de *edo, edis, édere, edi, essum*, COMER.

INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.
PREST. <i>Yo como, tú comes, etc.</i>	IMP. <i>Yo comiera, comería etc.</i>
S. <i>edo, edis, edit</i> <i>es, est</i>	S. <i>éderem, éderes, éderet.</i> <i>essem, esses, esset</i>
P. <i>eduimus, éditis, edunt</i> <i>estis</i>	P. <i>ederemus, ederetis, éderent</i> <i>essemus, essetis, essent</i>

(1) También puede estar en vez de *fer-se*, puesto que la sibilante del auxiliar, contenido en los infinitivos latinos en *re* (por *se*, se asimila á la líquida que precede. (Bopp IV.)

(2) Forma usada en Plauto y Terencio.

IMPERATIVO.		INFINITIVO.
<i>Come tú, coma él, etc.</i>		<i>comer,</i>
P. Y FUT.	S. <i>ede éditó</i> <i>es esto</i>	<i>édere ó esse</i>
	P. <i>édite editote, edunto</i> <i>este estote</i>	

OBSERVACIÓN 1.^a En la pasiva sólo se encuentran las formas *estur* por *éditur*, *essetur* por *ederetur* y lo mismo en sus compuestos.

2.^a Tiene además de las formas regulares de la tercera conjugación, algunas irregulares abreviadas, que resultan de la supresión de las vocales *e i* y cambio de la consonante *d*, como *es* por *esd*, en esta forma la *e* se pronuncia larga por naturaleza.

CONJUGACIÓN de *volo, quiero; nolo no quiero; malo quiero más.*

INDICATIVO.			
	<i>Yo quiero</i>	<i>no quiero</i>	<i>quiero más</i>
PRESENTE.	S. <i>volo,</i> <i>vis, (1)</i> <i>vult,</i>	<i>nolo,</i> <i>non vis,</i> <i>non vult,</i>	<i>malo</i> <i>mavis</i> <i>mavult</i>
	P. <i>vólumus, (2)</i> <i>vultis,</i> <i>volunt,</i>	<i>nólumus,</i> <i>non vultis,</i> <i>nolunt,</i>	<i>málumus</i> <i>mavultis</i> <i>malunt</i>
	<i>Yo quería, etc.</i>	<i>no quería, etc.</i>	<i>quería más, etc.</i>
P. IM.	S. <i>volebam, etc.</i>	<i>nolebam, etc.</i>	<i>malebam, etc.</i>
	P. <i>volebamus, etc.</i>	<i>nolebamus, etc.</i>	<i>malebamus, etc.</i>

(1) Debiera ser *vuls*, del mismo modo que *vult* en la tercera, si la lengua latina no rechazase la combinación *ls*.

(2) El latín ha evitado unir inmediatamente la desinencia *mus* á la radical terminada en consonante, intercalando la *u* que sirve de enlace.

INDICATIVO.		
<p align="center"><i>Yo querré, etc.</i></p> <p>F. IM. { S. volam, es, et P. volemus, etis, ent</p>	<p align="center"><i>no querré, etc.</i></p> <p>nolam, es, et nolemus, etis, ent</p>	<p align="center"><i>querré más, etc.</i></p> <p>malam, es, et malemus, etis, ent</p>
<p align="center"><i>Yo quise, etc.</i></p> <p>PER. { S. volui, etc. P. voluimus, etc.</p>	<p align="center"><i>no quise,</i></p> <p>nolui, etc. noluimus.</p>	<p align="center"><i>quise más, etc.</i></p> <p>malui, etc. maluimus, etc.</p>
<p align="center"><i>Yo había querido, etc.</i></p> <p>PLUS. { S. volueram, eras, etc. P. volueramus, etc.</p>	<p align="center"><i>no había querido, etc.</i></p> <p>noluéram, eras, etc. noluéramus, etc.</p>	<p align="center"><i>había querido más,</i></p> <p>malueram, eras, etc. malueramus, et.</p>
<p align="center"><i>Yo habré querido, etc.</i></p> <p>F. PE. { S. voluero, eris, etc. P. voluérimus, etc.</p>	<p align="center"><i>no habré querido,</i></p> <p>noluero, eris, etc. noluérimus, etc.</p>	<p align="center"><i>habré querido más,</i></p> <p>maluerim, eris, etc. maluérimus, etc.</p>
SUBJUNTIVO.		
<p align="center"><i>Yo quiera, etc.</i></p> <p>PRESENTE. { S. velim, velis, velit, P. velimus, velitis, velint.</p>	<p align="center"><i>no quiera, etc.</i></p> <p>nolim, nolis, nolit, nolimus, nolitis, nolint.</p>	<p align="center"><i>quiera más, etc.</i></p> <p>malim, malis, malit, malimus, malitis, malint.</p>
<p align="center"><i>Yo quisiera, etc.</i></p> <p>F. IM. { S. vellem, etc. P. vellemus, etc.</p>	<p align="center"><i>no quisiera, etc.</i></p> <p>nollem, etc. nollemus, etc.</p>	<p align="center"><i>quisiera más, etc.</i></p> <p>malle, etc. mallemus, etc.</p>
<p align="center"><i>Yo haya querido, etc.</i></p> <p>PERF. { S. voluerim, etc. P. voluérimus, etc.</p>	<p align="center"><i>no haya querido, etc.</i></p> <p>noluerim, etc. noluérimus, etc.</p>	<p align="center"><i>haya querido más.</i></p> <p>maluerim, etc. maluérimus, etc.</p>

SUBJUNTIVO.		
Yo hubiera querido PLS. { S. voluissem, etc. { P. voluissemus, etc.	no habría querido noluissem, noluissemus, etc.	hubiese querido más maluissem, etc. maluissemus, etc.
IMPERATIVO.		
P. Y FUT. { Carece	quiere tú, etc. noli ó nolito, nolite ó nolitote, nolunto.	Carece
INFINITIVO.		
PRS. { querer velle,	no querer, nolle,	querer más, malle
PER. { haber querido voluisse,	no haber querido noluisse,	haber querido más, maluisse
PARTICIPIO.		
PRS. { el que quiere, etc. volens,	no queriendo, etc. nolens,	no tiene
GERUNDIO.		
G. { de querer, etc. volendi, D. { volendo.	de no querer, nolendi.	Carece

NOTA. Estos verbos carecen de supino y de las formas que del mismo se derivan, perdiendo la vocal del propio modo que *fero*. En *velle* por *vèllere* ó *velse*, la *r* de la desinencia se asimila á la *l* de la radical cambiando la vocal *o* en *e*. En *vis* se ha perdido la *l* contrayéndose las

vocales; la *o* de la radical se convierte en *u* ante *lt* y en *e* en el subjuntivo. *Nolle* es una contracción de *ne velle* ó *non velle*, que deja de tener lugar en la 2.^a y 3.^a persona de singular y 2.^a de plural del presente del indicativo. *Malle* es compuesto de *mage* (*magis*) y *velle* propiamente *mávolo*, *mavellem* que contraído resulta *mallo*, *mallen*.

CONJUGACIÓN de *eo*, *is*, *ire*, *ivi*, *itum*, *IR*.

INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.	
<p><i>Yo voy, tú vas, etc.</i></p> <p>PRS. { S. eo, is, it P. imus, itis, eunt</p>		<p><i>Yo vaya, tú vayas, etc.</i></p> <p>S. eam, eas, eat P. eamus, eatis, eant</p>	
<p><i>Yo iba, tú ibas, etc.</i></p> <p>IMP. { S. ibam, ibas, ibat P. ibamus, ibatis, ibant</p>		<p><i>Yo fuera, iría y fuese, etc.</i></p> <p>S. irem, ires, iret P. iremus, iretis, irent</p>	
<p><i>Yo iré, tú irás, etc.</i></p> <p>FUT. { S. ibo, ibis, ibit P. ibimus, ibitis, ibunt</p>		<p>IMPERATIVO.</p> <p><i>Ve tú, vaya él, etc.</i></p> <p>S. i ó ito, ito P. ite ó itote, eunto</p>	
<p>INFINITIVO.</p>			
<p>PREST. <i>ir, ire</i> PRET. <i>haber ido, ivisse</i> FUT. <i>haber de ir, iturum esse</i></p>		<p>PARTICIPIOS.</p> <p>PRS. <i>el que va, ó iba, iens, euntis</i> FUT. <i>el que irá, iturus, a, um</i></p>	
<p>GERUNDIOS Y SUPINOS.</p>			
<p>G. <i>de ir, eundi</i> D. <i>para ir, eundo</i> SUPINO (a) <i>a ir, itum</i></p>		<p>Ac. <i>á ir, eundum</i> Ab. <i>por ir ó yendo, eundo</i> SUPINO (p) <i>de ser ido, itu</i></p>	

OBSERVACIÓN. Este verbo es regular de la cuarta, menos en el presente y sus derivados. En la tercera persona de singular en pasiva se dice *itur, itum est*, tomado en sentido impersonal como la mayor parte

de los neutros. Sus compuestos prefieren la terminación *ii* á la regular en *ivi* del perfecto, algunos toman la significación transitiva y tienen completa la conjugación siguiendo al simple, menos *ambio* que es regular de la cuarta. *Quo*, *quis*, *quiere*, *quivi*, (*quitum*), poder y su compuesto *néqueo*, *nequis*, *nequivi*, (*néquitum*), no poder, se conjugan como el simple *eo*, si bien carecen de imperativo, gerundios y participios, pues el de presente no se usa generalmente en buena latinidad (1).

CONJUGACIÓN de *fio*, *fis*, *fieri*, *factus sum*, SER HECHO.

INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.	
PRE.	<i>Yo soy hecho</i> , etc.	<i>Yo sea hecho</i> , etc.	
	{ S. <i>fio</i> (2), <i>fis</i> , <i>fit</i> P. <i>fimus</i> , <i>fitis</i> , <i>fiunt</i>	S. <i>fiam</i> , <i>fias</i> , <i>fiat</i> P. <i>fiamus</i> , <i>fiatis</i> , <i>fiant</i>	
IMP.	<i>Yo era hecho</i> , etc.	<i>Yo fuera hecho</i> , etc.	
	{ S. <i>fiebam</i> , <i>fiebas</i> , <i>fiebat</i> P. <i>fiebamus</i> , <i>fiebatis</i> , <i>fiebant</i> .	S. <i>fierem</i> , <i>fieres</i> , <i>fieret</i> P. <i>fieremus</i> , <i>fieretis</i> , <i>fierent</i>	
F. IMP.	<i>Yo seré hecho</i> , etc.	Carece	
	{ S. <i>fiam</i> , <i>fies</i> , <i>fiet</i> P. <i>fiemus</i> , <i>fietis</i> , <i>fient</i>		
IMPERATIVO.		INFINITIVO.	
PR.	<i>Sé tu hecho</i> , <i>sed vosotros hechos</i> ,	<i>Ser hecho</i> ,	
	{ S. <i>fi</i> . P. <i>fite</i>	<i>fieri</i>	

OBSERVACIÓN 1.^a Este verbo, como se observa, representa la pasiva de *fácio*, *is*, hacer, en los tiempos de la primera serie con terminación activa.

(1) Estos dos verbos se usaron antiguamente en la pasiva con un infinitivo en la misma voz, así se encuentran las formas *quitor*, *queatur*, *queantur*, *nequitor*, *néquitor*, y los ejemplos *cómprimi nequitor*; *retrahi nequitor*; *ulcisci* (significación pasiva) *nequitor*, etc. (Draeger I, 163 y Bopp IV, 178).

(2) La *i* de *fio* es resultado de una contracción, por eso es siempre larga, es compuesto de *fai*o, síncopa de *fácio*, *fiunt* por *faiunt* síncopa de *faciunt*; otros suponen que es de *fio*, como *capio*. En el infinitivo é imperfecto la *i* es breve porque no hay contracción, así, *fieri* por *faeri* síncopa de *fáceri* (infinitivo antiguo).

2.^a Entre sus compuestos se hallan los defectivos *confiteri*, que solo se usa en las formas, *confit, confiat confieret; defieri*, faltar, únicamente *défit, défiunt, défiat; infit*, comienza (á hablar), solo tiene esta forma.

VERBOS DEFECTIVOS.

Reciben el nombre de defectivos los verbos que carecen de algunos tiempos, principalmente del presente y sus derivados, ó que se usan tan sólo en algunas formas; los hay que además de defectivos son irregulares, como *inquam*, yo digo.

VERBOS USADOS SOLAMENTE EN LOS TIEMPOS DE LA SEGUNDA SERIE.

Coepi, Mémini, Novi, Odi.

Los pretéritos de los verbos *coepi*, comencé ó he comenzado; *mémini*, me acuerdo y me he acordado; *novi*, conocí; *odi*, aborrezco y aborrecí, son perfectos de verbos anticuados y á excepción de *nosco*, no se usan en la forma del presente, tienen por lo tanto solo los perfectos y los que de él se derivan, los tres últimos contienen además la significación de los tiempos simples, y el primero los suple con el verbo *incipere*. Suele usarse la pasiva de *coepi*, *coeptus sum, eram, etc.*, cuando es determinante de un infinitivo pasivo, v. gr.: *murus coeptus est institui*, se comenzó á hacer la muralla. Véase la conjugación de estos verbos.

INDICATIVO.					
P. PERF.	S.	coepi, coepisti, coepit,	mémini, meministi, méminit,	novi, novisti (nosti), novit,	odi, odisti, odit,
	P.	coepimus, coepistis, coeperunt.	memínimus, meministis, meminerunt.	nóvimus, novistis (nostis), noverunt, (norunt).	ódimus, odistis, oderunt.
PLS.	S.	coeperam,	memíneram,	nóveram (novam),	óderam,
	P.	coepéramus,	meminéramus,	noveramus,	oderamus,
F. PF.	S.	coepero,	memínero,	nóvero (nóveris),	ódero,
	P.	coepérimus,	meminérimus,	novérimus,	oderimus,

SUBJUNTIVO.				
PERF.	{ S. coeperim, P. coeperimus,	memínerim memínerimus	nóverim (norim), novérimus,	óderim. óderimus.
PLS.	{ S. coepissem, P. coepissemus,	memínissem, memínissemus,	novíssem (nossem), novíssemus,	odíssem. odíssemus.
P. IMP.	{ S. P. Carece,	memento, mémentote,	Carece,	Carece.
INF.	{ S. coepisse,	memínisse,	novísse (nosse),	odísse.
PARTICIPIOS.				
PERF.	{ coeptus,	»	»	osus (anticuado) y sus compuestos <i>exosus</i> y <i>perosus</i> tienen significación activa.
	{ a, um,	»	»	
FUT.	{ coepturus,	»	»	osurus, á um
	{ a, um,	»	»	

CONJUGACIÓN de *ajo*, YO DIGO Ó AFIRMO.

INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.
<p align="center"><i>Yo digo, tú dices, etc.</i></p> PRES. { S. ajo, ais ait P. » » ajunt	<p align="center"><i>Yo diga, tú digas, etc.</i></p> S. (ajam), ajas, ajat P. » » ajant
<p align="center"><i>Yo decía, tú decías, etc.</i></p> P. IMP. { S. ajebam, ajebas, ajebat P. ajebamus, ajebatis ajebant	IMPERATIVO. <p align="center"><i>Dí tú,</i> ai (anticuado)</p>
<p align="center"><i>Tú dijiste, él dijo,</i></p> PF. { S. aisti (raro), ait,	PART. DE PREST. ajens, ajentis, usado generalmente como adjetivo.

CONJUGACIÓN de *inquan*, YO DIGO.

INDICATIVO.	
<p><i>Yo digo, tú dices, etc.</i></p> <p>PREST. { S. inquam, inquis, inquit P. inquam, inquit, inquit</p>	<p><i>Tú dirás, él dirá,</i></p> <p>F. IMP. { S. inquis, inquiet P. carece</p>
<p><i>Yo decía, tú decías, etc.</i></p> <p>IMP. { S. (inquiebam), inquiebat P. (inquiebam), etc.</p>	<p><i>Yo dije he ó hube dicho, etc.</i></p> <p>PER. { S. inquit, inquit, inquit P. (inquit)</p>
IMPERATIVO.	SUBJUNTIVO.
<p><i>Dí tú, diga él, etc.</i></p> <p>P. Y F. { S. inque, inquit P. (inquit)</p>	<p><i>Yo diga, tú digas, etc.</i></p> <p>PST. { S. inquit (dudoso) P. (inquit, inquit)</p>

NOTA. Este verbo se usa intercalado cuando se citan palabras textuales de algún autor, al paso que *ajo* las más de las veces se emplea en frases indirectas.

CONJUGACIÓN del deponente *fari, fatus sum*, DECIR.

INDICATIVO.	IMPERATIVO.
<p><i>El diga, digan,</i></p> <p>PRES. { S. fatur P. fantur</p>	<p><i>di tú</i></p> <p>S. fare</p>
<p><i>diré, dirá</i></p> <p>F. IMP. { S. { fabor fábitur</p>	<p>INFINITIVO.</p> <p>PREST. <i>decir, fari</i></p> <p>GERUNDIOS.</p> <p>Gen. <i>de decir, fandi</i> Ab. <i>por decir, fando</i></p>

INDICATIVO.	INFINITIVO.
<p><i>Yo dije ó hube dicho, etc.</i></p> <p>PER. } S. fatus sum, etc. P. fatus sumus</p>	<p>PARTICIIPIOS.</p> <p><i>El que dice, decia, etc.</i></p> <p>PREST. } fans, fantis Dicho, dicha, PERF. } fatus, a, um</p>
<p><i>Yo había dicho, etc.</i></p> <p>PL. } fatus eram ó fucram, etc.</p>	<p>SUPINO.</p> <p><i>á decir, fatu.</i></p>

NOTA 1.^a El participio de futuro *fandus a, um*, se emplea como adjetivo significando lo que se ha de decir.

NOTA 2.^a Este verbo se usa generalmente por los poetas en las formas expuestas, y aun algunas otras más se ven empleadas en sus compuestos *affari, éffari, praefari y profari* (1).

Apage, Ave, Salve, Vale.
quita allá, Dios te guarde, ¡salud! adios, pásalo bien.

Los cuatro verbos que anteceden son imperativos usados en algunas personas. *Apage* no tiene más que esta persona; *ave* ó *aveto* tiene además *avete, avere* (infinitivo), procede este verbo de *aveo* ó *haveo*, estar bueno; *salve* ó *salveto, salvete*, (de *salvere*) saludar, *salvebis* (futuro), recibirás memorias ó serás saludado y el infinitivo *salvere; vale* (*de valeo*), estar bueno tiene las mismas formas que el anterior. Los tres últimos usan el infinitivo con el determinante *jubeo*, y generalmente provienen de verbos que se han perdido y que sólo se emplean en el imperativo con una significación especial.

Cedo, Quaeso, Forem,
dame ó dime, ruego, fuera ó sería,

Cedo se usa como imperativo en la segunda persona de singular, teniendo además la de plural *cédite*; también se encuentra la forma contraída *cette*, perdida la *d* se ha asi-

(1) En Ovidio se encuentran las formas *affatur, affamur*; en Curcio *affámini*; en Virgilio y otros poetas *affabar, affari, affatus, effatur, effari, effare, effabor, effábimur*; en Livio *effando, interfatur, interfante, interfantus, praefante*; en Cicerón *praefamur, praefabantur* y otras varias.

milado á la *t* siguiente, se usa en el lenguaje familiar; *quae-so*, igual á *quaero*, no tiene más que esta persona y *quaesu-mus*, asemejándose á un imperativo por su significación, se emplea intercalado como *inquam*; *forem* sólo se halla en el imperfecto de subjuntivo en las personas *forem, fores, foret, forent* en vez de *essem*, además se ve usado en el infinitivo *fore* igual á *futurum, am, um esse*.

NOTA.—Se encuentran además otros varios, tales son: *ausim* (subjuntivo presente) *ausim, ausis, ausit, etc.*, me atreva, te atrevas, etc., estas formas son contracciones de *ausus-sim, ausus-sis, ausus-sit; duis* (subjuntivo) *des* ó *dieres, duis* en vez de *des, deu* ó *dieren, duint* por *dent; éxplicit*, (indicativo presente) acaba, *éxplicit; faxo* (indicativo futuro) *haré, faxo*, (subjuntivo presente) *haga, haga, faxim, faxis, faximus, faxitis, faxint* ó *faxunt; ovat* (indicativo presente) *triunfa, ovat*, (participio presente) el que triunfa, etc., *ovans, ovantis; perduint* (subjuntivo presente) pierdan, *perduint*.

Encuéntranse por último algunas terminaciones irregulares por composición en los autores, principalmente en los poetas, como *sis* en vez de *si vis*, si quieres; *sultis* en vez de *si vultis*, si quereis; *sodes* en lugar de *si audes*, si te atreves; *capsis* en vez de *cape si vis*, toma si quieres y algunas otras.

VERBOS IMPERSONALES Ó UNIPERSONALES.

Reciben el nombre de impersonales aquellos verbos que no tienen sujeto expreso ó determinado, como *oportet*, conviene; *dicitur*, se dice, y se llaman unipersonales porque sólo se usan en la tercera persona de singular de todos los tiempos, según la conjugación á que pertenezca el verbo, así de *oportere*, que es de la segunda, diremos *oportet, oportebat, oportuit, oportebit, etc.*, y lo mismo en la pasiva, de *pugnari*, que vá por la primera, se dirá *pugnat, pugnabatur, pugnatum est* ó *fuit, pugnatum erat* ó *fuerat, etc.*, traduciéndose esta última por lo general con *se* antepuesta á la activa, v. gr.: *se pelea, se peleó, etc.*, tales son los principales impersonales.

Miseret (me), me compadezco, perfecto, *misertum* y *misé-ritum est*;

Piget (me), tengo repugnancia, *pigit* ó *pigitum est*;
Poenitet (me) me arrepiento, *poenituit*,
Pudet ó pudet (me), me avergüenzo, *puduit* ó *púditum est*;
Taedet (me), tengo astío, (*taeduit* muy raro), *pertaesum est*;
Oportet, conviene, perfecto, *oportuit*;
Libet (mihi), me agrada, perfecto, *libuit*, *libitum est*;
Licet (mihi), me es lícito, perfecto, *licuit*, *licitum est*;
Decet (me), me conviene y *dedecet*, no está bien visto,
perfecto *deceit*, *dedécuit*.

Liquet, esta claro, perfecto *licuit*.

OBSERVACIÓN. Los cinco primeros contienen en sí mismos el sujeto, teniendo además su término directo de persona; terminan, como se verá después en su conjugación, en *t* en la activa, y en *tur* en la pasiva, lo propio sucede con los verbos neutros en la tercera persona de singular de esta voz, cuando expresan una acción que se atribuye á indeterminadas personas, como *itur*, se vá, *currebat*, se corría, etc., los cinco últimos suelen usarse en las terceras personas de plural, tomando un nombre de cosa como sujeto, v. gr.: *parvum parva decent*, las cosas pequeñas convienen á lo pequeño. Obsérvase que tienen la mayor parte dos perfectos, uno activo y otro pasivo, pero con la misma significación.

CONJUGACIÓN de *pugnat*, *pugnabat*, SE PELEA.

INDICATIVO.	
ACTIVA.	PASIVA.
PRESENTE. } <i>Pelea</i> } <i>pugnat</i>	<i>Se pelea</i> <i>pugnatur</i>
PRET. IMP. } <i>Peleaba</i> } <i>pugnabat</i>	<i>Se peleaba</i> <i>pugnabatur</i>
FUT. IMP. } <i>Peleará</i> } <i>punabit</i>	<i>Se peleará</i> <i>pugnábitur.</i>
P. PERF. } <i>Peleó</i> } <i>pugnavit</i>	<i>Se peleó</i> <i>pugnatum est ó fuit</i>
P. PLUSC. } <i>Había peleado</i> } <i>pugnáverat</i>	<i>Se había peleado</i> <i>pugnatum erat ó fuerat</i>
FUT. PERF. } <i>Habrá peleado</i> } <i>pugnáverit</i>	<i>Se habrá peleado</i> <i>pugnatum erit ó fuerit</i>

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.	{ <i>Pelee</i> pugnet	<i>Se pelee</i> pugnetur
PRET. IMP.	{ <i>Peleara, pelease</i> pugnaret	<i>Se peleara, se pelease</i> pugnaretur
P. PERF.	{ <i>Haya peleado</i> pugnáverit	<i>Se haya peleado</i> pugnatum sit ó fuerit
P. PLUSC.	{ <i>Hubiera peleado</i> pugnavisset.	<i>Se hubiera peleado</i> pugnatum esset ó fuisset

INFINITIVO.

PRESENTE.	{ <i>Pelear</i> pugnare	<i>Pelearse</i> pugnari
P. PERF.	{ <i>Haber peleado</i> pugnavisse	<i>Haberse peleado</i> pugnatum esse ó fuisse
FUT. 1.º	{ <i>Haber de pelear</i> pugnaturum esse ó pugnatum ire	<i>Haberse de pelear</i> pugnandum esse ó pugnatum iri
FUT. 2.º	{ <i>Que se hubiera de</i> <i>pelear</i> pugnaturum fuisse	<i>Que se hubiera de haber peleado</i> pugnandum fuisse

Agréganse á los impersonales ya dichos los que expresan los fenómenos de la naturaleza que lo son siempre (1), como *pluit*, llueve; *ningit*, nieva; *tonat*, truena; *grándinat*, granicea; *gelat*, hiela, y otros semejantes.

Muchos verbos personales se usan además en sentido impersonal en las terceras personas de singular ya en activa, ya en pasiva, cuando no tienen sujeto determinado siguiendo generalmente un infinitivo, tales son: *delectat*, *juvat*, agrada; *spectat*, mira con estimación; *nocet*, daña; *placet*, deleita; *accidit*, sucede; *interest*, importa; *pugnatur*, se pelea; *dicatur*, se diga y otros varios.

NOTA 1.^a Hay verbos que los autores los usan en alguna otra forma, además de la que les es propia, ya atendiendo á su manera de ser, ya á su conjugación, etc.

Encuéntanse los verbos *abolere*, suprimir; *durare*, endurecer; *manere*, permanecer, usados ya como neutros, ya como activos, si bien como se dirá pertenecen á los primeros.

NOTA 2.^a Otros hay que afectan dos terminaciones con la misma significación, como *assentire* y *assentiri*, convenir; *merere* y *mereri*, ser digno (2), etc. También hay otros verbos que pueden variarse por una segunda conjugación, tales son entre otros: *labo*, *labare* y *labo*, *lábere*; *educare* y *edúcere*; *nixare* y *nixere*, *fervere* y *férvere* (3); *fulgere* y *fúlgerere* (4); *fódere* y *fodire* (5); *moriór*, *moreris*, *mori* y *moriór*, *moriris*, *moriri* (6); *edo*, *edis*, que como ya se vió en su conjugación tiene dos formas en algunos tiempos.

NOTA 3.^a Hállanse muchos compuestos que teniendo la misma voz admiten no obstante diferente significación y conjugación, v. gr.: *apello*, *are*, llamar; *apello*, *ere*, arribar; *compello*, *are*, nombrar; *compello*, *ere*,

(1) No obstante en la Minerva del Brocense (lib. III, cap. I, pág. 262) se lee que pueden usarse estos verbos en todas las personas, como lo demuestra en este y otros ejemplos: *saxa pluunt*, llueven piedras.

(2) Del mismo modo, *comperio*, *punio*, *luxurio*, si bien menos usados que *comperior*, *punior* y *luxurior*; *populor*, *comitor*, alguna vez *populo*, *comito*. En Sallustio y Cicerón se ven usados los tres primeros. En Virg. y Próp. los dos últimos.

(3) Usado por Virg.

(4) Luc. Virg. y otros.

(5) Columela.

(6) Plaut. Terent. Ovid.

congregar; *cólloigo, colligare*, unir; *cólloigo, ere*, concluir, etc. Algunos tienen el mismo pretérito, aunque pertenece cada uno á distinta conjugación, como *acco, acui* y *acuo, acui*; *cresco, crevi* y *cerno, crevi*; *paveo, pavi* y *pasco, pavi*, y otros admiten el mismo supino, como *cresco, cretum* y *cerno, cretum*; *maneo, mansum* y *mando, mansum*.

NOTA 4.^a Últimamente hay verbos transitivos empleados como intransitivos, como *habere, lavare, movere, pónere, turbare* y otros. Por el contrario hay intransitivos usados como transitivos, tales son: *clamare, flere, festinare*. Estos se usan como impersonales cuando se emplean en la pasiva, como *festinatur*, se apresura.

OBSERVACIONES PARTICULARES SOBRE LA CONJUGACIÓN.

1.^a En el pretérito perfecto y sus derivados se suprime la *v* de las desinencias *avi, evi* cuando le siguen *r* ó *s*, contrayéndose las vocales *a-e'* *a-i* en *a, e-e, e-i* en *e*, como *vocarunt, vocasti* por *vocaverunt, vocavisti*; *nerunt, nestis* por *neverunt, nevistis*, lo mismo tiene lugar en el perfecto *novi* con sus compuestos y en los de *moveo*, v. gr.: *norim, commosse* en vez de *nóverim, commovisse*, pero siempre *nóvero*. En los perfectos en *ivi* suele suprimirse también la *v* delante de *e i* seguida de *r* ó *s*, pudiendo verificarse una contracción de *ii* en *i*, y esto sucede generalmente en la prosa, ó bien no tiene lugar aquélla; v. gr.: *cupisti, audierat* por *cupivisti, audiverat, audiisti* por *andivisti*. También desaparece entre los poetas por lo general la *v* delante de la terminación *it* no seguida aquella de *r* ó *s*, como *audiit* por *audivit*, encuéntrase *petiit* de *peto*; es la forma propia en *desii* de *désino*, y en los compuestos de *eo* (1). Suprímese la sílaba *is* ó *iss* delante de *s* ó *x* en el perfecto, forma usada en la antigüedad y en los poetas Horacio y Virgilio, como *evasti, duxti, consumse* por *evasisti, duxisti, compsumsisse*.

2.^a La desinencia *ere* de la tercera persona de plural del perfecto de indicativo en la activa, se emplea con frecuencia en vez de *erunt*, como *amavere, scripsere*, por *amaverunt, scripserunt*, dicha forma no puede contraerse; sin embargo, suele hacerlo Cicerón, aunque rara vez (2).

3.^a Úsase también con frecuencia de la forma *re* por *ris* en la segunda persona de singular en pasiva, menos en el presente de indicativo que se encuentra rara vez, á no ser en los deponentes, como *arbi-*

(1) En Cicerón se encuentran las formas *erudiit, molliit, dormiit*; además *impediit, muniit, quaesiit* y otras en los buenos escritores, principalmente poetas

(2) Los poetas abrevian algunas veces la *e* de *erunt* (Virg.)

trare, rere por *arbitraris, reris*. Es la forma generalmente usada por Cicerón.

4.^a El participio de futuro pasivo de la tercera y cuarta conjugación se encuentra terminando en *undus* en vez de *endus*, v. gr.: *dividundus potiundus* por *dividendus potiendus*.

Formas anticuadas ó arcáicas. El imperfecto de indicativo de la cuarta conjugación terminaba antiguamente en *ibam, ibar*, contraído por *iebam, iebar*. En Virgilio, Ovidio, Catulo y otros se encuentran aun, *scibat, audibam, lenibam, polibant, etc.* en este concepto se funda la terminación *ibam* del verbo *eo* con sus compuestos.

El futuro imperfecto de la cuarta y de algunos verbos de la tercera, terminaba en *bo*, como *scibo, dicebo* en vez de *sciam, dicam*, dicha desinencia sólo se conserva en *ibo* (de *eo*) y sus compuestos.

El presente de subjuntivo terminaba en *im*, como *perduim* por *perdam*, desinencia que sólo se conserva en este verbo y además en *edim, sim, velim* y sus compuestos.

Encuéntanse algunos perfectos de subjuntivo en *sim*, usados por los escritores antiguos, v. gr.: *levassim* por *leváverim, licessit* por *licuerit*, mas comunmente se ve usado entre los mismos el futuro anterior terminado en *asso*, como *amasso* por *amávero*, que tiene á su vez el futuro de infinitivo en *assere*, como *reconciliássere* por *reconciliatum esse*, dichas formas proceden de *sum* y no son más que modificaciones de él. También se halla un futuro imperfecto arcáico en *so, sso* ó *xo*, como *levasso* por *levabo, capso* por *capiam, axo* por *agam*. De este futuro se forma un presente de subjuntivo en *sim* ó *ssim*, como *levassim* por *levem, curassis* por *cures*.

En el imperativo de pasiva termina la segunda y tercera persona de singular en *mino*, v. gr.: *fámino* por *fare; fruimino* por *fruere, etc.*

El presente de infinitivo en pasiva recibía la adición silábica *er*, (1) usado en los mejores poetas y escritores, como *dicier* por *dici*; los participios de pretérito y los de futuro activo en el infinitivo se consideraban como indeclinables.

(1) Los infinitivos pasivos en *i* son una apócope de la forma primitiva en *i-er*. La sílaba *er* se considera como una metátesis (*re*) en vez de *se*, es decir que los infinitivos *laudariet, dicier, etc.* encierran el acusativo del pronombre reflexivo. Terminando el infinitivo activo en *re* y agregándole la forma pasiva debería ser *reer*, no obstante para evitar el encuentro de dos vocales iguales, se cambió en *i* la *e* primera, como *laudariet* por *laudareer* (Bopp. IV.)

FORMACIÓN DE LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS.

REGLAS GENERALES.

1.^a Todo verbo compuesto forma el pretérito y supino como su simple, así por ejemplo, *voco* hace *vocari, vocatum*, llamar, su compuesto *révoco*, hará *revocari, atum*, volver á llamar.

2.^a Cuando el verbo simple tiene duplicación en el pretérito, esto es, la repetición de la sílaba con que empieza, su compuesto la pierde, v. g.: *pello, pépuli*; *repello* hace *répuli* y no *repépuli*. Exceptúanse los compuestos de *do, disco, posco* y *sto* que la conservan, como *satisdo, satisdedi, consto, cónstiti*. Del mismo modo la retienen, pero no todos los de *curro* y *pungo*, v. gr.: *repungo, repúpugi; decurro, decurri*.

3.^a Cuando el compuesto muda en *e* ó *i* la *a* que su simple tiene en el presente (indicativo), conviértese en *e* en el supino, v. gr.: *decерро* (de *carpo*), hace *decерptum*, aunque el simple hace *captum*; *conficio* (de *facio*), hace *confectum* y no *confactum*; pero los compuestos de los verbos acabados en *do* y *go* siguen á sus simples, v. gr.: *incido*, (de *cado*), hace *incasum* y *confringo* (de *frango*), *confractum*; lo mismo sucede con los compuestos de *habeo, placeo* y *statuo*, como *adhíbeo, adhibítum; depláceo, deplácítum; constituo, constitútum*.

4.^a Cuando el verbo está compuesto de preposición terminada en consonante, suele asimilarse ésta á la primera letra del verbo si empieza también por consonante, como *occurro* de *ob* y *curro*; *affero* de *ad* y *fero*, á veces para suavizar la pronunciación, suele mudarse dicha consonante en otra letra, como *aufero* por *abfero*, *implico* por *inplico*, etc.

NOTA. Debe tenerse presente acerca de los verbos compuestos que algunos mudan la naturaleza del verbo, v. gr.: *sacro, execro*, otros cambian la conjugación, como *fácere, edificare; dare, ábdere*, los compuestos de *cubo* reciben una *m*, como *accúmbere*. Algunos sufren alteración en ambos accidentes, como *gratificor* (de *fácio*) y otros muchos casos que pudieran agregarse.

PRIMERA CONJUGACIÓN.

REGLA GENERAL.

Los verbos de la primera conjugación terminan el pretérito en *avi* y el supino en *atum*, como *voco, vocavi, vocatum*, llamar.

EXCEPCIONES.

PRETÉRITO en <i>iu</i> SUPINO en <i>itum</i> . <i>Crepro</i> (<i>crepui, crépitum</i>), hacer ruido.	<i>Frico, fricui, frictum</i> y <i>fricatum</i> , fregar.
<i>Cubo, cubui, cúbitum</i> , acostarse.	<i>Juvo, juvi, jutum</i> , ayudar.
<i>Domo, domui, dómitum</i> , domar.	<i>Lavo, lavi, lotum, lautum</i> , ó <i>lavatum</i> , lavar.
(<i>Plico</i>), <i>plicui, plicitum</i> , plegar.	<i>Mico, micui</i> , sin supino, resplandecer.
<i>Sono, sonui, sónitum</i> , sonar.	<i>Neco, avi</i> , algunas veces, <i>necui, necatum</i> , matar.
<i>Tono tonui, tónitum</i> , tronar.	<i>Poto, potavi, potum</i> , (rara vez) <i>potatum</i> , beber.
<i>Veto, vetui, vétitum</i> , vedar.	<i>Seco, secui, sectum</i> , cortar.
PRETÉRITO Y SUPINO de varios modos.	<i>Sto, steti, statum</i> , estar en pie.
<i>Do, dedi datum</i> , dar.	

SIN PRETÉRITO NI SUPINO.

<i>Labo, labas, labare</i> , vacilar.	<i>Nexo, nexas, nexare</i> , atar.
<i>Aestuo, aestuas, aestuare</i> , abrasar.	<i>Mino, minas, minare</i> , conducir.
<i>Disto, distas, distare</i> , distar.	

ADVERTENCIAS SOBRE LOS COMPUESTOS.—Los compuestos de *do*, *das*, unos se varían por esta conjugación y siguen á su simple, como *pesundo*, *pressúndedi*, *pressundatum*, sumergir y otros ó sean los compuestos de preposición monosílaba, se conjugan por la tercera, v. gr.: *condo*, *cóndidi*, *cónditum*, fundar; *trado*, *tráddi*, *tráditum*, transmitir.

Emico, aparecer, hace *emicui*, *emictum* pero *dímico*, pelear, hace *dimicavi* ó *dimicui*, *dimicatum*.

De los compuestos de *neco* se hallan, *éneco*, *enecui* ó *enecavi* y *enectum*; matar, *intérneco*, *avi*, *atum*, y *ectum*, hacer morir.

Los de *sto*, terminan el pretérito en *iti* cambiando *e* en *i* y el supino en *itum* ó *atum*, v. gr.: *insto*, *institi*, *institutum* ó *instatum*, insistir; *praesto*, *praestitum* *praestatum*, garantir; pero los compuestos de las preposiciones *ante*, *circum*, *inter* y *super*, terminan el pretérito en *eti*, v. gr.: *intésteti*, estar en medio, y el supino en *atum*, más usado que *itum*; *disto*, distar no tiene pretérito ni supino.

Los de *cubo* pertenecen unos á esta conjugación y le siguen completamente, v. gr.: *ácubo*, *ui*, *itum*, estar echado, pero cuando toman una *m* antes de la *b* se conjugan por la tercera, si bien en el perfecto y supino la pierden, como, *occumbo*, *occubui*, *occúbitum*, morir.

Los de *plico* si son compuestos de nombre ó de las preposiciones *sub* y *re* hacen en *avi*, *atum*, v. gr.: *multiplíco*, *avi*, *atum*, multiplicar, *réplico*, *avi*, *atum*, doblar; los de otras preposiciones terminan en *ui*, *itum*, ó *avi*, *ui*, *atum*, como *áplico*, *avi*, *atum*, ó *ui*, *itum*, acercar. *Juvo*, *émico*, *seco*, *sono*, *poto*, *plico* y algún otro hacen el participio de futuro *javaturus*, *emicaturus* *secaturus*, *sonaturus*, *plicaturus*.

SEGUNDA CONJUGACIÓN.

REGLA GENERAL.

Los verbos de la segunda conjugación forman el pretérito en *ui* y el supino en *itum*, como *hábeo*, *hábui*, *hábítum*, tener.

EXCEPCIONES.

En *ui*, *sum* ó *tum*.

Censeo, *censui*, *censum*, juzgar.

Docso, *docui*, *doctum*, enseñar

Misceo, *miscui*, *mixtum* y *mistum* mezclar.

Teneo, *tenui*, (*tentum*), tener.

Torreo, *torruí*, *tostum*, tostar.

PERFECTO en *ui* SIN SUPINO.

Muchos verbos generalmente intransitivos terminan en *ui* sin supino, como *oleo*, *olui*, oler; *timeo*, *timui*, temer.

EXCEPCIONES.

Caleo, *ui*, (*itum*) calentarse.
Careo, *ui*, (*itum*), carecer.
Doleo, *ui*, (*itum*), sufrir.
Jaceo, *ui*, (*itum*), yacer
Noceo, *ui*, (*itum*), dañar.
Parco, *ui*, (*itum*), obedecer.
Placeo, *ui*, (*itum*), agradar.
Valeo, *ui*, (*itum*), estar bueno.

En *i*, *sum*.

Prandeo, *prandi*, *pransum*, comer.
Respondeo, *respondi*, *respondum*, responder.
Sedeo, *sedi*, *sessum*, sentarse.
Video, *vidi*, *visum*, ver.
Strideo, *stridi*, rechinar.

REDUPLICACIÓN EN EL PRÉTÉRITO.

Mordeo, *momordi*, *morsum*, morder.
Spondeo, *spopondi*, *sponsum*, prometer.
Tondeo, *totondi*, *tonsum*, trasquilar.

En *si*, *sum*.

Ardeo, *arsi*, *arsum*, arder.

Haereo, *haesi*, *haesum*, estar pegado.

Jubeo, *jussi*, *jussum*, mandar.

Maneo, *mansi*, *mansum*, quedar.

Mulceo, *mulsi*, *mulsum*, halagar.

Mulgeo, *mulsi*, *mulsum*, ordeñar.

Rideo, *risi*, *risum*, reír.

Suadeo, *suasi*, *suasum*, aconsejar.

Tergeo, *tersi*, *tersum*, limpiar.

En *si*, *tum*.

Indulgeo, *indulsi*, *indultum*, condescender.

Torqueo, *torsi*, *tortum*, torturar.

En *si* SIN SUPINO.

Algeo, *atsi*, enfriarse.

Fulgeo, *fulsi*, resplandecer.

Turgeo, *tursi*, estar hinchado

Urgeo, *ursi*, apretar.

En *xi*, *ctum*.

Augeo, *auxi*, *auctum*, aumentar.

CARECEN DE SUPINO.

Luceo, *luxi*, brillar.

Lugeo, *luxi*, llorar.

Frigeo, *frixi*, estar frío.

En *vi*, *tum*.

Caveo, *cavi*, *cautum*, guardarse.

Cieo, civi, citum, mover.

Faveo, favi, fautum, favorecer.

Foveo, fovi, fotum, fomentar.

Moveo, movi, motum, mover.

Voveo, vovi, votum, ofrecer.

En vi sin supino.

Conniveo, nivi ó nivi, hacer de ojo.

Ferveo, fervi, (ferbui), hervir.

Paveo, pavi, tener miedo.

En evi, etum.

Compleo (de pleo), complevi, completum, completar.

Deleo, delevi, deletum, borrar.

Fleo, flevi, fletum, llorar.

Neo, nevi, netum, hilar.

Vieo, vievi, vietum, atar.

VERBOS SEMIDEPONENTES.

Audeo, ausus sum, atreverse.

Gaudeo, gavisus sum, alegrarse.

Sóleo, sólitus, sum, acostumbrarse.

SIN PRETÉRITO NI SUPINO.

Aveo, es, ere, codiciar.

Calveo, es, ere, ser calvo.

Caneo, es, ere, encanecer.

Flaveo, es, ere, estar amarillo.

Moereo, es, ere, estar triste.

Renideo, es, ere, relucir.

Scateo, es, ere, salir.

Vegeo, es, ere, excitar.

ADVERTENCIAS. *Attineo*, detener y *pertineo*, pertenecer compuestos de *teneo*, no tienen supino y rara vez *abstineo*, abstenerse.

Los de *arceo* tienen supino, como *exerceo, ui, itum*, ejercitar; por el contrario los de *taceo* carecen de él, v. gr.: *reticeo, ui*, callar; *recenseo (de censeo)*, reconocer, hace *recensui, recensum* y *recénsitum*.

Los de *oleo* significando oler, terminan en *ui, itum*, v. gr.: *peroleo, ui, itum*, oler mucho; pero si se apartan de la significación del simple, acaban en *evi, etum*, v. gr.: *exoleo, exolevi, exoletum*, desvanecer; menos *aboleo*, suprimir, que hace *abólitum* y *adoleo, adultum*, trascender.

Los de *maneo* siguen á su simple, porque *emíneo*, aparecer y otros varios, proceden de *mineo* y no de *maneo*.

TERCERA CONJUGACIÓN.

No tienen regla general los verbos de la tercera conjugación; pero se establecen reglas particulares fundadas en las vocales ó consonantes que preceden á la terminación.

Terminados en io.

Los acabados en *io* hacen de varios modos.

Capio cepi, captum, tomar.

Cupio, cupivi, cupitum, desear.

Facio, feci, factum, hacer.

Fodio, fodi, fossum, cavar.

Fugio, fugi, fugitum, huir.

Jacio, jeci, jactum, arrojar.

Pario, péperi, partum, producir.

Quatio, quassi, quassum, sacudir.

Rapio, rapui, raptum, arrebatarse.

Sapio, sapui ó sapivi, tener sabor.

En uo y vo, ui, utum.

Acuo, acui, acutum, aguzar.

Arguo, argui, argutum, argüir.

Statuo, statui, statutum, establecer.

Tribuo, tribui, tributum, tributar.

Solvo, solvi, solutum, pagar.

Volvo, volvi, volutum, revolver.

EXCEPCIONES.

Fluo, fluxi (fluxum), correr lo líquido.

Ruo, rui, rutum, caer.

Struo, struxi, structum, edificar.

Vivo, vixi, victum, vivir.

CARECEN DE SUPINO.

Annuo, annui, condescender.

Batuo, batui, batir.

Congruo, congrui, convenir.

Ingruo, ingrui, acometer.

Luo, lui, pagar.

Metuo, metui, temer.

Pluo, plui, llover.

Respuo, respui, despreciar.

En bo, psi, ptum.

Nubo, nupsi, nuptum, casarse la mujer.

Scribo, scripsi scriptum, escribir.

EXCEPCIONES.

Bibo, bibi, (bibitum), beber.

SIN SUPINO.

Lambo, lambi, lamer.

Scabo, scabi, rascar.

En co.

Dico, dixi, dictum, decir.

Duco, duxi, ductum, guiar.

Ico, ici, ictum, herir.

Parco, peperci, parsum, (rara vez *parsi, párcitum*), perdonar.

Vinco, vici, victum, vencer.

En sco, vi, tum.

Agnosco, agnovi, agnitum,
reconocer.

Cresco, crevi, cretum, crecer.

Nosco, novi, notum, conocer.

Pasco, pavi, pastum, apacen-
tar.

Quiesco, quievi, quietum, des-
cansar.

Scisco, scivi, scitum, decretar.

Suesco, suevi, suetum, acos-
tumbrarse.

CON REDUPLICACIÓN EN EL PRETÉRITO
Y SIN SUPINO.

Disco, didici, aprender.

Posco, poposci, pedir.

En do, di, sum.

Accendo, accendi, accensum,
encender.

Cómedo, comedi, comesum, co-
mer.

Cudo, cudi, cussum, batir.

Defendo, defendi, defensum,
defender.

Mando, mandi, mansum, mas-
ticar.

Pando, pandi, pansum, abrir.

*Prehendo, prehendi, prehen-
sum,* coger.

Scando, scandi, scansum, tre-
par.

En di SIN SUPINO.

Rudo, rudi, rebuznar.

Sido, sidi, hacer asiento.

Strido, stridi, rechinar.

En si, sum.

Cedo, cessi, cessum, rendirse.

Divido, divisi, divisum, divi-
dir.

Rado, rasi, rasum, raer.

Laedo, laesi, laesum, dañar.

Claudo, clausi, clausum, ce-
rrar.

Plaudo, plausi, plausum,
aplaudir.

Ludo, lusi, lusum, jugar.

Rodo, rosi, rosum, roer.

Trudo, trusi, trusum, echar
á empellones.

Vado, (vasi, vasum), caminar

PIERDEN LA η EN EL PRETÉRITO
Y SUPINO.

Findo, fidi, fissum, abrir.

Fundo, fudi, fussum, fundir.

Scindo, scidi, scissum, inte-
rrumpir.

CON REDUPLICACIÓN EN EL PRETÉRITO.

Cado, cécidi, casum, caer.

Caedo, caecidi, caesum, herir.

Credo, crédidi, créditum,
creer.

Pendo, pependi, pensum, pe-
sar.

Tendo, tetendi, tensum, cami-
nar.

Tundo, titudi, tunsum, tundir

(Todos los compuestos de *do* con preposición monosilaba).

En *go* ó *guo*, *xi*, *ctum*.

Cingo, *cinxi*, *cinctum*, ceñir.

Jungo, *junxi*, *junctum*, juntar.

Pergo, *perrexi*, *perrectum*, continuar.

Rego, *rexi*, *rectum*, regir.

Surgo, *surrexi*, *surrectum*, levantar.

Tego, *texi*, *tectum*, cubrir.

Stinguo ó *estingo*, *stinxi*, *stinctum*, morir.

Unguo ó *ungo*, *unxi*, *unctum*, untar.

VARIAN EN EL PRETÉRITO.

Ago, *egi*, *actum*, hacer.

Lego, *legi*, *lectum*, leer.

PIERDEN LA *D* EN EL SUPINO.

Fingo, *finxi*, *factum*, disimular.

Mingo, *minxi*, *mictum*, orinar.

Pingo, *pinxi*, *pictum*, pintar.

Stringo, *strinxi*, *strictum*, apretar.

Tinguo ó *tingo*, *tinxi*, *tictum*, teñir.

EN EL PRETÉRITO Y SUPINO.

Frango, *fregi*, *fractum*, romper.

Pango, *pépigi*, *pactum*, establecer.

Pungo, *pípugi*, *puctum*, punzar.

Tango, *tétigi* *tactum*, tocar.

En *si*, *sum*.

Mergo, *mersi*, *mersum*, sumergir.

Spargo, *sparsi*, *sparsum*, rociar.

Tergo, *tersi*, *tersum*, limpiar.

En *xi*, *xum*.

Figo, *fixi* *fixum*, fijar.

Friego, *frixi*, *frixum*, *fictum*, freir.

SIN SUPINO.

Ango, *anxi*, angustiar.

Clango, *clanxi*, sonar el clarín.

Ningo ó *ninguo*, *ninxi*, nevar.

En *ho*, *jo*.

Traho, *traxi*, *tractum*, traer.

Veho, *vexi*, *vectum*, llevar.

Mejo ó *meio*, *minxi*, *mictum*, orinar.

En *lo*.

Alo, *alvi*, *altum* ó *álitum*, sustentar.

Colo, *colui*, *cultum*, cultivar.

Cónsulo, *consului*, *consultum*, consultar.

Molo, *molui*, *mólitum*, moler.

Pello, *pépuli*, *pulsum*, arrojar

Percello, pèrculi, perculsum,
herir. (Del inusitado *cello*)

Psallo, psalli, tocar la cítara.

Sallo, salli, salsum, salar.

Tollo, sústuli, sublatum, quitar.

Vello, velli ó vulsi, vulsum,
arrancar.

En mo.

Fremo, fremui, frémitum,
bramar.

Gemo, gemui, gémitum, gemir

Tremo, tremui, temblar.

En si, tum.

Como, compsi, comptum, com-
poner el cabello.

Demo, dempsi, demptum, qui-
tar.

Emo, emi, emptum, comprar.

Premo, pressi, pressum, apre-
tar.

Promo, prompsi, promptum,
sacar fuera.

Sumo, sumpsi, sumptum, to-
mar.

En no.

Cano, cécini, cantum, cantar.

Cerno, crevi, cretum, mirar.

Gigno, genui, génitum, en-
gendrar.

Lino, livi ó levi, litum, untar

Pono, posui, pósitum, poner.

Sino, sivi, (sui), situm, dejar.

Sperno, sprevi, spretum, des-
echar.

Sterno, stravi, stratum, alla-
nar.

Temo, (tempsti, temptum), des-
preciar (menos usado que
su compuesto).

*Contemno, contempsti, con-
temptum,* desdeñar.

En po, psi, ptum.

Carpo, carpsi, carptum, tomar

Clepo, clepsi, cleptum (raro y
arcáico), robar.

Repo, répsi, reptum, arrastrar

Rumpo, rupi, ruptum, romper

Scalpo, scalpsi, scalptum, es-
cupir.

Sculpo, sculpsi, sculptum, es-
culpir.

Serpo, serpsi, serptum, ser-
pentear.

Strepo, strepui, strépitum,
hacer ruido.

En quo.

Coquo, coxi, coctum, cocer.

Linguo, liqui, (lictum), dejar

En ro.

Fero, tuli, latum, llevar.

Gero, gessi, gestum, hacer.

Quaero, quaesivi, quaesitum,
buscar.

Sero, sevi, satum, sembrar.

Tero, trivi, tritum, trillar.

Uro, ussi, ustum, quemar.

Verro, verri, versum, barrer.

En esso, so y xo.

Arcesso ó *accerso*, *arcessivi*,
arcessitum, llamar.

Capesso, *capessivi*, *capessitum*,
tomar á su cargo.

Facceso, *facessivi*, *facessitum*,
cumplir.

Lacesso, *lacessivi*, *lacessitum*,
provocar.

Depso, *depsui*, *dépsitum* y *desp-
tum*, amasar.

Pinso, *pinsui* y *pinsi pinsitum*,
pistum y *pinsum*, sacudir.

Texo, *texui*, *textum*, tejer.

SIN SUPINO.

Incesso, incesi, acometer.

Viso, visi, visitar.

Eu to.

Flecto, flexi, flexum, doblegar.

Meto, messui, messum, segar.

Mitto, misi, missum, enviar.

Peto, petivi ó *petii, petitum*, pe-
dir.

Pecto, pexi ó *pexui, pexum*,
peinar.

Sisto, stiti, statum, pararse.

Sterto, stertui, roncar.

Verto, verti, versum, volver.

SIN PERFECTO NI SUPINO.

Plecto, (pléctere), castigar.

Los compuestos de *facio* cuando lo son de preposición mudan la *a* en *i* y forman regularmente la pasiva, como *afficio* y *afficior*, mover y el supino en *ectum*; los que lo son de verbos ó adverbios conservan la *a*, como *assuefacio*, acostumbrar, *satisfacio*, satisfacer, éstos tienen la pasiva como el simple; los de nombre varían reteniendo unos las terminaciones de *facio*, como *magnifacio*, estimar, otros toman la terminación *fico* ó *ficor* y pasan á ser de la primera conjugación, v. gr.: *amplifico*, engrandecer y *sacrificio*, sacrificar, con los deponentes *gratificor*, hacer un beneficio, *ludificor*, burlarse de alguno.

Los compuestos de *pario* son de la cuarta, v. gr.: *operio*, cerrar, y terminan en *ui*, *ertum*, menos *comperio*, descubrir, que hace *cómperi compertum*, lo mismo *reperio*, hallar; el simple hace el participio de futuro *pariturus*.

Los de *ruo* terminan en *utum*, como *diruo, ui, utum*, destruir, *corruo*, caer é *irruo*, arrojarse, generalmente carecen de supino; el simple hace el participio de futuro *ruiturus*.

De los de *nosco*, *agnosco*, reconocer, *cognosco* entender y *recognosco*, considerar, hacen el supino en *itum*, v. gr.: *ágnitum, cónnitum; ignosco*, perdonar hace *ignotum*.

Compesco, contener y *dispesco*, dividir del simple *pasco* hacen *ui* sin

supino. Lo propio sucede con los de *cado*, v. gr.: *succedo*, caer de bajo, *ácido*, acaecer.

En los de *tendo* se usa mejor *tendum* que *tensum*, menos en *ostendo*, mostrar. Los de *vado* hacen en *si sum*, como *evado*, *evasi*, *evasum*, escapar.

Dos compuestos de *ago* carecen de supino, *pródigo*, sacar y *dego*, (por *deago*) vivir, con *ambigo*, dudar y *sátago*, obrar con actividad que carecen además de pretérito.

Diligo, elegir, *intéligo*, entender y *négligo*, descuidar, compuestos de *lego* acaban en *exi*, *ectum*.

De los en *lo* hállanse *antecello*, exceder, *excello*, sobresalir, y *praeello*, aventajar, compuestos del inusitado *cello* que hacen en *ui* sin supino, si bien *percello*, *pérpuli* tiene *perculsum*, arruinar; *atollo*, levantar, compuesto de *tollo*, no tiene pretérito ni supino, porque las formas *sústuli*, *sublatum* son de *sustollo* ó *sustolo*.

Los compuestos de *cano* acaban en *ui*, *entum*, v. gr.: *súccino*, *succinui*, *sucentum*, responder, menos *praecino*, pronosticar, sin supino.

Derelinquo, desamparar, compuesto de *de*, *re* y *linquo* hace *derelictum*.

Los de *curro*, conservan á veces la duplicación, como *incurro*, *incurri*, caer en falta, pero generalmente la pierden, v. gr.: *recurro*, *recurri*, volver á correr.

Los de *sero*, significando sembrar ó plantar, hacen *sivi*, *situm*, como *assero*, *assevi*, *ássitum*, sembrar, pero en significación de ordenar ó enlazar, terminan en *serui*, *sertum*, v. gr.: *insero*, *inserui*, *insertum*, incluir.

Los en *sso*, como *arcesso* y otros fueron antiguamente de la cuarta, pues se encuentra aun *arcessivi*, *arcessitum* y también *arcessiri*.

Cuando *sisto* es neutro carece de pretérito y supino, pero sus compuestos terminan en *stíti*, *stítum*, v. gr.: *assisto*, *ástiti*, *ástituum*, asistir, si bien *absisto*, desistir carece de supino, siendo de muy poco uso en los demás.

CUARTA CONJUGACIÓN.

REGLA GENERAL.

Los verbos de la cuarta conjugación hacen por regla general el pretérito en *ivi* y el supino en *itum*, como *polio*, *polivi*, *politum*, pulir.

EXCEPCIONES.

Aperio, aperui, apertum, abrir.

Eo, ivi, itum, ir.

Salio, ui, saltum, saltar.

Sepelio, sepelivi, sepultum, sepultar.

Veneo, venivi, venum, ser vendido.

Venio, veni, ventum, venir ó ir.

En si, sum.

Cambio, campsi, campsum, cambiar.

Raucio, rausi, rausum, enronquecer.

Sentio, sensi, sensum, sentir.

En si, tum.

Farcio, farsis, fartum, embutir.

Fulcio, fulsi, fultum, sustentar.

Haurio, hausis, haustum, agotar.

Sarcio, sarsis, sartum, coser.

*Saepio, ó sepio, saepsi, saep-
tum*, cercar.

En xi, ctum.

Amicio, (amixi), amictum, cubrir.

Sancio, sanxi, sanctum ó sancitum, establecer.

Vincio, vinxi, vinctum, amarrar.

SIN SUPINO.

Caecutio, caecutivi, estar ciego.

Gestio, gestivi, saltar de gozo.

Ineptio, ineptivi, decir nece-
dades.

Singultio, singultivi, sollozar.

SIN PRETÉRITO NI SUPINO.

Ferío, is, ire, herir.

Ferocio, is, ire, enfurecerse.

Los compuestos de *salio* hacen el pretérito en *ui* ó *ii* y antiguamente en *ivi*, y el supino en *ultum*, v. gr.: *desilio, desilui* ó *desilii, desilivi, desultum*, bajar de un salto.

Los verbos *eo* y *queo* con sus compuestos abrevian la *i* del supino, v. gr.: *abeo, abivi* ó *abii, ábitum*, irse, *néqueo, nequii* ó *nequivi néquitum*, no poder, menos *ambio*, rodear, que sigue la regla general, de cuyo supino derivase el participio *ambitus, a, um*.

DE LOS VERBOS DEPONENTES.

Para dar pretérito á estos verbos se les supone la activa en *o*, formándose el pretérito y supino según las reglas dadas, así de *glorior, gloriari*, vanagloriarse, suprimiendo la

letra adicionada para la pasiva (*r*) quedará *glorio*, que hará el pretérito y supino *gloriavi*, *gloriatum*, según la regla general de la primera conjugación; de *gloriatum* se formará el perfecto *gloriatum sum* y lo mismo se hará en los demás tiempos y conjugaciones.

EXCEPCIONES.

La primera conjugación no tiene excepción ninguna en el pretérito. (1)

Segunda conjugación.

Fateor, fassus sum, confesar.

Misereor, miséritus ó misertus sum, compadecerse.

Reor, ratus sum, pensar.

Tueor, túitus ó tutatus sum, mirar.

Tercera conjugación.

Adipiscor (de apiscor), adeptus sum, alcanzar.

Expergiscor, experrectus ó expérgitus sum, despertar.

Fruor, fruitus ó fructus sum, gozar.

Grador, gressus sum, andar.

Labor, lapsus sum, resbalar.

Loquor, (loquutus) ó locutus sum, hablar.

Morior, mortuus sum, morir.

Nanciscor, nactus ó nactus sum, alcanzar.

Nascor, natus sum, nacer.

Nitor, nixus ó nisis sum, esforzarse.

Obliviscor, oblitus sum, olvidarse.

Puciscor, pactus sum, concertar.

Patior, passus sum, padecer.

Proficiscor, profectus sum, partir.

Queror, questus sum, quejarse.

Sequor, sequutus sum, seguir.

Ulciscor, ultus sum, vengarse.

Utor, usus sum, usar.

Vescor, vesci, comer.

Cuarta conjugación.

Assentior, assensus sum, consentir.

Experior, expertus sum, experimentar.

Metior, mensus sum, medir.

Opperior, oppertus sum, cerrar.

Ordior, orsus sum, comenzar.

Orior, ortus sum, nacer.

Potior, potitus sum, apoderarse.

(1) La mayor parte de los deponentes pertenecen á esta conjugación.

VERBOS INCOATIVOS.

Denominanse verbos incoativos los que expresan el principio de la acción y se dividen en verbales y nominales, terminando todos en *sco*.

INCOATIVOS VERBALES CON EL PERFECTO DEL SIMPLE.

Acesco (de *aceo*), *acui*, avinagrarse.

Calesco (de *caleo*), *calui*, calentarse.

INCOATIVOS NOMINALES.

CON EL PERFECTO EN *ui*.

Duresco (de *durus*, *durui*, endurecerse.

Maturesco (*muturus*), *maturui*, madurar.

Nigresco (*niger*), *nigrui*, ennegrecer.

Recrudesco (*crudus*), *recrudui*, volver á encrudecer.

Defervesco (de *ferveo*), *deferbui*, enfriarse.

Floresco (de *floreo*), *florui*, empezar á florecer.

PERFECTO Y SUPINO DEL SIMPLE.

Abolesco, *abolevi*, *abólitum*, abolirse.

Coalesco, *coalui*, *coálitum*, arraigarse.

Obdormisco, *ivi*, *itum*, dormir.

Revivisco, *revixi*, *revictum*, resucitar.

SIN PERFECTO.

Ditesco (de *dives*), enriquecerse.

Juvenesco (de *júvenis*), hacerse mozo.

Puerasco (de *puer*), entrar en la puericia.

Sterilesco (de *estérilis*) esterilizar.

CAPÍTULO VI.

DEL ADVERBIO Y SU DIVISIÓN.

Atendida la significación de los adverbios pueden dividirse en adverbios de *lugar*, de *tiempo*, de *modo*, de *cantidad*, de *número* (1), de *afirmación*, de *negación*, de *interrogación* y de *duda*.

(1) De estos adverbios se trató en la página 43.

Adverbios de lugar.—Bajo cinco relaciones se pueden considerar los adverbios de lugar, que se formulan con las cinco preguntas siguientes: *ubi* ¿en dónde? *unde* ¿de dónde? *quá* ¿por dónde? *quò* ¿á dónde? *quorsum* ¿hacia dónde? á cada uno de ellos corresponden otros muchos que denotan la misma relación con algunas modificaciones.

NOTA. Responden á la pregunta *ubi* (lugar donde se está) los siguientes: *ibi*, allí (en este lugar); *hic*, aquí (donde yo estoy); *istic*, ahí (donde tú estás); *illic*, allí (donde él está); *ibidem*, en el mismo lugar, *alibi*, en otro lugar; *ubique*, en todas partes; *ubicunque*, en cualquier parte; *alicubi*, en algún otro lugar; *ubivis*, *ubilibet*, donde quiera.

Pregunta *unde* (lugar de donde se viene): *inde*, de allí; *hinc*, de aquí; *istinc*, de allí (donde estás); *illinc*, de allí; *indidem*, del mismo lugar; *aliunde*, de otra parte; *úndique*, de todas partes, y otros.

Pregunta *quà* (por donde se pasa); *éa*, por allí; *hàc*, por aquí; *istàc*, por ahí; *illàc*, por allí; *éadem*, por el mismo camino; *alià*, por otra parte; *quacunque*, por donde quiera que.

Pregunta *quò* (lugar á donde se va); *eo*, allí hacia ese lugar; *huc*, hacia aquí; *istuc*, hacia ahí; *illuc*, hacia allí; *eodem*, hacia el mismo lugar; *aliò*, á otra parte; *quocunque*, á donde quiera que; *intro*, á dentro; *foras*, á fuera.

De lugar hacia donde: *quorsum*, hacia donde; *horsum*, hacia aquí; *istorsum*, hacia ahí; *illorsum*, hacia allá; *dextrorsum*, hacia la derecha; *sinistrorsum*, hacia la izquierda. (1)

Adverbios de tiempo.—Las principales circunstancias de tiempo se expresan por los adverbios que siguen: *aliquando*, alguna vez; *adhuc*, hasta ahora; *cum*, cuando; *deinde*, *deinceps*, después; *dum*, mientras; *heri*, ayer; *hódie*, hoy; *nunc*, ahora; *pridie*, el día antes; *postridie*, el día siguiente, etc.

(1) Por las terminaciones que aparecen en las cuatro preguntas, puede asegurarse que no son otra cosa que desinencias de algunos casos ó los casos mismos inusitados, en este supuesto, el lugar en donde, puede ser un dativo en *i*, *él* á donde, dativo en *o* ó *uc* en vez de *huic*, el lugar por donde, ablativo en *a*. Se encuentran entre estos últimos adverbios otros varios que reciben el nombre de preposiciones cuando llevan tras de sí un complemento, ó se les suple el ablativo de *via* ó *parte*.

Adverbios de modo.—Los adverbios de modo responden á la pregunta *quómodo*, cómo, de qué modo, entre los que se encuentran los siguientes: *benè*, bien; *malè*, mal; *santè*, santamente; *crudèlìter*, cruelmente; *palam*, públicamente; *sùbito*, repentinamente; *sponte*, espontáneamente; *sensim*, poco á poco; *omnino*, absolutamente; *clam*, ocultamente.

A estos adverbios se agregan los de semejanza y diferencia, tales son: *íta*, *sic*, así; *ceu*, *quasi*, *tanquam*, *sicuti*, *velut*, *veluti*, como; *quemámodum*, al modo que; *perindè*, *ac*, como sí; *álìter*, *secus*, de otro modo; *contrà*, al contrario; *unà*, *simul*, *pàriter*, *aequè*, juntamente, igualmente.

NOTA. La mayor parte de los adverbios de modo se forman de los adjetivos y participios por medio de las desinencias *è* ó *ter*.

I. En los adjetivos de tres terminaciones y participios en *us*, *a*, *um*, del genitivo de singular masculino se forma el adverbio cambiando en *e* la *i*, v. gr.: de *pravus* (*pravi*) se forma *pravè*, de *piger*, *pigri*, *pigrè*. Se exceptúan *bonus*, que hace *benè*, y *malus* *malè* con *è* breve (1). Algunos de esta clase lo forman en *ter*, como de *violentus*, *violenter*, otros toman ambas formas, como de *humanus*, *humanè* y *humánìter* algunos terminan en *itus*, como *divìnitus* de *divinus*.

II. Los adjetivos de la 2.^a y 3.^a clase forman el adverbio en *ter*, con *i* de enlace, como de *fortis*, *fórtìter*, de *alacer*, *alácrìter*, de *prudens*, *prudenter*; este último es en *ter* perdiendo una *t* delante de la misma terminación, lo mismo sucede con los participios que no terminan en *us*.

III. Muchos adverbios son los casos mismos de los adjetivos empleados con este carácter, tales son: *primùm*, primeramente, *ámplius*, más, *fácilè*, fácilmente (acusativos neutros); *falsó*, falsamente, *méritò*, con razón (ablativos); *raptim*, arrebatadamente, *sensim*, poco á poco (acusativos de nombres abstractos).

Adverbios de cantidad.—Estos adverbios son *multum*, *multò*, mucho; *minus*, menos; *valde*, *admodum*, *máximè*, muy, en gran manera; *nímiùm*, demasiado; *satis*, bastante; *plus*, más;

(1) Estos adverbios pueden considerarse como antiguos locativos, al paso que los terminados en *ò* son ablativos (Bopp I).

ita, tam, tan, tanto; *quantum*, cuanto; *abunde, áffatim*, abundantemente; *parúm*, poco, un poco; *magis*, más.

Adverbios de afirmación.—Son los siguientes: *etiam, ita*, sí, también; *veré, veró*, verdaderamente; *en, ecce*, he ó ved aquí, mira; *praesertim*, principalmente; *certé, sané, plané, profectó, nae, quidem, enimvero*, ciertamente; *scilicet, videlicet, nimirum, nempe*, es á saber, sin duda, esto es.

Adverbios de negación.—*Non, haud*, no; *nequaquam, haudquaquam*, de ninguna manera; *ne*, no, que no, para que no; *neutiquam, mínimè*, de ninguna manera.

Adverbios de duda.—*Forte, fortasse, fortassis, forsam, forsitan*, quizá, acaso tal vez; *an anne, necne, nunquid, utrum*, sí, si acaso.

Adverbios de interrogación.—*Nonne, num, utrum* ¿por ventura? *hiccine* así, *an, anne, ne*, ¿acaso por ventura? *cur, quare, quamobrem*, ¿por qué?

Por último muchos adverbios particularmente los derivados de adjetivos admiten el comparativo y superlativo. El primero toma la desinencia neutra de aquel ó sea *ius* y el segundo termina en *issimè*, cambiando la *i* del genitivo en *é*. Ejemplos:

POSITIVO.	COMPARATIVO.	SUPERLATIVO.		POSITIVO.	COMPARATIVO.	SUPERLATIVO.
<i>benè,</i>	<i>melius,</i>	<i>optimè.</i>		<i>acriter,</i>	<i>acrius,</i>	<i>acerrimè.</i>
<i>malè,</i>	<i>pejus,</i>	<i>pèssimè.</i>		<i>sapienter,</i>	<i>sapientius,</i>	<i>sapientissimè</i>

CAPÍTULO VII.

DE LA PREPOSICIÓN.

Las preposiciones según los casos que pueden regir, se dividen en preposiciones de acusativo, de ablativo, y de acusativo y ablativo.

Preposiciones de acusativo.—*Ad* á ó para; *adversus, adversum*, contra; *ante*, antes, antes de; *apud*, en, junto ó en

casa de; *circum* y *circa*, al rededor de, cerca; *cis*, *citra*, de acá; *contra*, contra ó frente á; *erga*, para con; *extra*, fuera de; *infra*, bajo; *inter*, entre; *intra*, de dentro; *juxta*, según, junto á; *ob*, por causa de, delante de; *penes*, en poder de; *per*, por medio de; *pone*, detras de; *post*, después de, tras; *prope*, cerca; *propter*, por causa de; *praeter*, además, fuera de; *secundum*, según, conforme á; *secus*, junto á; *supra*, encima, sobre; *trans*, de la parte de allá; *ultra*, de la otra parte, más allá de; *versus*, hacia. (Esta se coloca después de la palabra que rige).

Preposiciones de ablativo.—*A*, *ab*, *abs*, (1) por, de, desde, (á delante de las consonantes; *ab* delante de las vocales y aun de las consonantes; *abs* algunas veces delante de *c*, *p*, *q* y siempre *abs te*); *absque*, sin; *clam*, á escondidas de; *coram*, en presencia de, delante; *cum*, con; (se postpone al ablativo de los pronombres y relativo, v. gr.: *mecum*, *quibuscum*); *de*, de, acerca de; *e* y *ex*, de; (*e* delante de las consonantes; *ex* delante de todas las vocales y muchas consonantes); *prae*, delante de; *pro*, por; *sine*, sin; *tenus*, hasta. (También se coloca después de su complemento, v. gr.: *cápite tenuis*).

Preposiciones de acusativo y ablativo.—*In*, en, sobre; *sub*, bajo; *subter*, debajo; *super*, sobre.

Hay muchas preposiciones que aunque consideradas como tales son verdaderos adverbios y toman el carácter de aquéllas cuando tienen un complemento, tales son entre otras: *circa*, *coram*, *clam*, *contra*, *infra*, *juxta*, *intra*, etc. Agréganse también entre los poetas los adverbios *palam*, á la vista; *circiter*, al rededor; *procul*, lejos, y cualquiera otro que tenga por complemento un caso. El adverbio *usque*, se usa continuamente unido con las preposiciones *ab*, *ex*, *ad*, *in*, *sub*, significando hasta. En los nombres de ciudades se omiten

(1) La *s* de esta preposición lo mismo que la de *ob* es una letra eufónica en las palabras compuestas, como *obsolesco*; consérvese también en la primera aun en las palabras simples cuando la siguiente empieza por *c*, *p*, *q*, (Bopp I).

las preposiciones y queda el adverbio con el caso regido, v. g.: *usque Romam*, hasta Roma; por el contrario se usan como adverbios las preposiciones *ante*, *post*, *adversum*, *super*, *subter*, *propter*, *versus* y alguna otra cuando no llevan el complemento expreso (1).

Preposiciones inseparables.—Reciben el nombre de preposiciones inseparables ciertas partículas que no pueden usarse fuera de composición y son *am*, *di*, *dis*, *re*, *se* y *ve*, como *amputo*, *divido*, *distraho*, *resisto*, *séparo* y *vesanus*.

Algunas preposiciones como se dijo en otro lugar, estando en composición suelen sufrir alteración en su letra final, como *cum* en *cohaereo*, *inter* en *intéligo*, *sub* en *sustineo*, *abs* en *aufero* y otras varias (2).

CAPÍTULO VIII.

DE LA CONJUNCIÓN.

Las conjunciones se dividen por la manera de enlazar las proposiciones en *coordinativas* y *subordinadas*, según que unen proposiciones independientes entre sí, ó según que están subordinadas á otras, llamadas por esta razón principales.

Todas se subdividen por su significación en copulativas, disyuntivas, adversativas, (*coordinativas*), concesivas, condicionales, conclusivas, causales, comparativas, finales y temporales (*subordinadas*). Las causales y conclusivas pertenecen en parte á las dos clases.

(1) Las preposiciones significan por lo general lo mismo en composición que fuera de ella, como *antevenio*, vengo antes; *ante diem*, antes del día; no obstante hay bastantes excepciones, así por ejemplo *de*, *e* ó *ex*, *in* y *per* denotan privación ó aumento, como *demens*, falto de juicio; *exanguis*, falto de sangre, *pérfidus*, pérfido, *deamare*, amar mucho, *exclamare*, gritar fuertemente, *incanus*, muy cano.

(2) Las preposiciones son *primitivas*, como *ex* ó *derivadas* como *extra* y además *simples*, como *ad*, *ante*, *in* ó *compuestas*, como *absque*, *adversus*, etc.

Copulativas. Denominanse copulativas las conjunciones que sirven para unir simplemente las proposiciones, v. gr.: *et, ac, atque, que* (enclítica), significan y; *nec, neque, ni*.

Disyuntivas. Reciben el nombre de conjunciones disyuntivas las que indican separación entre los términos o proposiciones, y son, *aut, vel, sive, seu y ve* (enclítica), o.

Adversativas. Conjunciones adversativas son aquéllas que señalan contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue, v. gr.: *sed, (1) autem, vero, at, tamen, áttamen, veríttamen, enimvero, porro, saltem, nisi*, pero, mas, pero si, sin embargo, á lo menos; cuando á *sed* le precede negación, se traduce por *sino*.

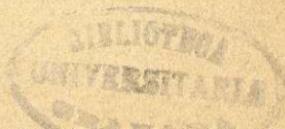
Concesivas. Llámanse conjunciones concesivas las que sirven para conceder lo que antecede, v. gr.: *etsi, etiamsi, tametsi, quamquam, quamvis, licet, ut, quum*, si bien, aunque.

Condicionales. Conjunciones condicionales son aquéllas que expresan la necesidad de una circunstancia para que suceda otra, v. gr.: *modo, dum, dummodo, si, ni nimi, ó sin, sive por velsi, si modo, sino, solo, si, con tal que*.

Conclusivas. Reciben el nombre de conjunciones conclusivas las que sirven para deducir alguna consecuencia de lo que antecede, v. gr.: *ergo, igitur*, luego, pues, así pues, *itaque*, y así; *eo, ideo idcirco*, por eso; *proinde, propterea, quamobrem, quapropter*, por lo que.

Causales. Denominanse conjunciones causales aquéllas que denotan la razón ó motivo de alguna cosa, tales son: *nam, namque, enim, etenim*, pues, pues que, porque; *quia, quód*, porque; *quoniam quum, quandoquidem, quippe*, ya que,

(1) Esta conjunción es en su origen el ablativo del pronombre reflexivo, se encuentra empleada como tal en el senadoconsulto de las Bacanales. Está regido de *inter*, lo que puede explicarse ó bien porque esta preposición hubiera podido construirse con ablativo ó bien que en el latín arcaico tuvieran una misma desinencia en los pronombres personales el acusativo y ablativo. Esta segunda opinión aparece confirmada en Plauto que usa *med* y *ted* en el acusativo, siendo la *d* el signo casual del ablativo arcaico.



puesto que, porque; también los adverbios *nimirum nempe, satis* y *videlicet* se usan para enlazar oraciones y cláusulas.

Comparativas. Conjunciones comparativas son las que establecen comparación entre los términos y son, *ut, uti, sicut, velut, prout, quam, tanquam, etc.*, que, aunque, como que, así como.

Finales. Llámanse conjunciones finales las que indican el término de las proposiciones, v. gr.: *ut, quo, ne, ó ut ne quin, quóminus*, que, á fin de que, para que, para que no.

Temporales. Reciben el nombre de conjunciones temporales las que expresan tiempo, v. gr.: *cum ó quum, primum, ubi, priusquam, quando, simulac, simulatque, dum quoad, usquedum, donec, postquam etc.*, luego que, hasta que, después que, así que.

Por su colocación se dividen en *prepositivas* ó que se anteponen á la primera palabra de la oración y son: *at, atque, et, vel, sive, seu, nec, neque*; en *pospositivas* porque siempre se posponen á la oración y son: *autem, enim, que, quidem, ve y vero*, con *ne* cuando se duda; y otras se anteponen y posponen indistintamente, como *ergo, igitur, itaque, equidem, tamen, etc.*

CAPÍTULO IX.

DE LA INTERJECCIÓN.

Por medio de las *interjecciones* expresamos los varios sentimientos de nuestro corazón, como *la alegría, el pesar, el desprecio, la indignación, etc.*

Tienen un carácter sintético y por eso se las considera como equivalentes á oraciones enteras, por cuyo motivo algunos gramáticos creen no deben colocarse entre las partes de la oración. Son de tantas clases como los diversos afectos del ánimo; pero las más principales en ambos idiomas son las siguientes:

De alegría: *o! io! eve! evax! viva! ah! oh!*

De dolor: *vae! heu! cheu! ohe! hei pro!* oh! ay! ha!

De indignación: *pro! proh!* oh! ola! ha!

De aversión: *phui! ápage!* puf! quita! vete!

De animación: *eia! euge!* ea! vaya! vamos!

De sorpresa: *o! hui! ehem!* ah! oh! ola! tate!

Para llamar: *heus! ohe! hem! eodum!* eh! ola!

Las invocaciones á los Dioses son también interjecciones, v. gr.: *mehércule, hércule*, por Hércules; *ecastor*, por Cástor; *pol, edepol*, por Polux; *per deum immortalem*, por el Dios inmortal; *medius fidius*, por el Dios que preside la buena fe, etcétera.

También se prorrumpe en exclamación con otras palabras, bien sean nombres, adjetivos, verbos y adverbios, siempre que quereamos infundir ánimo, llamar á alguno, etc. y entonces se consideran igualmente como interjecciones, v. gr.: *pax*, alto, basta, silencio, *infandum*, horrible, *macte*, bien salud, *age*, ea, *útinam*, ojalá! y otras muchas.

CAPÍTULO X.

TRATADO DE LAS ORACIONES.

Se entiende por oración ó proposición la manifestación de un pensamiento ó juicio por medio de palabras formando completo sentido, como *Dios es misericordioso, el hombre piensa*. En estas dos oraciones, así como en todas las demás, se distinguen dos elementos indispensables, tales son el sujeto y el atributo ó predicado. *Sujeto* es la persona ó cosa de quien se afirma ó niega algo, poniéndose en nominativo. *Atributo* es lo que se afirma del sujeto.

En la primera oración, *Dios* es el sujeto, puesto que de él se afirma la misericordia, el de la segunda es *hombre*, de quien se afirma la acción de pensar; el atributo de la primera es *misericordioso*, conviniendo en género y número con el sujeto, el de la segunda está en *piensa*, con el que concierta en número y persona. En la primera oración como

vemos, el predicado se compone del verbo *es* que se considera como cópula ó unión entre los términos, sujeto y predicado; en la segunda concrétese al verbo.

Para determinar la clase á que pertenece la oración, se atenderá al verbo, y según éste sea sustantivo, activo, pasivo, etc., así será la oración de *sustantivo, activa, pasiva, etcétera*.

Se dividen las oraciones en simples y compuestas según que consten de uno ó más verbos.

ORACIONES SIMPLES.

Oraciones de verbo sustantivo. Se dividen estas oraciones en primeras y segundas, comprendiéndose entre aquéllas las que constan de sujeto en nominativo, verbo y atributo también en nominativo, v. gr.: *Abel fuit pastor*, Abel fué pastor. Las segundas constan de nominativo y verbo, como *bellum fuit*, hubo guerra.

Pertenecen á esta clase de oraciones las que se forman con algunos verbos intransitivos y pasivos, las cuales llevan también un atributo del propio modo que en castellano, por cuya razón se llaman *atributivas*, v. gr.: *vir probus vivit felix*, el hombre honrado vive feliz; *Numa Pompilius rex creatus est*, Numa Pompilio fué elegido rey.

Oraciones de activa. Estas oraciones, si constan de sujeto, verbo y objeto ó complemento directo en acusativo, reciben el nombre de transitivas ó primeras de activa, como *Adamus habuit multos liberos*. Adán tuvo muchos hijos. Cuando estas oraciones no tienen acusativo, se llaman intransitivas ó segundas de activa, v. gr.: *Isaacus venit*, Isaac llegó.

Toda oración ya transitiva ó intransitiva puede variarse por pasiva de este modo: si es transitiva se pondrá el acusativo en nominativo, el verbo en pasiva concertado con el su-

jeto, y el nominativo en ablativo agente con *a* ó *ab* si es persona ó cosa animada, y sin dicha preposición si es cosa inanimada. Úsase de *ab* ante vocal ó *h*, y de *a* delante de consonante, v. gr.: *filius diligitur á patre*, el hijo es amado por el padre.

Si es intransitiva se colocará el verbo en la tercera persona de singular en pasiva, y si el tiempo fuere compuesto se ha de emplear la neutra terminación acompañada del auxiliar *sum* en su tiempo correspondiente, y el nominativo en ablativo del mismo modo que hemos dicho en la anterior, v. gr.: *ventum est ó fuit ab Isaco*, se llegó por Isaac.

También se forman oraciones transitivas é intransitivas con los verbos deponentes, las cuales no teniendo más que una forma, sólo se resuelven por ésta, si bien pueden variarse sus términos cuando el verbo es transitivo, v. gr.: *haec fabella testatur propósitum meum*, esta fabulilla atestigua mi propósito, pasiva, *propósitum meum testatur fabella hác*, mi propósito se atestigua por esta fabulita.

Oraciones de pasiva. La primera de pasiva consta de sujeto recipiente en nominativo, verbo en pasiva y ablativo de persona agente, v. gr.: *Respública romana administrabatur á Cicerone*, la República romana era gobernada por Cicerón. La segunda consta de las dos primeras partes de la anterior, v. gr.: *virtus laudábitur semper*, la virtud será siempre alabada.

La primera de pasiva puede resolverse por activa, poniendo el ablativo agente en nominativo, el verbo en activa y el nominativo en acusativo como término de la acción, v. gr.: *Cicero administrabat Rempúblicam romanam*, Cicerón gobernaba la República romana.

La segunda de pasiva no se resuelve por activa por no tener ablativo agente.

Oraciones impersonales. Son las que no tienen sujeto ó nominativo, así en activa como en pasiva y constan sola-

mente de verbo en la tercera persona de singular, v. gr.: *tonat*, truena, *pugnatur*, se pelea. Pueden reducirse á esta clase de oraciones, las segundas de activa vueltas por pasiva.

Oraciones con tiempos de obligación ó de de. Dáseles este nombre atendida su significación de deber ó necesidad y se forman con el participio de futuro en *urus* en la activa, y en *dus* en pasiva acompañados del auxiliar *sum* en el tiempo correspondiente. Se forman las mismas clases de oraciones que llevamos estudiadas, v. gr.: *filius futurus erat illic*, el hijo había de estar allí, *tu lecturus es lectionem*, tú has de leer la lección, pasiva *lectio legenda est a te*, la lección debe ser leída por tí; *scribendum est recté*, se ha de escribir bien.

Es de advertir que estas oraciones sólo llevan el tiempo equivalente del auxiliar, pues al ponerle el simple y compuesto, como se ha explicado en la conjugación pasiva de éstos, no se determinaría con precisión el verdadero tiempo, toda vez que en estas oraciones son todos ellos compuestos.

Oraciones reflexivas. Estas oraciones tienen como las transitivas término de la acción que es el mismo sujeto agente, representado por un pronombre personal en acusativo, el cual se pone en ablativo al volver la oración por pasiva, repitiéndose el mismo sujeto, v. gr.: *illa occidit se*, ella se mató, pasiva, *illa occisa est ó fuit á se*, ella fué muerta por sí.

Esta excepción de la regla general puede explicarse, ó bien porque no teniendo el recíproco nominativo sería necesario un rodeo para sustituirlo, ó porque siendo uno mismo el sujeto y objeto en la oración, éstos no sufren modificación alguna en su sentido, toda vez que el sujeto que mueve la acción, la recibe al mismo tiempo.

ORACIONES COMPUESTAS.

Reciben el nombre de compuestas aquellas oraciones que contienen dos ó más verbos que son necesarios para el com-

pleto sentido de la frase. Pertenecen á esta clase de oraciones las de relativo, infinitivo y otras; pero aquí sólo trataremos de las primeras y segundas, y en las sintaxis nos ocuparemos de todas las demás.

Oraciones de relativo. Cuando la palabra *que* viene después de nombre ó pronombre haciendo relación á él, como *el que, la que ó lo que*, es relativo, y en este caso se traduce por *qui, quæ, quod*, pudiendo ser sujeto, término directo ó indirecto en la oración.

El relativo une constantemente dos oraciones, denominándose la una principal ó de *antecedente* porque contiene la palabra á que aquél se refiere, llamada así en virtud de que le precede en la oración, y la otra de *relativo* porque éste se encuentra en ella. Para saber cuando el relativo es persona agente ó recipiente se atenderá á su oración, si el antecedente mueve ó no la acción, se pondrá en el primer caso en nominativo en activa y en ablativo en pasiva, y en el segundo, será acusativo en activa y nominativo en pasiva, v. gr.: *homo qui invenit sapientiam beatus est*, el hombre que alcanza la sabiduría, es dichoso, pasiva, *homo à quo sapientia invenitur beatus est*, el hombre por quién la sabiduría es alcanzada ó se alcanza, es dichoso; *accepi epistolam quam scripsisti*, recibí la carta que has escrito, pasiva; *epistola, quæ accepta est ó fuit à me*, la carta que fué escrita por tí ha sido recibida por mí.

Estas oraciones pueden variarse por los cuatro participios que hemos ya dicho, para lo cual se suprime el relativo y el verbo, poniendo en lugar de éste el participio que representa el tiempo, concertando con el antecedente en género número y caso.

Se hará por participio de presente cuando el relativo sea persona agente y el tiempo presente ó pretérito imperfecto, v. gr.: *homo inveniens sapientiam, beatus est*. Siendo el relativo persona recipiente y el tiempo pretérito perfecto ó

pluscuamperfecto, podrá resolverse por el participio de pretérito, v. gr.: *epistola scripta a te, accepta est ó fuit a me.*

Cuando el verbo es deponente pueden resolverse las oraciones por el participio de presente y de pretérito siempre que el relativo sea persona agente, v. gr.: *puer, qui imitatur magistrum, est bonus*, el niño que imita al maestro, es bueno, participio, *puer imitans magistrum, etc.*; *puer imitatus fuerat magistrum, fuit studiosus*, el niño que había imitado al maestro, fué aplicado, participio, *puer imitatus magistrum, etc.*

Si la oración ha de hacerse por el de futuro en *urus* se requiere que el relativo sea agente y el tiempo futuro ó lleve *de*, variándose por el participio en *dus* si fuere paciente, como *ego vidi magistrum qui docturus est te Grammaticam*, vi al maestro que ha de enseñarte la Gramática, participio, *vidi magistrum docturum te Grammaticam*; *excusatio, quam ego daturus sum, justa est*, la excusa que daré ó he de dar, es justa, participio, *excusatio danda á me, etc.*

Los deponentes pasivos *vápulo, éculo, etc.*, se resuelven por los participios activos siendo paciente el relativo, v. gr.: *júvenis quem vapulat a magistro, erit studiosus*, el niño que es azotado por el maestro, será estudioso, participio, *júvenis vapulans a magistro, etc.*; *non vidi duces qui exulaturus est*, no ví al general que ha de ser desterrado, participio, *non vidi duces exulaturum.*

Oraciones de infinitivo. En toda oración de infinitivo hay dos verbos, denominado el primero *determinante* y *determinado* el segundo.

Cuando éste no se encuentra en el modo infinitivo se usa generalmente de la conjunción *que* para enlazar los dos verbos, distinguiéndose del *que* relativo en que á aquella le precede un verbo, una frase equivalente á éste ó una expresión adverbial.

El sujeto, atributo y término del infinitivo se ponen en acusativo, advirtiendo que estas proposiciones son de las mismas clases que las simples.

Conviene recordar aquí que el infinitivo latino tiene cuatro voces ó tiempos: presente *monere*, pretérito *monuisse*, futuro primero *moniturum esse* ó *mónitum ire*, y futuro segundo *moniturum fuisse*.

Correspondense por la primera, el presente é imperfecto así de indicativo como de subjuntivo; se traducen por la segunda el perfecto y pluscuamperfecto de dichos modos; por la tercera se resuelven los tiempos que llevan *de* y el futuro imperfecto llano ó con *de*, y por la cuarta habrán de traducirse los tiempos que llevan *de haber*, el hube de, el futuro perfecto llano ó con *de*, y el *hubiera* y *habría* del pluscuam de subjuntivo, determinados con verbos de entendimiento y de lengua significando acción venidera; pero si es pasada se traduce por la segunda; del propio modo las terminaciones *ra*, *ria* del imperfecto de subjuntivo, se corresponden por la segunda cuando su acción es ya pasada, y si equivale á *había de* en significación venidera, se resuelve por la tercera.

La primera de verbo *sustantivo* consta de verbo determinante, sujeto del infinitivo en acusativo, ó en el mismo caso que el sujeto, verbo determinado y atributo ó predicado en acusativo, v. gr.: *non dubito te esse doctum*, no dudo que tú eres docto. Las segundas constan de las mismas partes que la primera, á excepción del atributo, v. gr.: *credo te fuisse illic*, creo que tú estuviste allí.

Una primera de *activa* de infinitivo se compondrá de verbo determinante, sujeto agente del infinitivo, verbo determinado y término directo ú objeto en acusativo, v. gr.: *credo Christum instituisse Sacramenta*, creo que Cristo instituyó los Sacramentos. La segunda consta de los mismos elementos menos el término directo, *nesciebat vos dormire*, ignoraba que vosotros dormíais.

La primera de *pasiva* de infinitivo consta de verbo determinante, sujeto recipiente en acusativo, verbo en infinitivo y ablativo de persona agente, v. gr.: *dicitur milites mónitos esse* ó *fuisse a duce*, dicen que los soldados fueron amonestados por su capitán. La segunda solo difiere de la primera en no tener ablativo de persona agente, v. gr.: *dicebatur se*

captos esse ó *fuisse*, se decía que ellos habían sido hechos prisioneros.

La *impersonal* consta únicamente de los verbos determinante y determinado, v. gr.: *oportebat proficisci*, convenía marchar.

Si el sujeto de ambos verbos es uno mismo, no se necesita entonces de la conjunción *que* al traducirlo al castellano; sino que se corresponde por el infinitivo mismo en esta lengua, v. gr.: *oratores debent laudare virtutem*, los oradores deben alabar la virtud, pasiva, *virtus debet laudari ab oratoribus*, la virtud debe alabarse ó ser alabada por los oradores. La oración es segunda cuando tiene oculto el término de la acción, v. gr.: *vigiles solebant dormire*, los centinelas solían dormirse; denominándose esta clase de oraciones de verbo concertado como se dirá en otro lugar.

CAPÍTULO XI.

DECLINACIÓN DE LOS NOMBRES GRIEGOS.

Muchos nombres griegos al pasar al latín han conservado, principalmente en los poetas, las desinencias que en dicha lengua tenían; pero en la prosa son de poco uso.

Las tres declinaciones griegas corresponden á las tres primeras del latín.

PRIMERA DECLINACIÓN.

Los nombres griegos que se varían por la primera declinación terminan el nominativo en *a*, *as*, *e*, *es*, como *Aetna*, *Aeneas*, *epitome*, *Alcides*.

Los acabados en *a* se declinan en un todo como *rosa*, *rosae*, á excepción del acusativo de singular que termina en *am* ó *an*, si bien la desinencia más usada es la primera.

Los demás nombres de esta declinación se varían como los siguientes:

N.	<i>Aeneas</i> , Eneas	<i>epítome</i> , el compendio	<i>Anchises</i> , Anquises
G.	<i>Aeneae</i>	<i>epítomes</i>	<i>Anchisae</i>
D.	<i>Aeneae</i>	<i>epítomae</i>	<i>Anchisae</i>
Ac.	<i>Aeneam</i> (<i>an</i>)	<i>epítomen</i>	<i>Anchisen</i> (<i>am</i>)
V.	<i>Aenea</i>	<i>epítome</i>	<i>Anchise</i> (<i>a</i>)
Ab.	<i>Aenea</i>	<i>epítome</i>	<i>Anchisa</i> (<i>e</i>)

Los que tienen plural se declinan por el modelo de la primera declinación latina.

SEGUNDA DECLINACIÓN.

Los nombres de la segunda declinación griega terminan en *os*, *on*, *eos*, *eus* y *us*, si bien éstos por regla general se han latinizado completamente, aunque pueden hacer el acusativo en *om* en vez de *um*. El vocativo suele perder la *s* del nominativo.

Declinación de los terminados en *os*, *on*, *eos*, *eus*.

N.	<i>scorpios</i> , el escorpión.	<i>Pelión</i> , el monte Pelión.	<i>Andrógeos</i> , Andrógeo.	<i>Theseus</i> , Teseo.
G.	<i>scorpii</i>	<i>Pelii</i>	<i>Andrógei</i> , ó o	<i>Thesei</i> , <i>os</i>
D.	<i>scorpio</i>	<i>Pelío</i>	<i>Andrógeo</i>	<i>Theseo</i> , <i>i</i>
A.	<i>scorpion</i>	<i>Pelion</i>	<i>Andrógeon</i>	<i>Theseum</i> , <i>on ea</i>
V.	<i>scorpie</i>	<i>Pelion</i>	<i>Andrógeos</i>	<i>Theseu</i>
A.	<i>scorpio</i>	<i>Pelío</i>	<i>Andrógeo</i>	<i>Theseo</i>

Cuando tienen plural se varían por la segunda de los latinos haciendo siempre el genitivo en *on*.

TERCERA DECLINACIÓN.

El nominativo de la tercera declinación griega puede terminar en *ma*, *i*, *y*, *an*, *in*, *on*, *er*, *yr*, *ys*, *ens*, *yns*, y los plurales en *e* usados solamente en nombres griegos. Todos se declinan como los latinos, advirtiendo que los genitivos y acusativos de ambos números y los vocativos de singular admiten también algunas terminaciones griegas, como se vé en los siguientes ejemplos:

SINGULAR.	N.	<i>poema</i> .	<i>lampas</i> .
	G.	<i>poématis</i> ó <i>atos</i>	<i>lámpadis</i> .
	D.	<i>poémati</i>	<i>lámpadi</i> .
	Ac.	<i>poema</i> .	<i>lámpadem</i> , <i>aden</i> , <i>ada</i> .
	V.	<i>poema</i> .	<i>lampas</i> ó <i>lampa</i> .
	Ab.	<i>poémati</i> .	<i>lámpade</i> .

PLURAL	N.	<i>poémata.</i>	<i>lámpades.</i>
	G.	<i>poématum, aton.</i>	<i>lámpadum, adon.</i>
	D.	<i>poématis, átibus.</i>	<i>lámpádibus.</i>
	Ac.	<i>poémata.</i>	<i>lámpades ó adas.</i>
	V.	<i>poémata.</i>	<i>lámpades.</i>
	Ab.	<i>poématis, íbus.</i>	<i>lámpádibus.</i>
SINGULAR.	N.	<i>Paris.</i>	<i>Dido.</i>
	G.	<i>Páridis ó Páridos</i>	<i>Didus.</i>
	D.	<i>Páridi.</i>	<i>Didoni ó Dido.</i>
	Ac.	<i>Parim, Parin, Páridem, Párida.</i>	<i>Didonem ó Dido.</i>
	V.	<i>Pari ó Paris.</i>	<i>Dido.</i>
	Ab.	<i>Páride.</i>	<i>Didone ó Dido.</i>

CALENDARIO ROMANO.

Los romanos tenían en cada mes, que eran los mismos que los nuestros, tres festividades ó días señalados á los cuales referían los demás (1), tales son: las Calendas, *Calendae* ó *Kalendae* que eran el primer día de cada mes; las Nonas, *Nonae*, el 5 menos en Marzo. Mayo, Julio y Octubre que eran el 7, y los Idus, *Idus*, el 13, y el 15 en los cuatro meses dichos (2).

El día de las tres épocas señaladas se ponía en ablativo á las cuales se añadía generalmente como adjetivo el nombre del mes concertado con dicho ablativo, v. gr.: *Nonis aprilibus* (mejor que *Aprilis*), el 2 de Abril. El día antes y después se expresaban respectivamente con los adverbios *pridie* y *postridie*, poniéndose el nombre en acusativo, como *pridie nonas június*, el día 4 de Junio, *postridie idus majus*, el 16 de Mayo.

Para poner en latín otro día cualquiera, contaremos desde éste hasta aquél en que sean las calendas, nonas é idus, añadiendo uno por el día mismo de la fecha y otro por el de las Calendas si se hiciese por esta época, y sólomente el día

(1) *Julius et Augustus* (Julio y Agosto) se llamaron hasta el tiempo de César Augusto, *Quinctilis et Sextilis* (V y VI).

(2) Como medio mnemotécnico se reúnen las cuatro iniciales (*immo*) ó más bien *milmo*, añadiendo á la *j* (*i*) de Julio una *l* para que no se confunda con Junio.

de la fecha, haciéndose por Nonas é Idus, poniéndose el número que resulte en ablativo del ordinal, como caso de tiempo, y el nombre de la época en acusativo regido de *ante* oculta (1).

El 3 de Enero, por ejemplo, diremos de tres á cinco que son las Nonas van dos y contando el mismo tres ó el que se agrega, se dirá en latín *tertio Nonas januarías* y en abreviatura *III. Non. Jan.*

Igual procedimiento se seguirá para traducir del latín al castellano cualquier fecha, v. gr.: *décimo quarto Kalendas Majas*, diremos de 14 hasta 30 (días que tiene Abril) van 16 y dos que se añaden 18, luego equivale al 18 de Abril la fecha expresada.

NOTA. En los años bisiestos el día intercalar entre A. D. VI Kal, Mart. et A. D. VII Cal. Mart. se indicaba A. D. bissextum Cal. Mart. De modo que A. D. VII Cal. A. D. VIII, etc. (contando en orden inverso) corresponde, como en el mes ordinario de Febrero, al 23, al 22, etc. de este mes.

Para facilidad de los alumnos ponemos á continuación el siguiente cuadro.

(1) Cic. y Liv. suelen expresar la preposición *ante* seguida del apelativo *diem* delante de la fecha y además la preposición *in* ó *ex* antepuesta á *ante*, porque consideraban toda la fecha como una sola palabra, así dice Cic. in Catil. *in ante diem V. Cal. Novembris* (ó *Novembres* porque aquí la terminación *is* es una antigua forma del acusativo de plural como se dijo en otro lugar) el 28 de Octubre.

CUADRO SINÓPTICO DE LAS DIVISIONES DEL MES ROMANO.

Días del mes.	Marzo, Mayo, Julio, Octubre, (31 días).	Enero, Agosto, Diciembre, (31 días).	Abril, Junio, Septiembre, Nov. (30 días).	Febrero, (28 días, cuando es bisiesto 29).
1	<i>Calendis</i>	<i>Calendis</i>	<i>Calendis</i>	<i>Calendis</i>
2	VI	IV } ante	IV } ante	IV } ante
3	V } ante	III } Nonas	III } Nonas	III } Nonas
4	IV } Nonas	Pridie Nonas		Pridie Nonas
5	III	<i>Nonis</i>		<i>Nonis</i>
6	Pridie Nonas	VIII	VIII	VIII
7	<i>Nonis</i>	VII	VII	VII
8	VIII	VI } ante	VI } ante	VI } ante
9	VII } ante	V } Idus	V } Idus	V } Idus
10	VI } Idus	IV	IV	IV
11	V } Idus	III	III	III
12	IV	Pridie Idus	Pridie Idus	Pridie Idus
13	III	<i>Idibus</i>	<i>Idibus</i>	<i>Idibus</i>
14	Pridie Idus	XIX	XVIII	XVI
15	<i>Idibus</i>	XVIII	XVII	XV
16	XVII	XVII	XVI	XIV
17	XVI	XVI	XV	XIII
18	XV	XV	XIV	XII
19	XIV	XIV	XIII	XI
20	XIII	XIII	XII	X
21	XII	XII	XI	IX } ante
22	XI	XI } ante	X } ante	VIII } Calendas
23	X } ante	X } Calend.	IX } ante	VII } martias
24	IX } Calend.	IX	VIII	VI
25	VIII	VIII	VII	V
25	VII	VII	VI	IV
26	VI	VI	V	III
27	V	V	IV	Pridie Cal. martias
28	IV	IV	III	(En el año bisiesto el 25 sedirá bis
29	III	III	Pridie Calendas	VI, el 26 V, y así
30	Pridie Calendas	Pridie Calendas	(del mes siguiente)	sucesivamente).
31	(del mes siguiente)	(del mes siguiente)		

NOTA. Dividían los días en *horas* y las noches en *vigilias*. Las horas del día eran cuatro llamadas *prima*, *tertia sexta* y *nona*. La *prima* comprendía de seis á nueve, la *tertia* de nueve á doce, la *sexta* de doce á tres y la *nona* de tres á seis. Las doce horas de la noche se dividían en cuatro velas ó *vigilias* de tres horas cada una. La primera guardia ó centinela comprendía de seis á nueve, la segunda de nueve á doce y así sucesivamente.

CAPÍTULO XII.

FORMACIÓN DE LAS PALABRAS.

Las palabras se forman por *derivación* ó por *composición*. En el primer caso se forman mediante la adición de desinencias ó sufijos, y en el segundo por la reunión de dos ó más elementos simples. Las palabras derivadas son sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios.

I.—DERIVACIÓN DE LOS SUSTANTIVOS.

Los sustantivos se derivan de verbos, nombres ó adjetivos, denominándose *verbales* ó *nominales* según su procedencia.

Sustantivos verbales. Se forman estos sustantivos del presente ó del supino. Las desinencias más usuales son: *or* denotando la cualidad en abstracto; *or* (*sor tor*) (1) el agente de la acción, *io*, *ium*, *igo*, *ido*, *us*, *ela* y *ura* expresando la acción ó estado en abstracto; *men mentum*, el medio, instrumento ó resultado de la acción, *o* (*onis*) la cualidad *a* el oficio y por último *ulum*, *ulum* y *ulum* éstas dos últimas sincopadas en *brum clum*, y además *trum*, v. gr.:

faveo-favor	moveo motus	scribo-scriba
amatam-amator	corruptum corruptela	cingo-cingulum
expulsum-expulsor	tuor tutela	veho vehiculum
lectum-lectio	pictum pictura	sto stábulum
gaudeo-gaudium	fulgeo fulmen	ventilo ventilabrum
orior-origo	adjuvo adjumentum	fulcio fulcrum
cupio-cupido	erro-erro (onis)	aro aratrum (2)

Derivados de otros sustantivos. Los diminutivos que son sustantivos ó adjetivos, disminuyen la significación de los primitivos y participan comunmente del mismo género que

(1) Si son nombres femeninos, las desinencias *sor tor* se cambian en *trix* v. gr.: *adjutrix* de *adjutor*, *expultrix* de *expulsor*.

(2) Algunos provienen de otros sustantivos, como *turibulum* de *tus*.

éstos. Sus desinencias son *lus, la, lum*, aumentadas con letras antepuestas y resultando las terminaciones *ellus, illus, olus, ulus, culus, únculus*, v. gr.:

óculus ocellus	filius filiulus	frater fratérculus
pugnus pugilus	hortus hórtulus	homo homínculus (1)

A veces contienen los diminutivos además de su idea principal otra accesoria, que puede significar gentileza, donaire, etc., y en este caso expresan una idea graciosa, delicada ó familiar, etc., v. gr.: *ocellus*, ojito, *flósculus*, una tierna flor. Admiten la significación de debilidad ó miseria y entonces ó indican compasión, como *matércula*, una madre desgraciada, ó envuelven un sentido ridículo ó despreciable, v. gr.: *ingeniolum*, un saber medianito. A esta idea de ironía y desprecio agregan algunos la terminación *aster*, que hacen diminutiva, así *poetaster*, significa un mal poeta.

Los *patronímicos* que designan principalmente el hijo ó nieto de alguna persona célebre, se forman por lo general añadiendo á la radical las desinencias *ides* (larga ó breve la i), *ades, iades* ó *is*, v. gr.:

Priamus Priámides	Atreus Atrídes	Tehestius Thestíades
Dardanid Dardánides	Aeneas Aenéades	Nereus Nereis.

Los *gentilicios* ó nombres de personas (sustantivos ó adjetivos), que designan posesión, el pueblo ó ciudad en que ha nacido una persona, tienen por afijos principales los terminados en *anus, inus, eus, ius, icus* (poético), *as, (atis), is, (itis), ensis*, v. gr.:

Sulla Sullanus	Romulus Romúleus	Arpinum Arpínas
Cicero Ciceronianus	Thrax Thrácius	Sanmium Samnis
Plautus Plantinus	Persa Pérsicus	Hispania Hispaniensis

NOTA. Son menos frecuentes las desinencias siguientes: *ium* significa reunión ó relación entre personas ó cosas, agregada á la sílaba radical del primitivo, v. gr.: de *colega* *colegium*, de *minister* *ministerium*; también los sustantivos verbales terminados en *tor* ó *sor* añaden la terminación *ium* para formar otros nombres, como *auditorium* de *au-*

(1) Hay otras desinencias poco usadas *leus, io, cio, iscus*, v. gr.: de *equus* *equuleus*, potrillo; de *pusus* *pusio*, jovencito; de *senee* *senecio*, viejecito; de *Syrus* *syriscus*, Sirillo.

ditor, conditorium de *conditor*, designando las más veces el lugar de la acción. Los sufijos en *arius, aria, arium*, indican respectivamente nombres de oficios y sitio ó lugar para guardar alguna cosa, v. gr.: de *estatua estatuarius*, de *arma, armarium*. Las desinencias *ina, inum* unidas á nombres de personas indican un oficio, profesión y el lugar donde se ejecuta, v. gr.: *medicina* de *médicus*; los sufijos *al, ar* designan un objeto material con relación á alguna cosa, como *ánimae* de *ánimus*, *calcar* de *calx*. Los en *etum*, significan parage ó reunión de una clase de árboles, v. gr.: de *quercus, quercetum*, de *vinca vinetum*.

El sufijo *ile* añadido á nombres de animales, indica el sitio donde se encierran, así de *bos bobis, bobile* ó *bubile* (establo de bueyes), *ovile*, el redil, de *ovis*. Unido á un verbo denota el lugar donde se verifica la acción expresada por aquél, como *cubile* de *cubo*.

Hay algunos que indican un oficio humilde ó vulgar, como de *restis* (cuerda), *restio*, (mozo de cordel) *ludus, ludio*, (payaso).

Derivados de adjetivos. Las terminaciones *tas* ó *itas ia* ó *ies, itia, edo, tudo* y algunas en *us* y *monia* dan origen á nombres abstractos, v. gr.:

liber libertas	pauper pauperies	magnus magnitudo
cupidus cupiditas	justus justitia	servus servitus
vigil vigilia	albus albedo	acer acrimonia.

II.—DERIVACIÓN DE LOS ADJETIVOS.

Los adjetivos se derivan de verbos, de sustantivos, de otros adjetivos y de algunos adverbios.

Derivados de verbos. Los adjetivos verbales más dignos de notarse son los terminados en *bundus, idus, bilis, ilis* y *ax*. Los en *bundus* equivalen á un participio de presente con la significación reforzada; los en *idus* expresan un estado; los en *ilis* y *bilis* denotan pasivamente las más veces la posibilidad de ser objeto de una acción; el sufijo *ax* indica deseo, propensión ó exageración de una cualidad, v. gr.:

cogito cogitabundus	amo amabilis	pugno pugnax
rapio rápidus	doceo dócilis	loquor loquax

Adjetivos derivados de sustantivos. Los principales son los que tienen los afijos en *eus, aceus* ó *itius, inus*, de-

notando generalmente la materia; los acabados en *ius*, *icus*, *ilis*, *alis*, *aris*, *ensis*, *anus*, expresan propiedad ó pertenencia; *osus* y *lentus* abundancia y otros menos usados, v. gr.:

ferrum ferreus	rex regalis	turba turbulentus
membrana membranaceus	civis civilis	furum furtivus
later lateritius	miles militaris	pater parternus
Deus divinus	forum forensis	eras crástinus
ensor censorius	homo humanus	cedrus cedrinus
civis civicus	lapis lapidosus	diu diútinus

III.—DERIVADOS DE LOS VERBOS.

Los verbos se derivan de otros verbos, de sustantivos y adjetivos.

Derivados de otros verbos. Entre los principales verbos derivados de otros, mediante algún cambio en su significación, se encuentran los siguientes:

1.—*Frecuentativos.* Son aquellos verbos que denotan que una acción se repite con frecuencia y terminan generalmente en *ito itare*.

2.—*Incoativos.* Son los que significan por lo general el principio de la acción y á veces la continuidad ó aumento de élla, acaban en *sco scere*. Hay otros incoativos derivados de adjetivos, y otros, aunque muy pocos, proceden de sustantivos, v. gr.:

volo volatum volitare	capio captum captare
caneo canescere	maturus maturéscere
	puer pueráscere

3.—*Desiderativos.* Son los que significan el deseo ó ruego de alguna cosa y terminan en *urio urire*, como *empturire* de *emptum*, desear comprar.

Diminutivos. Son los que presentan disminuída la significación de sus primitivos y terminan en *illo (illare)* unida esta desinencia á la radical, v. gr.: *cantillare* de *cano*, cantar bajo ó tararear; *sorbillo*, *sorbillare* de *sorbeo*, beber poco á poco (1).

(1) De algunos verbos intransitivos se forman, mediante el cambio de conjugación, variando además algunas veces la cantidad de la sílaba radical, otros verbos transitivos expresan el efecto de lo que indica el primitivo, como de *fugio*, *is*; *fugo*, *as*, etc.

Verbos derivados de sustantivos. Muchos verbos proceden de sustantivos añadiendo simplemente á la radical la desinencia *are*, y expresan el ejercicio de lo que indica el sustantivo. Muchos deponentes de la primera generalmente intransitivos se forman de sustantivos y aun de adjetivos con significación intransitiva, y á veces transitiva, v. gr.: *turba turbare, comes comitari, fur furari.*

Derivados de adjetivos. De los adjetivos generalmente de la primera clase, se forman verbos transitivos de la primera conjugación, significando volver ó hacer pasar al estado que expresa el adjetivo, modificada más ó menos dicha significación, como *maturare* de *maturus*, hacer madurar.

En la derivación de éstos y de los anteriores hay que observar que los que tienen significación intransitiva, se conjugan generalmente por la segunda, y por la primera cuando aquella es transitiva, v. gr.: *flore-re* de *flos*, *albere* de *albus*, *nominare* de *nomen*, *liberare* de *liber*, *libera*, *liberum*.

IV.—FORMACIÓN DE LAS PALABRAS COMPUESTAS.

La composición de las palabras puede ser *propia* ó *impropia* según que el segundo elemento tenga solamente desinencia casual ó que la tengan ambos, como *magnánimus*, *jusjurandum*, *senatusconsultum*.

Las palabras compuestas se forman con casi todas las partes de la oración, como *navis-frango* de *navis*-*frango*, *alienigena* *alienus*-*egenus*, *centimanus* *centum*-*manus*, *commonefacio*, *commoneo*-*facio*, *sátago* *satis*-*ago*, *antepono* *ante*-*pono*, etc.

También son de notar las preposiciones en composición que pueden ser *separables* é *inseparables*.

Las separables son aquéllas que, como su nombre lo indica, constituyen por sí solas una palabra, aunque también forman la primera parte de un compuesto y en este caso la consonante final suele experimentar algunas transformaciones con la consonante con que empieza el segundo ele-

mento de la palabra compuesta, generalmente por asimilación, las principales son las siguientes:

Ab denota *separación, alejamiento*, como *abdo*. Se usa solamente *a* delante de *m* y *n*, como *amoveo, averto*, la *b* se cambia en *u* delante de *facio* y *fugio*, como *aufero, aufugio*, puede suprimirse ó no en *afui* y *afore*; se emplea *abs* delante de *c, t, g, y p* si bien delante de la última se pierde la *b*, como *asperno*.

Ad designa *aproximación, tendencia, dirección*, opuesta á la de *ab*, no sufre cambio alguno la *d* delante de vocal y de las consonantes *d, m, j, v* y se asimila con las demás consonantes, como *adjáceo, appono*.

In significa *dentro*, la *n* se convierte en *m* delante de *b, p, m*, se asimila á la *l* y *r* quedando invariable en todos los demás casos, como *imbibo, importo; illino, irrepo*.

Ex indica *fuera, afuera*, úsase *ex* delante de la vocales y de muchas consonantes principalmente *c, p, q, s, t*, asimilándose delante de *f*, como *exopto, excedo, éffero*.

Ob *obs* expresa la idea de *delante, enfrente*; se asimila á muchas consonantes, como *occurro*; *obs* se usa en *obsolesco* y *ostendo*, si bien este pierde la *b*.

Sub indica *debajo*, como *subjicio*, se asimila la *b* delante de muchas consonantes, como *succurro*, y se pierde delante de *p, s*, como *suscipio*.

Cum significa *unión*, delante de las consonantes se convierte en *con* y sólo *co* seguida de vocal ó *h*, v. gr.: *contendo, coeo*. La *n* se cambia en *m* delante de *d, p, m*, y se asimila (como en *in*) con *l* y *r*, v. gr.: *combuero; cólligo*.

Trans denota la idea de *al otro lado, de la parte de allá*, pierde generalmente la *n* y *s*, como *tránsfero, trádo, trajicio*.

Por último resta tratar de la significación y de los cambios que experimentan las preposiciones inseparables, al unirse con el segundo elemento componente de toda palabra.

Amb expresa *al rededor, de ambos lados*, se encuentra de este modo delante de *p*, como *amburo*, la *b* se cambia en *p* en *amplector*, y en *an* delante de las guturales, como *anhelo*. La forma primitiva fué *ambi* análoga á *ambo* de aquí su significación.

Dis ó *di* expresan *separación*, como *distraho, dimitto*. Delante de la *s* se asimila, como *differo*, ante las otras consonantes se pierde la *s* como *dinúmero*.

Re denota *repetición ó movimiento hácia atrás*, como *reperio*, si el se-

gundo elemento empieza con vocal, toma una *d* eufónica, como *redóleo*.

Se denota *separación*, como *sepono*. Cuando está unida á adjetivos significa *no* ó *sin*, como *sóbrius* por *sébrius*, no bebido, *securus*, sin cuidado.

Ne y *ve* significan *negación*, como *nequire*, no poder, *negotium* (1) por *nec otium*, *vesanus*, sin juicio.

También puede citarse la preposición *in* en sentido negativo, unida solamente á sustantivos, adjetivos, adverbios y participios simplemente adjetivos, como *informis* de *in-forma*, *incultus*, *indoctus*.

Se encuentran igualmente en composición los adverbios *semi*, medio ó mitad, *sesqui*, vez y media, como *semiánimus*, medio muerto; *sésquipes*, pie y medio.



(1) Campos Leiza en su obra «Raíces latinas» dice que la palabra *negotium* procede de un compuesto griego *anaago*, que responde al latín *pérago*, proseguir ó acabar una obra, de donde resulta *anagotium* después *nagotium* y por último *negotium*. Finalmente cree que puede venir también por metátesis de *en*, así *neagotium* por *enagotium*, *negotium*.

SEGUNDA PARTE.

SINTAXIS.

La *Sintaxis*, palabra griega que significa coordinación, es la segunda parte de la gramática que trata de la conformidad, dependencia y orden que deben tener las palabras en la oración ó proposición para enunciar fiel y completamente el pensamiento.

Se diferencia de la Analogía en que ésta, como ya sabemos, analiza sólo las partes constituyentes de la oración con sus accidentes, y aquélla las une y combina para formar proposiciones.

Los elementos de toda proposición son el sujeto y el atributo; uno y otro pueden estar representados por un sustantivo ó adjetivo, pronombre, verbo en infinitivo, participio, por una oración completa y últimamente por una palabra tomada en su sentido material, como *Deus est bonus*, Dios es bueno; *sapiens est modestus*, el sabio es modesto; *tú audivisti hoc*, tú oíste esto; *scire est pulchrum*, el saber es hermoso; *vita est peregrinatio*, la vida es una peregrinación; *Deus est omnipotens*, Dios es omnipotente; *arbor crescit*, el árbol crece; *quod domum emisti, gratum mihi est*, estoy contento porque has comprado la casa; *sed est conjunctio*, la palabra *sed* es conjunción, etc.

A tres pueden reducirse en latín, del mismo modo que en castellano, los fundamentos de la Sintaxis: *Concordancia*, ó *coordinación*, *Régimen* ó *subordinación* y *Construcción*.

En tres tratados ó secciones se dividirá la Sintaxis.

SECCIÓN PRIMERA.

CAPÍTULO I.

DE LA CONCORDANCIA.

El fundamento de la concordancia estriba en que á la manera que las ideas concuerdan en el pensamiento, concuerden también del propio modo las palabras en la oración, siendo de absoluta necesidad que se represente entre ambas una idea total.

Se reconocen cuatro clases de concordancia: de dos sustantivos, de adjetivo y sustantivo, de verbo con su sujeto y la de relativo y antecedente.

En rigor no hay más que dos clases de concordancia, pues la de dos sustantivos es propiamente una elipsis en la que se sobreentiende el inusitado participio de presente *ens entis*, ó *qui est* ó *erat*, como se ve en este ejemplo: *Consul Cícero venit Romam*, vale tanto como *Cícero ens* ó *qui erat consul, venit Romam*, siendo Cicerón cónsul llegó á Roma; la de relativo y antecedente apenas difiere de la de adjetivo con sustantivo.

CONCORDANCIA DE DOS SUSTANTIVOS.

Esta concordancia llamada por los gramáticos *aposisición*, tiene lugar cuando uno de los sustantivos califica ó determina al otro, concertando solamente en caso, si son cosas inanimadas y además en género y número si fueren personas, v. gr.: *Socratem sapientíssimum virum Athenienses interfecerunt*, los Atenenses dieron muerte á Sócrates, varón muy sabio. No deja de verificarse aun cuando los sustantivos sean de diferente género ó número ó de uno y otro á la vez, v. gr.: *Urbs Toletum*, la ciudad de Toledo; *civitas Bur-*

gi, la ciudad de Burgos; *Rex deliciae populi*, el Rey delicias del pueblo (1).

CONCORDANCIA DE SUSTANTIVO Y ADJETIVO.

El adjetivo, participio ó pronombre, conciertan con el sustantivo á que se refieren en género, número y caso, ya estén inmediatos, esto es, que el adjetivo sea puramente calificativo ó ya desempeñe el oficio de atributo, v. gr.: *Flagrantia pectora*, corazones inflamados; *mancipium notum*, el esclavo conocido; *homo est mortalis*, el hombre es mortal.

No obstante deben tenerse presente las reglas siguientes:

1.^a Si el adjetivo ó atributo se refiere á dos ó más sujetos singulares del mismo género, concierta con ellos en plural, v. gr.: *veneno absumpti sunt*, *Hannibal et Philopemen*, Aníbal y Filopemen murieron envenenados; *terra et luna rotundae sunt*, la tierra y la luna son redondas (2).

2.^a Cuando califica á personas de diferente género habrá de preferirse para la concordancia el masculino al femenino y éste al neutro, v. gr.: *Antonius, uxor sua et mancipium mortui sunt*, Antonio, su esposa y el esclavo murieron. Lo propio sucede cuando los nombres de personas se mezclan con los de cosas, á no ser que los de éstas formen un conjunto y tengan más importancia que los nombres de aquéllas, pues entonces se usará el neutro, v. gr.: *rex regiaeque clasís unà profecti*, el rey y la armada real marcharon juntamente. *Romani regem regnumque Macedonia sua futura sciunt*, los romanos saben que el rey y el reino de Macedonia serán suyos.

3.^a Con los sustantivos que designan cosas de distinto

(1) Por la traducción del último ejemplo, así como por los siguientes, vemos que también en nuestra lengua existe esta clase de concordancia: *tierra madre*; *Valencia, ciudad notable*; *las Indias refugio de los desesperados* (Diez III).

(2) Siendo nombre de cosas se emplea muchas veces el atributo en la desinencia neutra del plural, v. gr.: *nox atque praeda hostes remorata sunt*, la noche y el botín detuvieron á los enemigos.

género, el adjetivo se pondrá en la terminación neutra de plural, v. gr.: *Divitiae, decus, gloria in oculis sita sunt*, las riquezas, la honra, la gloria están puestas ante vuestros ojos.

4.^a A veces cuando los sustantivos reunidos se presentan á nuestra mente como formando un todo, concierta el adjetivo con el sustantivo más próximo v. gr.: *Mens et ánimus et sententia civitatis posita est in legibus*, la inteligencia, el valor, y la opinión de la ciudad reside en las leyes. Lo propio sucede siendo el adjetivo simplemente calificativo, que concierta con el más próximo repitiéndose á veces para evitar equivocaciones, v. gr.: *omnes agri et mária ó agri omnes* omníaque mária, todos los mares y tierras (1).

5.^a A veces el adjetivo que sirve de atributo se halla en la terminación neutra, aun cuando el sustantivo sea de otro género, v. gr.: dulce *satis humor*, el agua es cosa grata para los sembrados.

CONCORDANCIA DE SUJETO Y VERBO.

El verbo concierta con el sujeto en número y persona, y además en género y caso si el tiempo es compuesto, v. gr.: *homo cogitat*, el hombre piensa; *virtus laudanda est ab ómnibus*, la virtud debe ser alabada de ó por todos.

Acerca de esta concordancia hay que observar lo siguiente:

1.^o Cuando el sujeto consta de varios singulares, concierta con ellos el verbo en plural, como *Homerus et Exiodus fuerunt ante Romam cónditam*, Homero y Exiodo existieron antes de la fundación de Roma (2).

(1) Lo mismo sucede en castellano como se ve por estos ejemplos: *con eterno nombre y vida; el sosiego y libertad pasada, hombres y mujeres hermosas* (Diez III).

(2) A veces con varios sujetos de personas no se sigue la regla general, sino que se prefiere el singular, cuando el pensamiento se hace fijar sobre cada uno de

2.º Cuando las personas son diferentes se prefiere la primera á la segunda y ésta á la tercera, v. g.: *neque ego, nec tu fecimus hoc*, ni tú ni yo hemos hecho esto.

3.º Si los sujetos son nombres de cosas inanimadas el verbo se pone bien en singular cuando los sujetos se consideran como sinónimos, ó formando un todo y concertando con el más próximo, ó bien en plural en la neutra terminación, v. g.: *Tempus necessitasque postulat*, la ocasión y la necesidad lo exigen; *Beneficium et gratia homines inter se conjungunt*, el beneficio y el favor estrechan á los hombres entre sí. *Senatus populusque Romanus intéligit*, el Senado y el pueblo romano lo saben.

En poesía principalmente suele ponerse el verbo en plural con un sujeto en singular siempre que este sea colectivo ó distributivo, toda vez que designan una pluralidad indeterminada, v. gr.: *Máxima pars vatum decipimur*, la mayor parte de los poetas somos engañados; *missi sunt honoratissimus quisque*, se enviaron los más honrados.

CONCORDANCIA DE RELATIVO Y ANTECEDENTE.

El relativo concierta por lo común con el antecedente, por lo general expreso, en género y número, y con el consiguiente, oculto, en género, número y caso, resultando una concordancia enteramente igual á la de sustantivo y adjetivo. El caso del relativo depende del oficio que en la oración desempeñe, ya sea sujeto, término directo ó indirecto, v. gr.: *Homo qui cogitat potest esse sapiens*, el hombre que piensa, puede ser sabio; *Puer quem vidisti modestus est*, el niño que

aquellos en particular, y el verbo en este caso parece referirse solamente al último, v. gr.: *et proavus L. Murenæ et avus prætor fuit*, y el bisabuelo y el abuelo de L. Murena fué consul. Si están unidos con la conjunción *aut* (simple) puede emplearse en ambos números; pero con *aut-aul*, *vel-vel*, etc., siempre se emplea el singular refiriéndose al sujeto más próximo siendo las personas de la misma clase, v. gr.: *Nihil mihi-novi neque M. Crassus neque Cn Pompejus ad dicendum reliquit*, ni C. Craso ni Cneo Pompeyo nada de nuevo dejaron por decirme.

viste es modesto; *Cum qua terram sidera movit*, con la que movió la tierra y las estrellas.

En todos los ejemplos dichos se ve expreso el antecedente y oculto el consiguiente que como se ha dicho es lo más general; no obstante suelen hallarse á veces ocultos ó expresos uno ú otro ó expresos y ocultos ambos según las circunstancias, como se indicará en la nota. Deben tenerse presente las reglas que siguen respecto á esta clase de concordancia.

1.^a El relativo puesto entre dos nombres de diverso género suele concertar con cualquiera de ellos según lo confirma el uso, v. gr.: *Unus erat toto Naturae vultus in orbe, quem dicere Chaos*, uno era el semblante de la naturaleza en todo el orbe, al cual llamaron Cáos; *Est in cárcere locus, quod Tullianum appellatur*, hay un lugar en la cárcel que se llama Tuliano.

2.^a Si el relativo se refiere á dos ó más antecedentes en singular concertará con ellos en plural en género y número, del mismo modo que el adjetivo con el sustantivo, v. gr.: *Beneficium et injuria quæ inter se contraria sunt....*, el beneficio y la injuria que son cosas opuestas entre sí....

En este ejemplo se ve que el relativo está en la terminación neutra del plural porque los antecedentes son cosas y de diferente género.

3.^a Si el antecedente fuere un pronombre personal habrá de concertar con el verbo en los accidentes que le son propios, callándose el pronombre por estar determinada la persona en la desinencia verbal, v. gr.: *Qui vidisti eum*, en vez de tu qui vidisti *eum*, tú que viste á este (1).

NOTA 1.^a El consiguiente se halla á veces expreso y oculto el antecedente, v. gr.: *Et in quem primum egressi sunt locum. Troia vocatur*;

(1) Los interrogativos ó indefinidos tales son *qualis, quantus, quot, quotas, etcétera*, siguen las mismas reglas de la concordancia que el relativo *qui* de donde se derivan. *Qualis* tiene por antecedente á *talis*, de *quantus* lo es *tantus* y *tot* de *quot*.

y el primer lugar en que desembarcaron se llama Troya; la construcción gramatical en este ejemplo es: *et in primum locum quem locum*, etcétera; obsérvese por la traducción, que se suple el antecedente y no se da correspondencia alguna al consiguiente. Encuétranse algunas veces el antecedente y consiguiente expresos, sea para dar mayor claridad al pensamiento ó para insistir más sobre el hecho á que se refiere, v. gr.: *Erant omnino itinera duo, quibus itinéribus domo exire possent*, por dos caminos tan solamente podían salir de su patria. Con frecuencia se presentan ocultos ambos, principalmente cuando el antecedente es *homo, res* ó alguno de los demostrativos, *is, ille*, lo cual da elegancia á la frase, como *Sunt quos curriculo pulverem Olympicum collegisse juvat*, hay algunos á quienes agrada haber levantado con su carro el polvo olímpico, en cuyo ejemplo se calla el antecedente *hómínes*; *Quod non dedit fortuna, non eripit*, esto es, *fortuna non eripit id, quod non dedit*, la fortuna no quita aquello que no dió. (1)

2.^a Los poetas suelen omitir elegantemente el relativo siempre que sea fácil suplirlo, v. gr.: *Est locus Hespériam Graii cognómíne dicunt*, hay una tierra á la que los Griegos llaman Italia.

3.^a Cuando toda una oración viene sirviendo de antecedente, se pondrá el relativo en la terminación neutra, v. gr.: *Natus est Gádibus, quod nemo negat*, nació en Cádiz, lo que nadie niega.

4.^a Por último, el relativo, atendida su naturaleza, puede reemplazar á cualquiera de los pronombres demostrativos con una conjunción, v. gr.: *Caesar misit legatos qui hoc dicerent*, equivalente á *misit legatos ut ii dicerent*, César envió lugartenientes para decir esto.

SECCIÓN SEGUNDA.

CAPÍTULO II.

DEL RÉGIMEN.

Ya se dijo que régimen es la relación de dependencia ó subordinación que tienen unas palabras de otras en la oración. La palabra de quien otra depende, recibe el nombre

(1) El Profesor podrá omitir algunas de las notas que juzgue no son absolutamente necesarias, así en ésta como en las demás clases de concordancia y régimen.

de regente, y la que depende de ésta se denomina regida.

Las regentes son el sustantivo, el adjetivo, el verbo, la preposición algunos adverbios é interjecciones, y las regidas únicamente el nombre y el verbo. El nombre es regido de cualquiera de las cuatro regentes, el verbo lo es de otro verbo, con conjunción intermedia ó sin ella; el signo del régimen aparece generalmente en la palabra regida, así pues, en el nombre es el caso y en el verbo el modo, forma que toma éste para depender de otro; y así como no basta siempre el caso para expresar una relación toda vez que se le hace preceder de una preposición, de la misma manera los verbos se unen á veces por medio de conjunciones.

Los casos del nombre que pueden ser regidos son *el genitivo, dativo, acusativo y ablativo*. El genitivo se rige de un nombre sustantivo ó adjetivo. El dativo de un adjetivo ó de un verbo. El acusativo de un verbo ó de una preposición y lo mismo el ablativo.

A continuación se expresan las relaciones determinadas por los casos.

USO DEL NOMINATIVO.

El *nominativo* designa la persona ó cosa que ejecuta ó recibe la acción del verbo; por esta razón se pone en dicho caso el sujeto ó atributo de la proposición, que siempre es regente, v. gr.: *vita perigrinatio est*, la vida es una peregrinación; *Darius ab Alexandro victus est*, Dario fué vencido por Alejandro; *Nemo nascitur dives*, nadie nace rico. Se emplea el nominativo como atributo con el verbo *esse*, expresando únicamente la existencia, como *homo est mortalis*, ó cuando se interponen algunos de sus asimilados que son varios neutros y pasivos, (*maneo, vado, fio, nómminor, etc.*) siendo de absoluta necesidad dicho adjetivo, puesto que sin él quedaría incompleta la oración, v. gr.: *Agricola vivit felix*,

el labrador vive feliz: *Grammatica vocatur ars*, la gramática se llama arte. (1)

Cuando el sujeto está representado por un pronombre personal, se omite generalmente por hallarse comprendido en la desinencia verbal; no obstante se expresa cuando en la oración hay énfasis ó se contienen ideas antitéticas, como *Domine tu mihi lavas pedes*, ¿Señor tu lavarme á mi los pies? *Ego rideo*, tu *fles*, yo río, tú lloras. También el sujeto *hómines* se sobreentiende muchas veces con los verbos de lengua, tales son: *ajunt*, *ferunt*, *dicunt*, etc., igualmente con los que indican los fenómenos de la naturaleza, como *pluit*, *grándinat*, *tonat* y otros, en los que se calla *Deus*, *caelum* ó *natura*.

USO DEL ACUSATIVO.

El *Acusativo* es el objeto ó complemento directo de todo verbo transitivo, el cual denota, además de esta relación, la de *movimiento*, *dirección* ó *tendencia*, *fin* ó alguna otra circunstancia, siendo este caso el complemento natural del verbo transitivo, con cuya clase de verbos se construye principalmente.

Verbos con acusativo.

1.º Todo verbo transitivo cualquiera que sea su forma lleva después de sí un acusativo *paciente*, quedando incompleta la oración sin dicho acusativo, v. gr.: *pater diligit filium*, el padre ama al hijo; *novit hóspitem*, conoció al huesped; *tes-*

(1) Los verbos asimilados á *sum* son: *apparere* aparecer; *existere*, *fieri*, *evádere*, existir, hacerse, salir, *recédere*, retirarse; *manere*, quedar, *videre*, parecer; á los cuales pueden añadirse los pasivos que en activa llevan dos acusativos, y son *dici*, ser dicho; *vocari*, *appellari* *nominari*, *nuncupari*, ser llamado; *inscribi*, ser inscrito; *duci*, *haberi*, *judicari*, *existimari*, *numerari*, *putari*, ser tenido, ser juzgado, *intélligi*, *agnosci*, *reperiri*, *inveniri*, ser reconocido, ser hallado; *éffici* *reddi*, *institutui*, *constitui*, *creari*, *déligi*, *designari*, *declarari*, *renunciari*, ser hecho, ser nombrado, ser elegido y algunos otros.

tatur hæc fabella propositum meum, esta fabulilla demuestra mi propósito.

Observación. Se conoce cuando un verbo es transitivo siempre que la acción pasa directamente del sujeto que la produce ó ejecuta al objeto que la recibe, y en otro caso se pondrá en dativo; de aquí que algunos gramáticos llaman término directo á este caso por la analogía que tiene con el que representa el objeto (así llamado simplemente) ó acusativo, para diferenciar dicho dativo de todos los demás casos.

2.º Muchos verbos intransitivos modifican su significación pasando en este caso á ser transitivos y construyéndose con un acusativo de cosa, tales son los que expresan un sentimiento producido por alguna causa, como *dolere*, dolerse; *gaudere*, alegrarse; *lugere*, llorar; *horrere*, horrorizarse, y otros, v. gr.: *Hoc gaudeo*, me alegro de esto; *piscis ipsum mare sapit*, el mismo mar tiene gusto á los pescados.

3.º Tienen la misma construcción muchos compuestos de las preposiciones, *circum*, *per*, *praeter*, *trans*, *subter*, *super* (1), indicando movimiento ya propio ó figurado, los cuales pasan á ser enteramente transitivos, volviéndose por pasiva, v. gr.: *is transit flumen*, este pasa el río, pasiva, *flumen transitur ab eo*, el río es pasado por este; *Hannibal circumiit oram maris*, Anibal, recorrió las costas; *Antonius, inita cum Octavio societate, Ciceronem proscripsit*, Antonio, hecha alianza con Octavio, proscribió á Cicerón.

NOTA 1.ª Los poetas también emplean muchos verbos intransitivos como transitivos, v. gr.: *instabant Marti currum*; preparaban con ardor una carroza para Marte.

2.ª El acusativo lo llevan también los verbos que expresan la presencia en un sitio determinado, siendo compuestos de la preposición *circum* y aun aquéllos que denotan una significación muy diferente, tales como *circumjacio*, *circumsto* entre los primeros; *circumfremo*, *circumsono*, etc. entre los segundos, v. gr. *multa me pericula circumstant*,

(1) Son entre otros *circumfluere*, *pervolare*, *preterire*, *transire*, *subiri*, *supergredi*, *adire*, *ingredi*, *convenire*, *excedere*, *antevenire*, etc.

muchos peligros me rodean; circumstrepum *minae humanam vitam*, por todas partes se ve aturdida de amenazas la vida humana (1).

4.^a Muchos verbos intransitivos pasan á ser transitivos mediante un acusativo derivado de la misma raiz, acompañado generalmente de un adjetivo, y sirve para calificar y determinar con más precisión el significado de aquéllos, v. gr.: *tutiorem vivere vitam*, vivir una vida más segura, *hac pugna pugnata*, después de haber ganado esta batalla. (2)

A veces este régimen se extiende aun á los verbos que tienen solamente alguna analogía con el término directo ó que se toma el verbo en su primitiva significación, teniendo el carácter de transitivo, v. gr.: *Longam incommittata videtur ire viam*, cree ir siempre andando por un largo camino.

5.^o Los impersonales *poenitet*, *piget*, *puget*, *miseret* y *taedet*, se construyen con acusativo de la persona que experimenta el sentimiento de compasión, vergüenza, etc., y genitivo del objeto que lo produce, v. gr.: *puget regem facti*, el rey se avergüenza del hecho (3). Llevan también acusativo *decet*, conviene y su contrario *dedecet* y además *juvat*, *delectat*, *oportet* y en general todo impersonal formado de un transitivo, ó los mismos transitivos empleados impersonalmente, tales como *fallit*, *fugit*, *praeterit*, *latet* en el sentido de *ignorar*, v. gr.: *Quemque decet*, á cada uno conviene; *Quid*

(1) Hay muchos verbos intransitivos que contienen en su radical un complemento directo, por cuya razón pueden dividirse en relativos y absolutos. Los primeros tienen necesidad de un término indirecto para formar sentido completo, entre estos se encuentran: *favere*, *studere*, *parcere*, *opitulari*, representándose el objeto en la radical por medio de las palabras *favor*, *aplicación*, *ayuda*, etc. En el último verbo, analizado etimológicamente, se ve el sustantivo *opem* y el verbo *ferre* en su segunda raiz. Se llaman absolutos los segundos porque la acción termina en sí mismos, sin relación alguna con otro objeto fuera de ellos, entre estos pueden citarse: *currere*, *gaudere*, *laetari*, *vivere* y otros.

(2) Esta construcción es también propia de nuestra lengua como se ve en los ejemplos siguientes, *caminar largo camino*; *cazar la caza*; *cursar un curso*; *morir gloriosa muerte* (Diez III).

(3) El acusativo de persona se sobreentiende con frecuencia, v. gr.: *taedet pélagi perferre laborem* (suple *eas* ó *Tróades*), ya no pueden llevar ó sufrir los trabajos del mar.

sit optimum néminem fugit, nadie ignora que sea la mejor. *Fugit y latet* se hallan á veces con dativo en vez de acusativo.

6.º Se encuentra principalmente entre los poetas el acusativo de cosa, regido de un verbo pasivo que puede ser generalmente de los que significan vestir, (*induor, amicior, cingor, accingor, exuor*, etc., con sus participios), como *Prótinus induitur faciem cultumque Dianae*, al punto toma el rostro y ornato de Diana; *Priamus inútile ferrum cingitur*, Priamo ciñe la inútil espada. En prosa se expresaría con el ablativo.

Á veces los poetas y aun los prosistas ponen también en acusativo el nombre que expresa la parte del objeto á que se refiere la acción determinada por el verbo pasivo, v. gr.: *Nube candenti* húmeros amictus, vestidos tus hombros de una blanca nube, cuya oración puede resolverse, *habens húmeros amictos nube candenti*, aquí vemos que la acción es pasada y el participio expresa un simple estado.

7.º Las exclamaciones de admiración, de dolor, etc., se construyen con acusativo regido de interjección ó sin ella y lo mismo los adverbios *en* y *ecce*, v. gr.: *heu me miserum* ó *me miserum*, ¡hay desgraciado de mí! *ecce infelicem hóminem*, he aquí un hombre infeliz!

NOTA 1.^a El infinitivo, participio y gerundio rigen el caso del verbo de donde proceden y principalmente el acusativo designando la acción: v. gr.: *Videris verum dicere*, te parece decir la verdad. Á esta regla pertenecen los adjetivos verbales en *bundus*, con significación de participios de presente, como *populabundus, gratulabundus*, que si bien se construyen en un sentido absoluto y por lo tanto sin complemento; no obstante á veces toman el complemento mismo que el verbo de donde se derivan, v. gr.: *Populabundus agros pervenit ad urbem*, talando los campos llegó á la ciudad. También en poesía suelen encontrarse algunos adjetivos con este caso, v. gr.: os *Deo similis*, semejante á Dios en el rostro. Los participios pasivos *exosus, perosus* y *paertesus* se construyen con acusativo, v. gr.: *Taedos exosa jugales*, teniendo tédio á las conyugales teas, se explica esta excepción porque tienen significación activa, notándose que en época anterior tuvieron algunos dos pretéritos,

tales como *odi* y *osus sum*, *perosi* y *perosus sum*; tienen también significación activa, *ausus*, *fishus*, *confishus*, *excitus* y otros varios. Los adverbios *propius* y *próxima* (comparativo y superlativo del adverbio *prope*), se construyen con acusativo y rara vez con dativo, como *hi propius mare Africum agitabant*, estos vivían cerca del mar de África; *Próximè urbem fuit*, estuvo cerca de la ciudad (1).

NOTA 2.^a Los verbos *áttinet*, *pértinet*, *spectat* se construyen con acusativo regido de *ad* en vez de dativo, como *Quod ad me áttinet*, por lo que á mi toca; *Specta ad septentrionem*, mira al septentrión ó norte. Los dos primeros suelen sobreentenderse algunas veces, v. gr.: *Nihil ad rem*, en vez de *hoc nihil pértinet ad rem*, esto no pertenece al asunto. La misma construcción tienen los adjetivos y participios que significan *utilidad*, *propensión*, *aptitud*, *inclinación* con sus contrarios (*paratus*, *pronus*, *promptus*, *proclivis*, *aptus*, *natus*, *inhábilis*, etc.) que pueden emplearse con los dos casos dichos, según las circunstancias que los determinan, si bien prefieren el segundo en la generalidad de los casos, como *carus amicis*, querido de los amigos; *promptus ad pugnam*, dispuesto para la batalla; *proclivis ad comitatem*, inclinado á la cortesanía ó urbanidad.

Verbos con dos acusativos.

Los verbos *docere*, enseñar, con sus compuestos *edocere* y *dedocere*, los de rogar, pedir, preguntar, como *orare*, *pós-cere*, *interrogare* y *celare*, ocultar, llevan dos acusativos uno de persona y otro de cosa, v. gr.: *fortuna artem belli victos quoque docet*, la fortuna enseña también á los vencidos el arte de la guerra. Si la oración se vuelve por pasiva el acusativo de persona pasa á ser el sujeto, quedando en el mismo caso el de cosa, que debe considerarse formando parte del verbo y por tanto como una especie de compuesto, v. gr.: *Marcus omnes militiae artes doctus fuerat*, Marco había sido instruído en todos los ardidés de la guerra.

Cuando *docere* significa dar conocimiento de algo, el acusativo de cosa, lo mismo que con los verbos *rogare*, *interrogare* y *celare*, se pone

(1) La preposición *ad* suele encontrarse á veces en la oración precediendo á estos adverbios, y otras se halla contenida en el verbo mismo, de manera que el régimen de estos adverbios se explica por la elipsis de dicha preposición.

en ablativo con *de*, v. gr.: de sua *quisque* re *me ipse* dóceat, cada uno me dé conocimiento de su asunto; *Bassus noster* de hoc facto me celavit, Baso nuestro amigo, no me ha dado noticia de este hecho. *Posco, flá-gito, precor, póstulo* llevan en ablativo el nombre de la persona, v. gr.: *posco aliquid* de áliquo, pido con insistencia algo á alguna persona.

3.º Llevan también dos acusativos los verbos asimilados á *sum* toda vez que no expresan completamente la acción con solo el término directo, sino que necesitan de un sustantivo ó adjetivo unido al objeto completando de este modo la idea del verbo, v. gr.: *Rómulus urbem quam cóndidit* Romam vocavit, Rómulo llamó Roma á la ciudad que fundó.

4.º Los verbos transitivos compuestos de las preposiciones *trans, circum* y *praeter* se construyen con dos acusativos de los cuales uno es el régimen directo, y el otro está regido de la preposición componente, v. gr.: *Caesar quinque milia militum Rubiconem* traduxit, César hizo pasar el Rubicón á cinco mil soldados.

5.º También llevan dos acusativos el verbo *moneo* con todos sus compuestos *hortor, cogo* y otros varios, cuando el acusativo de cosa es uno de los adjetivos ya dichos, como *unum* illud te *monuimus*, una sola cosa te advertimos; *Quid non mortalia pectora cogis, auri sacra fames?* ¿Á qué no arrastras á los mortales corazones? impía sed de oro.

Los adjetivos (*id, hoc, illud, idem, quod, quid, aliud, álium, ali-quid, quidpiam, quidquam, quidquid, nihil, utrumque*) se unen algunas veces á verbos intransitivos para expresar únicamente la extensión de la acción en general; esto sucede con los que denotan algún sentimiento, tales son *lactor, glorior, irascor, studeo*, etc., v. gr.: *vellem idem posse* gloriari quod *Cyrus*, yo quisiera poder jactarme de lo mismo que *Ciro* (1).

(1) También se usa de los citados adjetivos en la pasiva, v. gr.: *si quid offensus est*, si ha sido ofendido en alguna cosa. El acusativo se pone en lugar de otro caso en algunas locuciones, v. gr.: *id témporis eos venturos esse praedixeram*, yo había pronosticado que vendrían al momento, en vez de *eo témpore*, etc. Debe hacerse mención de la frase *quo mihi?* con acusativo significando *¿de qué me sirve?* v. gr.: *quo mihi fortunam, si non concéditur uti?* de qué me sirve la fortuna si no me es permitido disfrutar? (de ella).

USO DEL DATIVO.

El *Dativo* designa la relación de daño ó provecho atribuída á una persona ó cosa, sirve de complemento á muchos adjetivos y verbos, pudiendo decirse que es el natural complemento de los verbos intransitivos, traducándose en castellano por las preposiciones *a* ó *para*.

Adjetivos con dativo.

1.º Los adjetivos que denotan *utilidad, provecho ó daño, facilidad y certeza* con sus contrarios y equivalentes se construyen con dativo, v. gr.: *Arma mihi et litterae tibi carae sunt*, yo amo las armas y tú las letras; *fácilis magistro*, fácil para el maestro.

2.º Igualmente los de *fidelidad, agrado, favor*, los verbales en *bilis*, los compuestos de varias preposiciones principalmente *ad, cum, in, ob, y sub* y los de *via*, como *fidelis amico*, fiel al amigo; *mors terribilis est omnibus*, la muerte es espantosa á todos; *invisus amicis*, aborrecido por sus amigos; in via virtute *nulla est via*, ningún camino es inaccesible á la virtud.

Admiten también el genitivo algunos de estos adjetivos, tales como *alienus, communis, propius, par* con sus compuestos, *sacer, similis*, etc., y lo prefieren al dativo *amicus, inimicus, familiaris, cognatus, par, aequalis*, y algún otro, cuando se toman en el sentido de nombres refiriéndose á personas ó séres personificados, como *amicus regis*, amigo del rey; *familiarissimus meus*, mi más íntimo amigo.

3.º Se construyen con dativo algunos adverbios derivados de los adjetivos dichos, así como las interjecciones *hei, vae*, v. gr.: *Caesari obviam procesisti*, saliste al encuentro

del Cesar; *Hei mi qualis erat*, ay de mí cual estaba; *vae vic-tis* ¡ay de los vencidos! (1).

Verbos con dativo.

1.º Los verbos transitivos que significan dar, adquirir, negar, deber, quitar, igualar, comparar, prometer, escribir, declarar, encargar, enviar, preferir y otros muchos con sus contrarios e equivalentes, llevan además de su término directo, un complemento indirecto en dativo, generalmente de persona, lo mismo en activa que en pasiva, como *do tibi munúsculum*, te doy un regalito; *Commendo tibi Liberos meos*, te recomiendo á mis hijos; *Ratio hominibus data est*, la razón fué dada al hombre.

Observación. Hay además otros verbos no comprendidos en los anteriores que expresan una relación de cierta naturaleza, construyéndose con un régimen indirecto en dativo, v. gr.: *Facio tibi injuriam*, te injurio; *Ago vobis máximas gratias*, os doy las más expresivas gracias.

No debe confundirse el dativo con el acusativo en el que ha de ponerse, si la acción á que se refiere indica movimiento hacia un lugar y en otro caso estará en dativo, como *dare álicui litteras*, remitir una carta á alguno (para que este la trasmita): *mítttere legatos ad duces*, enviar lugartenientes al general.

NOTA 1.ª Los de *enviar*, *escribir* y *llevar* con sus compuestos pueden mudar el dativo en acusativo con *ad* ó *in*, como *librum de Senectute tibi* ó *ad te mísimus*, te enviamos el libro de la Ancianidad.

2.ª Los de *igualar*, *juntar* y *comparar* mudan dicho dativo en ablativo con *cum*, v. gr.: *Conferte hanc pacem cum illo bello*, comparad esta paz con aquella guerra.

3.ª Los de *quitar* y sus equivalentes pueden sustituir el dativo por un ablativo regido de las preposiciones *a*, *ab*, *e*, *ex* ó *de* expresas ó tácticas cuando el complemento indirecto es de cosa, v. gr.: *Eripite nos ex miseris* ó *miseriis*, libranos de las calamidades.

(1) El dativo con estas interjecciones puede considerarse como un dativo intencional, atendiendo al gran número de relaciones que expresa este caso, y envolviendo aquéllas en cierto modo el estado ó condición de los objetos á que se refieren; así vemos en el ejemplo anterior: *Hei mihi*, que puede expresarse: *Matum est mihi*, y así en todos los demás.

4.^a Algunos de estos verbos admiten otra construcción con la cual el complemento indirecto, viene á ser el objeto y este pasa á ser el complemento indirecto el cual se pone en ablativo, como *Pópulus Romanus immortalitatem illi donavit* vel *donavit illum immortalitate*, el pueblo Romano le dió inmortalidad.

Esta doble construcción se verifica con los verbos *aspergo, inspergo, circumdo, circumfundo, dono, exuo, induo, impertio, intercludo* y otros, extendiéndose también á la pasiva, v. gr.: *Circumdatatur oppidum moenibus* ó *circúmdatur moenia oppido*, se rodea ó es rodeada la ciudad de murallas.

2.^o Llevan dativo los intransitivos que significan *servir, favorever, auxiliar mandar, obedecer, dañar, resistir, curar, perdonar, condescender, estudiar*(1), *agradar, responder, creer, acercarse* y sus contrarios y equivalentes, con muchos impersonales y otros que se les asemejan, formados de intransitivos (2), v. gr.: *Probus invidet nemini*, el hombre honrado á nadie envidia; *Insanire libet quoniam tibi*, pero supuesto que das en esa locura.

3.^o Constrúyense también con dativo muchos verbos transitivos é intransitivos, compuestos de las preposiciones *ad, ante, cum (con), de, e, ex, in, inte, ob, post, præ, sub* y *super* y todos los compuestos de *sum*, menos *absum* y *prosum*, v. gr.: *Posthabui illorum mea seria ludo*, pospuse mis quehaceres á sus solaces; *turris imminet urbi*, la torre domina la ciudad; *verba mihi desunt*, las palabras me faltan.

Observación. Los compuestos de las preposiciones *ad, de, ex, in, sub*, expresando determinadas relaciones, suelen repetir la preposición con su caso en vez del dativo, para dar mayor fuerza á la expresión, v. gr.: *Ad nos multi rumores afferuntur*, llegan á nosotros muchos rumores;

(1) Los verbos *estudiar, servir* y otros son transitivos en las lenguas neolatinas, v. gr.: *con que te servirás?*; *estudia la Teología* (Diez III).

(2) Los principales verbos de esta clase son: *Proficio, placeo* y sus compuestos, *commodo, prospicio, caveo, metuo, timeo, noceo, faveo, gratulor, ignosco, pareo, adulo, blandior, subvenio, invideo, videor, súpplico, mando, obedio, resisto, credo, fido* y sus compuestos, *minor, studio, irascor, libet, licet, liquet, placet, praestat, vacat, sedet, stat, constat, accidit, contingit, évenit, usúvenit, cónvenit, conducit, expedit, etc.*

Ajax incubuit in gladium. Ajax se arrojó sobre la espada. Los verbos adjáceo, *assideo*, *asto* no admiten nunca esta construcción.

4.º Muchos verbos admiten diferentes significaciones, pasando de intransitivos á transitivos y admitiendo el dativo ó acusativo, según el sentido en que se toman, tales son entre otros, *adulor*, *æmulor*, *comitor*, *despero*, *interdico* (1) *praestotor*, *provideo*, *credo*, *grátulor*, *minor*, *minitor* y otros, v. gr.: *providerebit exercitui frumentum*, proveyó de víveres al ejército; *minari alicui crucem*, amenazar á alguno con la horca.

5.º El verbo *esse* significando tener, lleva por sujeto la cosa tenida, y el que tiene se pone en dativo, v. gr.: *Sunt mihi pauci libri*, tengo pocos libros. Igual construcción se emplea con *nomen* y *cognomen*, unidos á *esse* ó á algunos verbos atributivos, cuando se trata de nombres propios, sobrenombres ó apellidos, como *est mihi nomen Petro*, me llamó Pedro. El dativo es atraído por el pronombre *mihi*. (2)

Observación. Puede ponerse además el nombre propio á que se refiere en nominativo considerado como aposición, concertando por lo tanto con el apelativo *nomen* y haciendo de sujeto; v. gr.: *est mihi nomen Petrus*. Puede ponerse también en genitivo regido de dicho apelativo, aunque es de muy poco uso, como *Nomen Petri est mihi*, tengo por nombre Pedro.

6.º Los verbos *esse*, *adscribere*, *appónere*, *dare*, *dúcere*, *habere*, *fieri*, *putare*, *tribuere*, *vertere*, *mittere*, *proficisci*, *relinquere*, *fore*, *venire* y otros de significación análoga, pueden llevar además del dativo de persona otro que denota la

(1) Este verbo, cuando no tiene complemento se considera como intransitivo y sólo puede ser empleado impersonalmente en la pasiva, v. gr.: *Aqua et igni vobis interdicitur*, se os prohíbe el uso del agua y el fuego. Cuando significa propiamente hacer una defensa, el nombre de la persona se pone en dativo y el del objeto en ablativo, v. gr.: *Majestatis reo aqua et igni interdícere*, prohibir el agua y el fuego al reo de lesa majestad ó desterrarlo.

(2) Se llama atracción una construcción por la cual un término toma la forma que otro tiene en virtud de la analogía que en su significación contienen ambos, sin que medie lazo alguno que los una.

intención, fin ó servicio, v. gr.: *Spes vitae futurae*, est solatio miseris, la esperanza de la vida futura sirve de consuelo á los desgraciados.

7.º Con los verbos pasivos, tales son: *audiri, haberi, intelligi, laudari, probari, quaeri, videri* y otros, sucede muchas veces que la persona agente, que debe estar en ablativo, se pone en dativo, como *Honesta bonis viris quaeruntur*, las cosas decorosas se buscan por los hombres de bien. Lo propio sucede con muchos participios pasivos de pretérito, v. gr.: *Quidquid mihi susceptum est*, todo lo que ha sido apoyado por mí.

Con el gerundio y participio pasivo de futuro no puede usarse otra construcción que la del dativo para designar la acción que debe ó tiene obligación de ejecutarse, v. gr.: *Hoc tibi faciendum est*, esto debes hacer; *Haec legenda sunt pueris*, estas cosas deben ser leídas por los niños.

USO DEL GENITIVO.

El Genitivo denota la idea de propiedad, posesión y pertenencia y además otras muchas relaciones expresadas por sustantivos, adjetivos, algunos verbos y adverbios; de aquí que todas estas palabras pueden tener por complemento un genitivo, que recibe diferentes nombres según la clase de relaciones que expresa.

Sustantivos que rigen genitivo.

El nombre sustantivo rige generalmente en genitivo á otro sustantivo que expresa un objeto diferente, determinando ó completando la significación de aquél y uniéndose en castellano por medio de la preposición *de*, que es el lazo entre ambos términos (1).

(1) Este genitivo supone un nombre que le rige y del que es complemento, más sino está expreso puede sobreentenderse, ó suele hallarse contenido en otra palabra, sucediendo á veces que los dos nombres constituyen un solo término y una sola idea, como se ve demostrado en *consultus juris ó jurisconsultus*.

1.º El Genitivo de *posesión*, denota, como su nombre lo indica, la relación de propiedad y pertenencia, como *aula regis*, el palacio del Rey; *amor litterarum*, el amor al estudio.

Este genitivo puede ser *subjetivo* y *objetivo*, según que se refiera á personas ó á cosas (1).

2.º El Genitivo de *cualidad* determina las cualidades ó caracteres y otras circunstancias pertenecientes á las personas ó cosas, v. gr.: *homo magnae virtutis*, hombre de gran valor; *classis septuaginta navium*, una armada ó flota de setenta naves. Este genitivo puede mudarse en ablativo (caso preferible indicando una cualidad accidental ó exterior), si no expresa medida, cantidad, peso, etc., v. gr.: *Caesar fuisse, dicitur, excelsa statura*, se dice, que Cesar fué de elevada estatura.

OBSERVACIÓN. El genitivo ó ablativo de cualidad sirve de atributo al verbo *esse*, estando sobreentendido el sustantivo que lo rige, ó también puede depender del adjetivo *praeditus*, principalmente cuando se halla en ablativo. Ejemplos: *Vir bonus summae pietatis erga Deum est*, el hombre bueno está adornado de una gran devoción hácia Dios: *Catilina fuit ingenio malo pravoque*, Catilina fué de una índole mala y depravada. En estos ejemplos supliendo los términos *vir* ó *praeditus* resultan completas dichas oraciones: *Vir bonus est vir summae pietatis*, etc. *Catilina, fuit praeditus ingenio*, etc.

3.º El genitivo *partitivo* expresa la relación de la parte con el todo (dividido), siendo éste la palabra regida y aquella la regente, v. gr.: *magna pars militum*, una gran parte de los soldados; *multi liberorum*, muchos hijos.

Con dicho genitivo se construyen los adjetivos, comparativos y superlativos (con sus adverbios), los numerales, el relativo, el interrogativo, los indefinidos y los sustantivos

(1) El genitivo posesivo puede ser á la vez subjetivo y objetivo, según que sea el agente de la acción ó la persona ó cosa en quién aquella recaiga, como *metus hostium* puede significar el miedo que tienen los enemigos (subjetivo), ó el que á ellos les tienen (objetivo).

nemo, pars, número, v. gr.: minor (duorum) Balearium, la más pequeña de las (dos) Baleares; *máxima omnium urbium*, la mayor de todas las ciudades; *séptimus atque último Romanorum regum*, el séptimo y último rey de los Romanos; *útraque earum sententiarum*, una y otra de estas opiniones; *nemo mortalium*, ninguno de los mortales.

En lugar del genitivo se emplean las preposiciones *ex, de* y á veces *in, inter*, v. g.: *unus ex duobus*, uno de los dos; *inter omnes unus excellit*, sobresale sólo entre todos.

NOTA 1.^a Si al superlativo le precede alguna de estas palabras, *unus, omnium, multò, longè, vel*, etc., adquiere un nuevo grado de fuerza difícil de traducirse con propiedad á nuestra lengua, siendo aún mayor si al superlativo precede la conjunción *quam* y el verbo *possum*, v. gr.: *Aristides unus omnium justissimus fuisse dicitur*, Aristides se dice, fué el más justo de todos (los Atenenses). Nótese que *unus* envuelve la idea de Aristides sólo, excluyendo á todos los otros y representándole como único por su justicia; *id bellum multò maximè fuit*, esta guerra fué con mucho la mayor; *quam brevissimè possis*, con la mayor brevedad que puedas.

NOTA 2.^a *Mille*, se considera como adjetivo y sustantivo, en el primer caso concierda con la cosa contada, en el segundo lleva ésta en genitivo, v. gr.: *mille equites*, mil caballos; *mille militum*, mil soldados. El plural *milia, milium, milibus* es siempre un sustantivo seguido de un genitivo, así se dirá: *tria millia hóminum*, tres mil hombres. Cuando está seguido de números inferiores se ponen en el mismo caso que *milia*, v. gr.: *Caesi sunt tria milia trecenti milites*, tres mil trescientos soldados fueron muertos. Los poetas expresan dos mil, tres mil, etc., por *bis mille, ter mille*, considerado *mille* como un adjetivo indeclinable. Los numerales cardinales que carecen de singular, se sustituyen por los distributivos, v. gr.: *bina castra*, dos campamentos.

4.º El genitivo *determinativo* ó *definitivo* expresa la significación del nombre individualizándole, y á veces se forma aposición en lugar del genitivo, v. gr.: *arbor fici* ó *ficus*, el árbol higuera.

5.º Los adjetivos que denotan cantidad, los demostrativos y algunos otros, empleados todos como sustantivos en

la neutra terminación, llevan genitivo, v. gr.: *mors omnium rerum extremum est*, la muerte es el fin de todas las cosas; *multum sanguinis fusum est*, se derramó mucha sangre; *id temporis*, á la sazón.

Los poetas é historiadores usan con frecuencia la terminación neutra del plural de los adjetivos, considerados como sustantivos y en este caso rigen genitivo, v. gr.: *Angusta viarum*, las calles angostas; *Cuncta terrarum*, por todas partes.

Los adjetivos que pueden sustantivarse son: *hoc, id, illud, istud, idem, quid* y *quod* con sus compuestos, *minus, paulum, nimium, plus, tantum, quantum* y además *summum, extremum, ultimum, dimidium* y otros semejantes, *nilil*, nada con significación de sustantivo.

6.º Algunos adverbios de lugar, de tiempo, de cantidad y otros, tales son: *ubi, quo, eó, huc, unde, tunc, intérea, postea, abunde, áffatim nimis, satis, parum*, etc., *ergo* en lugar de *causa*, ó *gratia, instar, partim*, y algunos otros, se construyen con genitivo, como *Ubinam géntium sumus*, ¿entre qué gente vivimos? *Tunc temporis*, á la sazón: *Instar montis equus*, el caballo á semejanza de un monte (1). Los adverbios *pridie* y *postridie* compuestos de *die*, se emplean con genitivo ó acusativo, como *Pridie diei*, el día antes; *Postridie ludos apollinares*, al siguiente día de los juegos de Apolo. Generalmente se usa del genitivo en singular y de acusativo en plural.

Genitivo con los adjetivos. (2)

Se construyen con genitivo muchos *participios* de presente, algunos de pretérito usados como adjetivos y los *verba-*

(1) El genitivo con los adverbios de lugar se explica en virtud de su calidad de partitivos, como *ubi loci*, en qué lugar de la tierra: lo mismo que *in quo loco ó eodem loci*. Lo propio sucede con los adverbios de cantidad. *Instar* suele hallarse con la preposición *ad* antepuesta, v. gr.: *Vallis ad instar castrorum clauditur*, el valle se halla cerrado á manera de campamentos.

(2) Como todo adjetivo va acompañado de un sustantivo expreso ó sobreentendido, ó bien toma el carácter de tal, de éste va regido el genitivo.

les en *ax*, como *Romani semper appetentes gloriae*, los Romanos ambicionaban siempre la gloria; *profusus sui*, disipador de lo suyo; *capax secreti*, capaz de secreto. (1)

2.º Los que denotan *ciencia é ignorancia, memoria y olvido, deseo ó indiferencia, participación, seguridad, culpabilidad, abundancia y escasez*, y por último *compos é impos*, v. gr.: *peritus belli*, instruído en la guerra; *semper memor ero* tanti mérito; siempre me acordaré del bien recibido; *solus homo rationis est* párticeps, sólo el hombre está dotado de razón; *Petrus est reus avaritiae*, Pedro es acusado de avaricia; *plenus rimarum*, lleno de hendidurast; *omnes virtutis cómpotes beati sunt*, todos los que poseen la virtud son dichosos.

NOTA. Hay otros muchos adjetivos usados por los poetas é historiadores, los cuales se construyen á veces con genitivo, en vez del ablativo que propiamente les corresponde. Ejemplos: *O praestans animi juvenis* ¡O mancebo de ánimo heróico! *Seri studiorum*, tardíos en los estudios; *Fácilis frugum*, abundante en granos; *laetus animi*, alegre, *integre vitae (vita)* de irreprochable conducta.

Verbos con genitivo.

1.º Los verbos *mémini, recordor, reminiscor y obliviscor* (recordar y olvidarse); la frase impersonal *in mentem mihi venit*; los de avisar *admóneo, commóneo y commonefacio*, rigen genitivo, v. gr.: *homo non semper mémini mortis*, el hombre no siempre se acuerda de la muerte; *adversae res nos ádmonent religionum*, las adversidades nos traen á la memoria las creencias religiosas; *venit mihi Platonis in mentem*, tengo presente á Platón.

Mémini, recordor y obliviscor pueden mudar en acusativo el genitivo, v. gr.: *Cæsar oblivisci nihil solebat nisi injurias*, César nada olvidaba sino las injurias.

(1) Los principales participios susceptibles de este régimen son: *amans, appetens, colens, fugiens, intélligens, metuens, observans, timens, profusus, consultus, doctus, etc.*

2.º Los impersonales *poenitet*, *piget*, arrepentirse; *pu-det*, avergonzarse; *miseret*, compadecerse y *taedet*, tener pena, se construyen con un genitivo de la persona ó cosa que excita los sentimientos de arrepentimiento, vergüenza, etc. v. gr.: *Miserere laborum*, compadeceos de nuestras desgracias, *poenitebis te consilii*, te arrepentirás de tu determinación. La misma construcción tienen *miserereor* (*miseresco*) y *sátago*, v. gr.: *Arcadii, quaeso miserescite regis*, yo os ruego que tengais compasión del rey Árcade: *Is quoque suarum rerum sátagit*, éste cuida solícito de sus asuntos. En los escritos sagrados úsase más bien de dativo con *miserereor* y de ablativo regido de *de* con *sátago*.

Los impersonales equivalen á los sustantivos *poenitentia*, *taedium*, *poena*, *pudor*, *miser cordia*, etc.; contenidos en la raíz de cada uno de los verbos dichos, de los cuales puede asegurarse pende el genitivo de la persona ó cosa.

3.º Los verbos *aestimare*, *dúcere*, *fá cere* (*fieri*), *habere*, *pérdere*, etc. en la significación de estimar las personas y cosas, esse en la de valer, *stare*, *constare*, *émere* y *véndere*, en la de costar, comprar y vender, se construyen con los genitivos *magni*, *permagui*, *plurimi*, *máximi*, *minoris*, *parvi*, *tanti*, *quanti* ó con el ablativo de los mismos, v. gr.: *si prata et hórtulos tanti estimamus*, *quanti est aestimanda virtus*; si estimamos tanto los prados y jardines, cuánto no debemos apreciar la virtud? *nulla pestis humano géneri pluris stetit, quam ira*, ninguna calamidad ha costado más á la humanidad que la soberbia; *Canins emit hortos tanti quanti Pythius voluit*, Canio compró los jardines en tanto cuanto quiso Pitio; *Non potest parvo res magna constare*, una cosa grande no puede costar poco. (1)

Cuando se quiere expresar la misma significación en un sentido fa-

(1) El verbo *aestimare* es el único que admite además del genitivo los ablativos *magno*, *permagno*, *parvo*, *nihilo*, v. gr.: *Data magni* ó *magno aestimas*, *accepta parvo*, estimas en mucho lo que das y en poco lo que recibes.

miliar ó más bien despreciativo, se sustituyen los genitivos dichos por los sustantivos *assis*, *flocçi*, *nihili*, *naucii*, *pili*, *teruntii*, *hujus*, etc. v. gr. *Eum nihili faciebat*, en nada le estimaba; *Hujus non fáciam*, no haré ningún caso de esto.

4.º Rigen un genitivo de delito ó pena los transitivos que significan *acusar*, *absolver* y *condenar*, como accuso *Petrum furti*, acuso á Pedro de ladrón.

El genitivo pende de un ablativo oculto *paena*, *crimine* *nómine* ó *supplicio*, por eso se encuentra sustituyendo al genitivo un ablativo con *de*, forma empleada con los verbos *accusare*, *postulare*, *damnare* y algún otro, v. gr.: *Accusatus est proditionis* ó *de proditione*, acusado de traición. Con algunos de estos verbos el nombre del delito se pone en acusativo y en genitivo el que lo produce; v. gr.: *Culpare aliqujus pertinatiam*, culpar á alguno de obstinación.

NOTA. Con *damno* y *condemmo* el nombre de la pena se pone indistintamente en genitivo ó ablativo, v. gr.: *Miltiades cápitis absolutus pecunia multatus est*, Milciades absuelto de la pena capital le echaron una multa. Si es pecuniaria se pone siempre en ablativo, v. gr.: *damnari decem millibus*, ser condenado á una multa de diez mil sestercios. También el género de pena ó tormento se expresa con acusativo regido de *ad*, v. gr.: *damnari in metalla ad bestias*, ser condenado á las minas ó á (ser devorado por) las fieras.

5.º El verbo *sum* significando propiedad, posesión ó pertenencia lleva después de sí un genitivo que le sirve de atributo, regido del sujeto sobreentendido ó de los sustantivos tácitos *proprium*, *munus*, *officium*, v. gr.: *hic versus Plauti non est*, este verso no es de Plauto (1); *populorum est parere regi*, es obligación ó toca á los pueblos obedecer al rey.

En lugar del genitivo de los pronombres personales, se usará del acusativo de los posesivos en la terminación neutra, concertando con los sustantivos ya dichos, ó con el sujeto si está expreso, v. gr.: *Hæc*

(1) En rigor gramatical es *hic versus non est versus Plauti*; *fortis et constantis est, non perturbari in rebus ásperis*, es propio del fuerte y consecuente no moverse en las cosas adversas, esto es, *proprium hóminis fortis et constantis, etc.*

mea sunt, estas cosas me pertenecen; *Ille fustis est meus*, aquel bastón es mío ó me pertenece.

NOTA. También puede tener dicho verbo por atributo un genitivo ó ablativo de cualidad, un adverbio ó una preposición, v. gr.: *esse cuius pretiū*, tener algún valor; *ita est*, así es; *fuit in Roma*, estuvo en Roma.

6.º Los impersonales *interest* y *refert* llevan en genitivo la persona ó cosa personificada á quien interesa ó importa, y en vez del genitivo de los pronombres personales se emplean los posesivos *mea, tua, sua* (1), (á mí, á tí, á él, á nosotros, á vosotros). El nombre de la cosa se pone generalmente en acusativo con *ad*, v. gr.: *omnium interest recte fdcere*, á todos importa obrar bien; *nihil mea, nihil nostra refert*, ni á mí, ni á nosotros nos importa nada (2); *ad honorem nostrum interest*, importa á nuestro honor. El genitivo *omnium* está regido del ablativo *causa* (oculto).

Observación. Admiten también los genitivos unidos á los verbos de estimación y precio *magni, permagni, parvi, pluris, etc.* v. gr.: *Permagni nostra interest te esse Romae*, muchísimo nos importa que tú estés en Roma.

USO DEL VOCATIVO.

El *Vocativo* sirve para llamar ó dirigir la palabra á alguno, por tanto, en este caso, nunca regido, se pondrá el nombre de la persona á quien se invoca ó se llama, intercalándose sin enlace en la proposición, de la que á veces no forma parte, v. gr.: *Egrédere ex urbe, Catilina, libera rempublicam metu*, sal de la ciudad, Catilina, libra del temor á la república. *Quanquam, ó dii boni! quid est in hominis vita div?*

(1) Muchas son las opiniones acerca de si estos posesivos son acusativos terminación neutra ó ablativos, los gramáticos modernos opinan que son ablativos apoyándose en el testimonio de Prisciano en el compuesto *refert*, cuya *e* primera es larga, siendo breve en *réfero*. Plauto dice *tua re féceris* igual á *tua refert*, por último, es siempre larga en los poetas y viene á corroborar la epinión de que son ablativos.

(2) El origen de esta especial construcción es desconocido. Puede ser que el pronombre tenga una especie de significación adverbial, relativamente á mí en la dirección de mi persona. (Madvig Gram. lat.)

aunque ¡ó dioses buenos! qué hay por largo tiempo en la vida del hombre? En las exclamaciones de sorpresa, de alegría ó de indignación precede generalmente la interjección, como O dii immortales! Ó dioses inmortales! También se encuentran con vocativo las interjecciones *heus, ohe* y algunas veces *ah, e, heu* y *proh*, v. gr.: *heus amice*, hola amigo; *O Melibæe, Deus nobis hæc fecit*, Á Dios, oh Melibeo! debo estos solaces.

Entre los poetas se usa con frecuencia de las interjecciones con este caso, v. gr.: *Vos o Caliope, precor, aspirat canenti*, oh Caliope tú y tus hermanas inspirad mis cantos, yo os lo ruego.

USO DEL ABLATIVO.

Muchas son las relaciones que el *ablativo* latino designa, principalmente las de causa, materia, distancia, modo, instrumento, etc., con preposición ó sin ella, pero en castellano la lleva siempre expresa.

Ablativo sin preposición expresa.

ADJETIVOS.—1.º Hállanse construídos con ablativo sin preposición los adjetivos *contentus, praeditus, captus, fretus, nudus, venalis, vilis, ornatus, ornustus, orbis, vacuus*, etc., como *nemo vivit sua sorte contentus*, nadie vive contento con su suerte; *Urbs nuda praesidio*, ciudad desprovista de guarnición. Igualmente llevan ablativo los de abundancia ó escasez; *dignus* é *indignus*, y los de participación, poder, etc., los cuales suelen hallarse también con genitivo (1), v. gr.:

(1) Siendo tan vário el régimen de los adjetivos correspondientes á esta clase, se ponen á continuación los que con más frecuencia se encuentran en uno ó en otro caso. Se usan con genitivo solo: *benignus, exsors, impos, irritus*, etc. Con sólo ablativo: *beatus, differtus, frugifer, mutilus, timidus* y otros. Generalmente con el primero: *compos, consors, expers, pauper, stérilis, egenus, indignus, prodigus, liberalis, par, profusus*, etc. Es preferible el segundo con *abundans, casus, extorris, gravis, orbis, pollens* y otros muchos. Pueden emplearse indistintamente en ambos casos: *copiosus, foecundus, dives, inanis*, etc.

Dives agris, dives pòsitis in faenore nummis, rico en haciendas, rico en dinero puesto á rédito; *Dignus beneficio*, digno del beneficio, *magnorum haud unquam indignus avorum*, siempre digno de mis grandes progenitores. *Terra antiqua*, potens armis *atque ùbere glebae*, tierra antigua, poderosa por sus armas y por la fertilidad de sus frutos.

2.º El adjetivo comparativo lleva después de sí en ablativo el segundo término de la comparación que viene después de la conjunción castellana *que*, v. gr.: *nihil est ratione diviniús, nada hay más excelente que la razón* (1). También pueden unirse ambos términos por medio de la conjunción *quam*, siempre que la palabra regente sea común á ambos términos, principalmente si son nominativo ó acusativo, v. gr.: *Sol major est quàm terra*, el sol es mayor que la tierra; *Te sapientiore[m] quàm me dicunt fuisse*, dicen que tú has sido más sabio que yo.

NOTA 1.ª Se usará *quam* en lugar de ablativo, cuando el segundo término se decline por la primera, evitando de este modo la equivocación que pudiera resultar, v. gr.: *Terra major est quam luna, la tierra es mayor que la luna*.

2.ª Con los verbos *malle, querer más y praestare*, aventajar, el *que* se traduce por *quam* y muchas veces se encuentra entre dos infinitivos. Ejemplo: *Accipere quam fácere praestat injuriam*, vale más recibir una injuria que hacerla.

3.ª Con los comparativos *plus, amplius* y *minus* tomados en un sentido absoluto, se construye el segundo término de ambos modos, como *plus vera ratio valet, quam vulgi opinio, la verdadera razón vale más que la opinión del vulgo; fortuna plus consiliis humanis pollet*, la fortuna es más poderosa que la prudencia humana.

4.ª Constrúyese siempre con ablativo el segundo término cuando es el adjetivo conjuntivo. Ejemplo: *Phidiae simulacra, quibus nihil illo génere perfectiús videmus*, las estatuas de Fidias las más perfectas que vemos.

(1) El ablativo parece se halla regido de la preposición *prae*, callada por elipsis, la cual se expresa en algunos ejemplos, si bien no es pura latinidad, v. gr.: *Caesar fuit praestantior prae ceteris Romanis*, Cesar fué el más valiente de los Romanos.

5.^a Cuando los dos términos comparados son adjetivos ó adverbios, el segundo suele tomar la forma de comparación del primero, v. gr.: *Dionysius non contemptior ómnibus*, quám invisior *fuit*, Dionisio fué tan menospreciado como aborrecido de todos; *Romani quaedam bella fortius quám felicius gesserunt*, los Romanos hicieron las guerras con más valor que fortuna.

6.^a El comparativo se junta elegantemente con los ablativos *aequo*, *justo*, *opinione*, *spe*, *spectatione* y otros en aquellas frases en que la comparación recae sobre el objeto que denota lo esperanza ó la opinión, v. gr.: *Sua plus justo ópera quisque probat*, cualquiera alaba sus obras más de lo justo.

7.^a El comparativo se traduce á veces por el superlativo cuando no está expreso el segundo término de la comparación, v. gr.: *plerumque Europae*, la parte más grande de Europa.

VERBOS.—1.º Los verbos transitivos que denotan la idea de *llenar*, *privar*, *adornar*, *cargar*, *ceñir*, *cambiar*, *librar* y otros muchos con sus contrarios y equivalentes (1), llevan su complemento indirecto en ablativo, como *Regina implevit mero páteram*, la Reina llenó el vaso de vino; *Naves quae fortè paratae, corripunt onerantque auro*, apodéranse de unas naves que por dicha estaban aparejadas y las cargan de oro; *afficio te beneficiis*, te dispenso mercedes (2).

2.º Llevan también ablativo los verbos que denotan abundancia ó escasez, muchos intransitivos, como *alo*, *vivo*, *vescor*, *utor*, *abutor*, etc., los afectivos *doleo*, *gaudeo*, *fido* y otros (3), v. gr.: *Quibus abundant rebus*, de cuyas cosas abundan; *¿Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?* hasta cuando, Catilina, has de abusar de nuestra pa-

(1) Los principales de esta clase son: *impleo* con sus compuestos, *privo*, *nudo*, *orbo*, *fraudo*, *ónero*, *cúmulo*, *premo*, *astringo*, *ligo*, *devincio*, *impedio*, *vestio*, *amicio*, *cingo*, *induo*, *decoro*, *orno*, *instruo*, *afficio*, *assuefacio*, *asuesco*, *dignor*, *múnero*, *remúnero*, *dono*, etc.

(2) Con los verbos *afficio* y *prósoquor* suelen juntarse los ablativos *laetitia*, *dolore*, *tristitia*, *munéribus*, etc., tomando la significación de estos, v. gr.: *Afficio te laetitia*, te causo alegría; *Prósequor te laude*, te alabo.

(3) Los principales son: *abundo*, *fluo*, *ástuo*, *redundo*, *escateo*, *careo*, *egeo*, *indigeo*, *vaeo* por *careo*, *deficio*, *destituor*, *fruor*, *fungor*, *defungor*, *perfungor*, *potior*, *laboror*, *lector*, *glorior* y *nitor*.

ciencia? *meo casu luctuque doluerunt*, se compadecieron de mi desgracia y llanto.

NOTA. Los verbos *cómpleo*, *impleo*, rigen alguna vez genitivo y con más frecuencia *égeo*, *indígeo*, como *ollam denariorum implere*, llenar una marmita de monedas de plata; *hoc bellum indiget celeritátis*, esta guerra necesita actividad; *potior*, *fungor* y *vescor* se encuentran á veces en los antiguos poetas y en algunos prosistas con acusativo, y en los más antiguos también *utor*, *abutor* y *fruor*, como *potiri laborem*, padecer trabajos; *doleo*, *gaudeo*, *luetor* y *glorior*, admiten á veces la preposición *de*, v. gr.: *de pueri febricula dolui*, me afligí de la calenturilla del niño; *fidere* y *confidere* se hallan también con dativo cuando es nombre de cosa; pero toman sólo éste con los de persona, v. gr.: *fidere aliqua re* y *alicui rei*, confiar en alguna cosa; *tibi confido*, confío en tí (1).

3.º La frase *opus est*, hay necesidad, se construye también con ablativo en sentido impersonal y lo mismo *usus*, indicando aquél la cosa necesitada, que á veces se pone en nominativo, y en dativo la persona que necesita, v. gr., *autoritate tua nobis ó nos opus est*, necesitamos de tu autoridad; *si usus est legibus*, si se necesitan leyes.

NOTA. El objeto necesario puede expresarse con un infinitivo ó un acusativo acompañado de aquél, como *quid opus est maturare?* qué necesidad hay de apresurarse? *opus est te abire*, es preciso que te vayas. Elegantemente se junta *opus* á los ablativos de los participios de pretérito y á algún sustantivo ó adjetivo, en vez del infinitivo, v. gr.: *maturato opus est*, es necesario apresurarse; *opus est illo salus*, la salud le es necesaria.

Ablativo regido de preposición. (2)

ADJETIVOS. Se construyen con ablativo regido de pre-

(1) El uso del ablativo se explica por la consideración de que estos verbos no tenían en su origen significación transitiva. *Potior*, aunque raro, hállase con genitivo en prosa, v. gr.: *potiri regni*, apoderarse del reino y siempre en la frase *potiri rerum* (Madvig y Zumpt. Gram. lat.)

(2) El ablativo tiene grande analogía con el genitivo, empleándose á veces uno por otro; la lengua griega carece del primero, sustituyéndose generalmente por el segundo, y en cuanto á nuestra lengua sabemos que la preposición *de* es común á ambos, si bien teniendo presente para evitar frecuentes equivocaciones, que por lo general será genitivo, si después de la preposición *de* sigue un nombre, y ablativo si un verbo.

posición expresa que suele ser *á* ó *ab*, *e*, *ex* y á veces *de*, los adjetivos y participios que significan origen, descendencia, alejamiento, ausencia, distancia, etc., v. gr.: *Prisco natus ab Inacho*, descendiente del antiguo Inacho; *natus nobili génere*, nacido de una ilustre familia; *Absens á patria*, ausente de su patria.

NOTA. También se construyen á veces con ablativo regido de preposición, como ya se dijo, los superlativos, numerales, relativos, etc., v. gr. *Plato doctíssimus fuit ex tota Græcia*. Platón fué el más sabio de toda la Grecia; *Imperio et potentia secundus a Rege*, el primero después del Rey en señorío y poder.

VERBOS.—1.º Los transitivos que significan *pedir*, *alcanzar*, *esperar*, *apartar*, *distinguir*, *comprar*, *recibir*, *oir*, *preguntar*, *libertar* y otros muchos con sus contrarios y equivalentes van precedidos de una de las preposiciones *a*, *ab*, *e*, *ex*, *de* (1), como *improbi secernant se a bonis*, los malos se aparten de los buenos; *accepi litteras a patre meo*, he recibido una carta de mi padre; *audivi hoc ex majóribus natu*, oí esto á mis abuelos; *quæro á te rem*, te pregunto una cosa.

2.º Rigen también ablativo con preposición expresa, los intransitivos que denotan *alejamiento*, *distancia*, *separación*, etc., (2) los de *origen*, *procedencia* y los compuestos de *ab*, *e*, *ex*, *dis*, *se*, v. gr.: *ætatis excusatio non vindicat a labore*, la excusa de la edad no dispensa del trabajo; *a veris*

(1) La preposición *a* ó *ab* se usa con los verbos que á continuación se expresan: *absterreo*, *arceo*, *averto*, *avoco*, *peto*, *posco*, *percontor rogo*, *oro*, *póstulo*, *flágitó*, *accipio*, *capio*, *sumo*, *aufero*, *rapio*, *furor*, *tollo*, *removeo*, *prohibeo*, *pello*, *separo*, *secerno*, *sejungo*, *divido*, *distingo*, *dehortor*, *tueor*, *defendo*, *deterreo*, *libero*, *vindico*, *emo*, *reduco*, *retrao*, *spero*, *expecto*, *cupio*, *metuo*, *impeetro*; con *a*, *ab* ó *e*, *ex*, los siguientes: *sciscitor*, *percontor*, *quæro*, *audio*; con *e* ó *ex*, *congnoſco*, *sentio*, *intélligo*, *scio*, *percipio*, *deleo*; con *e* *ex* ó *de*: *haurio*, *carpo*, *supendo*, *accedo*, *ejicio* y otros, advirtiendo que muchos pueden llevar una ó más de las preposiciones indicadas, como se nota en las observaciones y notas.

(2) Los principales son: *abire*, *exire*, *distare*, *disferre*, *dissidere*, *discrepare*, *abesse*, *aberrare*, *abhorreere*, *cédere*, *decédere*, *recédere*, *pellere*, etc.

falsa non distant, lo falso no está lejos de lo verdadero; *honestum ex virtúibus óritur*; el honor nace de las virtudes; *abstinere a ludo* ó sólo *ludo*, abstenerse del juego; de pullo *exoriri*, salir de un hijuelo.

NOTA 1.^a Los poetas y algunos prosistas usan del ablativo sin preposición con *absterreo*, *deterreo* y á veces con los compuestos de *dis*, lo mismo que *secerno*, *séparo*, v. gr.: *turpi secernere honestum*, distinguir lo honesto de lo feo.

2.^a Debe hacerse especial mención del ablativo con el verbo *assuesco* y *assuefacio*, v. gr.: *assuetus labore*, acostumbrado al trabajo (menos usado el dativo); igualmente con *stare*, atenerse á, v. gr.: *stare promissis*, atenerse á las promesas, y por último, con *facio* y *fit* cuando se pregunta acerca de lo que debe ó puede hacerse respecto de alguna cosa, v. gr.: *Quid facies hoc homine?* ó *huic homini*, qué harás tú acerca de este hombre? pues también se expresa con dativo.

3.^o Se construye con ablativo regido de *a* ó *ab*, si es persona ó cosa animada y sin preposición si no lo es, el sujeto agente de los verbos pasivos, el de los deponentes con esta significación y algunos intransitivos con ella casi pasiva, v. gr. *Darius ab Alexandro victus est*, Darío fué vencido por Alejandro; *róditur rubigine ferrum*, el hierro es roído por el cardenillo; *salvebis ab amico tuo*, recibirás memorias de tu amigo; *Remus occidit a Romulo*, Remo murió á manos de Rómulo.

Observación. Ya se dijo que el ablativo agente puede ser sustituido por un dativo, forma preferible en los tiempos de obligación, debiendo agregarse que lo es también en verso, aun en los tiempos simples, y en todos con el verbo *videor*; v. gr.: *Faciendum id nobis quod parentes imperant*; debemos hacer lo que nuestros padres nos mandan: *bárbarus hic ego sum quia non intélligor ulli*, soy aquí un extranjero porque no soy entendido de nadie; *hæc domus videtur nobis ampla*, esta casa nos parece grande.

CAPÍTULO III.

USO DE LOS MODOS Y TIEMPOS.

Del indicativo y sus tiempos.

El *indicativo* es el modo por el cual se enuncia afirmativa ó negativamente un hecho real y positivo con relación á alguno de los tres tiempos fundamentales, presente, pasado ó futuro, v. gr.: *pater vivit*, el padre vive; *filius non venit*, el hijo no ha llegado.

Nótense las observaciones siguientes acerca de sus tiempos:

El *presente* cuya significación, como la de los demás tiempos, queda ya expresada, se usa para designar lo que es actual ó se concibe así, sustituye muchas veces al perfecto é imperfecto para dar más viveza á las narraciones, recibiendo en este caso el nombre de *presente histórico*, v. gr.: *Deus mundum conservat*, Dios conserva el mundo. Igualmente se emplea el presente en vez del pretérito, cuando el escritor se trasporta con la imaginación al tiempo en que sucedieron los hechos, los que se figura está presenciando, y también cuando se citan las palabras de algún autor, v. gr.: *lóquitur in senatu, omnes feré censebant ut nocté egrederentur urbe*, háblase en el senado, casi todos opinaban que saliesen de noche de la ciudad. *Praeclaré hunc locum Cicero tractat in libris de natura Deorum*, Cicerón trata muy bien esta cuestión en sus libros de la naturaleza de los Dioses.

Pretérito imperfecto. En el lenguaje epistolar, principalmente Cicerón, emplearon los latinos el pretérito imperfecto, y aun el perfecto y plusquam en vez del presente, porque se referían al tiempo en que había de recibirse la carta, prescindiendo del en que la escribían, v. gr.: *Nihil habebam quod scriberem, neque enim novi quidquam audieram, et ad tuas omnes rescripseram pridie*, nada tengo que escribir, porque nada de nuevo he oído, y contesté ayer á todas tus cartas.

Futuro imperfecto. Este tiempo se corresponde con frecuencia por el mismo en castellano, con el presente de indicativo y aun de subjuntivo, si está precedido de algunas conjunciones, v. gr.: *si volet usus quem penes arbitrium est, et jus et norma loquendi*, si así lo quiere el uso, juez árbitro y norma del lenguaje; *quum tu venies, frater tuus vé-*

nerit jam, cuando tú llegues ó llegares, tu hermano habrá llegado ya.

Préterito perfecto. Se llama *histórico* cuando con él se describen hechos pasados, ya en conjunto, ya aisladamente, v. gr.: *Régulus Cartháginem rediit, neque eum cáritas patriæ retinuit*, volvió Régulo á Cartago y el amor á la patria no le retuvo.

El *plusquam perfecto* se emplea á veces por el perfecto en el estilo epistolar, v. gr.: *tuas litteras scripseram pridie*, ayer contesté á tu carta.

El *futuro perfecto* expresa una acción futura, pero que habrá de ejecutarse en una época determinada, v. gr.: *Ubi istuc vénero, rem tibi exponam*, te expondré el hecho, cuando estés cerca de mí.

Tiempos pasivos. En los tiempos compuestos pasivos se usan con preferencia por los buenos escritores, las formas *sum, eram, sim, essem*, en vez de *fui, fueram, etc.* é indistintamente las de *ero* y *fuero*, v. gr.: *Régulus occissus est a Carhaginiénlibus*, Régulo fué muerto por los Cartagineses.

NOTA. Pudiendo el participio, como se ha dicho, ser un simple adjetivo, y por lo tanto designar una cualidad, unido á *esse*, significando estar, no indica pasividad, sino que hace dicho participio el oficio de atributo, v. gr.: *haec navis egregiè armata est*, esta nave fué muy bien construída.

Del imperativo.

El modo imperativo tiene en activa y pasiva dos formas ó tiempos, *presente* y *futuro*: el primero indica que la ejecución ha de ser simultánea con el mandato; el segundo manifiesta que se verificará después ó sin determinar época, v. gr.: *Vale!* pésalo bien; *cras petito*, pide mañana; *estote studiossi*, sed aplicados.

La segunda forma (*to, tote, nto*) se emplea en los textos de la ley y en las prescripciones cuyo efecto se repite ó de duración ilimitada, v. gr.: *regio imperio duo sunt, iique cónsules appellantor*, habrá dos magistrados investidos del poder real, y se llamarán cónsules: *poëmata.... sunt dulcia* et agunto *ánimum auditóris quocumque volent*, los poemas deben además ser tiernos y han de arrastrar á donde quieran el ánimo del oyente.

En lugar de la segunda persona del imperativo se emplea á veces la misma del futuro imperfecto, para expresar la seguridad de que la or-

den ó mandato será ejecutado, principalmente en el lenguaje familiar, v. gr; *si quid acciderit novi*, facies, *ut seiam*, si te sucediera algo de nuevo, haz que yo lo sepa.

Cuando la oración es negativa, se emplea el pretérito de subjuntivo y aun el presente en vez del imperativo, menos en las leyes, y lo mismo sucede cuando es tercera persona, v. gr.: *ne loquere*, no hables; *hoc fá-cito*, hoc ne féceris, haz esto, no hagas aquello; *scribere ne pigrere*, no seas perezoso en escribir: *qui dedit beneficium*, taceat; narret, *qui accepit*, el que ha hecho una buena acción que la calle; quien recibe un beneficio, hágalo público.

Es muy elegante usar el imperativo de *nolle* con un infinitivo para expresar la prohibición en vez de *ne*, v. gr.: *nolite id velle*, *quod fieri non potest*, no hagais una cosa que no puede hacerse.

Súplese, por último, el imperativo en el estilo epistolar, con *cura ut* y *fac* con *ut* ó *sinella*, v. gr.: *cura ut valeas*, procura estar buena.

Del subjuntivo.

El modo subjuntivo expresa una acción que no existe todavía, sino que se la considera posible y se desea su ejecución en cualquier época.

Empléase principalmente en las proposiciones subordinadas, y no obstante hay casos en que se usa sin ir precedido de otro verbo. Dado el carácter indeterminado é incierto de la acción en este modo recibe diferentes nombres, según los varios aspectos bajo los cuales se considere la posibilidad de un hecho. Denomínase *optativo* cuando se desea que la acción se verifique, empleándose el presente por lo general; *potencial* si se cree posible en absoluto la ejecución del hecho, y cuando expresa duda, concesión ó depende de una especial circunstancia ó condición, recibe los nombres de *dubitativo*, *concesivo* ó *condicional*, v. gr.: *vivas et originis hujus gaudia longé feras*, pudiste vivir y gozar largo tiempo de este bello privilegio, *credat aliquis*, creará alguno; *quid dicerem* ¿qué había yo de decir? *ne sint in senectute vires*, admitamos que la vejez no tiene más fuerza; *si scirem, dicerem*, si lo supiera, lo diría.

Del infinitivo.

El modo infinitivo considerado como el nombre del verbo contiene la significación de éste, pero de un modo general y sin relación á sujeto alguno, de aquí su nombre de *infinitivo*, *no finito ó indeterminado*, si bien conserva el régimen de aquél, pudiendo ser modificado además por adverbios.

El infinitivo puede servir de *sujeto ó atributo* á una proposición, y de *término directo* á ciertos verbos transitivos, (1) como *peccare non licet*, no es lícito faltar; *vivere est cogitare*, vivir es pensar; *víncere scis Hánnibal, victoria uti nescis*, sabes vencer Aníbal, pero no sabes aprovecharte de la victoria. (2)

Ya se dijo en otro lugar que el infinitivo tiene antes de sí un acusativo ó sea su sujeto, puesto en este caso, v. gr.: *te accipere meas litteras gaudeo*, me alegro que hayas recibido mi carta. Suele omitirse cuando es uno de los pronombres, como *me, te, se illum*, v. gr.: *Cur nescire pudens pravé, quam discere malo?* (en vez de *me nescire*) por qué (teniendo) una vergüenza mal entendida quiero más bien ser un ignorante que aprender? Puede expresarse ó suprimirse unido á los verbos de voluntad, variándose el caso del atributo, según

(1) Tales son: *amare, odisse, docere, scire, nescire, debere, ággredi; tentare, discere, cúpere, statuere, cogitari, conjurare, niti, festinare, properare, pèrgerè, perseverare, supersidere, etc.*, muchos de los cuales llevan preposición en castellano.

(2) Suele unirse también el infinitivo á algunos adjetivos y participios, principalmente en los poetas, considerándose como complemento de unos y otros; v. gr.: *Paratus audire*, dispuesto á oír; este adjetivo es muy usado en los buenos escritores. A veces se halla sobreentendido como se ve en este ejemplo: *Cógito in Tusculanum* (suple *proficisci*), pienso marchar á Tusculano. Puede el infinitivo sustituir á todos los casos en la oración; v. gr.: *Soli cantare periti Arcades* (en vez de *cantus*) ¡oh Arcades! únicos hábiles en el canto; *Et erat tum dignus amari* (por *amore*) y entonces será digno de inspirar amor.

que esté ó nó expreso, v. gr.: *cupio me esse clementem* ó *cupio esse clemens* ó *clementem*, deseo ser piadoso.

No obstante los infinitivos *esse, habere, videri, vocari, vivere, dici, exire, etc.*, pueden tener después de sí un nominativo en vez del acusativo, siempre que sea uno mismo el sujeto de los dos verbos, v. gr.: *Mallem videri, nimis timidus, quam parúm prudens*, más quisiera parecer demasiado temeroso que poco prudente.

De los participios.

Los participios rigen el caso del verbo de donde proceden, v. gr.: *Heu regni rerumque oblite tuarum*, olvidando ¡ay! tu reino y tus intereses. Además de la relación de tiempo determinan otras circunstancias modificativas de la acción, y esto depende de su doble naturaleza como ya se dijo en otro lugar.

Los participios generalmente de presente y de pretérito pueden emplearse sustantivamente en lugar de una oración de relativo; v. gr.: *audiens* lo mismo que *is qui audit*, el oyente ó éste que oye. Con frecuencia expresan una cualidad ó un estado en general, y en este caso toma el participio el carácter exclusivamente de adjetivo, uno de sus dos oficios, v. gr.: *caput ornatum*, cabeza adornada. A veces se considera como un sustantivo en la neutra terminación, v. gr.: *florente juventute*, en la flor de la juventud, *peccatum*, el pecado ó falta, y aun algunos se emplean sustantivamente admitiendo un adjetivo, como *praeclarum factum*, una bella acción.

Los participios, menos el de presente, se juntan, como ya se dijo, al auxiliar para formar la pasiva de los tiempos compuestos y todos los de obligación en ambas voces.

De los gerundios.

Los gerundios son una de las formas del infinitivo y ad-

miten el régimen del verbo de donde proceden, v. gr.: *Aetoli consilium coeperunt*. Lacedaemonem occupandi, los Etolios resolvieron ocupar á Lacedemonia. Pueden hacer el oficio de sustantivos ó de adjetivos y ser modificados por los adverbios, y se traducen á nuestra lengua por medio de un infinitivo precedido de la preposición que representa cada caso, menos denotando modo.

GERUNDIO DE GENITIVO. El gerundio en *di* de genitivo se rige de los sustantivos *amor*, *causa*, etc., ó de los adjetivos señalados en otro lugar, como susceptibles de regir este caso, v. gr.: *Amor sceleratus habendi*, el perverso deseo de tener; *Sum cúpidus te audiendi*, estoy deseoso de oírte.

GERUNDIO DE DATIVO. El gerundio de dativo en *do* se junta con los adjetivos y verbos que rigen este caso, v. gr.: *Simul aptat habendo ensemque clypeumque*, al mismo tiempo ciñese la espada y el escudo.

GERUNDIO DE ACUSATIVO. El gerundio en *dum* de acusativo se rige de las preposiciones *ad*, *inter* y á veces de *ante*, *circa*, *ob*, v. gr.: *ivisti ad ludendum*, te fuiste á jugar; *inter ludendum*, durante el juego.

GERUNDIO DE ABLATIVO. El gerundio de ablativo en *do*, se emplea para determinar principalmente las relaciones de modo, instrumento, materia, medio, y va regido de las preposiciones *a*, *ab*, *de*, *ex* y alguna vez de *cum* y *pro*, v. gr.: *abhorreo a scribendo*, aborrezco el escribir; *Scribendi ratio conjuncta cum loquendo est*, el modo de escribir está unido con el de hablar; *Nos flendo ducimus horas*, pasamos las horas llorando. Sin preposición en el último ejemplo por indicar modo.

Cuando el verbo es transitivo, se prefiere en tales casos en vez del gerundio, el participio de futuro pasivo, poniendo el acusativo en el caso del gerundio y concertándole con él, v. gr.: *ánxius legendae epistolae* en vez de *legendi epistolam*, ansioso de leer la carta; *est aptus ferendis epistolis*,

en vez de *ferendo epistolas*, dispuesto para llevar las cartas.

OBSERVACIÓN. Muchas veces los gerundios envuelven la significación pasiva y en este caso no tienen régimen; resuélvense por el verbo pasivo de donde proceden, v. gr.: *Memoria excolendo augetur*, (íguale que *dum excólitur*), la memoria se aumenta cultivándola ó siendo cultivada.

De los supinos.

El supino en *um* que rige el caso del verbo, se une solamente á los verbos que expresan movimiento, como *ire, venire, mittere, proficisci* y por extensión á otros como *do, loco, duco*, etc., v. gr.: *Gravis sérvitum mátribus íbat*, iba á servir á las matronas griegas; *Eamus deambulatum*, vamos á pasear; *Dedit filiam nuptum*, dió la hija en casamiento.

Los supinos en *um* denotando pasión, como *vapulatum, exulatum*, etc., no admiten después de sí caso alguno propio, v. gr.: *Huc venit vapulatum*, vino aquí para ser azotado. Conserva el régimen de su verbo y puede resolverse por diferentes modos de los que en otro lugar se tratará.

El supino en *u* (pasivo) sirve de complemento á los adjetivos *acerbus, jucundus, dignus, dulcis, facilis, turpis, credibilis, incredibilis*, etc., siendo los supinos más usados *dictu, factu, auditu, memoratu* y otros, v. gr.: *incredibile dictu*, increíble de decir. Se junta también á los sustantivos *fas, nefas* y al verbo *puget*, v. gr.: *Si hoc fas est dictu*, si es permitido decir esto.

Ablativo absoluto.

Entre los varios usos del participio, uno de ellos es formar proposiciones que sirvan de complemento circunstancial á otra proposición principal, pudiendo resolverse por una oración y de aquí su nombre de ablativo oracional, y como quiera que de ninguna otra palabra de la oración depende al parecer, recibe además por este concepto el nom-

bre de ablativo absoluto, v. gr.: Deo juvante res *benè succedet*, ayudando ó con la ayuda de Dios saldrá bien el negocio; defuncto Trajano, *Hadrianus creatus est princeps*, muerto Trajano, Adriano fué nombrado Emperador. Estas proposiciones se forman con los participios de presente y pretérito, rara vez de futuro.

NOTA. Á veces puede resolverse este ablativo en nominativo con el verbo en indicativo ó subjuntivo mediante las particulas *cum, dum, quando, postquam, si, quoniam*, v. gr.: *Nil desperandum*, Tenero duce, *et auspice Tencro*, (lo mismo que *si vel quoniam Teucer sit dux*), no hay que desesperar, siendo vuestro caudillo Teucero, y alentándoos él mismo.

CAPÍTULO IV.

COMPLEMENTOS ACCIDENTALES Ó ACCESORIOS.

En toda oración sus complementos constitutivos pueden ser *directos, indirectos y circunstanciales ó accesorios*.

De los primeros y segundos se ha hablado ya en los capítulos anteriores. Los terceros modifican el sentido de la palabra ó palabras á que se refieren, añadiendo al propio tiempo alguna circunstancia particular. Estas circunstancias pueden modificar á los verbos, cualquiera que sea su naturaleza, á los nombres y adjetivos, por medio de acusativo ó ablativo con preposición expresa ú oculta.

Suelen reducirse á seis: 1.^a El *lugar* en donde se ejecuta la acción. 2.^a El *tiempo* en que ésta tiene lugar. 3.^a La *causa* por la cual se hace una cosa. 4.^a El *modo* ó manera de como se hace. 5.^a El *instrumento* con que se ejecuta. 6.^a La *extensión ó medida, distancia* y otras relaciones.

Relaciones de lugar.

Ya se trató en la Analogía de los adverbios principales, representados por otras tantas preguntas, con los cuales se

expresan las relaciones de lugar, *ubi?* (lugar) en donde? ó de *permanencia*; *unde?* de donde? ó de procedencia; *quà?* por donde? ó de tránsito, y *quò?* á donde ó de tendencia.

Ubi, en donde.—Los nombres que indican una ciudad, pueblo, aldea, etc., denominados de *lugar menor*, se ponen en genitivo siempre que se varíen por el singular de la primera ó segunda declinación, v. gr.: *Eum Ephesi vidit*, le vió en Efeso (1). Pero si se declinan por el plural de dichas declinaciones ó por la tercera, se usará de ablativo sin preposición, así como también el apelativo *rure* ó *ruri*, v. gr.: *Epaminondas Thebis fuit*, Epaminondas vivió en Tebas; *Est Barcinone*, está en Barcelona; *Habitabat ruri*, habitaba en el campo.

Si fuera propio de estado, región, comarca, provincia, etc., llamados de *lugar mayor*, ó apelativo se pondrá en ablativo con *in* expresa, como *Vivo in Hispania*, vivo en España; *Ambulabat in foro*, paseaba en la plaza (2).

Los genitivos *domi*, en casa; *humi*, en tierra; *belli*, en la guerra; *domi* en la paz; *belli* ó *militiae*, en la guerra, siguen la regla de los nombres de ciudad; v. gr.: *Erat domi*, estaba en casa; *jacebat humi*, yacía ó estaba tendido en tierra. Con el genitivo *domi* se usan los posesivos *meae*, *tuae*, *suae*, *nostrae* y *alienae*, en mi casa, en casa ajena, etc. Si hubiere de concertar con algún otro adjetivo ó rigiere genitivo lo mismo que los otros apelativos, se empleará *domo* con la preposición *in* expresa, v. gr.: *Missus servus in domo pri-*

(1) El genitivo puede decirse que va regido de los apelativos *urbe*, *óppido*, *loco*, etc.

(2) Á veces se encuentran en genitivo los propios de región, comarca, etc., así como en ablativo con la preposición *in* ó sin ella los nombres de ciudad de la 1.ª y 2.ª declinación, principalmente si van precedidos de un apelativo ó de un adjetivo formando aposición con aquellos, v. gr.: *Periit Asiæ*, murió en Asia; *Habito in magna Roma* (ó simplemente *magna Roma*), habito en la gran Roma. Sobreentiéndese dicha preposición con los apelativos, *loco*, *urbe*, *óppido*, etc., cuando van modificados por un adjetivo, y por último se suprime también en la frase *terra marique*, v. gr.: *Est magna urbe*, está en la gran ciudad.

vata, envió su esclavo á una casa particular. Cuando se designa por medio de un nombre de persona el lugar donde se está ó se hace alguna cosa, úsase de acusativo con *apud*, v. gr.: *Apud amicum biduum fuit*, estuvo dos días en casa del amigo.

Unde, de donde.—El nombre que expresa el lugar de donde se sale ó se viene, si es propio de lugar mayor ó apelativo, se pondrá en ablativo regido de *a*, *ab*, *ex* ó *de* y sin ella si es de lugar menor y los apelativos *rus*, *domus*, *humus* etc., como *Egressus est* de Galia, salió de la Galia; *Venio ex urbe*, vengo de la ciudad; *Venit Roma*, viene de Roma; *Rure rediit senex*, el anciano volvió del campo.

Quà, por donde.—El sustantivo que denota el lugar por donde se pasa, se pone en acusativo regido de *per*, con todos los nombres, v. gr.: *Ego iter faciebam per Ciliciam*, ya caminaba por la Cilicia; *Transeo per viam*, paso por la calle.

Quò, á donde.—El nombre que designa el lugar á donde se vá ó hacia el cual se dirige, se pone en acusativo regido de *in* ó *ad* expresa si es de lugar mayor ó apelativo, y ocul-ta si fuere menor, v. gr.: *Trojani in Italiam devenerunt*, los Troyanos llegaron á Italia; *Profectus est Athenas*, marchó á Atenas; *Ibimus rus*, iremos al campo. La preposición *in* designa el lugar mismo y *ad* la aproximación solamente.

NOTA. Los poetas omiten con frecuencia la preposición con los propios de lugar mayor y apelativos. *Pètere* significando caminar, dirigirse á... rige acusativo como todo verbo transitivo, v. gr.: *Petivit Galiam*, se dirigió á la Galia.

OBSERVACIÓN. A las relaciones ya expresadas, pueden agregarse las correspondientes á los adverbios *quorsum* y *usque*, pertenecientes á *quo*.

Quorsum, hácia donde.—El lugar hácia donde se vá, se representa por el adverbio *quorsum*, expresándose por el acusativo con las preposiciones *in*, *ad*, expresas ó sobreentendidas, ó de *versus* pospuesta, v. gr.: *In Italiam versus navigaturus erat*, había de emprender la navegación hácia la Italia.

Usque, hasta.—El adverbio *usque* denotando lugar significa *hasta*, poniéndose el nombre en acusativo con la preposición *ad*, como *pervenit usque ad aras*, llegó hasta los altares. Á veces se halla oculta la preposición y otras aparece sustituida por *a*, *ab*, *e*, *ex* ó *de*, v. gr.: *Usque Ennam profecti estis*, marchásteis hasta Sicilia; *Siculo prospicit ab usque Pachyno*, divisa desde el siliciano Paquino.

Relaciones de tiempo.

Entre los varios modos de expresar las relaciones de tiempo, los más principales son las que se corresponden por los adverbios *quando*, *quám dudum* y *quandiu*.

Quando? ¿cuándo?—El nombre que indica el tiempo en que ha sucedido ó habrá de suceder algún hecho, se pone en ablativo sin preposición, aunque alguna vez la lleva expresa, v. gr.: *Hoc Magistratibus datum est anno superiore*, esto se concedió á los Magistrados el año pasado.

Si el tiempo está determinado por adjetivos numerales se usará de los ordinales en singular, v. gr.: *Anno trecentésimo sexagésimo quinto ab urbe cón dita*, á los trescientos sesenta y cinco años de la fundación de la ciudad. Cuando se quiere indicar la época periódica ó que se repite de una acción, como de cinco en cinco años, en latín se expresa por el relativo *quisque* en ablativo, v. gr.: *Sexto quoque die*, de seis en seis días; *Tertio quoque anno*, de tres en tres años.

Quám dudum, desde cuándo, cuánto tiempo hace.—El adverbio *quám dudum* denota la idea del tiempo empleado en el desenvolvimiento de una acción, poniéndose el nombre que expresa el tiempo en acusativo con el ordinal, v. gr.: *Duodécimum annum Italia urebatur*, doce años hace que Italia era asolada.

En la significación de cuanto tiempo ha, ó lo que es lo mismo, cuando la época es pasada y queremos referirla al momento actual, se usará de acusativo ó ablativo, precedidos del adverbio *abhinc*, empleando el cardinal, v. gr.: *Triginta abhinc annos vel triginta abhinc annis Carolus mortuus est*, hace treinta años que murió Carlos.

Quandiu, ¿cuánto tiempo?—El nombre que expresa el tiempo que se emplea en realizar un hecho que ha de verificarse ó ya verificado, se pone en acusativo con *per* oculta generalmente, v. gr.: *Vixit annos viginti novem*, imperavit triennium, vivió veinte y nueve años y gobernó un trienio.

También se usa el ablativo con la preposición oculta, v. gr.: *Duobus horis quinque litteras darem*, en dos horas escribiría cinco cartas.

Si queremos expresar la edad lo mismo que la duración, nos serviremos del acusativo con el participio *natus*, v. gr.: *Annos natus unum et viginti*, de veinte y un años de edad.

Relaciones de causa, modo, instrumento, etc.

Se ponen en ablativo sin preposición los nombres que expresan las relaciones de causa, modo é instrumento, como *oderunt peccare boni virtutis* amore, los buenos aborrecen el pecar por amor á la virtud; *Vario Marte pugnatum est*, se combatió con varias alternativas; *Cleopatra áspide se occidit*, Cleopatra se mató con un áspid.

OBSERVACIÓN. La causa y el modo se confunden muchas veces, como concordia *parvae res crescunt*, discordia *maximè dilabuntur*, con la amistad ó concordia se aumentan las cosas pequeñas, con la discordia se destruyen las grandes.

NOTA 1.^a El ablativo de causa se halla á veces con acusativo regido de la preposición *ob*, *propter* ó *per*, y de ablativo con *de*, *ex* ó *prae*, v. gr.: *C. Cotta depulsus per invidiam tribunatu*, Cayo Cota fué expulsado del tribunado por envidia; *Fesus de via*, cansado del camino.

2.^a El de modo puede recibir la preposición *cum*, si no va acompañado de algún adjetivo, construyéndose además en otras significaciones, con *de*, *ex* ó *per*, v. gr.: *Semper cum metu dicere incipio*, siempre comienzo á hablar con miedo; *Sólito matrum de more locuta est*, habló con dulzura y como acostumbran las madres.

3.^a El instrumento alguna vez admite la preposición *cum*, que no debe confundirse con el ablativo de compañía, v. gr.: *Ipse satis tellus cum dente recluditur unco*, la misma tierra una vez abierta con la corva podadera le da bastante jugo.

Á las circunstancias ya dichas pueden agregarse también las relaciones que denotan *parte, igualdad, exceso y defecto*, como *aeger pèdibus*, enfermo de los pies; *Par aetate*, igual en edad; *Antecèllere virtute*, aventajar en valor.

Extensión, distancia, etc.

El nombre que expresa la *extensión*, en sus tres dimensiones de longitud, latitud y profundidad ó altura, se pone en acusativo, como *fossa duos pedes alta*, zanja de dos pies de profundidad; *Planities tria milia passuum in logitudinem patet*, la llanura se extiende tres mil pasos de longitud, *Mensa est sex pedes longa*, la mesa es de seis pies de larga.

La *distancia* que hay de un lugar á otro se pone en acusativo ó ablativo, v. gr.: *Campus Marathon abest ab oppido Atheniensium circiter milia passum decem*, el campo de Maratón dista cerca de diez mil pasos de la ciudad de Atenas; *Locus circiter tribus pèdibus humi depressus*, lugar hundido en tierra como unos tres pies.

Úsase á veces con el acusativo ó ablativo *spatium* ó *intervallum*, ó *spatio* ó *intervallo* expreso y seguido de un genitivo, v. gr.: *Sex millium spatium distans*, distando seis millas (1).

El *peso* se pone en acusativo con *in* ó *ad*, ó sin preposición, v. gr.: *Emi carnem ad vel in duas libras*, compré dos libras de carne; *catinus hic pendet sex libras*, este plato pesa seis libras.

El sustantivo que denota el *precio* ó *valor de una cosa* se pone en ablativo, v. gr.: *Viginti talentis emisti hortum*, en veinte talentos compraste el jardín.

(1) Si la distancia se expresa con el sustantivo *lapis*, se emplea el adjetivo ordinal en acusativo con *ad* ó ablativo sin preposición, v. gr.: *Ad quartum a Roma lapidem*, á cuatro millas de Roma, *Agathocles castra quinto lapide pósuit*, Agatocles fijó su campamento á cinco millas. El acusativo va regido de las preposiciones *ad* ó *per* y el ablativo de *in*.

NOTA. Cuando el precio es indeterminado se emplean los genitivos *magni, permagni, tanti, quanti*, etc., ó los ablativos de los mismos *magno, permagno* y otros, de que se habló en la página 162, concertados con el sustantivo oculto *pretii* ó *pretio* á veces expreso, v. gr.: *Magni fácere*, estimar en mucho; *Chrysógonus vas corinthium magno pretio mercatus est*, Crisógono compró un vaso de Corinto en mucho dinero.

Materia, medio y compañía.

La *materia* de que se hace ó está hecha una cosa se pone en ablativo con *e* ó *ex*, á veces se usa de un adjetivo derivado en concordancia con el sustantivo, lo mismo que sucede con el genitivo de posesión, y por último se expresa también en genitivo, aunque rara vez, v. gr.: *duo magna talenta ex auro*, dos grandes talentos de oro; *aurea prima sata est aetas*, nació la primera edad de oro; *magnum pondus argenti*, grande cantidad de plata.

El asunto ó materia de que se trata se pone en ablativo con *de* ó *super*, como *loquitur recte de Philosophia*, habla bien de Filosofía; *Liber Fastorum de ó super Fastis*, el libro de los Fastos.

La relación de *medio* se expresa en ablativo y á veces en acusativo con *per*, v. gr.: *Orpheus flectebat bestias immanes cantu*, Orfeo amansaba las fieras por medio del canto.

En ablativo con *cum* se pone la relación de compañía, como *ipse dux cum aliquot principibus capiuntur*, el mismo general con algunos de los principales jefes son hechos prisioneros.

CAPÍTULO V.

RÉGIMEN DE LA PREPOSICIÓN.

Las preposiciones propiamente hablando no son palabras regentes, pues su oficio se limita á expresar la relación que existe entre la palabra regente y la regida. Su estudio se concreta al de las variables.

IN, *con acusativo*.—Esta preposición rige acusativo cuando indica *movimiento, extensión, tendencia ó fin de las cosas, tiempo, etc.*, y cuando equivale á *contra, erga*, v. gr. *Ego ire in Italiam volo*, quiero ir á Italia; *octo pedem in longitudinem habebat*, tenía ocho pies de longitud; *pecunia in rem militarem data est*, se dió dinero para las necesidades de la guerra; *praedicere in multos annos*, profetizar para muchos años; *odium in malos cives*, odio contra los malos ciudadanos; *indulgencia in liberos*, condescendencia para con los hijos.

IN, *con ablativo*.—Rige este caso indicando quietud, el lugar donde se está ó se hace alguna cosa, ó cuando equivale á *inter*, v. gr.: *in herba consédimus*, estuvimos sentados en la tierna yerba; *Verres coronam habebat* in cápite, Verres llevaba una corona en la cabeza; *labor in máximis bonis dicitur*, el trabajo se encuentra entre los mayores bienes.

También se expresa con este caso el tiempo, como *quáter in anno*, cuatro veces en el año; *in senectute*, en la vejez; *in tali tempore*, en tales circunstancias. Si se quiere expresar el tiempo sin calificarlo se omitirá la preposición, como *illo tempore*, en aquel tiempo.

SUB. Se construye con acusativo expresando movimiento propio ó figurado, dirección ó tendencia, y con ablativo cuando denota quietud ó presencia debajo de alguna cosa, v. gr.: *Hostes sub montes consederunt*, los enemigos acamparon al pie de los montes; *Si quid cessare potes, requiesce sub umbra*, si puedes detenerte un poco descansa á la sombra; *est sub mensa*, está debajo de la mesa.

Significando tiempo, el sustantivo que lo designa puede ponerse en acusativo ó ablativo, si bien lo más general es en el primero, aunque el segundo lo denota con más precisión, v. gr.: *Prima sub frigore autumnii*, en los primeros fríos del otoño; *Sub ortum lucis*, á eso del amanecer; *Sub ipsa profectioe*, al punto mismo de marchar.

SUBTER. Úsase por lo general la preposición *subter*, de-

bajo, en acusativo denotando quietud y movimiento, y rara vez en ablativo, v. gr.: *Virtus omnia subter se habet*, la virtud tiene debajo de sí todas las cosas.

SUPER. Esta preposición rige comunmente acusativo, v. gr.: *fama super aether notus*, conocido por su fama sobre las estrellas; *multi Carthaginensium ruentes super alios alii*, muchos Cartagineses se precipitan los unos sobre los otros. Significando *acerca de*, pide siempre ablativo y denotando quietud, pero solo en poesía, v. gr.: *Hac super re scribam ad te postea*, te escribiré después acerca de este asunto, *Saepe super ténero prosternit gramine corpus*, échase muchas veces sobre la tierna grama.

CLAM. Encuéntrase usada en los dos casos entre los poetas cómicos, v. gr.: *Clam patrem et clam matre*, sin conocimiento del padre y de la madre; *clam vobis*, sin saberlo vosotros.

TENUS. Se coloca siempre esta preposición después del caso que rige, el cual estará en ablativo si el nombre fuere singular, y en genitivo siendo plural, v. gr.: *Tauro tenus regnavit*, dominó hasta el Tauro; *Áquila nubium tenus sublimavit*, el Águila se remontó hasta las nubes. Se encuentra también en ablativo de plural y acusativo de singular, v. gr.: *Humeris tenus*, hasta los hombros; *Et Tánain tenus immenso descendit ab Euro*, bajó desde el grande Euro hasta el Tánais.

SECCIÓN TERCERA.

CAPÍTULO VI.

DE LA CONSTRUCCIÓN.

La *construcción* se divide en *regular* y *figurada*, designándose con otros nombres, tales como *directa* ó *inversa* y *lógica* ú *oratoria*.

Tiene lugar la primera cuando se expresa un pensamiento según la importancia y el orden de las partes de la oración que lo representa (sujeto y atributo con sus complementos), al paso que la segunda consiste principalmente en la alteración del mismo orden y en la importancia misma dada á las palabras, atendiendo á la impresión que en nosotros producen.

La construcción lógica ó regular coloca las palabras en la proposición por el orden mismo que en la inteligencia se conciben y la relación que entre ellas existe, y la oratoria ó figurada da la preferencia á aquéllas en que predomina la sensibilidad.

NOTA. En la construcción lógica, ó sea cuando nos encontramos en un estado tranquilo, la primera idea enunciada es la del objeto que nos proponemos hablar, á la que sigue las que representan sus cualidades, la acción que se ejecuta y por último las circunstancias de tiempo, lugar, modo, etc. Más en la oratoria ó figurada, es decir, cuando nos encontramos agitados fuertemente por alguna impresión, aparece en primer término, y así se manifiesta como primera idea, aquélla que en nosotros produce dicha agitación, siguiendo gradualmente las demás palabras según su importancia bajo el mismo concepto. De donde se deduce que las dos clases de construcción son completamente naturales, empleadas con oportunidad, puesto que tienen origen en dos distintas facultades que existen en el hombre, la *inteligencia* y la *sensibilidad* y son al propio tiempo claras, puesto que nacen de un principio común á ambas.

En corroboración de esta doctrina, pondremos un ejemplo por el cual habrá de demostrarse completamente que tan natural es el orden con que las ideas se suceden en la tranquila reflexión, como el que guarda en el estado de excitación de nuestras pasiones. Cuando el niño siente la necesidad de alimentarse, la primera idea que salta á su imaginación es la del objeto con que ha de satisfacer su necesidad, es decir, la de *pan* y después enuncia la persona que habrá de proporcionárselo, el modo y demás circunstancias.

Construcción directa.

El orden con que deben colocarse las palabras en la cons-

trucción regular, ó sea el modo de deshacer el hipérbaton, es el siguiente:

Se colocará primero el vocativo; si bien puede también dársele cabida después de algunas conjunciones y de las primeras palabras, y esto habrá de hacerse al traducirlo á nuestra lengua excepto en las exclamaciones vehementes.

Seguidamente irá el sujeto sea nombre, pronombre ó alguna otra palabra que haga sus veces con todos sus modificativos y complementos.

Después el verbo, con el adverbio que le modifique, sigue á este el atributo con sus complementos ó el término directo según que el verbo sea sustantivo ó atributivo, y por último, se colocarán los complementos indirectos ó circunstanciales.

La conjunción habrá de ponerse entre las oraciones que une, la preposición precede siempre á la palabra que rige, exceptuando *versus*, *tenus* y *cum* (unida á los pronombres) que siempre se posponen (1). El adjetivo sigue al sustantivo que modifica ó determina, á no ser cuando es negativo, determinativo, interrogativo ó numeral que debe precederle (2).

El genitivo irá después del sustantivo ó de la palabra de quien va regido y en general toda dicción que afecte esta propiedad, habrá de seguir á la palabra regente.

El relativo se pone con toda su oración después del antecedente y siempre á la cabeza de la misma.

Las oraciones accesorias colócanse después de la palabra á la que añaden alguna circunstancia y por lo tanto á continuación de la principal.

Construcción figurada.

Esta construcción es la que predomina en la lengua lati-

(1) Como se vé en *tecum*, *vobiscum*; *Romam versus*; *humerorum tenus*.

(2) Así como *nullus*, *uter*, *aliquis*, *quis*, *quattuor*, *primus*, etc.

na y recibe el nombre de *figurada* por los diversos modos con que pueden expresarse los pensamientos, por cuya razón han recibido el nombre de figuras.

Dicha construcción tiene por fundamento el mayor ó menor interés que contienen las ideas según la fuerza con que nos impresionan, así como también puede considerarse como tal la armonía del lenguaje, condición preferente de los Romanos por la que faltaron muchas veces á las reglas gramaticales.

En su consecuencia, no depende del capricho de los escritores, sino que tiene los principios fundamentales basados en el buen gusto, siendo las figuras las que contribuyen en gran parte á dicha armonía, así como á la mayor energía y elegancia en el lenguaje, la que no habría de tener si se expresaran por medio de la construcción directa.

CAPÍTULO VII.

FIGURAS DE CONSTRUCCIÓN.

Las principales figuras de construcción que se apartan de la regular sin que por eso se consideren como defectos ó vicios de construcción, son las siguientes: *hipérbaton*, *enálage* ó *traslación*, *elipsis*, *pleonasmó* y *silépsis*.

Hipérbaton.

Consiste esta figura en la inversión del orden gramatical lógico, producida aquélla por la imaginación del que habla ó escribe, v. gr.: *Hujus de vita et moribus plura in eo libro persecuti sumus*, cuya oración, deshecho el hipérbaton, se colocará de este modo: *De vita hujus et moribus persecuti sumus plura in eo libro*, acerca de su vida y costumbres hemos escrito muchas cosas en este libro. Se consideran por

los gramáticos varias clases de hipérbaton, las principales son la *tnesis*, *anástrofe* y *paréntesis*.

La *tnesis* divide una palabra compuesta intercalando otra cualquiera entre ambas, v. gr.: *per mihi gratum erit*, en vez de *pergratum erit mihi*, será para mí de mucha complacencia.

La *anástrofe* consiste en poner la palabra regente después de la regida, v. gr.: *oculorum tenus*, hasta los ojos. Úsase de esta figura con las preposiciones *versus*, *tenus* y *cum*, como ya se ha dicho; con las conjunciones *autem*, *vero*, *enim*, como *is autem* y no *autem is* y con las enclíticas *que*, *ne*, *ve*, como *tuque*, *nostisne*, etc.

El *paréntesis* es una oración que interrumpe á otra, la principal, y que á veces aclara un concepto, que puede ser también una observación importante, encerrándose entre dos comas y siguiendo después el resto de la oración primera, v. gr.: *Tityre, dum redeo, brevis est via, pasce capellas*, Tí tiro, mientras vuelvo, pues el camino es corto, apacienta (mis) cabrillas.

Enálage ó traslación.

Se comete esta figura cuando se pone una parte de la oración por otra, ya nombre ó verbo, ó un tiempo, número, etcétera, por otro, v. gr.: *si hic sis* en vez de *si hic esses*, si estuvieses aquí.

Elipsis.

Consiste en suprimir palabras que no son necesarias para la claridad del pensamiento por ser fácil sobreentenderlas, aunque son indispensables para la estructura material de la oración, v. gr.: *paucis absolvam*, diré en pocas palabras, en donde faltan las expresiones *verbis* y *ego*. Esta figura es muy frecuente en todas las lenguas por la tendencia natu-

ral del hombre á la brevedad. No hay dicción que no pueda omitirse siempre que se sobreentienda con facilidad.

Los gramáticos admiten además dos clases de elipsis, tales son: *zeugma* y *prolépsis*. La *primera* consiste en tomar de la oración inmediata las palabras que faltan en la siguiente, ya sin variar ó ya variando los accidentes propios de la dicción que se toma, v. gr.: *ille timore corruit ego risu*, él corrió de miedo, yo de risa, donde el *corruit* de la primera oración se repite en la siguiente (*corruí*). La *segunda* se comete cuando se sobreentiende un verbo en dos ó más oraciones que son una enumeración de las partes de la primera, v. gr.: *duo reges Romam auxerunt, Rómulus bello, Numa pace*, dos reyes engrandecieron á Roma, Rómulo con la guerra, Numa con la paz; donde el verbo *auxit* se sobreentiende dos veces.

Pleonasmo.

Esta figura es contraria á la anterior y por lo tanto consiste en adicionar palabras en la oración para dar más fuerza á lo que se dice, si bien no son necesarias para la claridad del pensamiento, v. gr.: *Hisce óculis égomet vidi*, yo mismo lo ví con estos ojos, en donde están demás las palabras *hisce, óculis* y *met*; es también muy frecuente esta figura.

Silepsis.

Tiene lugar esta figura cuando se concierta una palabra no con la que materialmente aparece, sino con la que se representa en la mente del que habla, v. gr.: *Pars navium haustae sunt*, parte de las naves fueron destruídas, donde se vé que *haustae* concierta no con *pars*, sino con *naves*, que se sobreentiende como idea principal.

DE LA COLOCACIÓN LATINA.

Por más que no pueden darse reglas fijas para la colocación de las palabras, debe advertirse que los Romanos atendían con preferencia á la armonía de la frase; en este concepto colocaban al fin las palabras más sonoras, como los comparativos, superlativos, gerundios y participios de futuro. Solían comenzar por los casos oblicuos, después el acusativo, el nominativo y el verbo al fin; los casos indirectos antes de su régimen, los pronombres y adjetivos antes del nombre, los relativos y palabras negativas al principio; solían intercalar alguna palabra entre los sustantivos y adjetivos; los ablativos absolutos al principio de la oración ó antes del verbo, lo mismo las conjunciones, menos las adversativas, y por último el vocativo después de las primeras palabras.

CAPÍTULO VIII.

MODOS QUE PIDEN LOS VERBOS DETERMINANTES.

Ya se dijo en la primera parte que el *que* castellano después de verbo es una conjunción, determinando unas veces á infinitivo, y entonces nada le corresponde en latín, y otras á subjuntivo ó indicativo, y en este caso se traduce por otra conjunción latina, como se verá en los párrafos siguientes.

Verbos de entendimiento y de lengua.

Los verbos de entendimiento, lengua y sentido tales como *entender, ver, oír, advertir, deducir, acordarse, conocer, saber, decir, referir, anunciar, asegurar, porfiar, contar, etc.*, con sus contrarios(1), llevan el segundo verbo á infinitivo, v. gr.:

(1) En latín son los siguientes: *intélligo, cognosco, scio, video, audio, sentio, animadverto, percipio, disco, opinor, puto, arbitror, mémini, recordor, constat,*

Ego credo hóminem cras venturum esse, creo que el hombre vendrá mañana.

NOTA. Cuando el sujeto del infinitivo es uno de estos romances *quien ó quienes piensas, crees, juzgas*, etc. se pondrán al principio de la oración, v. gr.: *¿Quem putatis salvaturum esse vos nisi Christum*, quién pensais que os ha de salvar sino Cristo? También puede hacerse por indicativo y subjuntivo si la oración determinada por los verbos que analizamos fuere interrogativa ó indefinida, traduciciéndose el *que* por *quid*, v. gr.: *Nescio quid cogitam*, no sé qué pensar.

Verbos de voluntad, mandato ó acontecimiento.

Los verbos de esta clase que son los que significan *querer, desear, conceder, ser licito, agradecer, mandar, aconsejar, prevenir, disponer, hacer, acontecer* y sus contrarios y equivalentes (1), rigen á infinitivo ó subjuntivo el verbo determinado con la partícula *ut*, y *ne* ó *ut non*, si lleva la frase *que no*, v. gr.: *Cupio videre ó ut videam patrem meum*, deseo ver á mi padre. Con los verbos *volo, nolo, malo, cupio, oportet*, etcétera, se emplea elegantemente el participio de pretérito en vez del presente de infinitivo, concertado con la persona que padece cuando el sujeto en ambos verbos es uno mismo, v. gr.: *Hoc te mónitum vellem*, esto quisiera avisarte.

NOTA 1.^a El verbo *jubeo* rige por regla general á infinitivo el determinado, v. gr.: *Eos suum adventum exspectare jussit*, les mandó que le esperasen á su llegada.

2.^a Los verbos, *curo, decerno, statuo*, etc. además del régimen dicho, admiten el participio de futuro en *dus* concertado con la persona paciente, v. gr.: *Hánñibal decrevit inferre bellum ó bellum inferendum Romanis*, Anibal dispuso hacer la guerra á los Romanos.

3.^a *Quaeso, rogo, precor* y *obsecro* en vez de subjuntivo suelen em-

patet, apparet, elucet, convenit, y las locuciones que tienen igual significación, *certum, credible, verum est; communis opinio est, spes est, certiorems aliquem, facio*, etc., *ajo, dico, refero, nuntio, promitto, spondeo, affirmo, nego, fateor, narro, trado, scribo, ostendo, significo, polliceor, simulo* y otros.

(1) Tales son los siguientes: *volo, nolo, cupio, opto, desidero, patior, permitto, ju beo, praecipio, suadeo, precor, pústulo, sino, impero, prohibeo, velo, curo, decerno, státuo, áccidit, cóntingit, évenit, placet*, etc.

plear el imperativo, v. gr.: *Sapienterem elégit quaeso*, os ruego elijais al más sabio.

4.^a Últimamente, el verbo *hortor* con sus compuestos, además del infinitivo y subjuntivo puede llevar el determinado al participio de futuro en *du*s en acusativo regido de la preposición *ad*, v. gr.: *Hortor scholásticos meos studere*, vel *ut studeant* vel *ad studendum*, estímulo á mis alumnos para que estudien.

Verbos afectivos.

Son de esta clase los que significan *gozo*, *alegría*, *sentimiento*, *admiración* con sus contrarios y equivalentes (1) á los que pueden agregarse los de *acusar*, *reprender*, *omitir*, etcétera, todos los cuales determinan el segundo verbo á infinitivo ó subjuntivo con *quod* (2), v. gr.: *Gaudeo te venisse* vel *quod véneris*, me alegro hayas venido; *Laudas te quod strenuè Martem imitatus fueris*, te alabas de haber sido un gran soldado.

NOTA. Con los primeros puede hacerse la oración por participio de pretérito concertado con la persona que padece, si el segundo verbo indica acción pasada; así como también con acusativo regido de *ob* ó *propter*, ablativo con la preposición *pro* ó sin ella, v. gr.: *Poenitet me offendisse Deum*, vel *quod offéndim*, vel *ob* ó *propter Deum offensus*, vel *pro offenso*, vel *offenso*, me arrepiento de haber ofendido á Dios.

Verbos impersonales.

Los impersonales que expresan conveniencia ó necesidad tales como *oportet*, *debet*, *convenit*, *expédit* y además las locuciones impersonales *opus*, *neccesse*, *útile est* y otras muchas llevan generalmente el verbo determinado á infinitivo, subjuntivo ó indicativo con *quod* según las circunstancias,

(1) Tales son: *gaudeo*, *laetor*, *glorior*, *doleo*, *angor*, *sollicitor*, *indignor*, *queror*, *miror*, *admiror*, *fero aegré*, *molesté fero*, etc.

(2) Se usa de *quod* con indicativo cuando la persona que habla afirmaba un hecho real y positivo, v. gr.: *Laetor quod Petilius incórumis, vivit in urbe*, me alegro que Pitilio viva sano y salvo en la ciudad.

v. gr.: *Quos ferro trucidari oportebat, eos nondum voce vulnere*, á estos á quienes convenía despedazar á cuchilladas y ni aun con palabras los hiero; *necesse est quod venis*, es necesario que vengas; *id a te peto, quod mihi est omnium necessarium*, te pido esto que para mí es lo más necesario.

Verbos de *temer, impedir, prohibir, etc.*

Los verbos de *temer* y *recelar*, tales son: *metuo, timeo, vereor, caveo*, etc., traducen la conjunción castellana *que* por *ne*, y cuando es el romance *que no*, por *ut*, v. gr.: *Timeo fratrem meum ne veniat*, temo que mi hermano venga; *Timebat ut patrem tuum veniret*, temía no viniera tu padre. Úsase indistintamente de *ut* ó *ne* con el verbo *caveo, caves*.

Con los de *impedir, estorbar* y *prohibir* (1) la conjunción *que* se resuelve además del modo infinitivo, con *ne* si no lleva negación, y con *quominus* ó *quin* (2) si la hubiera, v. gr.: *Impedio te exire ó ne exceas*, te prohibo que salgas; *Non impedio quominus ó quin deambules*, no te impido que salgas á paseo.

Verbos de *dudar*.

Los verbos de *dudar* tales son: *ámbrigo, dubito, dubium, est*, etc., determinan generalmente á subjuntivo con *quin* habiendo negación en el determinante; mas si no la hubiere se resuelve por dicho modo con las partículas *an, utrum, nun* ó *ne* antepuestas ó con *ne* pospuesta, v. gr.: *Nemo dubitat quin Cicero excelentissimus fuerit orator*, nadie duda que

(1) Pertenecen á esta clase los verbos *impedio, prohibeo, officio, obsto, ob-sisto, deterreo, teneo et per me fit, per me stat, moror, in mora sum*, etc.

(2) *Quominus* en vez de *ne*, se emplea también con algunos verbos que no están precedidos de negación, siendo muy pocos en los que es indiferente el uso de *quominus* ó *quin*; en los de *estorbar* y *defender* rara vez se usa de *quin*, así como después de los que denotan abstención, descuido y de los verbos *absum* y *dubito* se usa siempre de *quin*. Esta palabra está formada del adjetivo relativo é interrogativo *qui* y del adverbio *non* (*qui non*) y significaba en otro tiempo ¿cómo no?

Cicerón fué un orador muy elocuente; Dúbito *an* vel *utrum* *rex vénerit* vel *veneritne rex*, dudo que haya llegado el rey. La conjunción *si* con estos verbos se corresponde por *an*, *utrum*, *nun* ó *ne* pospuesta y si viniere ó *no* se traducirá por *an*, *non*, *vel*, *necne*, v. gr.: *Dúbito num amicus meus vénerit an non vel necne*, dudo si mi amigo vino ó no.

Tan, tanto, tal.

Estos términos que en latín son *tam*, *tantus*, *talis*, *is*, *ea* *id*, en vez de *talis*, y además *ita*, *tantóperere*, *adeo*, *usque*, etc. determinan á subjuntivo con *ut*, v. gr.: *Tantus est dolor meus ut illum explicare non possim*, tanto es mi dolor que no puedo explicarlo. La partícula *que no* es comunmente *ut non* y á veces *ne*.

Dignus é indignus.

El verbo determinado que viene después de las palabras *dignus* é *indignus*, ser digno ó indigno, merecedor, etc., se resolverá (si está en pasiva y sin ablativo agente) por *ut* y subjuntivo y además por el relativo *qui*, infinitivo, futuro en *dus*, verbal en *bilis* callado *dignus*, por un nombre derivado del verbo en genitivo ó ablativo expresando cualidad y por último por el supino en *u*. Estando el verbo en activa, generalmente se varía sólo por los tres primeros modos, y si en la pasiva tuviere persona agente es susceptible de todos ellos, menos por el supino, v. gr.: *Cármina Virgílii ut laudentur, quae laudentur* vel *digna laudari*, vel *laudanda*, vel *laudabilia*, vel *digna sunt laudis* vel *laude*, vel *digna sunt laudatu*, los versos de Virgilio son dignos de ser alabados.

Verbos concertados.

Reciben este nombre aquellos verbos que en activa con-

ciertan con la persona que hace y en pasiva con la que padece, los cuales son *possum, valeo, queo, nequeo, soleo, assuesco, consuesco, debeo, incipio, coepi, desino, cesso*, teniendo además la particularidad de determinar solamente á presente ó pretérito de infinitivo, v. gr.: *Dux debet instruire milites*, el capitán debe instruir á los soldados; pasiva, *militibus debent instrui a duce*.

El verbo *videor, parecer*, es también concertado y se expresa impersonalmente del mismo modo que en castellano las frases *se cree, se piensa*, etc., y sus oraciones se varían poniendo en nominativo el nombre ó pronombre que viene después de la conjunción *que* concertando con el determinante y determinado, y la persona á quien le parece si la hubiere, se pondrá en dativo, v. gr.: *Videtur mihi puer studet*, me parece que el niño estudia. Si la persona á quien le parece es tercera y sujeto de la oración determinada, se pondrá en nominativo empleándose el dativo *sibi*, v. gr.: *Agricola visus fuit sibi non multum collegisse triticum*, al labrador le pareció que no había cogido mucho trigo.

Cuando *possum, potes* trae los romances *no puedo dejar de, no puedo menos de*, admite el adverbio *non* antes y después de sí, pudiendo variarse el segundo por *quin* y subjuntivo, v. gr.: *Non possum non legere ó quin legam libros*, no puedo dejar de leer los libros.

NOTA. Los verbos *coepi, isti* y *desino, is*, pueden concertar tanto en la activa, como en la pasiva, v. gr.: *Non desivi tuum defendere honorem*; pasiva, *tuus honor a me defendi non desivi* vel *non desitus est*, no he dejado de defender tu honor.

Oraciones de gerundio.

Ya se dijo lo que se entendía por gerundio, debiéndose agregar que la acción por él representada se manifiesta en ejecución, si bien abstracta, así decimos *amando, habiendo leído* que vale tanto como *amar, haber leído*. Los gerundios

en ambas lenguas no se corresponden directamente, son una oración figurada é insuficiente para completar su sentido y por tanto necesitan de otra segunda, siendo por último susceptibles dichos gerundios de resolverse por diferentes modos que á continuación se expresan.

Gerundio de presente ó simple.

Se conoce el gerundio de presente ó simple en las terminaciones *ando* ó *endo*, como amando, leyendo, igualmente en las frases *cuando*, *como*, *al tiempo que* y otras; para resolverse la oración de gerundio se atenderá al verbo de la principal, si el tiempo de ésta es presente ó futuro, se resolverá la de gerundio por presente de subjuntivo con *cum* ó *quum*, y de indicativo con *cum*, (1) *dum*, *ubi* ó *quando*, y por el imperfecto con las mismas partículas si fuere cualquier otro tiempo, v. gr.: *Cum servemus praecepta boni érimus* ó *dum servamus*, etc., observando los preceptos, seremos buenos.

Puede variarse por participio de presente, al que equivale el gerundio, concertado con el sujeto en el caso que entrare en la determinante, v. gr.: *Servantes praecepta, sancti érimus*; más si no entrase se pondrá en ablativo llamado

(1) Cuando una acción se refiere simplemente á una época determinada, se usa de *quum* con indicativo traduciéndose por *cuando*, v. gr.: *qui non propulsat injuriam, quum potest, injusté facit*, aquél que no se defiende de la injuria cuando puede, no obra justamente. También se emplea dicho modo cuando el verbo determinante señala ó fija el tiempo en que ha de realizarse la acción expresada por el determinado, v. gr.: *jam ver appetebat, quum Hannibal ex hibernis movit*, se acercaba ya la primavera cuando Anibal se retiró de sus cuarteles de invierno. Por último se emplea *quum* con el presente é imperfecto de indicativo significando *mientras que, por que*, v. gr.: *Epicurus ex animis hóminum extraxit religionem quum dis immortalibus opem et gratiam sústulit*, Epicuro borró la religión del corazón humano, privando á los dioses inmortales de la ayuda y de la gracia. Úsase de *quum* con subjuntivo cuando se expresa la *causa* ó *motivo*, hechos pasados sin interrupción ó por último denotando oposición entre dos oraciones, v. gr.: *Epaminondas quum vicisset Lacedaemonios apud Mantineam atque ipse gravi vulnere exanimari se videret, quaesivit, salvus-ne esset clipeus*, Epaminondas habiendo vencido á los Lacedemonios junto á Mantinea y viendo que iba á morir por causa de la grave herida recibida, preguntó si se había salvado su escudo.

oracional concertado con la persona agente, v. gr.: *Cum magister explicaret, ubi explicabat*, ó magistro explicante, *scholastici tacebant*, explicando el maestro los discipulos callaban.

Si el gerundio castellano denota modo ó es uno mismo el sujeto (expreso ú oculto) en ambas oraciones se traducirá el *que* castellano por el gerundio latino, v. gr.: *Studendo eris doctus*, estudiando serás docto; por último, si la acción de los dos verbos se ejecuta al mismo tiempo, se usa del gerundio de acusativo con *inter*, v. gr.: *Inter loquendum herus occisus est*, estando hablando el dueño fué muerto.

El gerundio *siendo* puede resolverse á manera de participio, para lo cual se suprime el verbo, poniendo el sujeto y atributo bien en nominativo ó ablativo según que entre ó no dicho sujeto en la oración principal, v. gr.: *Quum Marcus Minucius, Pablius Cornelius essent cónsules Istris bellum illatum est*, siendo cónsules Marco, Minucio y Publio Cornelio se llevó la guerra á los habitantes de Istria; ablativo absoluto, *Marco, Minucio, Publio Cornelio consúlibus*, etc.

Gerundio compuesto.

El gerundio de pretérito ó compuesto, *habiendo amado*, se resuelve por el perfecto ó pluscuam, según sea el tiempo del verbo de la otra oración como se ha dicho en el párrafo anterior, agregándosele las partículas ya citadas y además *antequam, postquam* y otras, v. gr.: *Quum Marius Jugurtham superavisset ó dum, ubi, postquam superáverat, duxit eum captum*, habiendo Mario vencido á Yugurta, le llevó prisionero.

Equivale al participio de pretérito y concertará con el término de la acción en el caso que entre en la oración principal, y si no entrare, dicho complemento y el participio se resolverán por ablativo absoluto, *Marius duxit captum Jugur-*

tham, a se superatum; Demètrius quum occupavisset Syriae regnum adversus Judaeos Nicanorem missit, Demetrio, habiéndose apoderado del reino de Siria envió á Nicanor contra los Judios, participio (ablativo absoluto); *Demètrius, occupato Syriae regno, etc.* Con los verbos deponentes y los que tienen el pretérito como tales, concertará el gerundio con la persona agente, y si es común con la agente ó recipiente, v. gr.: *puer aspernatus consilia magistri, dedit se otio*, habiendo el niño despreciado los consejos del maestro, se entregó á la ociosidad.

Gerundio de futuro.

Las oraciones que con el gerundio de futuro, *habiendo de amar*, se forman, resuélvense por el presente ó imperfecto de obligación en el modo subjuntivo ó indicativo, según sea el tiempo de la oración siguiente y con las mismas conjunciones que las dichas en el gerundio simple, v. gr.: *Cum artifex accepturus esset praemium, sprevit id*, estando el artífice para recibir el premio, lo despreció.

Equivale este gerundio al participio latino de futuro activo concertado con la persona agente ó al en *dus* con la que padece en el caso que se hallen en la principal, y si ni una ni otra persona entraran, podrá variarse, aunque es de muy poco uso, el futuro activo por ablativo absoluto, así vemos en el ejemplo anterior: *Artifex accepturus praemium sprevit id: Artifex, sprevit praemium accipiendum a se.*

Por último, el gerundio de futuro pasado, *habiendo de haber amado*, se resuelve por el pretérito perfecto ó pluscuam de obligación con las mismas conjunciones que los anteriores, v. gr.: *Cum scripturus fueris epistolam adhuc non incipis eam*, debiendo de haber escrito la carta aun no la has empezado. Estas oraciones no se hacen por participio.

Oraciones casuales.

Reciben este nombre las oraciones que expresan el *motivo*, la *causa* ó *razón* de alguna cosa. Divídense en imperfectas y perfectas, según que se indica la causa por la preposición *por* ó el romance *por haber*. Las primeras se resuelven como las de gerundio simple y las segundas como el compuesto, unas y otras con las partículas *quód*, *eò quód* y en indicativo con las mismas y además *quia* y *quoniam*, *quum*, etc. (1) v. gr.; *Quod P. C. Scipio subegisset* vel *quód*, vel *quia subégerat Áfricam*, *Africanus dictus est*, por haber Publio Cornelio Escipión subyugado el África se llamó Africano. Suelen resolverse además estas oraciones por los participios de presente ó pretérito concertados con la persona que hace ó que padece, y en este último caso pueden variarse además por acusativo regido de *ob* ó *propter* ó ablativo sin preposición.

Oraciones condicionales.

Se conocen estas oraciones en el romance *si* ó *con tal que* y se varían por subjuntivo con las partículas *si*, *si non*, *nisi* ó *ni*, *modo*, *dummodo* y por indicativo con la primera (2).

(1) Úsase del modo *indicativo* cuando el que habla manifiesta además de su propia opinión la causa ó el motivo real de la acción, v. gr.: *Ego primam tollo*, nómisor quia *leo*, yo tomo la primera (parte) porque me llamo león. Se emplea el modo *subjuntivo* cuando el que habla se apoya en otra opinión distinta de la suya ó cuando se indica que la causa ó motivo expuesto no es real ni positivo, v. gr.: *Aristides nonne ob eam causam expulsus est patria*, quod *praeter modum justus* esset? no fué por ventura Aristides expulsado de su patria porque era extraordinariamente justo? *Nemo oratorem admiratus est*, quod *latiné* loqueretur, á nadie ha causado admiración un orador que hablase en latín. En vez del indicativo, empleado siempre que la causa ó motivo se considera como verdadera por la persona que habla, se usa del subjuntivo, v. gr.: *Romani tamen, quia cónsulis ad id locorum prósperè rem gérent*, minus *his cladibus commovebantur*, los Romanos se alarmaban menos á pesar de todas las derrotas, porque á los cónsules hasta entonces, les salían bien sus proyectos.

(2) Empléase el modo *indicativo* cuando la oración condicional expresa una acción considerada como real y positiva, v. gr.: *si plane*, á *nobis défcis*, molesté

Pueden resolverse además por participio de presente y por gerundio de ablativo, siendo uno mismo el sujeto de los verbos, v. gr.: Si modo dúmmodo *studeas, studens, ó studendo semper, doctus eris*, si estudias constantemente serás sabio.

Oraciones finales.

Reciben este nombre aquellas oraciones cuyo segundo verbo lleva uno de estos romances *a, para ó á fin de*. Varíanse por el presente ó imperfecto de subjuntivo con *ut uti, quó*, y si lleva *para que no*, con *ne ó ut non*, pudiendo resolverse además (dadas ciertas condiciones) por el relativo *qui*, participio de futuro activo, gerundio de acusativo con *ad*, gerundio de genitivo regido de *causa ó gratia*, supino en *um* é infinitivo, v. gr.: *Dux aciem instruxit ut oppugnaret, qui oppugnaret, oppugnaturus, ad oppugnandum, causa oppugnandi, vel oppugnare urbem*, el general ordenó el ejército para atacar á la ciudad.

Oraciones concesivas.

Denominanse oraciones concesivas aquellas que llevan las conjunciones *quamquam, quamvis, licet, etsi, tametsi, etiamsi* y determinan generalmente á subjuntivo menos *quamquam* que rara vez deja de construirse con indicativo, *etsi tametsi* y *etiamsi*, pueden llevar cualquiera de los modos, las demás conjunciones de esta clase determinan siempre al subjuntivo, v. gr.: *Quod turpe est, quamvis occultetur, honestum fieri nullo modo potest*, lo que es deshonesto, aunque se oculte, de ningún modo puede llegar á ser honesto. Los poetas y algunos escritores empleam *quamvis* con indicativo en vez de

fero, si nos abandonas enteramente, lo siento. Úsase del subjuntivo cuando los hechos enunciados se presentan como posibles ó hipotéticos, v. gr. *Glebam commosset in agro Siciliae nemo, si Metellus hano epistolam non misisset*, nadie hubiese removido un terrón de tierra en el territorio de Sicilia, si Metelo no hubiese remitido la carta.

quamquam, v. gr.: *Pollio amat nostram* quamvis est rústica, musam, Polión tiene cariño á nuestros versos aunque toscos.

Verbos carentes.

Ya se ha dicho que hay verbos que carecen de pretérito ó supino ó de ambos á la vez, y cuando haya necesidad de variarse la oración por los tiempos que de ellos se forman, habremos de servirnos de un rodeo, tal como *accidit*, *evenit*, *factum* ó *futurum est* ó *fuit*, y el verbo carente irá al imperfecto de subjuntivo con *ut*, v. gr.: *Factum fuit*, vel *accidit ut dux feriret hostem suum*, el capitán hirió á su enemigo.

CAPÍTULO IX.

CONVERSIÓN AL LATÍN DEL INFINITIVO CASTELLANO REGIDO DE PREPOSICIÓN.

Todo infinitivo castellano regido de preposición es un modismo. Entendemos por tal las maneras de decir contra las reglas de la gramática, propias y peculiares de cada lengua, sin que puedan traducirse literalmente de una á otra. Nuestra lengua tiene muchos modismos, los cuales reciben el nombre de *hebraismos*, *helenismos* y *galicismos*, según que procedan del hebreo, del griego y del francés. Algunas veces se varía por un gerundio aunque la construcción más usada es el modo subjuntivo, mediante una conjunción. He aquí los más notables de los muchos que pudieran citarse.

A con infinitivo es condicional y equivale á *si*, modo, *dímodo*, v. gr.: *Si Deo inservimus* vel *inserviamus*, *gloriam consequemur*, á servir á Dios ó si servimos á Dios alcanzaremos la gloria.

Al equivale á cuando y se resuelve por subjuntivo con *cum* del propio modo que los gerundios simples, v. gr. *Cum*

ab urbe discēderet comprehensus fuit, al salir ó cuando salía de la ciudad le prendieron.

A no también es condicional y vale tanto como *si no*, si la oración segunda depende de él, en latín es *ni, nisi* ó *si non* y al variarla por participio se usará de *non*, v. gr.: *Nisi pecuniam haberem, non lúderem*, á no tener ó si no tuviera dinero no jugaría.

Antes de ó que se corresponde por *antequam, priusquam*, v. gr.: *Priusquam venit*, antes de llegar ó antes que llegue.

Con á veces es condicional y vale tanto como *si* y en latín *si, modo, dūmodo*, v. gr.: *Si studes vel studeas pollebis scientia*, con estudiar ó si estudias serás docto. Otras equivale á las oraciones de gerundio simple y compuesto y por último á las casuales, lo cual se distinguirá analizando bien la equivalencia de los romances.

De si equivale á una condicional se traduce por *si modo*, en la forma antedicha, y si á las de gerundio resuélvese con *cum*; v. gr.: *Si vel cum servius Deo, vel serciens Deo prae-mium obtinebis*, de servir ó sirviendo ó si sirves á Dios alcanzarás al premio. También equivale á las causales con *quod*, v. gr.: *Quod semper in litteras incumbat vel incumbit, tantam earum acsecutus est cognitionem*, de ó por estudiar continuamente sabe tanto. Con verbos de movimiento se resuelve por el gerundio de ablativo con *a, ab* ó *ex*, v. gr.: *A currendo fessus venio*, de correr vengo cansado. Por último, con nombres que significan algún afecto del ánimo, se corresponde con ablativo regido de *prae* ó sin ella, v. gr.: *Dolore* ó *prae dolore mortuus est*, murió de dolor.

En á veces es condicional, v. gr.: *Magnos facies progressus, si summam grammaticae cognitionem assecuaris* ó *assé-queris*, adelantarás mucho en entender ó si entiendes bien la gramática.

Unida con las frases *hacer bien* ó *mal en*, se traduce por el relativo ó el adverbio *quód*, v. gr.: *Optimé tegessisti quid*

vel *quod magistro arriseris*, muy bien hiciste en mostrar agradecimiento á tu maestro. Con pretérito de infinitivo se resuelve por gerundio de ablativo con *in*, v. gr.: *In aspirando ad honores diligentissimus fuisti*, anduvistes muy diligente en pretender honores.

Para siendo final es *ut* ó *quid* en la forma ya dicha en estas oraciones. Cuando se junta con los romances *tanto* ó *cuanto* se traduce por *cum* y el tiempo correspondiente, v. gr.: *Cum tanto studeas nimis inscius es*, para tanto estudiar sabes poco. Cuando en la segunda oración se encuentran algunas de estas frases, *mas vale*, *mejor sería* ó *menos inconveniente tendría*, entonces se traduce por *si* condicional con el futuro en *urus* ó de obligación, v. gr.: *Si in litteras non eras incumbiturus, remáneris domi*, para no estudiar te estuvieras en casa, que vale tanto como, mejor sería ó más valdría que te estuvieras en casa. Por último, seguido de los términos causa, motivo ó razón se traduce por *cur* ó *quare*, v. gr.: *¿Quae causa est tibi cur id facias* ¿qué motivo tienes para hacer esto?

Sin esta partícula se corresponde por *nisi*, sino, cuando la oración segunda tiene negación, y cuando carece de ella equivale á aunque no, traduciéndose por *quamquam*, *quamis non*, *etsi*, vel *tametsi*, *non etiam*, *si non*, v. gr.: *Non credam nisi videro*, no lo creeré sin verlo ó sin que lo vea; *Dignitatem adipiscerem quamquam*, vel *quamvis non péterem*, alcanzaría la dignidad sin pretenderla ó aunque no la pretendiera. Cuando es condicional se traduce por *nisi* ó *si non*, v. gr.: *Nemo magna scientia praeditus esse potest, nisi studeat* vel *si non studet*, nadie puede saber sin estudiar. Suele modificar de una manera negativa á la oración del determinante, correspondiéndose entonces por *quin* ó *cum non*, v. gr.: *Intravit, quin* vel *cum veniam non obtineret*, entró sin tener licencia.

Versión de algunas frases adverbiales ó conjuntivas.

Las frases *á lo mas ó por lo mas, á lo menos ó por lo menos*, se expresarán en latín *summum* ó *minimum* ó *ad summum, ad minimum*. Si están precedidas las negativas de *si acaso, sino* ó alguna interrogativa se corresponden por *certè at vel saltem*, v. gr.: *Si hostis non victus, saltem fractus*, si el enemigo no ha sido vencido, por lo menos ha quedado maltratado.

Aun, expresando continuidad de tiempo se traduce por *adhuc, etiam, num*, v. gr.: *Adhuc me spectat*, aun me está esperando. Si la acción denota exageración ó la idea de ponderar una cosa, se usa de *vel etiam*, v. gr.: *Vel matrem suam non colit*, aun á ó hasta su madre no venera.

Aunque con indicativo, se traduce por *etsi, tametsi, etiam-si* y con subjuntivo por *quamvis, quamquam, licet*.

A que ó *para que*, si indican pregunta ó duda se traducen por *quid* más si se responde, toma el carácter de oración final y se traduce por *ut*.

Atrueque de y *á trueque de que*, unidas á verbos estas dicciones, unas veces la oración es final y se traduce por *ut* y otras es condicional y se corresponde por *si, modo*, etc.

Como, indicando admiración es *ut* vel *quum*. Si se pregunta correspóndese por *qui, quómo, quo pacto*; si equivale al romance *por qué* es *cur, quare*, etc., en el sentido de por que afirmativo, se traduce por indicativo con *ut*. Suele ser casual, condicional y también de gerundio, lo cual se verá por el romance. Indicando semejanza y juntándose á nombre es en latín *ut* ó *uti, veluti, sicut, tamquam*.

La frase *como quiera que*, se traduce por *utcumque, quomodo, quomodocumque*.

Como quién, es *quippe* vel *ut pote* y *qui*, v. gr.: *Id scio, quippe, qui, vel ut pote qui vide*, lo sé como quien lo vió.

Como si, se corresponde en latín por *quam perinde, ac, si, quasi*.

Dado que, se traduce por *ut, et si quamquam, quamvis, etiamsi*.

De cuando acá, es lo mismo que desde que tiempo, en latín se dirá *ex quo tempore*.

De cuando en cuando, se corresponde por *ex intervallo*.

Desde ahora, se traduce en latín por *jam nunc, jam hoc tempore*.

Desde entonces, jam, tum, jam illo, vel illo tempore.

Desde qué, jam tum, cum, ex quo.

Después de, con nombre se traduce por *post* y aquel en acusativo, con verbo es *postquam, posteaquam*.

Está en mi mano, en la tuya, etc., se dice en latín *in me est, in te*.

Ya ha días que, se traduce por *pridem vel jam pridem*.

Por más que, equivale á *quantumvis, quantumlibet, quamvis*.

Ya, ya, repetido, eo vel, vel.

Hasta que, ó hasta tanto que, se expresan en latín por *quoad, donec, vel usque eo quoad, usque eo dum*.

Y si, pero si, se traducen por *quod si*.

Ya que, supuesto que, pues que, junto con un verbo en indicativo es *cum* y va á indicativo ó subjuntivo, ó solo á indicativo con *quando, quoniam, siquidem, quando quidem*.

Luego que, así que, al punto que, estos romances con tiempo pasado se corresponden por *ut vel ut primum, cum, primum statim ac, simul*, etc.

No mandando ó aconsejando, vedando ó prohibiendo se traduce por *ne* á subjuntivo ó á imperativo (por enálage).

No mas, si equivale á solamente es *non plus, non amplius, tantum, tantummodo, omnino*.

Por, tomado en significación de favor ó defensa es *pro* en latín.

Cuanto más, cuanto menos, tanto más, tanto menos, si son

correlativos el primero es *quó* y el segundo *hoc* vel *eo* unidos á nombres ó adverbios de comparación, ó con *magis*, *minus* y sus positivos.

Que repetido con un mismo verbo es *sive* también repetido, después de la idea de tiempo es *cum* vel *ex quo*; equivaliendo á *porqué* es casual, si es admirativa con nombre ó adverbio se corresponde por *ut* ó *quam* y por último, cuando es de indignación correspóndese por *ergo*, *ne ita*, *ne verò*.

Si respondiéndolo es *ita*, *etiam*, *quid*; es condicional cuando la segunda oración pende de él.

Sino con nombre es *nisi* ó *proeterquam* y acusativo; cuando indica amenaza ó enuncia algún mal, se traduce por *alioqui*, *secus*, *aliter*, *enim*, *secus enim*, y últimamente, si es adversativa correspóndese por *sed*.



TERCERA PARTE.

PROSODIA.

CAPÍTULO I.

Se entiende por *Prosodia* la parte de la Gramática que trata de la *cantidad* de las sílabas y del *acento* en las palabras.

LLámase cantidad prosódica el tiempo ó tiempos invertidos en la pronunciación de las sílabas, resultando que es *breve* la vocal en la que se invierte un solo tiempo, *larga* si se emplean dos ó la equivalente á dos breves, y *común* ó *indiferente*, cuando se invierten uno ó dos; el número de sílabas de esta última clase es muy reducido y pertenecen principalmente al verso.

Los siguientes ejemplos pondrán en claro esta exposición: en *amare* la segunda *a* es larga, equivalente á dos *aa* (1) y habrá de pronunciarse dicha sílaba como si estuviesen escritas ambas letras, en la segunda *e* de *legere* nos detendremos un solo tiempo por ser breve, al paso que en la *u* de *volveris*, uno ó dos tiempos por ser indiferente ó común dicha vocal.

El número de sílabas se cuenta por el de vocales ó diptongos, menos cuando una de aquéllas es la *u*, porque ésta se líquida.

1) Antiguamente la vocal larga se señalaba duplicándola, como *hoora* por *hora*, *paater* por *pater*, y además la *i* (larga) la representaban con el diptongo *ei*, v. gr.: *eidus* por *idus*.

Se dice que una letra se liquida cuando pierde su fuerza para la cantidad, aunque la conserve generalmente en la pronunciación.

La *u*, después de *q*, siempre es líquida como *quare*, *quia*, cuyas tres dicciones no tienen más que dos sílabas (1).

Después de la *g* el valor de la *u* es variable, así por ejemplo, no se cuenta por sílaba en las dicciones *lingua*, *sanguis languor*, *anguis* y en general siempre que siga á la *u* otra vocal diferente, porque seguida la *u* de otra igual, en este caso se cuenta por sílaba, como *irriguus*, *exiguus* y en todos los adjetivos en *gus* aun cuando la segunda se convierta en otra vocal, como *ambigua*, *ambiguo*, todas estas palabras tienen cuatro sílabas. En el verbo *arguo* y sus compuestos conserva también la *u* su valor de vocal, así como en todos los perfectos en *gui* y en los que de ellos se forman, como *vigui*, *pigui*, *egui*. (2)

Tampoco tiene cantidad la *u* en cierto número de palabras que comienzan con *sua* ó *suae*, sean sustantivos, adjetivos ó verbos, como *suavis*, *suetus*, *suadeo* y otros (3).

Por el orden ó lugar que las sílabas ocupan en la palabra se denominan última, penúltima ó antepenúltima, según que la sílaba final de la misma, es la primera, segunda y tercera en orden inverso.

Las sílabas son largas ó breves por *naturaleza* ó *posición*, es decir, atendiendo á la cantidad que la vocal tiene por sí, ó á la clase de letra ó letras que le siguen, así por ejemplo la *u* de *lux* es larga por naturaleza por serlo también en

(1) Si después de la primera *u* siguiere otra igual, se entiende que esta tendrá fuerza para la cantidad.

(2) Esta excepción se explica por haberse cambiado en *u* la vocal que tenían en su origen, pero sin perder la cantidad.

(3) Para que se liquide la *u* es necesario que el nombre principie en el nominativo de singular, desinencia masculina con *sua* ó *sue* y lo mismo el verbo en la primera persona de singular del presente de indicativo; mas sino sucediese de esta manera, no tiene lugar la excepción, como *sua* de *suus*, *suebam* de *suo* (coso), debiendo notarse por último que los poetas dejan algunas veces de liquidar la *u* por la figura diéresis.

lucis; pudiendo tener la misma cantidad por posición, puesto que la sigue una doble consonante; lo propio sucedé con la preposición *prae*, la cual es larga por naturaleza, porque todo diptongo tiene esta cantidad, al paso que es breve por posición (débil) en *praeuro*, puesto que la sigue una vocal.

De dos modos puede conocerse la cantidad silábica, á saber: ó por medio de *reglas* ó por medio de la *autoridad*, ésta se funda en el uso constante de los buenos escritores, sirviéndonos de ella cuando no hay reglas que puedan aplicarse ó se desconocen, indicándose únicamente al señalar la cantidad de las vocales, que éstas son breves ó largas por *naturaleza* ó por el *uso*.

REGLAS GENERALES DE LA CANTIDAD.

Diptongos y contracción.

Todos los diptongos tienen larga la cantidad, como se observa en las dicciones *praetor*, *aurum*, *foedus*; es breve únicamente el diptongo *ae* de la preposición *prae*, en composición, siguiéndole otra vocal, como: *praeacuo*, *preinsto*.

Son largas en medio de dicción las vocales que resultan de una *contracción* (reducción de dos vocales breves á una larga) ó de una *sincopa*, como *cogo* por *coago*, *alius* por *alius*, *amaram* por *amáveram*, y por último, cuando de dos palabras formamos una sola, v. gr: *malo* en vez de *magis volo sodes* por *si audes*.

Cantidad por posición.

REGLA I.^a Es breve la vocal seguida de otra en la misma palabra sin formar diptongo, aunque haya una *h* en medio de ellas, como *danaus*, *impius*, *traho*, *veheo* (1).

(1) La *h* no influye nada para la cantidad, pues como ya se dijo, es más bien una simple aspiración que letra, y sobre todo en verso, es siempre como tal considerada.

No obstante se encuentran las siguientes excepciones:

1.^a Es larga la *e* precedida de *i* en el genitivo y dativo de singular de la quinta declinación; la *i* del verbo *fi* cuando no tiene *r*, como *diei*, *speciei*, *fiam fies*; pero breve en *rei*, *fidei*, *spei*, (1) *fieri*, *fieres* (2). Es siempre larga la *e* primera en *eheu*, la *i* de *dius* y muchas veces la *o* en *ohe*.

2.^a La *i* de los genitivos en *ius* es larga en la prosa, é indiferente en verso, como *illius*, *ipsius*, *nullius*, menos en *alius* que es larga sin excepción y breve en *alterius*.

3.^a También son largas la *a* y *e* del vocativo en los nombres propios en *ajus*, *ejus*, como *Cai*, *Vultei* de *Cajus*, *Vul-tejus* (3), y la *a* de los antiguos genitivos de la primera declinación terminados en *ai*, como *aulai*, *gelidai*. Es indiferente la *i* en *Orion*, *Diana*, *Maria*.

NOTA. Son largas las vocales latinas que equivalen á las griegas *eta* y *omega* (siempre largas) y el diptongo *ei* como se vé por estos ejemplos: *Troas*, *heroes*, *Priameius*, etc. Las vocales *a*, *i* seguidas de otras, quedan largas en latín cuando tienen esta misma cantidad en griego, como *aër*, *eos*, *Samaria*, *Basilius*, *Dareus*, *Alexandria*, *Epicureus*; pero es breve cuando en dicha lengua lo eran también, v. gr.: *Philosophia*, *Theologia*.

REGLA 2.^a Es larga toda vocal seguida de una letra doble, *x*, *z* ó *j*, como *exilium*, *patrizo*, *major*; lo mismo si la siguen dos consonantes que no sean muda y líquida, ya estén en una misma palabra ó en diferente, como *pello*, *damusque*, *at domum*. Se exceptua la vocal que está delante de las palabras *bijugus*, *trijugus*, *rejecto*, *jurejurando* (4).

(1) Esta excepción tiene lugar como resultado de una contracción de *ee*, verificándose en los nombres citados y en todos los que como ellos tengan vocal intermedia entre la radical y la terminación; por último, como regla práctica puede decirse que es larga la *e* siempre que se encuentra entre dos *ii*.

(2) La excepción citada es consecuencia de una contracción que se verifica de este modo: *fis* está por *fis*, *fiam* por *fiam*, y así sucesivamente.

(3) Esto sucede por estar dichas letras delante de *i* y otra vocal, convirtiéndose aquella en *j*, como se ve en los ejemplos citados. Igual cantidad tiene la final por la contracción de *ie* en *i*.

(4) Esta excepción se explica recordando lo que se dijo acerca de que la *i* vocal

Observación. Al tratar de la clasificación de las letras ya se dijo cuales son las líquidas. De las consonantes que pertenecen á esta clase, solo se liquidan la *l* y *r* en palabras latinas y en las griegas la *m* y *n*, como *poples*, *matris*, *tecmesa*, *progne*.

REGLA 3.^a La vocal breve, seguida de muda y líquida, es por lo general breve en prosa é indiferente en verso, como *patris atlantis*, *volucris*. Los gramáticos la denominan posición *débil*, por ser generalmente breve la vocal, en contraposición á la que constantemente es larga.

NOTA. Para que tenga lugar dicha posición, se requieren tres condiciones: 1.^a Que preceda siempre la muda á la líquida como *vepres*, *mediocris*, pues en otro caso no tiene lugar dicha regla, sino la general de posición, como *ars*, *fert*. 2.^a Que las dos consonantes pertenezcan á una sílaba y no á distinta, como *agris*. 3.^a Que la vocal que precede á la muda y líquida sea breve por naturaleza. Por último, es larga la vocal ante dichas consonantes, en las palabras que reproducen alguna terminación verbal primitiva que era larga como *aratro* ó *aratrum* de *aratrum*; *creatix* (de *creo*), verbo de la primera conjugación.

De las palabras compuestas y derivadas.

Las palabras compuestas conservan la cantidad de sus simples aunque se mude la vocal ó diptongo, como *pérlego* que tiene breve la segunda por serlo también en *lego*; *incido*, *occido* la tienen larga como *cado* y *caedo*. Sin embargo son muchas las excepciones que de ningún modo pueden reducirse á una regla fija. Así vemos que *juro*, *hilum*, *dico*, *notus*, *nubo*, *sópitus*, etc., tienen larga la primera, al paso que es breve en sus compuestos respectivos *déjero*, *nihilum*,

se convierte en *j* cuando se halla entre dos vocales, considerada por muchos gramáticos por una consonante doble; no obstante, otros creen debe tenerse por una vocal doble, pero por una simple consonante, como se observa en las palabras compuestas arriba dichas, *bijugos*, etc., pues en los demás casos, como por ejemplo *maior* en vez de *major*, la *i* forma diptongo con la vocal precedente, resultando necesariamente una larga; pero al principio de dicción la *i* representa una consonante, como *Jovis jugum*, de aquí se sigue por último, que en las palabras ya citadas, no tiene dicha letra fuerza de dos consonantes, sino de una solamente.

fatidicus, malédicus, dignitus, innuba y semisópitus; por el contrario *báculus* tiene breve la primera, y larga su compuesto *imbecillus*. *Connubium* compuesto de *nubo* tiene la segunda indiferente.

Las palabras derivadas siguen por regla general la cantidad de sus primitivas, como *maternus, naturalis*, tienen largas las dos primeras por afectar la misma cantidad los primitivos *mater* y *natura*; *lego* la primera es breve, lo mismo en *légeram, légerim*. Hay no obstante muchas excepciones, que no pueden sujetarse á reglas fijas.

Compuestos de preposición.

Las preposiciones en composición guardan la misma cantidad que cuando no se hallan unidas á palabra alguna, así *amitto, périmo*, tienen larga y breve respectivamente las primeras vocales por tener la misma cantidad *a* y *per* fuera de composición. Exceptúase de esta regla cuando la preposición se halla seguida de dos consonantes ú otra vocal, que entonces sigue la regla general, v. gr.: *addo, perhibeo*.

OBSERVACIÓN. Debe tenerse presente que las preposiciones monosílabas terminadas en vocal ésta es generalmente larga, como *deduco*, pero breve si es consonante, como *aboleo*. Cuando es disílaba la preposición y termina en *a* es larga, como *contradico*; breve si acaba en otra vocal, como *antefero*.

Las preposiciones *a, e, de, di, prae, se* y *ve* en composición son largas, como *amens, eruo, deduco, dimitto, prae-curro, sejungo, vegrandis*; pero es breve la *a* en *apis* y en las dicciones griegas *aditum, asylum*; la preposición *di* en *diligo* y en *disertus*. La preposición *pro* es larga en dicciones latinas y breve en las griegas, como *prosum, propon-tis*; no obstante es breve en las dicciones latinas: *profundus, profugus, profugio, profectus, profanus, proficiscor, profecto, profari, protervus, propero, propicius, procella, pronepos* y

propago, (raza ó linaje); indiferente en *procuro*, *propino*, *profundo*, *Proserpina*, *procumbo*, *propello*, *procedo*, y algún otro, si bien en los cuatro últimos se usa generalmente como larga. La preposición *re* es breve, como *réfero*, y larga en *refert*, *referebat*.

Cuando le sigue muda y líquida es breve por lo general, como *recreo* y algunas veces larga, como en *recludo*. Los poetas alargan la vocal, duplicando la consonante que tiene delante de ella, como *relligio* por *religio*.

Compuestos de otras palabras.

1.^a La cantidad de las vocales finales de la primera parte de una dicción compuesta terminada en *a* y *o* es larga, como *quare*, *nolo*. Se exceptúan por breves, *quasi*, *eadem* y *útraque*, no siendo ablativos, *exametrum*, *catálogus*, *hodie*, *duodecim*, *sacrosantus*, *quamdoquidem*, *bardocucullus*, *vinolentus* con sus compuestos, *quoque* (conjunción); en las palabras griegas con *ómierom*, v. gr.: *bibliópola*; es larga si está con *omega*, como *geómetra*.

2.^a La primera parte de los compuestos acabados en *e*, *i*, *y* y *u* es breve, como *neque*, *signífico*, *polyphemus*, *ducenti*.

Es larga la *e* en *nequam*, *nequidquam*, *nequaquam* y *nemo*, y además en *sedecim*, *memet*, *venéficus*, *videlicet*, *vescor*, *vesanus* con los demás derivados de *venenun*, *credo* y otros, pero *liquefacio*, *liquefio*, *calefacio*, etc., la tienen indiferente.

Se exceptúa por larga la *i* en *quilibet*, *utrique*, *ibique*, *ubique*, *utrobique*, *ilicet*, *scilicet*, en los compuestos de *dies*, como *biduum*, *triduum*, *meridies*, *vigae*, *quadrigae*, *tibicen*, por causa de la contracción, en vez de *bijugae*, *tibicen*; en *lucrifacio*, *agricultura*, *idem*, etc., y cuando no se conserva en todos los casos, como *quidam*.

La *u* es larga en *júdico* y según algunos autores también en *cornupeta*, *genuflecto*, *usvenio*, *usucapio*, es indiferente.

Cantidad de los pretéritos y supinos.

Los pretéritos y supinos de dos sílabas tienen la primera larga, aunque en el presente sea breve, como *legi, motum*; pero *bibi, dedi, fidi* (de *findo*), *steti, stiti, tuli, scidi* (de *scindo*), la tienen breve, como también los supinos *datum, ratum, satum, statum, itum, litum, citum, quitum, rutum, situm* de los verbos *do, reo, sero, sisto, lino, cieo, queo, ruo, sino*. Lo propio sucede con sus respectivos compuestos ya pertenezcan á la regla general ó á las excepciones, v. gr.: *confeci, intuli*, etc.

Los pretéritos que duplican la primera sílaba tienen las dos primeras breves, como *cécidi* de *cado*, *péperi* de *pario*; se exceptúan *caecidi* de *caedo*, *pepedi* de *pedo* y cuando le siguen dos consonantes, como *fefelli* de *fallo*.

Los pretéritos en *avi, evi, ivi* y los supinos en *atum, etum, itum* y *utum*, tienen la penúltima larga, como *vocavi, atum; complevi, etum; audivi, itum; minutum*; pero es breve en *ruo* y compuestos la penúltima del supino, lo mismo *ágnitum, cógnitum* y *abólitum*, y los que el pretérito no termine en *ivi*, como *móneo, itum*.

NOTA. El supino *statum* de *sto* tiene la primera larga, por cuya razón afecta la misma cantidad el participio de futuro en *rus* como *staturus* y lo propio sucede con todos los participios de pretérito y futuro que tienen larga la penúltima, como *amatus, moniturus*, etc. La mayor parte de los supinos disílabos son resultado de una contracción, así *motum* está por *móvitum* y otros varios.

Del incremento de los nombres.

El incremento en los nombres es la sílaba ó sílabas en que los casos oblicuos exceden al nominativo; advirtiendo que la última no se cuenta por incremento.

El incremento en *a* y *o* de los nombres es largo, como *pietas, pietatis, dolor, doloris*.

Es breve la *a* en *par* con sus compuestos; en *hepar, nectar, bachar, vas adis, mas aris, jubar, anas*, en los masculinos en *al* y *ar*, como *Asdrubal Asdrubalis, Caesar Caesaris*; en los terminados en *s* precedida de consonante, como *trabs, trabis*, y por último en los greco-latinos en *a, as* y *ax*, como *dogma dogmatis, pallas, pálladis, dropax, drópacis*.

La *o* es breve en los nombres neutros, como *tempus, témporis*; en *arbos, bos (bovis) compos, impos, lepus, memor, precox* y compuestos, exceptúanse por largos *hidrops, opis, cercops* y *ciclops*; es breve en los griegos con ómicron, como *Hector, Héctoris* y en ciertos nombres de pueblos, como *Sáxones*; pero si tienen omega será largo, como *Agon, Agonis*.

El incremento en *e, i* y *u* de los nombres es breve, como *puer pueri, seges, ségetis; homo, inis chlamys ydis; exul, ulis*.

Se exceptúa por larga la *e* en *Iber* y *celtiber* de la segunda declinación, en *ver, eris; rex, regis; haeres, edis; locuples, etis, merces, edis; quies, etis; lex, legis, plebs, plebis; seps, sepis, halec ó halex, halecis*; en los acabados en *en, enis*, como *ren, enis, lien, enis*, á los que se agregan los nombres hebreos terminados en *el elis*, como *Abel, Abelis*, y en los griegos latinizados acabados en *r* ó *s*, como *crater, crateris, tapes, tapetis*, menos *aër, aëris, y aether, aetheris* que la tienen breve.

Igualmente es largo el incremento en *i* de los nombres que tienen el genitivo en *itis*, como *dis, ditis, lis, litis*, etc. y además *glis, gliris, vibex, vibicis, gryphs, gryphis, nesis, nesidis, David Davidis*; en los nombres y adjetivos en *ix*, como *radix, radicis, felix, felicis*, menos en *calix, nix, filix, fornix, salix* y algunos otros.

NOTA. Los terminados en *ix* derivados del griego conservan en latín su cantidad primitiva y tienen á veces el incremento breve, como *strix, strigis, phryx phrygis*; si bien la tienen larga *coccyx, ygis* y *mas-tis, igis*, con sus compuestos.

La *u* es larga en *lux, polux* y *frux, frugis*; en los que ter-

minan el genitivo en *udis, utis, uris*, como *palus, paludis, ius, juris, virtus, virtutis*, y se abrevia en *intercus, ligur* ó *ligus* y *pecus*.

El incremento en *a, e, o* del plural es largo como *fabularum, rerum, cervorum*, y el de *i, u* es breve, como *légibus, arcubus*, menos *bubus* ó *bobus* (por *bóvibus*).

NOTA. Se atiende para conocer si hay incremento en plural al nominativo del mismo número ó al genitivo de singular

Del incremento de los verbos.

Incremento en los verbos es la sílaba, ó sílabas en que alguna de sus personas excede á la segunda del presente de indicativo de activa, advirtiendo que si el verbo es deponente ó irregular, se le finge la activa y la forma regular, como de *loquor, loqueris, loquo, is*; de *fero, fers, fero, feris*, tampoco se cuenta por incremento la última sílaba.

El incremento de los verbos en *a, e, o* es largo, como *amamus, legebam, estote*; breve el primer incremento de *do* y sus compuestos, como *dabam, circúmdaret*.

Es breve el incremento en *e* cuando está antes de *r* en los presentes é imperfecto de subjuntivo de la tercera, como *diceris, ledere, légeres*: delante de las desinencias *ram, rim, ro* de toda conjugación, como *eram, monuero, légerim*; en las segundas personas de futuro pasivo de la primera y segunda, como *vocáberis, habebimini*; pero largo el incremento de las terminaciones *reris* y *rere* de todas las conjugaciones, así como el de futuro pasivo de los verbos de la tercera, como *legeris*. Los poetas suelen abreviar la *e* del perfecto de indicativo, v. gr.: *déderunt* por *dederunt*.

El incremento en *i* y *u* de los verbos es breve, como *amá-
bimus, vólumus*. Se exceptúa por larga la *i* en el primer incremento de la cuarta, como *auditis*; en el imperativo y presente de subjuntivo de los verbos *volo, nolo malo, sum* y sus compuestos, como *velimus, nolite, sitis, etc.*, en los per-

fectos polisílabos terminados en *ici*, como *cupivi*, pero breve sin excepción la *i* que precede á la terminación del perfecto de indicativo en la primera persona del plural, como *monuimus*, *audivimus*, no obstante es larga la *i* en la misma persona del presente de indicativo en los verbos de la cuarta, como *venimus*; la *i* de las terminaciones *rimus*, *ritis*, se considera como indiferente, si bien en el pretérito de subjuntivo se abrevia siempre, y en el futuro suelen alargarla algunas veces los poetas.

Cantidad de las últimas sílabas.

REGLA 1.^a La *a*, *i*, *o*, *u* finales son generalmente largas, como *rosa*, *legi*, *bello*, *luctu*.

Se exceptúa por breve la *a* en *eja*, *ita*, *quia*, *postea*; en los casos en *a* como *córrora*, menos en los ablativos latinos y vocativos griegos, como *gloria*, *Palla*. Los numerales en *inta* usan la *a* comunmente larga.

Se exceptúan por breve la *i* ó *y* en los nombres griegos, como *Alexi*, *moly*; en *nisi*, *quasi*, *cui* disílabo; *uti* por *ut*, *nécubi*, *sicubi*, é indiferente en *mihi*, *tibi*, *sibi*, *ibi* y *ubi*; es siempre larga, sin embargo, en los compuestos *ibidem* y *ubique*. Es breve la *o* final en *modo*, *cito*, *scio*, *immo*, *duo*, etc.

REGLA 2.^a Es breve la final en *e* como *matre*, *légere*; pero larga en el ablativo de la quinta declinación, como *facie*; en *fame*; en los monosílabos *e*, *me*, *se*, etc., en los adverbios derivados de adjetivos de la segunda, como *rectè*, *doctisimè*, menos *bene male*, é indiferente en *superne*, *inferne*; larga en los imperativos de la segunda, como *mone*, y común en *cave*, *vale*, *vide*, *jube*, *mane*, etc., es larga en los nombres greco-latinos, como *comete*, *tempe*, *cete* y además en *mele*, *pélage*, *ferre*, *ferme* y en los adverbios formados de *dies*, como *hodie* y por último en *ohé*.

REGLA 3.^a La vocal que está delante de las consonantes

b, d, l, m, r, t, finales es breve, como *sub, sed, semel, dum, dolor, amat*, pero es larga en *nil, sal, sol, car, far, nar, par*, y demás monosílabos; en *aër, aether, ìber crater*, en los hebreos *Job, David, Daniel*, en *it* por *vit*.

REGLA 4.^a La vocal antes de *c* y *n* finales es larga, como *lac, non*; pero es breve en *donec, nec*, indiferente en *hic* (pronombre) y *fac*. Tambièn es breve en *an, in, tamen, forsan, Aenean, viden*, por *videsne*; en los nombres en *en* (genitivo *inis*, como *nomen, inis*, en los griegos en *on* (ómicron), como *Pelion* y en los acusativos con la penúltima breve en el nominativo, como *Majan, Alexin*.

REGLA 5.^a Las palabras terminadas en *as, es, os*, tienen la última vocal larga, como *musas, mones, honos*. Se exceptúa por breve la *a* en *anas*, en los greco-latinos en *as, adis*, y en el acusativo de la tercera, como *Pallas, Troas*.

Tienen la *e* breve los nominativos de la tercera con incremento breve, como *miles, militis*; menos *Ceres, abies, aries, paries* y *pes* con sus compuestos; *penes, es* de *sum* con sus compuestos; el nominativo de plural de los greco-latinos de la tercera, como *Árcades*, y además en los neutros, como *Hippomanes, cacoethes*.

Es breve la *o* en *compos, impos, os (ossis)*, y en los griegos en *os* (breve), como *Delos*.

REGLA 6.^a Las dicciones que acaban en *is, ys* y *us*, son breves, como *hóminis, Tethys, anus*. Se exceptua por larga la *i* en todos los casos del plural, como *armis*, en la segunda persona de singular de los verbos de la cuarta, como *audis*; en *vis, sis*, (con sus compuestos), en *velis, quivis, quamvis, foris, gratis*, etc.; es indiferente, aunque muchas veces es breve, en el futuro anterior y perfecto de subjuntivo, como *amáveris*; es larga cuando el genitivo termina en *itis, inis* ó *entis*, como *lis, Salamis, Simois, (litis, Salaminis, Simoentis)*.

Tienen larga la *u* los monosílabos, como *grus*; los que tienen el incremento en *u* largo, como *salus, salutis*; el genitivo

de singular, nominativo, acusativo y vocativo de plural de la cuarta, como *senatus*, *arcus*; los compuestos de *pus*, como *tripus*; el genitivo de los greco-latinos de la tercera, como *Echus* de *Echo*; en algunos propios como *Panthus*, y en el nombre sagrado *Jesús*.

Es indiferente toda vocal final de verso.

CAPÍTULO II.

MÉTRICA LATINA.

Arte métrica es la que nos enseña el modo de medir los versos. Verso es el conjunto ó serie de sílabas compuesto de varias palabras y sujeto a cierta medida en el tiempo y en el número; los elementos constitutivos del verso son, el número de pies, y los de éste, el número de sílabas. *Pie métrico* es una combinación de sílabas de cantidad determinada. Las diversas combinaciones posibles entre las sílabas largas y breves, dieron origen á otras tantas clases de pies métricos, así pues, había *cuatro* pies de dos sílabas; *ocho* de tres y *diez y seis* de cuatro; algunos añaden *treinta y dos* de cinco. Por la manera de formarse pueden ser los pies simples y compuestos, según que constan de dos ó tres sílabas los primeros y de cuatro ó cinco los segundos.

Pies de dos sílabas.

<i>El pirriquio</i>	que consta de dos breves	como <i>lege</i>
<i>El espondeo</i> de dos sílabas largas.	» <i>virtus</i> .
<i>El yambo</i>	de breve y larga	» <i>legunt</i> .
<i>El coreo ó troqueo</i> de larga y breve	» <i>fortis</i> .

Pies de tres sílabas.

<i>El tribaco</i>	de tres breves	» <i>cápere</i> .
<i>El moloso</i>	de tres sílabas largas	» <i>minari</i> .

<i>El dáctilo</i>	de una larga y dos breves . . .	como <i>omnia</i> .
<i>El anfibraco</i>	de una larga entre dos breves.	» <i>amare</i> .
<i>El anapesto</i>	de dos breves y una larga . . .	» <i>bónitas</i> .
<i>El baquío</i>	de una breve y dos largas . . .	» <i>dolores</i> .
<i>El crético</i>	de una breve entre dos largas.	» <i>fécérant</i> .
<i>El antibaquío</i>	de dos largas y una breve . . .	» <i>legisse</i> .

Pies de cuatro sílabas.

Estos se componen de los anteriores, recibiendo los nombres siguientes:

<i>El proceleusmatico</i>	de dos pirriquios	como <i>memoria</i>
<i>El dispondeo</i>	de dos espondeos.	» <i>praeceptores</i>
<i>El pequeño jónico</i>	de pirriquio y espondeo.	» <i>lacerabant</i>
<i>El grande jónico</i>	de espondeo y pirriquio.	» <i>circundare</i> .
<i>El dicoreo</i>	de dos coreos	» <i>civitate</i> .
<i>El diyambo</i>	de dos yambos	» <i>propinquitas</i>
<i>El antipasto</i>	de yambo y coreo.	» <i>paratote</i> .
<i>El coriambo</i>	de coreo y yambo.	» <i>nobilitas</i> .

Hay además los *peones* y *epitritos* que constan, los primeros de una sílaba larga y tres breves, en esta forma: El 1.º, tiene la primera larga; el 2.º, la segunda; el 3.º, la tercera, y el 4.º, la cuarta, como *historia*, *modestia*, *opulentus*, *celeritas*. Los segundos constan de una breve y tres largas, en el mismo orden que los anteriores, v. gr.: *salutates*, *convenirent*, *intelligens*, *infinitus*.

Figuras y licencias poéticas.

Para medir los versos latinos deben tenerse presente las *figuras* ó *licencias poéticas* que admite la lengua latina usadas por los poetas, las cuales embellecen y prestan armonía al lenguaje, si se emplean con moderación. Las principales son las siguientes:

La *ecthlipsis* se comete cuando se suprime una vocal final

seguida de *m*, si la palabra siguiente empieza también por vocal, v. gr.: *virtutem ódimus*.

La *sinalefa* suprime la vocal última de una palabra, siguiéndola otra vocal ó diptongo con que empieza la dicción siguiente, v. gr.: *dulce et décorum*.

La *sinéresis* consiste en reducir á una vocal dos de su clase, v. gr.: *alveo*.

La *diéresis* al contrario cuando de una sílaba hacemos dos, v. gr.: *dissolūenda*.

La *ístole* tiene lugar cuando una sílaba larga se convierte en breve, como *tūlerunt*.

La *diástole* verificase cuando se transforma en larga una breve, v. gr.: *Priamidem*. La primera *i* se hace larga para formar un dáctilo.

La *cesura* es la sílaba que queda en una palabra después de medir un pie y que se une á la dicción siguiente para formar otro; constitúyela una sílaba larga, teniendo la propiedad de alargar la breve; también recibe el nombre de cesura la sílaba larga que queda al fin de palabra, pero que no se agrega á la siguiente, formando por sí una dicción monosílaba equivalente á medio pie.

VERSOS LATINOS.

Los versos usados con más frecuencia por los poetas latinos, son los que vamos á estudiar á continuación.

Exámetro y pentámetro.

El verso exámetro ó heróico llamado así, porque consta de seis medidas ó pies y porque en él se describen las hazañas de los héroes. Los cuatro primeros han de ser *dáctilos*, *espondeos* ó *mezclados*, el quinto *dáctilo* y *espondeo* el sexto, v. gr.: *Tu nihil invita dicas faciasve Minerva*, que se mide.

1 2 3 4 5 6
Tu nihil | invi | ta di | cas faci | asve Mi | nerva.

Recibe el nombre de *espondáico* cuando el quinto pie es *espondeo*, debiendo ser entonces el cuarto *dáctilo*; úsase para expresar la magnitud ó grandeza de un suceso, v. gr.:

Próximus | huic lon | go sed | próximus | inter | vallo.

El pentámetro consta de cinco pies divididos en dos hemistiquios, de los cuales cada uno comprende dos pies y una cesura que se considera como medio pie, que unidos ambos forman el quinto; los pies del primer hemistiquio pueden alternar siendo *dáctilos* ó *espondeos*; pero los del segundo son precisamente *dos dáctilos* y la *cesura*. Ejemplo:

1 2 ½ 3 4 ½
Quam ferus | et ve | re | ferreus | ille fu | it.

También puede medirse formando el tercer pie un *espondeo* y los dos últimos *anapestos*, v. gr.:

Quam ferus | et ve | re fer | reus il | le fuit.

Debe observarse en cuanto á los versos exámetro y pentámetro, que han de alternar oportunamente los dáctilos y espondeos, pues será muy ligero si todos los pies son dáctilos, y muy pesado si fueren espondeos; el uso de las cesuras puede prodigarse, si bien no con demasía, resultando muy armonioso el verso. Uno y otro alternan generalmente formando un sentido perfecto; úsanse con frecuencia en las elegías, recibiendo el nombre de *distico* la unión de estos dos versos. Por último, debe evitarse que cada palabra forme por sí un pie, no dando lugar en este caso á las cesuras y además que no termine el exámetro con dicciones de cuatro ó cinco sílabas, ni el pentámetro en palabras de tres ó monosílabos, porque en este caso resultan ásperos y pierden toda su armonía.

Versos líricos.

El *grande asclepiadeo* consta de seis pies: *espondeo*, *dáctilo*, *espondeo*, *anapesto* y *dos dáctilos*, como:

Nullam | Vare sa | cra vi | te prius | severis | arborem.

El *pequeño asclepiadeo* consta de un *espondeo* y tres *dáctilos* con una *cesura* después del segundo pie. Ejemplo:

Maece | nas ata | vis | édite | régibus.

Puede medirse también siendo el primero *espondeo*, dos *coriambos* y un *pirriquio*, como

Maece | nas átavis | édite re gibus.

El *glicónico* consta de un *espondeo* y dos *dáctilos*, v. gr.:

Mens re | gnum bona | possidet.

El *sáfico* consta de cinco pies, *coreo*, *espondeo*, *dáctilo* y dos *coreos*. Hállanse tres *sáficos* continuados, á los que se sigue un *adónico* que se forma de un *dáctilo* y un *espondeo*, v. gr.:

Aure | am quis | quis medi | ocri | tatem.

Dili | git, tu | te caret | abso | leti.

Sordi | bus te | cti, caret | invi | denda

Sobrius | aula.

Consta el *faleucio* de *espondeo*, *dáctilo* y tres *coreos*, como

Quod sis | esse ve | lis, ni | hil que | malis.

El *ferecracio* se compone de un *dáctilo* entre dos *espondeos*, v. gr.:

Nigris | aequora | ventis.

El *pequeño arquiloco* consta de dos *dáctilos* y una *cesura*, como

Pulvis et | umbra su | mus.

El *grande arquiloco* está compuesto de *siete pies*: los *tres primeros*, *dáctilos* ó *espondeos*, el *cuarto* siempre *dáctilo* y los tres últimos *coreos*. Ejemplo.

Sólvitur | acris hi | ems gra | ta vice | veris | et Fa | voni

Consta el *alcáico mayor* de *cuatro pies* y una *cesura*, el *primero espondeo* ó *yambo* el *segundo yambo*, á estos sigue la *cesura* y *dos dáctilos* después, v. gr.:

Virtus | repul | sas | nescia | sórdidae.

El *alcáico pindárico* está compuesto de *dos dáctilos* y *dos coreos*, como

Arbitri | o popu | laris | aurae.

El *pequeño coridámbico* consta de *cinco pies* y una *cesura*, de los cuales, el *primero* es *espondeo* ó *yambo*, el *segundo yambo*, *espondeo* el *tercero*, el *cuarto y quinto yambos* con una *cesura*.
Ejemplo:

Trahunt | que sic | cas ma | chinae | cari | nas.

Versos yámbicos.

El *senario*, *yámbico* ó *trimetro yámbico*, consta de *seis pies*, que si es puro son *todos yambos*, de aquí el nombre de *versos yámbicos*, como

Suis | et i | psa Ro | ma vi | ribus | ruit.

Este verso se empleaba en la comedia y tragedia. También puede medirse cuando no es puro haciendo que los impares sean espondeos, dáctilo y anapesto y en todos tribacos menos en el sexto, v. gr.:

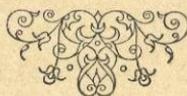
Pars sa | nita | tis vel | le sa | nari | fuit.

Se halla compuesto el verso *anacréontico* de *tres pies* y una *cesura*, el *primero yambo*, pudiendo ser también *espondeo*, *anapesto* ó *tribaco*, el *segundo y tercero siempre yambos* y por *último la cesura*, como

Ades | pater | supre | me

Son aun muchas las clases de versos que podrían añadirse usados en diferentes épocas y por varios poetas.

Por último se trata de las composiciones poéticas de que son susceptibles los versos latinos. Si el poema contiene un sólo género de versos, recibe el nombre de *monócolon*, si dos *dicolon*, si tres *tricolon*, etc. Si el poema comprende distintas clases de versos, se divide en estrofas, denominándose *distrofos*, *tristrofos* y *tetrástrofos*, según que la estrofa tiene dos, tres y cuatro versos. La composición poética que consta de un sólo verso, como la *Eneida de Virgilio* se llama *monóstico*, si tuviera dos, como las *elegías de Tibulo* denominase *distico*, y así sucesivamente.



CUARTA PARTE.

ORTOGRAFÍA.

La *Ortografía*, última parte de la Gramática, trata del valor de las letras, su uso en la escritura y de los signos de puntuación.

Ae. Deben escribirse con el diptongo *ae* todas las terminaciones femeninas del genitivo y dativo de singular, nominativo y vocativo de plural, como *mensae, rotundae*; los casos de *qui* y sus compuestos, los demostrativos y posesivos, el verbo *haereo* con sus compuestos, las dicciones *prae, vae, papae, nae* y otras, como *AEneas, aemulor, aeternus, aequitas, aestimo, Caesar*, etc., y los greco-latinos en *es* de la primera, como *Anchisae*, menos en el vocativo y ablativo de singular.

Oe. Úsase el diptongo *oe* en las palabras *amoenus, coena, coelum, coepi, coesus, moeror* y otras muchas.

B y v. Se escribe *b* en los dativos y ablativos en *bus*, en los verbales en *bilis y bundus*, como *consilibus, diebus; facilibus, amabilis, meditabundus*; en los tiempos en *bam y bo*; como *amabam, monebo*; en las preposiciones *ab, ob, sub*, como *aboleo, obruo, subrideo* y por último delante de *l ó r*, como *Blesus, Ambrosius*. Úsase de la *v* en los perfectos en *vi* y sus derivados, como *amavi, audiveram*, menos en los verbos en *bo*, v. gr.: *lambi* de *lambo* y en los adjetivos de varias terminaciones, como *octavus, aestivus, suavis*, etc.

C y t. A tres pueden reducirse las reglas para distinguir

cuando debe escribirse con *c* ó *t*, tales son: 1.^a Se escribirá con *c* ó *t* cuando el verbo tenga en la segunda persona del presente de indicativo dichas letras, como *facis* de *facio*, *sentis*, de *sentio*. 2.^a En los nombres se atenderá al genitivo, así *judicium* de *judicis*, *sapientia* de *sapientis*. 3.^a Lo mismo sucede en el vocativo de los nombres propios en *ius*, como *Luci* de *Lucius*, *Terenti* de *Terentius*. Los nombres que en su origen no tienen *c* ni *t*, generalmente se escriben con la última, v. gr.: *amicitia*.

D. Ninguna palabra latina termina en *d* sino en *t*: exceptúanse no obstante las siguientes: *ad*, *apud*, *haud*, *sed*, *id*, *istud*, *aliud*, *illud*, *quid* y *quod* con sus compuestos.

S. liquida. No se escribirá *e* antes de *s* cuando la sigue otra consonante, como *studium stella*; sin embargo, se encuentran las dicciones *esca*, *eschara*, *aestismo*, *estrix* con sus derivados y algunas personas de *sum*, *es*, *fui*, como *este*, *estote*.

Los nombres acabados en *ius*, *ia*, *ium*, doblan la *i* en los casos que terminan en *i* é *is*, como *alii*, *aliis*, *audit* (por *audit*), menos en el vocativo, como *Antoni*, *fili*.

Duplicanse las consonantes *l*, *r*, *s* en los superlativos en *limus*, *rimus*, *simus*, como *facillimus*, *pulcherrimus*, *doctissimus*. Dicha duplicación se verifica también en los verbos y diminutivos, como *pello*, *essem*, *fabella*.

Antes de *b*, *p* y *m* se escribirá *m* y no *n*, como *ambio*, *imperator*, *summum*. Ninguna dicción latina termina en *n* sino en *m*, á excepción de los nombres acabados en *en*, como *flumen*, y además *an*, *en*, *in*, *forsan*, *fórsitan*, *non*, *quín*, *tamen*, con sus compuestos *sin*, *dein*, *viden*; los greco-latinos, como *Titan*, *lichen* y otros.

La *q* y la *u* (que siempre sigue á la primera) pudieran considerarse como un solo signo ó letra, cuya vocal se duplica cuando no la sigue otra diferente, como *equus*, *iniquus*.

Por último, la buena Ortografía preceptúa que se escri-

han con una sola consonante, las dicciones *ánulus, belua, litus*, etc., y por el contrario habrán de escribirse con doble consonante las palabras *Júppiter, immo, quattuor, mille*, si bien en el plural se encuentra *milia* con una sola. Es más correcto escribir *temptare* que *tentare, artus* y no *arctus*; pero se dirá *auctor, auctumnum*; *littera* es preferible usarla con doble *t*; debe escribirse *saeculum, saepire*, y no *séculum* y *sepire*; por el contrario escribese *heres, fémina* y *fecundus*, en vez de *haeres, faemina*, etc.; finalmente los vocablos *condicio* y *dicio* están mejor escritos que *conditio* y *ditio*, pero *contio* y *nuntio* habrán de escribirse con *t* y no con *c*.

Los signos de puntuación en latín son los mismos que en castellano.

Uso de las letras mayúsculas.

Comienzan con letra mayúscula los nombres propios con sus derivados, los sobrenombres y apellidos, y los apelativos considerados como propios, v. gr.: *Caesar, Caesarianus; Publius; Marcus; Dominus*; los de dignidades como *Rex, Consul*; los de regiones, ciudades y aldeas con los de artes y ciencias, como *Roma, Burgi, Grammatica, Lógica*; las palabras después de punto final y la primera letra de todo verso.

Abreviaturas más usadas.

A.—Aulus.

App.—Appius.

C ó *G.*—Caius ó Gajus.

Cn ó *Gn.*—Cnaeus ó Gnaeus.

D.—Décimus.

L.—Lucius.

M.—Marcus.

Cal ó *Kal.*—Calendae.

P.—Publius.

Q.—Quintus.

S ó *Sex.*—Sextus.

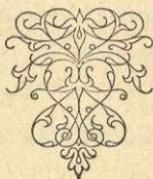
Ser.—Servius.

Sp.—Spurius.

T.—Titus ó Tiberius.

Pont. Max.—Póntifex Máximus.

<i>Cos.</i> —Consul.	<i>Quir.</i> —Quirites.
<i>Coss.</i> —Cónsules.	<i>Resp.</i> —República.
<i>Des.</i> —Designatus.	<i>S. P. Q. R.</i> —Senatus populusque Romanus.
<i>D.</i> —Divus.	<i>S. C.</i> —Senatus consultum.
<i>F.</i> —Filius.	<i>S.</i> —Salutem, <i>salud</i> (en las cartas).
<i>Id.</i> —Idus.	<i>S. D. P.</i> —Salutem dicit plurimam.
<i>Imp.</i> —Imperator.	<i>S. V. B. E. V.</i> —Si vales, bene est; ego valeo (modo de comenzar las cartas).
<i>N.</i> —Nepos.	<i>Tr. pl.</i> —Tribunus plebis.
<i>O. M.</i> —Optimus, Máximus (sobrenombre de Júpiter.)	
<i>P. C.</i> —Patres conscripti.	
<i>P. R.</i> —Pópulus Ramanus.	
<i>Mam.</i> —Mamertus.	



ÍNDICE.

	Páginas.
PRÓLOGO.	3
Nociones preliminares.	5
ANALOGÍA.	
CAPÍTULO I — Letras y diptongos.	6
Clasificación y pronunciación de las letras.	8
Sílabas, su cantidad y acento.	10
Leyes y modificaciones eufónicas.	13
Palabras ó partes de la oración.	14
CAPÍTULO II.—Del nombre sustantivo.	15
División y accidentes del sustantivo.	15
Modo de conocer el género en los nombres.	16
Reglas de significación.. . . .	16
Nombres neutros, comunes, etc.	17
Declinación ó flexión nominal.	18
Número de declinaciones en latín.	19
Primera declinación	21
Segunda declinación	22
Tercera declinación.	24
Cuarta declinación.	28
Quinta declinación.	29
Nombres compuestos é irregulares.	31
Defectivos, heteróclitos y heterogéneos.	32
CAPÍTULO III.—Del adjetivo.	33
Primera clase de adjetivos.	33
Segunda clase de adjetivos.	34
Tercera clase de adjetivos	35
Grados de comparación de los adjetivos.	36
Formación del comparativo y superlativo.	36
Irregularidades en el comparativo y superlativo.	37
Defectivos de comparativo y superlativo.	38
Nombres numerales.	39
Declinación de los numerales	44
CAPÍTULO IV.—Del pronombre	45
Pronombres personales, posesivos y demostrativos.	45

	Páginas.
Id. relativos, interrogativos é indefinidos.	49
CAPÍTULO V.—Verbo, su división y accidentes.	52
Conjugación de <i>sum</i> , <i>possum</i> y <i>prosum</i>	55
Conjugaciones y modo de distinguirlas.	59
Formación de los tiempos.	62
Conjugación de los verbos regulares.	64
Id. de los verbos deponentes y semi-deponentes.	76
Verbos comunes y conjugación perifrástica.	79
Verbos irregulares	81
Verbos defectivos	88
Verbos impersonales.	92
Observaciones sobre la conjugación.	96
Formación de los pretéritos y supinos. Reglas ge- nerales.	98
Id. de las cuatro conjugaciones y verbos depo- nentes.	99
CAPÍTULO VI.—Adverbio	111
Adverbios de lugar, tiempo, modo, etc.	112
Grados de comparación de los adverbios.	114
CAPÍTULO VII.—Preposición.	114
Preposiciones de <i>Acusativo</i>	114
Id. de <i>Ablativo</i> y de uno y otro.	115
Id. inseparables.	116
CAPÍTULO VIII.—Conjunción.	116
Conjunciones copulativas, disyuntivas, etc.	117
CAPÍTULO IX.—Interjección.	118
Palabras usadas como interjecciones.	119
CAPÍTULO X.—Tratado de las oraciones.	119
Oraciones simples y compuestas.	120
CAPÍTULO XI.—Declinación greco-latina.	126
Calendario Romano.	128
CAPÍTULO XII.—Formación de las palabras.	131

SINTAXIS.

Fundamentos de la Sintaxis.	139
Sección primera.	
CAPÍTULO I.—Concordancia	140
Concordancia de dos sustantivos.	140
Id. de sustantivo y adjetivo.	141

Id. de sujeto y verbo.	142
Id. de relativo y antecedente.	143
Sección segunda.	
CAPÍTULO II.—Régimen.	145
Uso del Nominativo, Acusativo, etc.	146
CAPÍTULO III.—Uso de los modos y tiempos.	171
Uso del indicativo, imperativo, etc.	171
Uso de los participios, gerundios, supinos y ablativo absoluto.	175
CAPÍTULO IV.—Complementos accidentales.	178
Relaciones de lugar, de tiempo, causa, modo, etc.	178
Relaciones de extensión, materia, etc.	183
CAPÍTULO V.—Régimen de la preposición.	184
Preposiciones con acusativo y ablativo.	185
Sección tercera.	
CAPÍTULO VI.—Construcción.	186
Construcción directa y figurada.	187
CAPÍTULO VII.—Figuras de construcción.	189
Hipérbaton, enálage, etc Colocación latina	189
CAPÍTULO VIII.—Modos que piden los verbos determinantes.	192
Verbos de entendimiento, voluntad y afectivos.	193
Verbos impersonales, de temer, de dudar, etc.	194
Oraciones de gerundio, causales, condicionales, etc.	197
CAPÍTULO IX.—Conversión al latín del infinitivo castellano regido de preposición.	203

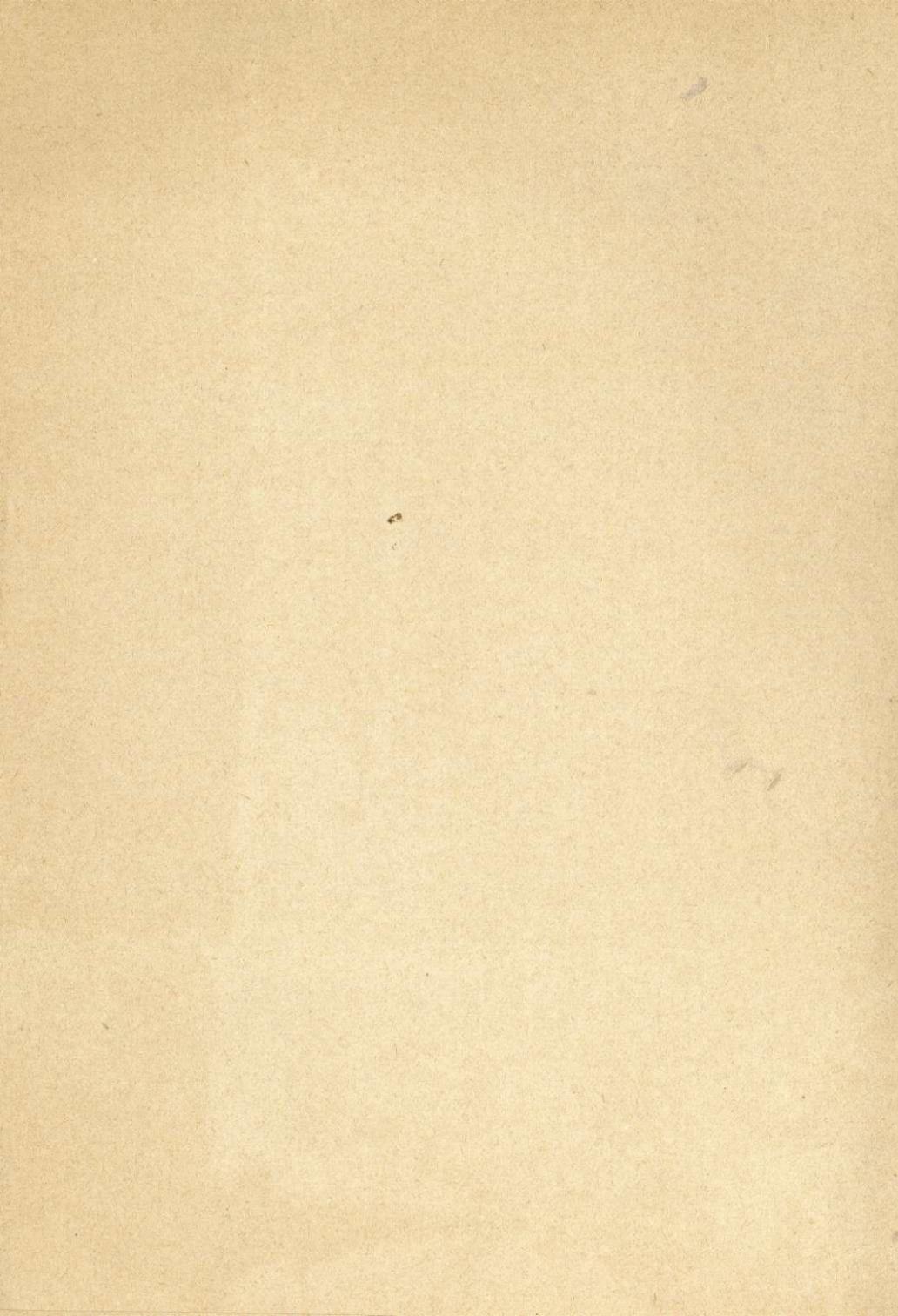
PROSODIA.

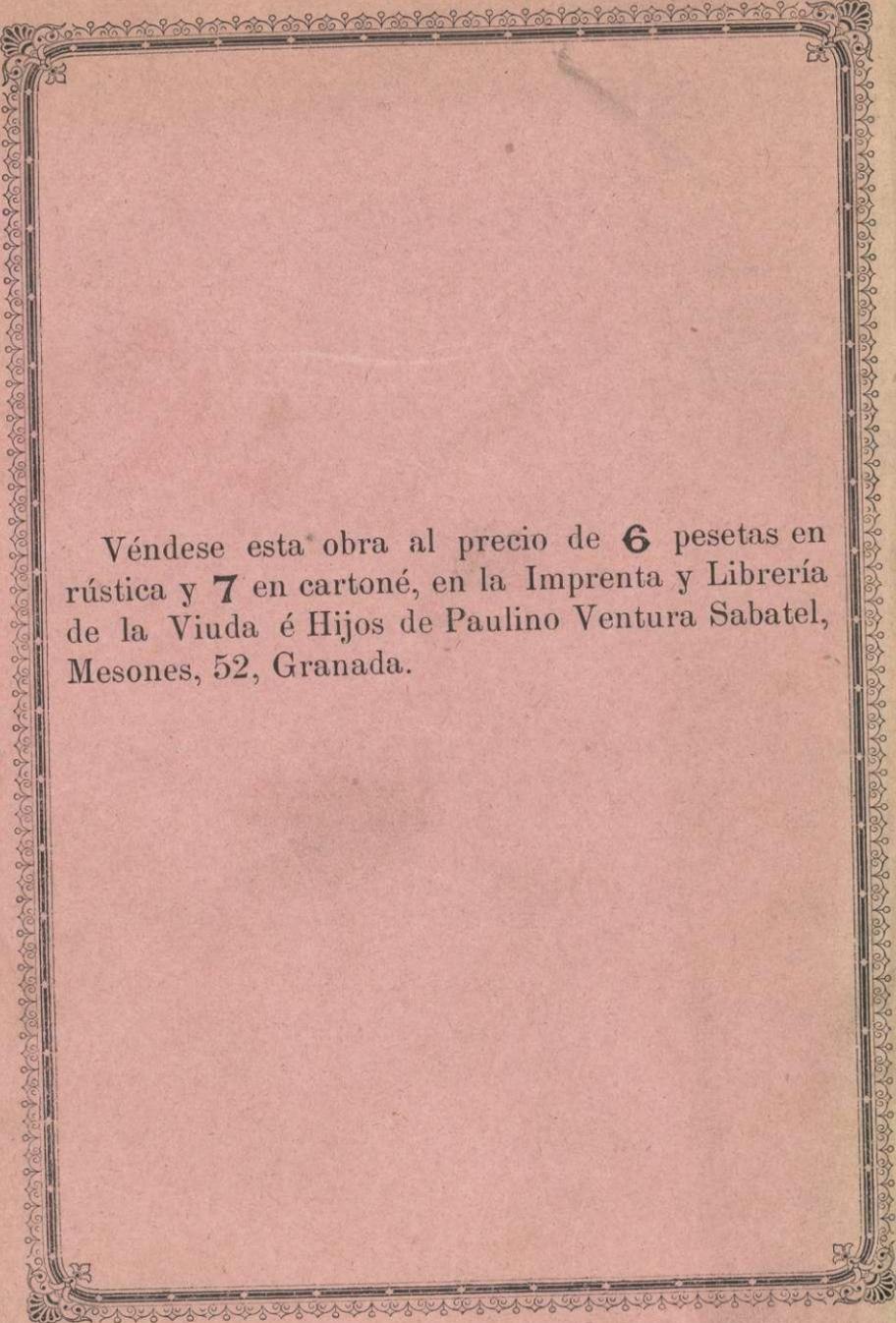
CAPÍTULO I.—Preliminares. Reglas de la cantidad.	216
Cantidad por posición, compuestas y derivadas.	211
Id. de otras compuestas, pretéritos incrementos y letras finales.	214
CAPÍTULO II.—Arte métrica latina.	221
Versos latinos y sus varias clases	223

ORTOGRAFÍA.

CAPÍTULO ÚNICO.—Uso de algunas letras.	229
Uso de las mayúsculas.	231
Principales abreviaturas.	231





A decorative border with intricate scrollwork and floral patterns surrounds the text.

Véndese esta obra al precio de **6** pesetas en rústica y **7** en cartoné, en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijos de Paulino Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada.





